



VOL XVI-XVII 1º ENERO 1995 - 1º JULIO 1996 NUMS. 49-50-51-52

**BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA**

UN GALLEGO EN PUERTO RICO

ANTONIO R. BARCELO Y EL CAPITOLIO

**EL CLIMA Y EL MESTIZAJE COMO FACTORES EN EL
DESARROLLO DE HISPANOAMERICA**

ESBOZO BIBLIOGRAFICO DE LA INVASION A PUERTO RICO

**LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO Y SUS
PROYECTOS SOBRE AMERICA LATINA Y EL CARIBE DURANTE LA
GUERRA FRIA: 1960-1989**

**LA CORONA Y LAS ORDENES MILITARES: LOS COMENDADORES
GOBERNADORES DE LAS YNDIAS**

**EL OBISPO DE PUERTO RICO JUAN ANTONIO PUIG Y MONSERRAT
SEGUN LO JUZGA LA HISTORIA**

PRESENCIA PORTUGUESA EN PUERTO RICO

**EL MOVIMIENTO DEL PUERTO DE SAN JUAN REFLEJADO EN LOS
PROTOCOLOS 1799-1813**

**MEMORIA DEL GOBERNADOR DON SABAS MARIN Y GONZALEZ AL
CESAR EN EL MANDO DE LA ISLA DE PUERTO RICO**

SAN JUAN DE PUERTO RICO

1995

**BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA**



VOL. XVI-XVII 1º ENERO 1995 - 1º JULIO 1996 NUMS. 49-50-51-52

**BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA**

UN GALLEGO EN PUERTO RICO

ANTONIO R. BARCELO Y EL CAPITOLIO

EL CLIMA Y EL MESTIZAJE COMO FACTORES EN EL
DESARROLLO DE HISPANOAMERICA

ESBOZO BIBLIOGRAFICO DE LA INVASION A PUERTO RICO

LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO Y SUS
PROYECTOS SOBRE AMERICA LATINA Y EL CARIBE DURANTE LA
GUERRA FRIA: 1960-1989

LA CORONA Y LAS ORDENES MILITARES: LOS COMENDADORES
GOBERNADORES DE LAS YNDIAS

EL OBISPO DE PUERTO RICO JUAN ANTONIO PUIG Y MONSERRAT
SEGUN LO JUZGA LA HISTORIA

PRESENCIA PORTUGUESA EN PUERTO RICO

EL MOVIMIENTO DEL PUERTO DE SAN JUAN REFLEJADO EN LOS
PROTOCOLOS 1799-1813

MEMORIA DEL GOBERNADOR DON SABAS MARIN Y GONZALEZ AL
CESAR EN EL MANDO DE LA ISLA DE PUERTO RICO

SAN JUAN DE PUERTO RICO

1995



DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Composición y diagramación: Novograph

Impresión y encuadernación: Editora Corripio, C. por A.
Calle A, esq. Central
Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, R.D.

**Impreso en República Dominicana
Printed in the Dominican Republic**

SUMARIO

Notas editoriales	IX
Un gallego en Puerto Rico	1
<i>Dr. Generoso Alvarez Seoane</i>	
Antonio R. Barceló y el Capitolio	33
<i>Nestor Rigual Camacho</i>	
El clima y el mestizaje como factores en el desarrollo de hispanoamérica	45
<i>Pedro E. Badillo</i>	
Esbozo bibliográfico de la invasión a Puerto Rico	69
<i>Juan E. Hernández Cruz, PH. D.</i>	
La Universidad Interamericana de Puerto Rico y sus proyectos sobre América Latina y el Caribe durante la Guerra Fría: 1960-1989	85
<i>Héctor R. Feliciano Ramos</i>	
La corona y las Ordenes Militares: Los Comendadores Gobernadores de las Yndias	117
<i>Istvan Szaszdi León-Borja</i>	
El Obispo de Puerto Rico Juan Antonio Puig y Monserrat según lo juzga la historia	147
<i>Dr. Luis J. Torres Oliver</i>	
Presencia Portuguesa en Puerto Rico	163
<i>Luis E. González Vales</i>	
El movimiento del puerto de San Juan reflejado en los protocolos 1799-1813	191
<i>Adam Szaszdi Nagy</i>	
Memoria del Gobernador Don Sabas Marín y González al cesar en mando de la isla de Puerto Rico	229
<i>Carmelo Rosario Natal - Luis E. González Vales</i>	

DIGNATARIOS DE LA ACADEMIA

LUIS E. GONZALEZ VALES

Director

RICARDO ALEGRIA

Vice Director

LUIS TORRES OLIVER

Secretario Perpetuo

OSIRIS DELGADO

RAMON RIVERA BERMUDEZ

LUIS M. RODRIGUEZ MORALES

ADAM SZASZDI NAGY

PEDRO HERNÁNDEZ PARALITICCI

Vocales

ACADEMICOS DE NUMERO

Ricardo E. Alegría Gallardo

Manuel Alvarez Nazario

Pedro E. Badillo

Roberto Beascoechea Lota

Fernando Bayron Toro

Juan Luis Brusi

Gilberto Cabrera

Aida Caro Costas

Gonzalo Córdova

Arturo Dávila Rodríguez

Carmelo Delgado Cintrón

Osiris Delgado Mercado

Luis M. Díaz Soler

Héctor Feliciano Ramos

Luisa Géigel de Gandía

Luis González Vales

Isabel Gutiérrez del Arroyo

Juan Hernández Cruz

Pedro Hernández Paralicci

Enrique Lugo Silva

Francisco Lluch Mora

Walter Murray Chiesa

Fernando Pico SJ

Pedro E. Puig i Brull

Jorge Rigau Pérez

Nestor Rigual Camacho

Josefina Rivera de Alvarez

Ramón Rivera Bermúdez

Luis M. Rodríguez Morales

Adam Szaszdi Nagy

Luis Torres Oliver

José E. Vélez Dejardin

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

D. Edberto Oscar Acevedo
D. Néstor Tomás Auza
D. Armando Raúl Bazán
Dña. Beatriz Bosch
D. Natalio Rafael Botana
R. P. Cayetano Bruno
D. Edmundo Correas
D. Roberto Cortés Conde
D. Miguel Ángel De Marco
D. Enrique De Gandía
D. Laurio H. Destefani
Dña. María Amalia Duarte
D. César A. García Belsunce
D. Leoncio Gianello
D. Nilda Gugliemi
D. Ernesto J. A. Maeder
D. José M. Mariluz Urquijo
D. Pedro S. Martínez C.
D. Gustavo Martínez Zaviria
Rodolfo Aclecio Raffino
Dña. Daisy Ripodas Ardanaz
D. Luis Santiago Sanz
D. Héctor H. Schenone
D. Carlos S.A. Segreti
D. Víctor Tau Anzóategui

D. Horacio Videla
D. Ricardo Zorraquín Becú

BOLIVIA

D. Valentín Abecia Bladivieso
D. René Arze Aguirre
D. Mariano Baptista Gumucio
D. Fernando Cajías De la Vega
D. Ramiro Condarco Morales
D. Alberto Crespo Rodas
D. José de Mesa Figueroa
Dña. Florencia de Romero
D. Jorge Escobar Cusicanqui
D. Joaquín Gantier
D. Jorge Gumucio Granier
D. Augusto Guzmán
Dña. Teresa Gisbert
D. Teodosio Imaña Castro
D. Alcides Parejas Moreno
D. José Luis Roca
D. Rodolfo Salamanca Lafuente
D. Juan Siles Guevara
D. Jorge Siles Salinas

COLOMBIA

D. Antonio Alvarez Restrepo
D. Germán Arciniegas

D. Jorge Arias de Greiff
 D. Antonio Cacia Prada
 D. Gabriel Camargo Pérez
 D. Alberto Corradine Angulo
 D. Gonzalo Correal Urrego
 D. José Ma. de Mier
 D. Emiliano Díaz del Castillo Zarama
 D. Luis Duque Gómez
 D. Jaime Durán Pombo
 D. Enrique Gaviria Liévano
 D. Armando Gómez Latorre
 D. Luis C. Mantilla Ruiz
 D. Otto Morales Benítez
 D. Jorge Morales Gómez
 Dña. Pilar Moreno de Angel
 D. Mauricio Obregón
 D. Javier Ocampo López
 Dña. Carmen Ortega Ricaurte
 D. Ricardo Ortiz McCormick
 Mons. Alfonso Ma. Pinilla Cote
 D. Guillermo Plazas Olarte
 D. Jaime Pozada
 D. Gabriel Puyana García
 D. Fernando Restrepo Uribe
 D. Camilo Riaño
 Mons. Mario Germán Romero
 D. Eduardo Ruiz Martínez
 D. Eduardo Santa
 D. Rafael Serrano Camargo
 D. José Francisco Socarras
 R. P. Roberto Ma. Tisnés
 D. Mauro Torres Agredo
 D. Diego Uribe Vargas
 D. Alvaro Valencia Tovar
 D. Guillermo Vargas Paul
 D. Alfredo Vázquez Carrizosa
 D. Roberto Velandía

CHILE

Dña. Mafalda V. Díaz Melián de Hanisch

EL SALVADOR

D. Manuel Jerónimo Aguilar Trujillo
 D. Pedro Antonio Escalante Arce y Mena
 D. Miguel Angel Gallardo
 D. José Hugo Granadino Castañeda
 D. Antonio Gutiérrez Díaz
 D. Jorge Lardé y Larín
 D. José Enrique Silva

ESPAÑA

Miembros de la Real Academia de la Historia

D. José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano
 D. Gonzalo Anes y Alvarez de Castrillón
 D. Miguel Artola Gallego
 Rvdo. P. Miguel Batllori y Munné
 D. Eloy Benito Ruano
 D. José Ma. Blázquez Martínez
 D. Julio Caro Baroja
 D. Guillermo Céspedes del Castillo
 D. Fernando Chueca Goitia
 D. Luis Díez del Corral y Pedruzo
 D. Antonio Domínguez Ortiz
 D. Manuel Fernández Alvarez
 D. José Filgueira Valverde
 D. Emilio García Gómez
 Dña. María del Carmen Iglesias Cano
 D. José Ma. Jover Zamora
 D. Miguel A. Ladero Quesada
 D. Pedro Laín Entralgo
 D. Antonio López Gómez
 D. Faustino Menéndez-Pidal de Navascués
 D. Gonzalo Menéndez-Pidal y Goyri
 D. Vicente Palacio Atard
 D. Juan Pérez de Tudela y Bueso
 D. José Manuel Pita Andrade
 D. Demetrio Ramos Pérez
 D. José Antonio Rubio Sacristán
 D. Felipe Ruiz Martín

D. Antonio Rumeu de Armas
 D. José Angel Sánchez Asiaín
 D. Carlos Seco Serrano
 D. Luis Suárez Fernández
 Rvdo. P. Angel Suquía Goicoechea
 D. Francisco Tomás y Valiente
 D. Joaquín Vallvé Bermejo
 D. Luis Vázquez de Parga e Iglesias
 D. Juan Vernet Ginés
 Académico correspondiente independiente
 D. Juan Manuel Zapatero

GUATEMALA

D. Siang Aguado de Seidner
 Dña. Josefina Alonso de Rodríguez
 D. Carlos A. Alvarez Lovos V.
 D. Jorge Arias de Blois
 D. Jorge Luis Arriola
 D. Roberto Aycinena Echevarría
 D. Carlos A. Bernhard Rubio
 Dña. Ida Bremme de Santos
 D. Ernesto Chinchilla Aguilar
 D. Enrique de la Cruz Torres
 D. Enrique del Cid Fernández
 D. Hernán del Valle Pérez
 D. Gabriel Dengo
 D. Luis A. Díaz Vizcarrondo
 D. Agustín Estrada Monroy
 D. Federico Fahsen Ortega
 D. Juan José Falla Sánchez
 Dña. Teresa Fernández Hall de Arévalo
 D. Horacio Figueroa Marroquín
 D. Luis Fernando Galich L.
 D. Carlos García Bauer
 D. José García Bauer
 D. Jorge Mario García Laguardia
 D. Guillermo Grajeda Mena
 Dña. Alcira Goicolea Villacorta
 D. Alberto Herrarte G.
 D. Francisco Luna Ruiz
 D. Jorge Luján Muñoz

D. Luis Luján Muñoz
 D. Italo A. Morales Hidalgo
 D. Carlos Navarrete Cáceres
 D. Francis Polo Sifontes
 D. Rodolfo Quezada Toruño
 D. Flavio Rojas Lima
 D. Manuel Rubio Sánchez
 D. Carmelo Sáez de Santa María
 D. Valentín Solórzano Fernández
 D. Jorge Skinner-Kléé
 D. Carlos Tejada Valenzuela
 D. Ricardo Toledo Palomo
 Dña. Ana M. Urruela de Quezada
 D. David Vela Salvatierra
 Dña. María C. Zilbermann de Luján
 Rvdo. P. Ignacio Zúñiga Corres

PARAGUAY

D. César Alonso de las Heras
 D. Eduardo Amarilla Fretes
 D. Víctor Ayala Queirolo
 Mons. Agustín Blujaki
 D. Basiliano Caballero Lozada
 D. Juan Ramón Cháves
 Dña. Margarita Durán Estrago
 D. Idalia Flores de Zarza
 D. Víctor I. Franco
 D. Enrique Godoy Cáceres
 D. Carlos A. Heyn Schupp
 D. Jerónimo Irala Burgos
 D. Lorenzo Livieenes Banks
 Dña. Olinda M. de Kostianovsky
 D. Alberto Nogues
 D. Carlos A. Pastore
 D. Manuel Peña Villamil
 Dña. Josefina Plá
 D. Carlos A. Pusineri Scala
 D. Roberto Quevedo
 D. Juan B. Rivarola Paoli
 Dña. Beatriz Rodríguez Alcalá
 Dña. Branislava Susnik
 D. Benjamín Vargas Peña

Dña. Julia Velilla de Arrellaga
D. Alfredo Viola

PORTUGAL

D. Joaquín Veríssimo Serrao

REPUBLICA DOMINICANA

D. Manuel A. Amiama
D. Joaquín Balaguer
D. Francisco Elpidio Beras
D. Julio Genaro Campillo Pérez
D. Carlos Dobal
D. Manuel de Jesús Goico Castro
D. César A. Herrera
D. Manuel de Jesús Mañón Arredondo
D. Frank Moya Pons
Mons. Hugo Polanco Brito

URUGUAY

D. Eduardo F. Acosta y Lara
D. Raúl S. Acosta y Lara
D. Ivho Acuña
D. Jorge A. Anselmi
D. Enrique Arocena Olivera
D. Juan José Arteaga
D. Fernando O. Assuncao
D. Agustín Beraza
D. Emilio O. Bonino
D. Guillermo Campos Thevenin
D. Carlos W. Cigliuti
Dña. María Luisa Coolighan
Sanguinetti
D. Angel Corrales Elhordoy
D. Enrique Echeverry Stirling
Dña. Florencia Fajardo
D. Yamandú Fernández
D. Hernán L. Ferreiro Azpiroz
D. José Joaquín Figueroa
D. Ricardo Galarza
D. Flavio A. García
D. Federico García Capurro

D. Luis A. Lacalle de Herrera
D. Rolando Laguardia Trías
D. Walter E. Laroche
D. Fernando Mañe-Garzón
D. Pedro Montero López
D. Luis Alberto Musso Ambrosi
D. Edmundo M. Narancio
D. Juan Carlos Pedemonte
D. Jorge Peirano Facio
D. Juan E. Pivel Devoto
D. Ernesto Puiggros
D. Luis Regulo Roma
D. Carlos A. Roca
D. José M. Traibel
D. Yamandú Viglietti
D. Juan Villegas Mañe

VENEZUELA

D. Oscar Beaujon
D. Luis Beltrán Guerrero
D. Alfredo Boulton
D. Mario Briceño Perez
D. Blas Bruni Celli
D. Tomás E. Carrillo Batalla
D. Lucas G. Castillo Lara
D. José A. de Armas Chitly
Dña. Ermila de Veracochea
D. Carlos F. Duarte
D. Rafael Fernández Heres
D. Pedro Grases
D. Idelfonso Leal
D. Guillermo Morón
D. Tomás Pérez Tenreiro
D. Manuel Pérez Vila
D. Tomás Polanco Alcántara
Dña. Marianela Ponce
D. Rafael Armando Rojas
D. José Luis Salcedo Bastardo
D. Mario Sanoja Obediente
D. Santiago G. Suárez
D. Virgilio Tosta
D. Ramón Velázquez
D. Arturo Uslar Pietri

Notas Editoriales

Como anunciáramos en el Boletín anterior el presente número es doble y corresponde a los años 1995-1996. Confiamos poder poner al día la publicación próximamente.

El número que aquí presentamos incluye los discursos de incorporación de cuatro nuevos Académicos a saber. Don Néstor Rigual Camacho, Don Pedro E. Badillo, Don Juan Hernández Cruz y Don Héctor Feliciano Ramos. En cada caso se incluyen seguido del discurso la contestación al mismo por los Académicos Gonzalo F. Córdova y Luis E. González Vales.

Se incluyen además, trabajos de tres de nuestros Académicos, Luis J. Torres Oliver, Adam Szaszdi Nagy y Luis E. González Vales y una colaboración del Profesor de la Universidad de Valladolid István Szaszdi León-Borja sobre los Comendadores Gobernadores de las Indias.

El Dr. Generoso Alvarez Seoane, hijo de un español radicado en Puerto Rico en 1898, enriquece el contenido de este número con su trabajo "Un Gallego en Puerto Rico — 1890-1920. La actualidad del tema lo hace una aportación valiosa.

Finalmente incluimos en el presente volumen, en la sección de documentos, La Memoria del Gobernador Don Sabas Marín y González al cesar el mando de la Isla de Puerto Rico, publicado en Madrid en 1898. Está precedido de una breve nota de los Historiadores Carmelo Rosario Natal y Luis E. González Vales.

Un Gallego en Puerto Rico. 1890-1920.

DR. GENEROSO ALVAREZ SEOANE

“El hombre no tiene propiamente
naturaleza, sino historia”.

Ortega y Gasset

Introducción

Desde hace varios años he tenido la pretensión, un tanto osada, de intentar trasladar al lenguaje escrito diversas impresiones recogidas de mi progenitor, relacionadas con su etapa de emigrante en la isla de Puerto Rico. Quizá éste es el momento más adecuado para ello. Comprende esa etapa, un período de treinta años, que incluye el año 1898 en que tiene lugar la traumática separación de España. Fue una especie de ruptura, o un punto de inflexión en la vida de la isla, que marca un cambio sustancial.

Mi padre estaba allí hace cien años y, a lo largo de mi niñez, de mi adolescencia y parte de mi juventud, en numerosas conversaciones que tuve con él sobre su estancia en Puerto Rico, fue deshilachando multitud de recuerdos, algunos de los cuales me propongo relatar de forma sucinta, en el breve espacio disponible. Además de recuerdos, me gustaría también transmitir algunos de sus sentimientos. Nacido en España, en una hermosa villa gallega, La Guardia, llevaba muy arraigados ciertos principios que, en algunos sectores de las nuevas generaciones, parece que se van debilitando, como el amor a la patria, el sentido del deber y del honor.

De su testimonio verbal, he recogido dos aspectos fundamentales: *su inquebrantable lealtad a España y su amor a Puerto Rico*, donde transcurrió lo mejor de su vida. En el salón de nuestra casa de La Guardia, ocupó un lugar destacado durante muchos años, una vista general de San

Juan. Todavía tengo en la mente un vago recuerdo de mi niñez, cuando me cogía en brazos y, mostrándome la vista de la capital, me decía: "Puerto Rico, país tropical, terrón de azúcar, donde papá trabajó muchos años".

Cuando murió, en el año 1951, recogimos con cariño sus recuerdos, que mi hermana Alodia conserva con esmero y que para nosotros son auténticas reliquias: La fotografía de soldado del Batallón de Voluntarios de Puerto Rico, hecha hace cien años, el distintivo de su unidad que arrancó de la guerrera al entregar las armas en 1898, cinco proyectiles de su fusil, la documentación preparada para su ida a Puerto Rico, la hoja de servicios en el Ejército Español, etc.

Entre esos recuerdos hay uno que, en cierto modo, me ha marcado. Me refiero a dos libros que él guardaba con un interés especial y que se animó a leer en los años de mi adolescencia.

El primero: "LOS EXPLORADORES ESPAÑOLES DEL SIGLO XVI" escrito por el norteamericano Charles F. LUMMIS, prestigioso hispanista e historiador riguroso. A grandes rasgos y con vigorosos trazos, describe la increíble epopeya de un puñado de hombres que abrió un mundo nuevo a la civilización occidental. Con enorme avidez leí sus páginas, donde se relatan los prodigiosos hechos: Desde Colón a Valdivia, de Hernán Cortés a Francisco Pizarro, de Ponce de León a Cabeza de Vaca. Pone especial énfasis en el espíritu misionero y protector de la población autóctona, representado por Fray Bartolomé de las Casas y tantos otros, aunque hubiera que lamentar hechos reprobables. En la primera página aparece, manuscrita, la siguiente frase suya: "¡Viva España, Madre de América!". Esa España tan vituperada, a veces hasta por los mismos españoles, fue ensalzada por un norteamericano, objetivo e imparcial, que admiraba su obra, enormemente positiva en su conjunto.

Y el segundo libro, que también conservamos, es "LA ESCUADRA DEL ALMIRANTE CERVERA" por Víctor M. CONCAS Y PALAU, Jefe del Estado Mayor de la Escuadra Española el día del desastre: 3 de julio de 1898. Su lectura me produjo una mezcla de tristeza e indignación. Parecía que aquel derroche de heroísmo de los marinos españoles había sido absolutamente estéril. Pero no fue así. Se salvó el honor de la Marina Española, que se vio obligada a luchar desesperadamente contra un imposible.

Las dos obras citadas, son como la apertura y el triste epílogo de la presencia de España en América. *En lo que se refiere a Puerto Rico, esa presencia duró más de cuatrocientos años*, lo que sin duda tuvo que dejar una huella profunda.

Camino de las Américas

Todo empezó una luminosa mañana del verano de 1890, en la que Jacinto Alvarez interrogó a su hijo Generoso: —¿Quieres ir a trabajar a Puerto Rico?— —Me gustaría mucho— fue la respuesta.

A partir de ese momento se iniciaron los preparativos. Estoy seguro de que mil ilusiones llenaban la cabeza del futuro emigrante. Por su mente pasarían imágenes de parientes y conocidos a los que había sonreído la fortuna en las lejanas Antillas: habían emigrado y tras un árduo trabajo que solía durar años y años, regresaban a su tierra, construían una hermosa residencia, creaban un hogar y luego, a disfrutar los últimos años de la vida sin problemas económicos. Esto tenía mucho de espejismo, puesto que pocos o ninguno de los emigrantes pensaba, a los 17 años, en aquellos que se quedaban en América para siempre. A unos la suerte no les había acompañado en los negocios. A otros les había sorprendido la enfermedad o la muerte prematura. La tuberculosis, la fiebre amarilla, la malaria, la viruela, la peste bubónica, las sífilis y otras plagas, hacían estragos entre los emigrantes. También a muchos, con los calores del Caribe, les había abandonado el espíritu de lucha, de trabajo y ahorro, que poseyeron los que triunfaron. “Sorte te dea Deus, meu fillo, có saber pouco te vale” —reza el viejo aforismo gallego.

Mis abuelos trataron de reunir el dinero necesario para el viaje, así como la ropa que consideraron suficiente, que el final llenaba una enorme maleta. No solo se preparaba ropa a base de las medidas del momento, sino que también se llevaban piezas de distintas amplitudes “para cuando engordara”. Esto me recuerda un dibujo de un famoso caricaturista gallego. Bajo una estampa de la madre del emigrante ante un baúl lleno de ropa, aparecían las últimas advertencias a su hijo: “Meu filliño, si morres, manda a roupiña para teu irmanciño”... Aunque sarcástica, nos da una idea de la pobreza, entonces imperante en Galicia, así como del esfuerzo económico que significaba para muchas familias enviar un hijo a América.

Con presteza se reunió la documentación necesaria. Conservamos algunos de esos documentos: la *cédula personal* con fecha 12 de agosto, la copia de la *partida de nacimiento* redendada por el Juez Municipal Don César Troncoso, que tiene la del 3 de octubre, y la *autorización para embarcar*, expedida por la Alcaldía de Vigo el 7 de noviembre, todos del año 1890.

Mucho tiempo antes de la partida, Jacinto consideró oportuno que Generoso recibiera una preparación intensiva, superior a la primaria que se impartía en las escuelas de entonces. Para ello, asistió a clases

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE VIGO

Núm. 467

SEÑAS PERSONALES

Edad 17 años
 Estatura _____
 Pelo _____
 Ojos _____
 Nariz _____
 Boca _____
 Barba _____
 Cara _____
 Color _____

PARTICULARES

D. Antonio Olaverri Rodriguez
 vecino de La Guardia Ayuntamiento de Viz
 provincia de Castellón ha presentado en esta
 Alcaldía los documentos que proviene la Real orden de 10 de
 Noviembre de 1883, llenando por lo tanto los requisitos le-
 gales para poderse embarcar en este puerto con destino á
La Isla de Cuba

Vigo 7 de Noviembre de 1890.

El Alcalde



Manuel Olaverri
Alcalde

especiales de un sacerdote, Don Juan Moledo, que tenía su escuela en la parroquia de Salcidos (La Guardia). Allí amplió estudios de aritmética, escritura, gramática, contabilidad, etc. Para recibir estas clases debía desplazarse varios kilómetros. Era la escuela más prestigiada y de más alto nivel de todo el término municipal, en aquella época.¹ Pasados los años le oí comentar a un compañero suyo de entonces: "Aquello no era una escuela, era una Universidad".

Y llegó el momento crucial de la despedida. Era el mes de noviembre, el mes triste por antonomasia en nuestra Galicia, mes de cementerios y de lluvias. Las campanas de nuestras iglesias tocaban con mucha frecuencia y, en la noche de Difuntos que seguía al día de Todos los Santos, tocaban toda la noche, implorando oraciones por las almas del Purgatorio. "¡Que Dios las saque de penas —y las lleve a descansar!"— decía un viejo cántico de la Iglesia Parroquial de La Guardia.

En ese clima se produjo la desgarradora separación. Lo más probable era no volver a ver al hijo que partía. El hijo, sumamente sensible, no tuvo valor para despedirse de su madre. Salió de casa precipitadamente, diciendo que volvería, pero no volvió. Este hecho determinó en Generoso un enorme remordimiento que duraría ¡diecinueve años! hasta que hizo su primer viaje a España en el año 1909. Enseguida, el nuevo emigrante, acompañado de su padre, cargó el equipaje en la carrilana que había de trasladarlo a Vigo.

Ya en el muelle vigués, como los trasatlánticos no podían atracar, dado su escaso calado, emigrante y equipaje casi consustanciales en aquel momento, hubieron de acomodarse en un barquito que los llevaría a la gran nave.

Cuando bajaba la escalerilla, recordaba mi padre muchos años después, hizo además de despedirse de Jacinto, pero éste, seguro que con un gran dolor en el alma, le dijo simplemente: —¡Baja; baja!—. Al despegarse la barca del muelle, mi abuelo hizo un gesto como de bendición y se alejó. No volvió a ver a su hijo.

Como dice el viejo cantar castellano: "Así s'parten unos d' otros, como la unna de la carne".

La travesía fue larga y dura, prolongándose cerca de un mes. Aunque el barco disponía de propulsión a vapor, se ayudaba de un pequeño foque, cuando el viento era favorable.

1. En el Colegio de los PP Jesuitas de El Pasaje (La Guardia), se cursaban estudios de enseñanza media y aun superiores, pero no estaban orientados a la emigración.

Marcharon con mi padre varios guardeses, entre ellos uno de los que regresaron y que he conocido. Se llamaba Laudelino Rolan. Cuando se encontraban, hacían alusión a la “expedición del noventa”.

Como el viaje debería tener un coste mínimo, “los del noventa” hicieron la travesía en lo más profundo del barco. Allí, sudando y sudando, los días se hacían interminables. Al acercarse al trópico e intensificarse el calor, se vieron obligados nuestros viajeros a cambiarse de ropa con frecuencia. Al llegar, habían usado ya las tallas más holgadas que llevaban “para cuando engordaran”.

Al fin alcanzaron la isla de Puerto Rico, sudorosos, casi desnudos, obligados por unas temperaturas a las que no estaban habituados.

Llegada a la tierra de promisión y trabajo duro

Subieron a cubierta y no lo creían: ¡Habían llegado a Puerto Rico!.. Un primo subió a bordo y al ver a sus paisanos medio extasiados y medio desnudos, les gritó: —¡A vestirse muchachos!— Corrieron al interior del buque, escogieron en el revuelto equipaje lo mejor que tenían, se asearon un poco y surgieron de nuevo “dispuestos a conquistar el mundo”. Al poco tiempo el emigrante y su inseparable equipaje circulaban por las calles del viejo San Juan, distribuyéndose el grupo de gallegos por los lugares que habían previsto amigos y parientes.

En San Juan había muchos españoles con negocios, que admitían a chicos recién llegados de España. Les daban comida y hospedaje. A cambio, trabajaban por una baja remuneración, al menos hasta que encontraban un empleo mejor. El espíritu de lucha de aquellos jóvenes era extraordinario. Querían trabajar para lograr una vida mejor en su tierra. Nadie pensaba en quedarse en Puerto Rico para siempre. En cierta ocasión se presentó, en la casa donde estaban hospedados varios gallegos, una persona solicitando un chico para que le ayudara en su negocio. Sin pedir explicaciones sobre las condiciones del trabajo, unánimemente, los que allí estaban dijeron a gritos: —¡Yo, yo!—.

Creo recordar que a mi padre le tocó su primer trabajo en la empresa Zalduondo y Mier, de San Juan. Allí luchó denodadamente sin horario fijo. No le pagaron hasta que cumplió un año de trabajo. El jefe, luego de hacer muchos cálculos, le dijo que, descontados sus gastos de comida y hospedaje durante ese tiempo, su haber ascendía a la cifra de ¡veintitrés pesos! Entonces le preguntó cuánto quería enviar a sus padres, a lo que respondió inmediatamente: —¡Todo!— El jefe, impresionado, le dijo entonces que le redondearía hasta veinticinco pesos, para enviar a

España, a lo que accedió mi padre gustoso. Había que amortizar los gastos del viaje y al mismo tiempo dar una alegría a los padres. Muchos años después, evocaba mi padre aquel gesto y todavía disfrutaba recordándolo.

Servicio militar y defensa de la Patria

Se ha dicho que los jóvenes españoles que emigraban a Cuba y Puerto Rico en edad anterior al servicio de las armas durante el siglo XIX, lo hacían para eludirlo, ya fuera permaneciendo "no localizables" o mediante la "redención en metálico", pagando una determinada cantidad. Estoy convencido de que ésto no era así y que estas prácticas no estaban generalizadas. Quizá por los años 90 habría algunos que quisieran evitar ser enviados a Cuba, donde se desarrollaba una cruenta guerra que duraba ya varios años. Son razones humanas respetables, pero que tienen mucho de cobardía y de egoísmo.

El servicio a la Patria imagino que fue considerado entonces por la mayoría de los emigrantes españoles en Puerto Rico, como un deber moral. Así lo entendió mi padre y todavía con 17 años, en enero de 1891, se alistó en el I Batallón de Voluntarios de San Juan de Puerto Rico, según consta en la Certificación del Jefe de dicha unidad, que conservamos.

Los voluntarios hacían instrucción en el Campo del Morro, compaginando dicha actividad con el trabajo en el comercio de la plaza. Así continuó varios años, hasta que fue ascendido a Cabo y en esa situación siguió hasta que finalizó la guerra con los Estados Unidos y se disolvió el Cuerpo de Voluntarios el día 8 de setiembre de 1898, según puede verse en su hoja de servicios.

En los años 96 y 97 las noticias que llegaban a la isla, desde Cuba, no eran tranquilizadoras. Los llamados insurrectos, causaban importantes bajas a los españoles. El conocimiento del terreno y su mejor adaptación al clima cálido les ayudaba. Estas circunstancias favorables estaban acentuadas por la constante ayuda, material y moral, de los Estados Unidos. Por último las enfermedades tropicales afectaban mucho a nuestro ejército y eran su peor enemigo.

A veces se recibían informaciones alentadoras. A pesar de las dificultades, existió la creencia de que el general Weyler terminaría con la guerra de Cuba. Eso pensaban muchos en Puerto Rico. Dicho General había decretado la concentración de la población en núcleos grandes evitando la defensa difícil de pequeñas localidades, donde los enemigos solían acantonarse. Pero el Jefe del Gobierno español, Cánovas del Castillo, fue asesinado en agosto de 1897, siendo sustituido por Sagasta,



F. Alonso  PUERTO RICO.



Generoso Alvarez Seoane

F. Alvarez Seoane

Fotógrafo de la Real Casa

PRIMEROS PREMIOS
GENERALES
CUARTA EXPOSICIÓN
HA PRESENTADO

GRAN TALLER
DE
REPRODUCCIONES Y AMPLIACIONES

TRABAJOS DE FOTOTIPIA
CON

Laboratorio especial para la Fabricación de las placas secas:
AL GELATINO BROMURO DE PLATA

S^a FRANCISCO, 42

PUERTO RICO

IMP. EDICAR 1021-2612-917



Don Pablo Ubarri y Capetillo,

CONDE DE SAN JOSÉ DE SANTURCE, CADALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, COMENDADOR DE NÚMERO DE LA MISMA, CARALLERO DE LA ORDEN DEL MÉRITO MILITAR DE 2ª CLASE, CONDECORADO CON LAS MEDALLAS DE CONSTANCIA DE PLATA Y ORO DE ESTE INSTITUTO Y TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE DEL BATALLÓN DE VOLUNTARIOS NÚMERO 1 DE LA CAPITAL.

Núm. 37

Por tanto Don Juan de Hariz y Rodriguez — lego —
 Don Nicolás — y de Vega, Joseph — como a
 Puerto-Rico, Departamento de la Capital, ha sido admitido y filiado como voluntario en
 la Compañía, los reunió las circunstancias que preceden al artículo 7
 del Reglamento.

Por tanto; usando de las facultades que me competen, conforme a lo estatuido en el artículo 10 de dicho Reglamento, lo expido lo presente cedula, para que pueda acreditarse que pertenece al Instituto de Voluntarios de esta Isla.

Dada en, San Juan de Puerto-Rico, a 1 de Julio de 1870

En un mil ochocientos...
 Pablo Ubarri y Capetillo



Don Ricardo Alonso y Baquero

CAPITAN DE LA ~~Sección~~ COMPANIA DEL BATALLON DE VOLUNTARIOS DE ESTA CAPITAL, DEL QUE ES PRIMER JEFE EL TENIENTE CORONEL DON PEDRO ARSUAGA Y HERAZA.

Quillandose vacante una Escuadra de un compañía por
Orden de *Don Gerónimo de la Cruz y Torres* —
— y conviene no proveerla en persona que prometa su
exacto desempeño, nombro para que lo sirva a *Don Gerónimo*
Alonso y Baquero — en atención a sus buenas
circunstancias.

San Juan de Puerto-Rico a *veinte y tres* de *Agosto*
de mil ochocientos veintiocho años

Consules segun el nombrado
El Comandante 2º Jefe,

Ricardo Alonso

Despues este nombramiento.

Wenceslao Pizarro

Pedro Arsuaga

[Signature]

sea por disolución del Instituto ha-
 biendo permanecido en él hasta el
 último momento. Luego haya comen-
 do orden del Excmo Señor Capitán Ge-
 neral, fecha cinco del actual.

Puerto Rico Sbre 2/88

El Capitán

Ricardo Salazar



quien relevó a Weyler, cuando parecía que había dominado la sublevación, y lo sustituyó por el general Blanco, que cambió la táctica mencionada. A este cambio atribuía mi padre el nuevo giro de la guerra de Cuba, desfavorable para España. Quizá sin la ingerencia americana, la pacificación de la isla hubiera sido un hecho a corto plazo, en la perspectiva de 1897.

Pero la ingerencia se incrementó y se agravó considerablemente, hasta alcanzar la aguda crisis de febrero de 1898, en que se produjo la explosión y hundimiento del acorazado americano "Maine", en la bahía de La Habana. A pesar de las seguridades dadas por las autoridades españolas de que nada habían tenido que ver con dicho hundimiento, el coloso del norte estaba buscando pretextos para desencadenar la guerra con España y nos inculpó del hecho. Mi padre recordaba la insistencia con que la prensa americana destacaba la frase: —¡Acordaos del Maine!— De todas formas, se tenía la esperanza de que la guerra no llegara a Puerto Rico, donde había tranquilidad y donde nadie pedía ayuda a los Estados Unidos. Moralmente no podrían liberar a los que no pedían ser liberados. La inquietud fue creciendo en la isla puesto que la guerra estaba muy cerca. En las primeras exigencias de los Estados Unidos, en tono de ultimatum, se hacía mención únicamente de la isla de Cuba, reclamando su enajenación por 300 millones de dólares, amén de "una importante cantidad para los negociadores". ¡Qué desconocimiento más absoluto de la mentalidad y de los sentimientos de los españoles! Ignorando la oferta, el Gobierno Español retiró a su embajador en Washington y la guerra se declaró el día 23 de abril de 1898.

Los españoles en Puerto Rico y de un modo particular los incorporados al Ejército, sintieron que probablemente la guerra podría alcanzarles. ¿Cómo iba España a hacer frente a la fuerza aplastante del nuevo enemigo? Los que no conocían al detalle la enorme diferencia de fuerzas, todavía tenían una lejana esperanza en la escuadra que iba a llegar de España. Y la escuadra del Almirante Cervera llegó a las Antillas, después de un largo periplo, burlando el bloqueo establecido por los americanos, obedeciendo órdenes perentorias de un Gobierno insensato, que no atendió a las razones técnicas de los marinos.

Por esos días, merodeaban las costas de Puerto Rico, los grandes navíos de guerra estadounidenses, que se consideraban con razón, invencibles para los españoles. A pesar de eso, la valentía y el coraje de los marinos españoles, fue algo rayano en la leyenda. En esta situación, recordaba mi padre, que un barco de guerra pequeño que se encontraba en San Juan, salió poniendo proa a alta mar sin que la gente conociera el

motivo. Muchas personas se congregaron en la muralla para ver el barco que salía con la bandera española tremolando al viento. Todos aplaudían, aunque con la secreta angustia de que podría ser una presa fácil para el enemigo. No se llegó a saber cuál fue el resultado de esa temeraria salida y si topó o no con la escuadra americana.

Ataque no provocado

Parecía en Puerto Rico que la guerra podría afectar solamente a la isla de Cuba. Los que así pensaron sufrieron una enorme equivocación. San Juan de Puerto Rico fue bombardeado por la escuadra norteamericana el día 12 de mayo de 1898. En la hoja de servicios de mi padre, al hacer referencia a este hecho, aparece textualmente lo siguiente:

... "Asistió a la defensa de la Plaza el día 12 de mayo en que fue bombardeada por la escuadra americana"...

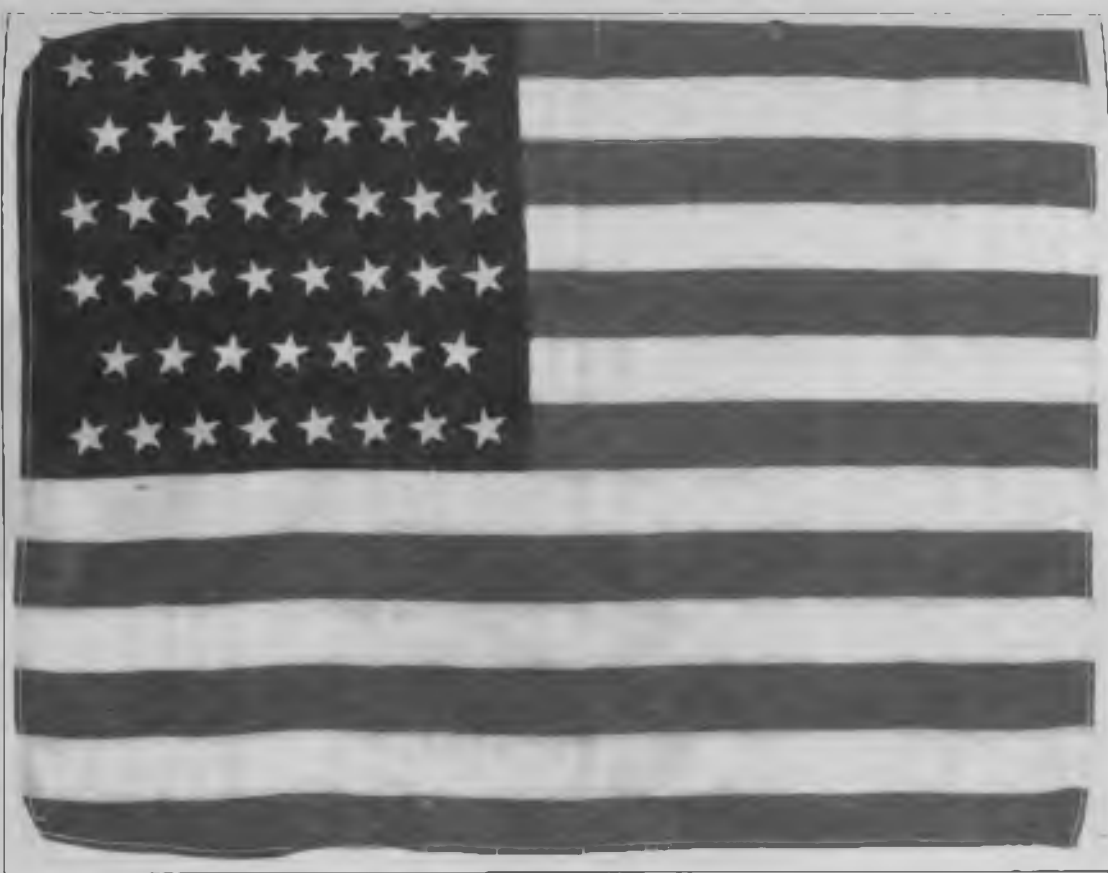
La guerra había llegado a Puerto Rico. El 25 de julio se produjo la invasión. No hubo grandes batallas. Los americanos pretendieron presentarse como libertadores.

Conservamos una carta, fechada en Guayama, dirigida a nuestro padre, que lleva fecha 12 de septiembre de 1898, en la que se hace referencia a algunas escaramuzas y al reparto entre la población de banderas y recuerdos.

Lo ocurrido en Filipinas se conoció en la isla en las primeras fechas de mayo. Antes de la declaración de guerra, una escuadra americana fondeaba en el puerto de Hong Kong...

Iniciada la guerra el 23 de abril, apareció la escuadra enemiga frente a la bahía de Manila el día 30. Al día siguiente, primero de mayo, la escuadra del Almirante Dewey acababa en dos horas con la, sumamente débil, del Contralmirante Montojo. El resultado para la marina de los Estados Unidos fue de nueve heridos. Como ocurriría dos meses después en Santiago de Cuba, la artillería de largo alcance de los buques de guerra americanos, permitió hundir sin riesgo los barcos españoles.

En los primeros días de julio se tuvieron noticias de la batalla naval de Santiago de Cuba. La escuadra del Almirante Cervera se vio obligada a salir de la bahía de Santiago por orden del gobierno y, como era de esperar, más que batalla fue un ejercicio de tiro al blanco. Los fuertes navíos de los Estados Unidos, con cañones de más alcance, se mantuvieron a la distancia conveniente para no ser molestados por los navíos españoles.



Bandera de seda de las
regaladas por los soldados
estadounidenses en
Puerto Rico.



Recuerdos de la invasión norteamericana, distribuidos en Puerto Rico por los soldados. Agosto 1898.

Concas describe muy bien la salida de los barcos de Santiago de Cuba. El buque insignia de la escuadra española, donde iba el Almirante, arremetió a toda máquina en dirección al acorazado Brooklyn, el cual al observar esta desesperada decisión, que parecía encaminada al abordaje, viró en redondo, disparando con los cañones de popa y dirigiéndose hacia el sur, mientras el buque español recibía el fuego concentrado de media docena de acorazados. Este hecho, que destaca Concas en su libro, emocionaba a mi padre cuando me lo contaba, asegurándome que el Almirante que mandaba el Brooklyn había sido castigado en los Estados Unidos. Con su extraño movimiento había manifestado un cierto grado de cobardía.

Pero esta lucha no fue como en Lepanto o Trafalgar, donde el abordaje era frecuente y se luchaba a pecho descubierto. Aquí, el mayor alcance de la artillería americana logró destrozar a la escuadra española, sin riesgo alguno y, cuando hubo un pequeño riesgo, como en el caso del Brooklyn, se mantuvo la distancia con la maniobra de alejamiento. Fue una lucha enormemente desigual, en la que España no tenía la menor posibilidad de ganar. El balance final fue para España estremecedor: 348 muertos, 160 heridos y 1.800 prisioneros. Por parte americana hubo solamente un herido. Todo ésto sucedía el 3 de julio de 1898.

El espíritu de los Voluntarios de la isla de Puerto Rico no decayó, a pesar de conocer todos esos desgraciados acontecimientos, manteniéndose leales a la Patria hasta el final. En la hoja de servicios de mi padre se dice al respecto:

“Cumplió bien y puntualmente con sus deberes militares y permaneció con las armas en la mano hasta el último momento, que por orden de la Capitanía General se disolvió el Instituto de Voluntarios en 8 del actual, habiendo observado buena conducta.— Puerto Rico 10 de setiembre de 1898.— El Comandante 2º Jefe.— Fermín Martínez Villamail”.

En hoja aparte van recuerdos que enviaron a mi padre desde Guayama, que llevan la fecha de 5 de agosto de 1898. Se trata de un distintivo en tela con la bandera de los Estados Unidos que va clavado a una cartulina con un membrete de “CAMP. GEORGE H. THOMAS—CHICKAMAUGA PARK—LYTTLEGEORGIA”. Al distintivo con la banderita, se acompaña una medalla de bronce con la efigie del Almirante. Rodeándola aparece la inscripción: “MANILA VICTORY — ADMIRAL DEWEY”. Con esto quizá intentaban ganarse a una parte de la población y tal vez minar la moral de los soldados españoles que aún resistían.

Desgarradora despedida a España

Supongo que con el ánimo deprimido, mi padre entregó las armas al mismo ejército español, cuando se disolvió el Cuerpo de Voluntarios.

A los pocos días, presencié, mezclado con los puertorriqueños, el último desfile de las tropas de España por las calles de San Juan, en dirección al puerto. En la retina y en la mente quedaron, el bravo gesto, la corpulencia y la lengua barba, del Cabo que abría la marcha. Los "claros clarines" de España sonaban en Puerto Rico por última vez... Alguien, con la música de las cornetas, cantaba con tristeza: —¡Vamos para la Península —para no volver más— ¡Vamos para la Península —para no volver más!...— En algunas ocasiones oí tararear a mi padre la tonadilla, que recordaba ese postrer toque de corneta. Me aseguró que, en esos momentos, cuando la tropa entilaba ya la recta final, vio llorar a mucha gente en San Juan. A él le quedaba, dentro de la profunda pena, la tranquilidad de que había cumplido con su deber.

El día 18 de octubre, el general Ortega entregaba la isla a los norteamericanos, siguiendo instrucciones del Gobierno de España.

Después de los sucesos señalados, vino *el desgraciado punto final*, que infundió a los españoles dolor y pesimismo. Mediante el Tratado de París, *España cedía a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico, como indemnización de guerra*. Una guerra provocada y sostenida por la gran nación americana, que había costado a España enormes pérdidas humanas y materiales. Lo ocurrido en París no se exactamente si fue una burla sangrienta, una claudicación o una rendición sin condiciones. Hubo sin duda de todo un poco. Esto nunca fue asumido por mi padre, que todavía vivió en la isla veinte años, bajo el dominio americano. En Puerto Rico no había habido guerra antes de la llegada de los estadounidenses y la gran masa de la población se consideraba ligada a España... Pero la isla tenía un gran valor estratégico y en aquel momento interesaba mucho su ocupación.

Hace muchos años, me acordé de los hechos relatados, al traducir la famosa fábula de Fedro "Lupus et agnus", que a su vez procedía del griego Esopo. En la fábula se dice que un lobo hacía reproches a un cordero porque le enturbiaba el agua que bebía y por otras razones carentes de fundamento, siendo refutadas por el cordero con una lógica aplastante. Pero al final el lobo esgrimió el argumento definitivo: LA FUERZA.

Puerto Rico acababa de ser engullido por los Estados Unidos, pero hoy, cien años después, comprobamos que no ha sido digerido, ni mucho menos asimilado, a pesar de los esfuerzos realizados para ello, lo que demuestra la profundidad de su raigambre hispana.

Adaptación al cambio

Iniciado el año de 1899, se presentó la disyuntiva: o acomodarse al cambio enorme que se había producido, o regresar a España. Mi padre decidió quedarse, aunque quiso dejar constancia de que deseaba seguir siendo ciudadano español. Quedó testimonio de esta decisión en el documento que conservamos, firmado por el Juez Municipal, por el Secretario de la Corte Municipal de San Juan y por él mismo, con fecha 10 de octubre de 1899.

Otros españoles más pragmáticos, solicitaron la ciudadanía americana, pensando en las ventajas que podría proporcionarles. Quizá fue solo una minoría los que cambiaron en ese momento de nacionalidad.

Continuó nuestro emigrante en la ciudad de San Juan, aplicado con intensidad a sus actividades comerciales, sin odios ni rencores, pero sintiendo el orgullo de ser español. Como consecuencia de su trabajo, tuvo oportunidad, a lo largo de los años, de conocer a muchos americanos, de una gran rectitud moral, lo que estaba en contradicción con la política reprobable que condujo a la ocupación de la isla. Algunos fueron sus amigos y conservaba de ellos un buen recuerdo. Le escuché una vez referir, como anécdota, la desconfianza que infundían los ateos a algunos estadounidenses, cuya Constitución fue promulgada "En el nombre de Dios". El profesar una religión les parecía, y no sin razón, que confería un respaldo moral a sus actuaciones.

Hasta su regreso definitivo a España, en el año 1920, siguió con gran interés la política local, sintiéndose influido por ella. Ya en La Guardia, muchos años después, en conversaciones que le escuché con los amigos, antiguos residentes en Puerto Rico, advertí el gran concepto que tenía de algunos políticos de la época, como Muñoz Rivera, de Diego, Hostos y otros. Así como también percibí un cierto rechazo a las actuaciones de Mauleón, La Changa y Topete, de los que no tengo referencia alguna adicional. Admiraba al dirigente sindical, Santiago Iglesias, español y gallego, quedando sorprendido de su brillante trayectoria, aunque no estuviera de acuerdo con muchos de sus planteamientos.

El devenir de los años mejores

Comenzado el siglo XX, los americanos adoptaron con los españoles una actitud un tanto dura, que con el tiempo se fue suavizando. En el orden administrativo, para Puerto Rico fue un retroceso pasar de la Autonomía, concedida por España, a la condición de simple colonia.

El viejo San Juan fue el escenario donde se movió mi padre en los años que estuvo en Puerto Rico, salvo pequeños períodos en que se vio precisado a hacer frecuentes viajes por toda la isla. Del recuerdo de esos viajes, tengo grabados en la mente numerosos nombres de localidades puertorriqueñas que me son familiares: Caguas, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Cayey y tantos otros. Iba en coche de norte a sur o al contrario, pasando por Caguas y Cayey. De esos viajes le oí contar multitud de anécdotas y sucedidos, que no se pueden relatar en este lugar.

Tuvo varios negocios en el San Juan antiguo y también variada fortuna. Las calles del Sol, de la Luna, de San Justo, de San Francisco, de la Tanca... sonaban muchas veces en sus conversaciones. Ya desde los primeros años, captó la música y la letra de diversas canciones populares, que luego recordó toda su vida con cariño:

- “Borinquen, la perla del Edén”...
- “Ay no te mueras sin ir a España”...
- “En la calle de la Tanca, estaba Simón parao”... y tantas otras.

Entre los cantos-anuncio de los vendedores ambulantes, recordaba éste:

“Guarapo fre-co
de Bayamón..
El guarapo tiene hielo
y también tiene limón..
Guarapo fre-co
de veldá..
El guarapo tiene hielo
y el guarapero se vaaa..”

Después del desastre, España mantuvo una constante y fluída relación con Puerto Rico. Rotos los lazos administrativos, continuaron los de orden humano y cultural. Siguió el aluvión de emigrantes españoles, drásticamente reducido años después. Los que llegaban eran principalmente gallegos y asturianos.

Con frecuencia visitaban la isla compañías de teatro, como las de María Guerrero, Loreto Prado, etc. También acudían otras de ópera, zarzuela y las llamadas del género chico. Actores destacados como Borrás “La Bella Otero”, tenores famosos, gaiteros gallegos y asturianos, conferenciantes ilustres, etc. Mi padre era asíduo espectador de representaciones y actos protagonizados por españoles, que le traían el

aliento de la patria lejana. En general tenían un éxito enorme en Puerto Rico. En nuestra casa en La Guardia, le escuchábamos con frecuencia fragmentos de óperas, zarzuelas y cuplés, que tenían su origen en aquellos espectáculos de principios de siglo.

El espíritu de ayuda mutua, se incrementó entre los españoles con la llegada de los americanos. A medida que pasaba el tiempo funcionaba mejor el Auxilio Mutuo, institución sanitaria, atendida por Hermanas de la Caridad españolas. También el espíritu de colaboración con sus hermanos de España, se puso de manifiesto en numerosas fundaciones de escuelas e instituciones benéficas. En Puerto Rico surgió la idea de crear en La Guardia un Hospital Casa-Asilo, patrocinada por D. Avelino Vicente. Mi padre, ayudó en lo que pudo en esta tarea. También ayudaron mucho los españoles residentes en Puerto Rico, en la segunda década del siglo, para la puesta en marcha y posterior desarrollo de la Sociedad Pro-Monte de Santa Tecla, que fomentó excavaciones arqueológicas y realizó importantes actividades culturales de diverso orden.

La lengua española, nuestra lengua, siguió siendo el vehículo de comunicación en la vida diaria, siendo prácticamente imposible la imposición del inglés en Puerto Rico. Todo ésto indicaba que España no había sido borrada de la isla por imperativo norteamericano.

Viajes a España y regreso definitivo

En el año 1909, liquidado uno de sus negocios, acordó hacer una visita a sus familiares, particularmente a su madre, a la que no veía desde 1890 y a la que tenía que pedir perdón verbalmente, por no haberse despedido de ella en aquella ocasión. Años antes había perdido a su padre. Aquí se encontró con su familia, con sus amigos... y pudo degustar a placer la inmensa belleza de su tierra... Desde que salió para Puerto Rico escribía a sus familiares generalmente cada mes, manteniéndose quizá por eso, muy vivos los vínculos familiares. No comprendía la actitud de algunos que renunciaban a escribir a la familia cuando les iba mal, lo que originaba en los de aquí, inquietudes y dolores sin cuento.

Y de nuevo la difícil despedida. Esta vez sí, se despidió de su madre, pero no la volvió a ver. ¡Duro sacrificio el de los emigrantes y sus familias!. Regresó a Puerto Rico y logró situarse bien en una importante empresa, la mayor en su género de la isla. Allí trabajó con entusiasmo, dedicación y honradez, diez años más. Amplió el círculo de sus amistades, pero se reafirmó en su antiguo propósito de no casarse en Puerto Rico, a

pesar de haber tenido oportunidades, y pensó seriamente en regresar a España antes de cumplir los cincuenta años. Le inquietaba, a veces, el ver en las orillas de las carreteras, gruesos árboles que él había visto plantar. Esos árboles, silenciosos, le recordaban que iba haciéndose viejo en la isla y contra esa idea se revelaba.

La decisión definitiva la tomó en 1920. Se marcharía a España antes de cumplir los cincuenta años, para casarse allá y quedarse definitivamente en su tierra, La Guardia.

En la empresa donde trabajaba, al conocer la decisión intentaron disuadirlo, ofreciéndole unas condiciones muy atractivas si quedaba, a pesar de que ya estaba en muy buena situación. Pero su decisión fue inquebrantable.

Regresó a España en 1921 y en noviembre de 1922 se casaba con la persona que reunía, con creces, todas las cualidades que había imaginado para su esposa, desde hacía muchos años. *La boda tuvo lugar siete meses antes de cumplir los cincuenta años. El objetivo primordial de su viaje se había logrado, aunque, sin duda, quedaron en Puerto Rico retazos de su alma.*

Consideraciones finales

Pasados los años, reconocía mi padre, con toda objetividad, que la presencia americana en Puerto Rico había sido muy ventajosa para el país, desde el punto de vista económico. España estaba en 1898 exhausta, como consecuencia de su agitado devenir histórico. Su idealismo y su espíritu quijotesco, la llevaron a realizar grandes empresas, llevando consigo la civilización europea occidental y un sentido místico de la vida. Aunque en ocasiones ese idealismo quedara empañado por acciones turbias que no fueron la regla, sino la excepción. El esfuerzo fue gigantesco y condujo al empobrecimiento progresivo.

Pero los Estados Unidos no llegaron a Puerto Rico por razones humanitarias, sino lisa y llanamente por razones imperialistas. Sin embargo, el cambio, considerando solamente razones económicas, vino bien al país, ya que le permitió, sin renunciar a su esencia hispánica, desarrollar sus potencialidades, con índices de crecimiento altísimos. Aunque fue sin duda censurable, la forma en que la isla fue ocupada.

Durante más de cien años, se ha visto que el espíritu independentista no ha cuajado entre la gran mayoría de la población puertorriqueña. Pensaba mi padre que, desde la marcha de España, solamente unos pocos sostenían esa idea, que por otra parte tenían su lógica. Comprendía a los

independentistas por lo que tenían de idealistas, pretendiendo conservar las esencias hispánicas, pero en el orden práctico, las ventajas del régimen actual son indudables, frente a economías sumamente débiles, como las que sufren las minúsculas naciones centroamericanas.

Finalmente cabe señalar que hoy, la gran nación norteamericana es muy distintas de la de 1898. Existe otro sentido moral en las más altas esferas. Todos sabemos que ha proporcionado ayuda humanitaria a muchos países sin ocuparlos militarmente. ¡Quiera Dios que ésto continúe en el futuro y que los criterios éticos rijan siempre las relaciones entre los pueblos!

Por último quiero decir que, en el sentir de mi padre, PUERTO RICO, ASOCIADO O NO A LOS ESTADOS UNIDOS, SERA SIEMPRE UN PEDAZO DE ESPAÑA.

NÚMERO 3331

Voluntarios de la Isla de Puerto-Rico.

BATALLON NUM. 1

1ª COMPAÑIA.

^{Cuba}
 PILIACION del Voluntario Don *Generoso Alvarez Rodriguez* hijo de
 Don *Salvador Alvarez* y de Dona *Josefa Rodriguez* natural de *La Guayama*
 provincia de *Poniente*, *av*ncindado en Puerto-Rico, Departamento de la Capital
 nacio el día *8* de *Junio*, de 1872, edad cuando empezó á servir *17* años *6*,
 meses *6*, días, su oficio ó profesion *Dependiente del Comercio* su estado *Soltero*,
 su religion *C. A. D.* sus señales estas: pelo *Castano* ... ojos *pardos* ... cejas *alful* color
blanco ... nariz *resaltante* ... boca *trun y esp.* ... bien *regulada* ... su aire
Suelto ... su produccion *Buena* ... tuvo entrada en el Batallon
 en *2* de *Enero*, de mil ochocientos noventa y *uno* = *el Comandante* *2º*
Señal *Joaquin Peña*

FECHAS DE LOS NOMBRAMIENTOS			EMPLEOS Y GRADOS.	TIEMPO QUE LOS HA SERVIDO.		
Don.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.
<i>2</i>	<i>Junio</i>	<i>1891</i>	<i>Voluntario</i>	<i>3</i>	<i>5</i>	<i>16</i>
<i>12</i>	<i>Noviembre</i>	<i>1894</i>	<i>Cabo</i>	<i>3</i>	<i>9</i>	<i>27</i>
Total de servicios hasta <i>Setiembre 1895</i>				<i>7</i>	<i>6</i>	<i>7</i>

ADONOS POR RAZON DE CAMPAÑA.

Años Meses Días

Por el tiempo que permaneció sobre las armas dando la guarnición de

Por

DOCUMENTOS.

Por

Año	Batallones, Compañías y Secciones en que ha servido.	Años	Días	Total
1891 1891	Suro en est. 1º Batallon	7	1	7.
TOTAL.		7	6	7
SERVICIOS QUE HA PRESTADO.				
1891	<p>Participa este filiacon con arreglo al Artículo 11 del Reglamento. Queda admisible el propuesto en virtud de reunir las circunstancias que prescribe el artículo 7º del mismo. Decreto Rey 4 de Enero de 1891. El Comandante Coronel 1º jefe = Albarca</p>			
<p>En su de cargo puesto al juramento de fidelidad a las banderas y los servicios que le han correspondido hasta fin de año 1891. El Comandante 2º jefe = Barra</p>				
1892	<p>Se reincorpora en situación de proceca y pronto su de nom. todo lo que</p>			
1892	<p>Segun orden del Sr. Sertor Capitan General del Puerto de este debe quedar anoto de esta filiacon la circunstancia de haber el estado de su caso contra este filiacon. (de) en situ de proceca reserva por el numero del sorteo que le correspondia en su respectiva Zona como esculent de ley de Decreto Rey 7 de Junio de 1892. El Comandante 2º jefe = Ferron Comandante Villamil = V.B. = El Comandante 1º jefe = A. de L. del - Puerto de Arica = hasta sus servicios hasta fin de año</p>			
1894	<p>con fecha 12 de Noviembre y de sus nombres en el aben</p>			

Años	
	Compañía y prestó sus servicios todo el año - Puerto Rico 31 Diciembre 1894 - El Comandante 2º Jefe = Pablo Ubarri
1895	Permaneció en situación de provisorial y prestó sus servicios todo el año
1896	En igual situación y servicios que el año anterior, así como prestó el servicio de guardias de plaza desde 1º de Julio hasta fin de año - Puerto Rico 31 Diciembre de 1896 - El Comandante 2º Jefe = J. Ubarri
1897	Prestó el servicio de guardias de plaza desde 1º a 26 de Enero y el del interior del Cuerpo todo el año
1898	En igual servicio y situación que el año anterior y prestó el servicio de guardias de plaza y el de Campaña desde el 22 de Abril hasta su salida Puerto Rico a la defensa de la Plaza el día 12 de Mayo que fue bombardeada por la Armada Americana. Cumplió bien y puntualmente con sus deberes militares y permaneció con las armas en la mano hasta el último momento que por orden de la Capitanía General se disolvió el 4º batallón de Voluntarios en 8 del actual habiendo observado buena conducta - Puerto Rico 10 de Setiembre de 1898 - El Comandante 2º Jefe = Fermín Altamirano Villamil

José Martín Villamil Comandante 2.º Jefe del-
 expresado Batallón, del que lo es primero el Sr. Teniente Coronel
 Don *Pedro Mesa y Barera*

Certifico: Que la filiación y notas que anteceden
 son copia exacta de la original, que consta archivada
 en esta Oficina del Detall de mi cargo. Puerto-
 Rico a *veinte* de *Septiembre*
 de mil ochocientos noventa y *veinte*



El Comandante 2.º Jefe,

V.º B.º
 El Teniente Coronel 1.º Jefe,

José Martín Villamil

APENDICE 2

Appendice 2

Guayama 12 Septier 1898

Al Don
Generoso Alvarez
Capital

Querido primo,

Don en mi poder tus cartas y por ellas ves que gozas de una perfecta salud pues la mía por ahora es mediana porque hasta hace tres dias estaba un dia en el mostrador y ocho en cama gastando lo que no tengo pues por eso no te conteste a tu anterior a la del 6 del actual pues le recibí estando en cama.

Ahora ya sigue bien y yo mediano.

El día 2 de agosto por la tarde tempeyo un buque americano a disparar algunos cañonazo sobre este pueblo sin hacer daño alguno y teniendo a un bombazo en forma por no haberen logrado entrar la noche del día 1^o por la carretera de Amp a este la infanterie que habia en Ampo que era un número considerable todo el pueblo se guerdó sin gente y maquina se fue para el campo emburcada

y yo la acompañé porque ya estaba
 un poco bueno de la primera vez que me
 acorté enfermo y venía todos los
 días a caballo al pueblo por la mañana
 y el día ~~de~~ como a la media hora de
 salir del pueblo empezó el combate y el
 que quise venir a saber lo ocurrido pero al
 entrar me encontré un amigo que me dijo
 que el pueblo había levantado a la
 casa la caliginosa de haber disparado un
 tiro desde la azotea de la casa por algún
 motivo estaban todos presos y yo me fui
 para tres y hasta el 7 que ya estaban
 las cosas en calma ^{no} pude entrar, parte de
 la fuerza que había en esto se fue para
 Ponce para embarcarse para St. Louis York
 por hoy se dice en esto que la cosa
 vuelve a lo de antes, (o sea a reaparecer las
 hostilidades) en fin y muchos más

Del fin en el go no te puedo mandar
 más que la bandera americana y los se-
 ñeros los gueros de unos que traían pa-
 rados a los de cuando el centenario de
 Colón y están ya muy estros porque
 ya todos los han copado pero yo puedo
 conseguirte algunos y por mano de

mandaré placas medallas y lotes
muchos objetos que repartian pero que
hoy ya casi no se ve nada.

Con unos recuerdos
a todos y tus los recibes de ellos
y de Rosa y manda a este
tu primo S. J.

Alvarez

dispense la letra que es
muy torpe

Alvarez

APENDICE 3

APENDICE 3

DECLARACION DE NACIONALIDAD

SEGUN LAS PRESCRIPCIONES DEL ARTICULO IX DEL TRATADO DE PAZ ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA

El infrascrito nacido en la Península Española y súbdito del Reino de España, residente en la Isla de Puerto Rico deseando conservar su fidelidad a la Corona de España según las prescripciones del Artículo 9.º del Tratado de Paz entre los Estados Unidos y España por lo presente declara lo que sigue:

Que su nombre y apellido son Generoso Alvarez y Rodriguez que tiene 46 años de edad; que es natural de Guadalupe provincia de Puerto Rico en la Península Española; que su profesion es de Profesor de Arte que es soltero casado; que el nombre de su mujer es ----- que tiene ----- hijos vivos; que los nombres de sus padres son los siguientes

Padre Juan Antonio Alvarez
Madre Joséfa Rodriguez

EN TESTIMONIO DE LO CUAL yo el dicho Generoso Alvarez y Rodriguez firmo la presente en San Juan el 10 Octubre de 1899

Generoso Alvarez y Rodriguez

TESTIGO:

Enrique Fernandez

EL JUEZ MUNICIPAL:

Antonio Garcia

EL SECRETARIO DE LA CORTE MUNICIPAL:

Juan Elvira

Juan Batista
Edicto Municipal
Inocente ca el 2-158 del
registro Municipal
en 10 Octubre 1899

Manuel Llanusa

Antonio R. Barceló y el Capitolio

NESTOR RIGUAL CAMACHO

En una época, la política puertorriqueña y el Capitolio de Puerto Rico eran temas de mi preferencia, por haber vivido dentro de ese ambiente prácticamente desde mi adolescencia. Con el tiempo, aquellas experiencias se convirtieron en historia y se hicieron más interesantes para mí. Luego, al retirarme de aquel ambiente, escribí unos libros que publicó el Instituto de Cultura Puertorriqueña, sobre incidencias en nuestro Parlamento desde comienzos de siglo. Por cambios en la política del Instituto, los últimos volúmenes aun no han sido publicados, por lo que me detuve en el camino de escribir como me proponía, sobre personajes más importantes en la vida pública de nuestro país.

Al recibir la noticia de que había sido seleccionado para formar parte de esta prestigiosa Academia, sentí una gran satisfacción, pues me hizo retornar mentalmente a los años de mi adolescencia cuando, más por novelería infantil que por otra cosa, acostumbraba visitar el edificio de la Deputación Provincial, y de cuando en vez observar las deliberaciones en los Cuerpos legislativos. Simbólicamente crecí en ese ambiente, cuando mi familia vivía en una de las Caletas de San Juan.

Dentro de esas experiencias, cabe recordar ahora la mudanza de las oficinas del Senado y de la Cámara de Representantes al Capitolio, que fue inaugurado el 11 de febrero de 1929, cuando a las diez de la mañana de aquel día y en el hemiciclo del Senado y ante la presencia de los senadores electos en las elecciones generales celebradas en noviembre de 1928, a un malletazo del Secretario del Senado don José Muñoz Rivera, dio comienzo la Primera Legislatura de la Décima Asamblea Legislativa, con las siguientes palabras del Secretario en funciones de Presidente:

“Señores: La palabra que vibra por vez primera con carácter oficial en este augusto recinto, es, por prescripción reglamentaria la que quiere tener ahora la solemnidad de las cosas sagradas y ser como la voz que resuena en el templo llamando a la oración, porque debo pedir, porque está pidiendo a Dios y a la patria sus bendiciones para vosotros, legisladores puertorriqueños, que tenéis la fortuna de ser los primeros moradores de este hogar de nuestro patriotismo, los primeros sacerdotes de la ley que váis a officiar en esta basílica en que están vinculados la grandeza, la gloria y el honor de Puerto Rico”.

En el segundo y último párrafo de su invocación, el Secretario del Senado se refirió a su hermano Luis Muñoz Rivera que por muchos años tuvo en mente el Capitolio, y pidió entonces, “al Supremo Creador de todas las cosas de la tierra y el Cielo, el Padre augusto de las almas, que de a mis compatriotas el carácter alto y fuerte, como esta cúpula majestuosa, y siga dándoles el patriotismo y la constancia que durante años y años han acumulado en este recinto las energías y los caudales de una potente voluntad, para que ellos forjen un día el Capitolio de los espíritus indomables, coronado por la cúpula del ideal glorioso victorioso”.

Terminada la invocación del Secretario, se procedió a constituirse el Senado mediante la juramentación de los senadores electos en las elecciones de 1928, y a la elección de los funcionarios para el gobierno del Cuerpo.

En una extensa presentación en la que describió el programa de gobierno a seguir por la mayoría y el estado económico del país, el senador Celestino Iriarte nominó a Antonio R. Barceló para Presidente del Senado, quien a la vez tendría la responsabilidad de dirigir y encausar la estructura gubernamental hacia la implantación de un programa de rehabilitación de la agricultura y otras ramas del gobierno que se encontraban en crisis por la situación económica del país.

En cuanto al señor Barceló y la construcción del Capitolio, el senador Iriarte dijo lo siguiente:

“Sin duda alguna conocéis que siendo Presidente de la Comisión de Alimentos consiguió allegar los primeros seiscientos mil dólares que implicaban un remanente de los fondos de dicha Comisión, con los cuales se comenzó esta obra monumental de la cual estamos todos orgullosos. A no haber sido por su esfuerzo decidido no estaríamos reunidos en el día de hoy en este augusto templo del derecho”.

Más adelante y sobre el mismo tema el senador Iriarte dijo: “Todos sabemos que el señor Barceló ha sufrido las injurias y las censuras de

aquellos que alegaban que se estaba dilapidando el dinero del pueblo en una obra que representaba una enorme inversión, ha sufrido los vejámenes y la censura injustificada de aquellos que protestaban de que tuviéramos una obra que honra a su autor y hace honor al preclaro fenecido Luis Muñoz Rivera que pensó en ella”.

Una vez terminó el senador Iriarte sus manifestaciones, el senador Rafael Martínez Nadal, haciendo uso de sus grandes recursos de expresión, en un extenso y ejemplarizante discurso nominó al senador Santiago Iglesias Pantín para la Presidente del Senado. Luego de referirse a las luchas y vicisitudes por las que había pasado su nominado durante los últimos treinta años, Martínez Nadal expresó lo siguiente:

“Repito compañeros del Senado, que no estamos discutiendo personalidades, están ustedes haciendo justicia a un hombre suyo que la merece y estamos nosotros haciendo justicia a un hombre nuestro que también la merece”.

Martínez Nadal se refirió más adelante a la situación económica del país y los efectos del huracán San Felipe que azotó la Isla en 1928 y dejó en ruinas la agricultura y el comercio; y, terminó su extenso discurso refiriéndose a la construcción del Capitolio y otorgó de todo corazón un aplauso al procer puertorriqueño Luis Muñoz Rivera rindiéndole su homenaje. “También otorgó un aplauso al señor Barceló —dijo el señor Martínez Nadal— por sus luchas y sinsabores para ver culminada en la realidad esta gran idea del procer. Para los dos tengo un aplauso porque soy un hombre de espíritu justo”.

Más adelante, al terminar su referencia al Capitolio, el senador Martínez Nadal dijo: “No es este suntuoso Capitolio un despilfarro. Es la obra de nuestro prestigio. El hablará a la posteridad de nuestros esfuerzos. Procuremos todos hacernos dignos de su grandeza”.

Terminadas las nominaciones se procedió a la votación siendo electo Presidente del Senado don Antonio R. Barceló.

En la Cámara de Representantes también se celebró la sesión inaugural y fue electo Presidente don José Tous Soto.

Bulle en mi mente ahora una incidencia que comenzó antes de la inauguración del Capitolio y que tiene relación con documentos públicos.

En el proceso de la mudanza, muchos documentos enrolados que guardaban en armarios de madera en las oficinas de ambas Cámaras, fueron colocados en cajas de cartón para su traslado al Capitolio. Allí depositaron las cajas en una improvisable oficina de archivos. Con el tiempo la humedad dañó el cartón y afectó muchos de los documentos. Al

cabo de cuatro años y luego de un cambio de administración en el Capitolio, lo que quedaba de las cajas de cartón y los documentos que contenían fueron echados a la basura. En aquella ocasión y por una simple coincidencia, pasábamos por el lugar de los desperdicios y por curiosidad, recogí algunos de aquellos documentos dispersos que aun guardo. Entre ellos una carta dirigida al Presidente de la Cámara de Delegados por estudiantes de un pueblo del Estado de Oklahoma solicitando información para un debate, sobre el cambio de régimen en Puerto Rico. El tema del debate era: "Resuélvese que los Estados Unidos opten por anexarse a Cuba". Lo particular de este caso era que el Estado de Oklahoma fue admitido a la Unión en aquel mismo año de 1907.

Volvamos al resultado de las elecciones de 1928, que dejó bastante maltrecha a la Alianza Puertorriqueña, formada en el 1924 por los Partidos Unión de Puerto Rico y Republicano Puertorriqueño.

La lucha dentro del liderato de la Alianza estaba dando al traste con los altos fines que se persiguieron de unir a la familia puertorriqueña. La situación se agravó cuando en las elecciones de 1928 resultó electo un número mayor de candidatos de origen republicano que era la minoría dentro de aquella conjunción política. Esta situación produjo cierto malestar dentro de algunas de las huestes aliancistas. Entendían algunos unionistas, que habían sido víctimas de un golpe de estado.

En consecuencia, iban tomando forma de conflicto las discrepancias que habían surgido entre los Presidentes de la Alianza don Antonio R. Barceló y don José Tous Soto, por lo que se presagiaba un rompimiento, como así ocurrió.

¿Y cual fue el punto culminante de aquella situación? Pues, la convocatoria a una Asamblea Extraordinaria del Partido en la que no pudieron ponerse de acuerdo. Veamos...

Los Presidentes del Senado y de la Cámara casi todos los días concurrían a sus oficinas en el Capitolio. Una mañana don Antonio R. Barceló llegó temprano a su oficina, preparó un documento que entregó en sobre cerrado al Portero, con instrucciones de que lo llevara al Presidente de la Cámara don José Tous Soto. El emisario cumplió su cometido y al regresar así lo informó. Don Antonio le preguntó entonces si había escuchado algo, a lo que el Portero respondió: "Ah, pero esto no fue lo que acordamos anoche". Al escuchar lo que antecede, Barceló reaccionó violento, expresando: "Eso dijo, pues hasta aquí llegó la Alianza Puertorriqueña". En ese instante, declaró rotas las relaciones políticas y ordenó citar a los miembros de la Junta Central del Partido Unión de Puerto Rico que en el año 1924 adoptaron los acuerdos para la formación de la Alianza. Lo demás es historia.

El Portero se quedó impávido ante lo que estaba ocurriendo. Realmente no se sintió bien. Después de todo, fue una lección que le llevó a desarrollar un gran sentido de discreción, recordando aquello de “ver, oír y callar”.

Iniciada la lucha entre los aliancistas, sus adversarios políticos disfrutaban de un panorama que les hacía pensar que todo sería ganancia para ellos al recoger los despojos que irían a engrosar sus filas. De otra manera, tendrían que esperar a las próximas elecciones que aún estaban a tres años de distancia.

Terminada la Legislatura de 1929, Barceló y la mayoría del liderato unionista se reunieron en asamblea con delegados de todos los pueblos de la Isla y adoptaron los acuerdos conducentes a la separación del Partido Unión de Puerto Rico de la Alianza Puertorriqueña. Iniciaron entonces una campaña explicando al pueblo por qué se volvió a la Unión. El Presidente del Senado a la vez anunciaba que se proponía renunciar su cargo en la próxima sesión legislativa. Y así lo hizo.

En la sesión del Senado iniciada en febrero de 1930, don Antonio R. Barceló presentó su renuncia irrevocable a la Presidencia y ocupó un escaño en el pleno. En la oficina, el Secretario redactó y firmó la suya y se marchó. Aquel Portero, el que llevó el mensaje, reaccionó de igual forma.

La elección del nuevo Presidente se prolongó por varios días. Mientras, el Secretario del Senado llamó al Portero de marras y le dijo: Tú te puedes quedar, retira la renuncia”. A lo que el muchacho le respondió: “No don Pepe, yo me voy con don Antonio”.

Una vez el nuevo Presidente entró en funciones, le asignó dos puestos de oficina a los senadores en minoría señores Antonio R. Barceló, Juan Hernández López y Manuel A. García Méndez. En uno de ellos nombraron al Portero aquel.

En la política como en otras disciplinas de la vida pública, por ensalzar a unos se olvidan a veces a propósito, de las actuaciones y méritos de aquellos esforzados que lo dieron todo y dedicaron su intelecto a defender los derechos y mejorar las condiciones de la gente de su pueblo. Don Antonio R. Barceló no fue la excepción. Además de las vicisitudes que la política le proporcionó en los últimos años de su vida, hubo quienes, al relatar hechos de la historia política puertorriqueña, ocultaron que en el año 1912 Luis Muñoz Rivera entregó el batón de mando del Partido Unión de Puerto Rico a Barceló, que dirigió la nave política con gran dignidad, hasta su muerte en el año 1938. Por eso, ninguna ocasión mejor que ésta para mencionar algunos rasgos de la vida

política de aquél paladín de multitudes que lo sacrificó todo por Puerto Rico.

En el 1906 don Antonio R. Barceló fue electo miembro de la Cámara de Delegados por el Distrito de Humacao y reelecto en años subsiguientes hasta el 22 de octubre de 1914 cuando fue nombrado miembro del Consejo Ejecutivo por el Presidente de los Estados Unidos.

Una vez aprobada la Ley Jones y en las elecciones celebradas en Puerto Rico en el año 1917, fue electo Senador y exaltado a la Presidencia del Senado por la voluntad de sus compañeros. Barceló se desempeñó en la más alta curul legislativa hasta el año 1930, cuando por las circunstancias anteriormente relatadas, renunció a la Presidencia, no así a su cargo de Senador.

Como digo antes, Barceló fue elegido en el año 1912 a la Presidencia del Partido Unión de Puerto Rico y al día siguiente de su elección, La Democracia el periódico de Luis Muñoz Rivera, publicó lo siguiente:

“Es ahora don Antonio R. Barceló, por el mandato de una magna asamblea el Presidente de la Unión de Puerto Rico. Bien está él, acertadamente elegido, con un alma inmensa y su corazón valeroso en ese puesto de combate y de honor. Bien está... porque de él sólo debemos decir al publicar su retrato en estas columnas: ‘Es una inteligencia, es una voluntad, es una vida consagrada a Puerto Rico’ ”.

En aquella Asamblea de la Unión se aprobó un amplio programa de gobierno que en materia de legislación obrera, predicaba:

“El concurso del obrero es inestimable en toda obra de reconstrucción nacional. Sus problemas requieren desapasionado estudio y justiciara solución. El absurdo sistema de expoliación económica que gravita directamente sobre las masas trabajadoras los condena a la indigencia que abate los cuerpos y a la servidumbre que denigra las conciencias. Es menester dignificar al obrero como unidad sustantiva de la patria. ...El obrero puertorriqueño debe disfrutar mayor salario, tener un hogar propio, alimentarse con suficiencia, vestirse y calzarse con decoro, reducir a un límite razonable y humano la faena diaria, poder gozar, en su triste condición, de todas las satisfacciones físicas y morales de la vida”.

Se hace mención entonces de las leyes que era necesario aprobar para el mejoramiento de las clases trabajadoras.

Antes de la aprobación del programa, don Luis Muñoz Rivera pronunció un elocuente discurso en apoyo del mismo y convenció a los

delegados y demás pueblo presente de que había llegado el momento de que los partidos abordaran el problema de los trabajadores con alteza de miras, echando a un lado los egoísmos y las pequeñeces que pudieran interponerse a las reformas que era necesario acometer.

Después de aquella Asamblea de la Unión de Puerto Rico, Muñoz Rivera se trasladó a Washington.

Mientras, sobre don Antonio R. Barceló recayó la responsabilidad de crear nuevas fuentes de ingreso mediante la aprobación de la legislación necesaria, para con esos recursos dar cumplimiento al Programa del Partido, especialmente en lo relativo a los más necesitados que eran la sufrida clase obrera. Por eso, previa consulta con el liderato, presentó legislación estableciendo un sistema de patentes industriales y de comercio. Al darse a conocer la legislación, se revolucionaron los comerciantes y se lanzaron a las calles en manifestaciones de protesta, celebrando asambleas en distintos puntos de la Isla. Esos actos culminaron en una gran demostración de fuerzas celebrada en la Capital, que solicitaba del Gobernador George R. Colton que no convirtiera el proyecto en Ley.

Los ataques a don Antonio R. Barceló por la aprobación de la ley de patentes eran hasta agresivos. Los cartelones que exhibieron en la manifestación tenían inscripciones como: "Abajo Barceló". "Mueran los que quieren arruinar al país a fuerza de contribuciones".

En aquella época Barceló tuvo que defenderse no tan sólo de los adversarios políticos aliados con los intereses reaccionarios extranjeros, sino hasta de algunos unionistas que consideraban muy radical la política del Presidente del Partido.

En medio de esa lucha, en 29 de marzo de 1913, Barceló le escribió una carta a Muñoz Rivera imponiéndole de los acontecimientos que estaban ocurriendo en la Isla y de los que ya don Luis tenía conocimiento, respecto a la protesta de los comerciantes y otras fuerzas vivas del país como reacción a la nueva Ley de Patentes. Decía Barceló en su carta que su resistencia estaba cediendo ante la actitud de sus propios compañeros, y si no había un cambio, no le quedaría más remedio que solicitar ser relevado de la encomienda recibida. La contestación de Muñoz Rivera no se hizo esperar. En 4 de abril de 1913 le escribió una extensa carta a Barceló en la que en su segundo párrafo le decía:

"No me hable de su renuncia. Usted no pertenece al número de los que retroceden. A mayores obstáculos, a mayores miserias morales, más alta la cabeza y más firme el corazón. Hace treinta años que lucho en la vanguardia. ¿Que el esfuerzo me fatiga? ¿Como no! si mi inteligencia y mis músculos son

los de un hombre y no los de un titán; pero, fatigado, roto, enfermo, sigo en el palenque y ni siquiera deseo morir mientras no asista a la redención de mi patria”.

Más adelante en la referida carta Muñoz Rivera le escribía a Barceló:

“A usted se pueden pedir sacrificios. Déjeme que le pida el de permanecer con la planta en la cumbre y el brazo en la bandera. Esos dos grandes dones que le dio la Naturaleza, su cerebro y su carácter, los debe usted a su país. Porque usted y yo sabemos que a los egoísmos viles y a las bajas cobardías es necesario oponer el dique de una suprema abnegación y de un valor cívico inquebrantable”.

Lucgo de referirse a la labor de Barceló en la Cámara de Delegados en términos muy elogiosos, Muñoz Rivera continuaba en su carta como sigue:

“En una democracia la fuerza no reside arriba, en los chalets y en las factorías, sino abajo, en las cabañas y en los talleres. Y mientras el voto de las muchedumbres infelices nos endose y nos empuje, ni desertaremos el sitio de honor que nos señale ni cederemos el campo al privilegio que pugna por eternizarse sobre las angustias del trabajo, que es única fuente legítima de legítimas satisfacciones”.

Hace mención Muñoz Rivera en su carta a una visita de Congresistas a la isla y termina con lo siguiente:

“... siento la angustia de pensar que, en nuestras desgracias y en nuestros dolores, tienen mayor culpa las gentes de allá que las gentes de acá y debemos poner más empeño en educar a los dominados, aunque en esto último consagremos una suma inagotable de paciencia y de energía”.

Ante esa voz de respaldo y estímulo del gran Caudillo del unionismo puertorriqueño, don Antonio R. Barceló continuó en la Presidencia del Partido y con mayor entusiasmo su lucha a favor de las clases desheredadas del país y en la vigencia de la Ley de Patentes para allegar fondos al Gobierno para dar cumplimiento al programa del Partido en términos de absoluta seguridad para patronos y trabajadores.

Sobre la labor de los miembros de la Legislatura en aquella sesión que terminó el 13 de enero de 1913, habló el Gobernador interino de Puerto Rico, señor A. Carrel, en un mensaje que inició como sigue:

“Señores: Decir que estoy altamente satisfecho con el resultado que se ha obtenido por esta Asamblea Legislativa, no expresará de ningún modo por completo la profunda satisfacción y el placer que me han inspirado la lectura de los proyectos de ley que se han presentado a mi firma. Las leyes que han sido aprobadas, constituyen una razón suficiente para que cada miembro de esta Asamblea Legislativa se sienta orgulloso de haber ayudado a aprobarlas. La manera como se han tratado las numerosas cuestiones tomadas en consideración, ha sido tal que merece la confianza y estimación de el Pueblo de Puerto Rico, para quien esta Asamblea ha estado trabajando”.

El Gobernador en su mensaje enumeró toda la legislación aprobada señalando los méritos de cada pieza legislativa, manifestando, “entre las excelentes disposiciones que han sido aprobadas, se encuentra una ley para reglamentar la ocupación de mujeres y niños, la cual estoy seguro no puede ser aventajada por leyes parecidas vigentes en cualquier parte”. El Primer Ejecutivo terminó su mensaje expresando: “Los miembros de esta Asamblea tienen motivos sobrados para creer que han cumplido fielmente, utilizando toda su capacidad y sano juicio, las sagradas obligaciones que de acuerdo con la ley y las circunstancias les han sido impuestas”.

Ante el éxito de la gestión de don Antonio R. Barceló al poner en vigor el Programa del Partido, Muñoz Rivera desde Washington, se regocijaba de haber puesto el timón de la nave en manos tan firmes. En algunas cartas que fueron publicadas, aconsejaba a Barceló que persistiera en su obra, “asegurándole que la posteridad sabría agradecer y bendecir sus generosos esfuerzos”.

Cuatro años después y como resultado de la aprobación de la Ley Jones por el Congreso de los Estados Unidos, se celebraron unas elecciones generales en Puerto Rico en la que todos los miembros del Senado y de la Cámara fueron electos por el pueblo. Uno de esos senadores fue don Antonio R. Barceló, en representación del Distrito de Humacao.

El 13 de agosto de 1917, al inaugurarse la primera Legislatura electa totalmente por el pueblo, Barceló fue llevado a la Presidencia del Senado. Terminada aquella sesión legislativa, el líder del Partido Republicano en la oposición, don José Tous Soto, hizo la moción de que el alto Cuerpo le tributara, “un expresivo voto de gracias y solidaridad a su Presidente, por su fecunda labor y la rectitud e imparcialidad en la dirección de los asuntos legislativos durante aquella sesión”. La moción fue secundada por el doctor José Celso Barbosa.

Entrar en el análisis de la labor realizada en el Senado de Puerto Rico bajo la Presidencia de don Antonio R. Barceló, sería una labor ímproba

que nos llevaría a prolongar demasiado estas expresiones que sólo tienen el propósito de presentarme ante ustedes y aceptar la distinción que me ha sido otorgada de unir mi nombre al de los distinguidos académicos que forman esta corporación.

Sin embargo, al terminar mis palabras, no quiero dejar de mencionar, como tributo al político y líder extraordinario de todo Puerto Rico y para mí, el más esforzado paladín en defensa de todas las clases sociales a quien estuve unido muy de cerca durante la última década de su existencia, el honor que le fuera conferido a don Antonio R. Barceló por la Universidad de Columbia en el mes de julio de 1928, cuando fue investido con la clámide de doctor en Leyes Honoris Causa, y consagrado por el Presidente de aquella Universidad doctor Nicholas Murray Butler como: "El Capitán de su Pueblo". He dicho.

Referencias:

- a. Actas del Senado de Puerto Rico
- b. Campañas Políticas, Obras Completas de Luis Muñoz Rivera.
- c. Barceló, Capitán de su Pueblo. Andrés Rodríguez Vera, imprenta Baldrich, 1938.
- d. Lo del "Portero" fue experiencia personal del autor.

Contestación del discurso de ingreso de Néstor Rigual a la Academia Puertorriqueña de La Historia

Érase un sábado por la mañana a mediados de la década de 1970. Como era mi costumbre en aquellos años, solía ir de visita a la casa de Doña Igualdad Iglesias Vda. de Pagán. Allí discutía con ella asuntos relacionados con su progenitor, tema de mi tesis doctoral y llevaba y traía documentos de su vasto archivo sobre el procer proletario, que ella gentilmente me prestaba, ahorrándome así miles de horas de trabajo de investigación. Como ella ya no conducía, de vez en cuando me solicitaba que la dejara en algún sitio para hacer una que otra visita. Yo lo hacía, como era natural, con muchísimo gusto. Debido a uno de esos "pones" comencé mi gran amistad con Doña Pilar Barbosa.

Un buen día Doña Igualdad me pidió, que de paso a una visita, la llevara primero un momento a la casa de Néstor Rigual. El nombre me era conocido desde que me había iniciado en las lides historiográficas para mi tesis de maestría. Estaba familiarizado con la tercera edición (1965) de *Legisladores puertorriqueños* y con el primer tomo de *Incidencias*

parlamentarias. Esta última obra me había impresionado enormemente pues, junto con el segundo tomo, forma el complemento perfecto para ese clásico de nuestra historiografía: *La historia de los partidos políticos puertorriqueños (1898-1956)* de nuestro académico Bolívar Pagan. Así conocí a este gentil caballero que esta noche ingresa en la Academia Puertorriqueña de la Historia. Desde entonces, cada vez que he tenido la necesidad de solicitar cualquier dato histórico a Don Néstor, sólo basta con darle una llamada telefónica para que él generosamente me otorgue la información deseada.

Hace unos meses Don Néstor me pidió contestara su discurso de ingreso a la Academia Puertorriqueña de la Historia. Acepté entusiasmado su solicitud. El tema seleccionado por Rigual versó sobre "Antonio R. Barceló y el Capitolio". ¡Qué mejor tópico que ese, pues toda su vida él ha estado completamente unido al procer fajardoño y al gran edificio marmóreo! Fue bajo la presidencia de Barceló en el Senado que se construyó el Capitolio en la década del 1920. Por eso, para Rigual, Barceló y el Capitolio son sinónimos. En nuestra historia política, en no pocas ocasiones, se estudian y discuten ciertos personajes y se postergan, por múltiples razones, a otros de capital importancia. Muchas veces se habla sobre Ramón Emeterio Betances, Luis Muñoz Rivera y José Celso Barbosa y se dejan en la penumbra a Román Baldorioty de Castro, Santiago Iglesias, Rafael Martínez Nadal y Antonio R. Barceló, entre otros.

Inició Rigual su discurso describiendo su interés, nacido en la adolescencia, por la rama legislativa. Procedió entonces a relatarnos la sesión inaugural capitolina, añorada época cuando el verbo era elocuente y profundo. Lamentó la pérdida de documentos históricos a causa de la mudanza y los abandonos desafortunados, cosas que, tristemente, no se han superado del todo todavía. Continuó con la crisis de la Alianza en el verano de 1929, debido a unas elecciones cerradas y a la distribución de cargos electivos. Inesperadamente, explotó el rompimiento entre los dos grandes líderes aliancistas. Aquí nos aportó información desconocida de cómo fue el quebrantamiento. Pero, ¿qué fue realmente lo acordado entre Barceló y José Tous Soto? La información dada por el Portero —léase Rigual— no se explica del todo, y esto es muy importante para la Historia. Se recomienda añadir la información que es de valor para la versión que se publicará en el *Boletín de la Academia*.

Para fines de 1929 resurgía la Unión de Puerto Rico y la Alianza se reducía a los tousotistas y a un grupo de unionistas prominentes encabezados por Félix Córdova. Asumía la gobernación "El jíbaro de La

Fortaleza" —Teddy Roosevelt, Jr.— y no se sabía quienes presidirían las cámaras en febrero. Barceló, y luego Tous Soto, presentaron sus renunciaciones. Pasaron varios días. La Coalición impulsaba a Iglesias y la Alianza a Luis Sánchez Morales. Se sucedieron ocho votaciones divididas de ocho y ocho votos y tres en blanco. Algunos pensaban que la presidencia del Senado debía de ser exclusivamente para alguien nacido en tierra borincana. En la novena votación, triunfó Sánchez Morales al salir cuatro votos en blanco.

El nuevo académico dedicó la mayor parte del discurso a los primeros años de la carrera legislativa de Barceló, explicando un número de aportaciones meritorias de la obra legislativa del prohombre fajardoño que beneficiaron al desarrollo del país. Conjuntamente recordó algunos consejos políticos recibidos del sagaz procer barranquiteño.

La vida profesional de Rigual estuvo ligada completamente al Capitolio. Su obra como historiador también siguió la misma ruta. La dedicación, la admiración y el afecto por todo lo relacionado con la rama legislativa han sido el norte que ha guiado la labor creativa de Rigual. Debemos recordar, que en sus años juveniles, Rigual tuvo amistad con Mariano Abril, quien fuera Historiador Oficial de Puerto Rico y primer director de esta venerable Academia. No debe haber duda de que esta conexión contribuyó a fortalecer el interés por el quehacer histórico de nuestro nuevo miembro. La Academia Puertorriqueña de la Historia se enorgullece de la aportación que Néstor Rigual ha hecho a nuestro acervo histórico y lo recibe orgullosamente como académico de número de nuestra institución.

GONZALO F. CÓRDOVA

El clima y el mestizaje como factores en el desarrollo de hispanoamérica

PEDRO E. BADILLO

Hispanoamérica¹ no ha podido encontrar hasta ahora la fórmula político-económica que le permita solucionar sus urgentes problemas sociales. Ni en conjunto, ni ningún país individualmente considerado, ha conseguido repetir en ella la hazaña norteamericana de poblar y dominar un territorio de gran magnitud en siglo y medio escaso. Todos los países hispanoamericanos están todavía lejos de hacerlo y algunos no se ve cuándo ni cómo podrán lograrlo. Esto ha llevado a muchos historiadores, publicistas y observadores, nacionales y extranjeros, a pronunciar veredictos variados, pero que parten de una tesis inicial común: la incapacidad española para dotar a sus antiguas colonias de ultramar de los supuestos que requiere un sistema económico moderno, y a proponer una Hispanoamérica deslatinizada, a imagen y semejanza del arquetipo del Norte.

No es mi intención entrar aquí en pormenores sobre en qué medida se puede hacer a España responsable de la pobreza y el atraso relativo en que se encuentra hoy el Hemisferio. Tampoco mediar en la polémica en torno a si el sistema de colonización empleado por los ingleses en América del Norte fue superior o no al empleado por España y Portugal en Centro y Suramérica. Me mueve el empeño, eso sí, de hacer notar que

1. Bajo este término y bajo otros que uso mas adelante, como Mundo Hispánico e hispánico, incluyo siempre a Portugal y a Brasil, porque hispánicos, y no ibéricos, fueron los españoles y portugueses que colonizaron América; hijos de la universalidad y de la cultura romanas elevadas, además, por el cristianismo. Y fue Roma, precisamente, la que llamó a toda la península Hispania y no Iberia.

la operación de negar el pasado, va normalmente unida a otra de inventar un presente mentido, que a veces logra ocultar la verdadera realidad.

Comprendo que se busque rectificar por la educación aquellos trazos del carácter de una sociedad que necesiten concordar con nuevas exigencias de la civilización y nuevas oportunidades de la vida, equilibrando así, por medio de una influencia innovadora, las fuerzas de la herencia y la costumbre. Pero no encuentro sentido en el propósito de desnaturalizar el carácter de los pueblos para imponerles la identificación con un modelo extraño, ni en la creencia de que eso pueda obtenerse por procedimientos artificiales de imitación.

En la historia no se dan leyes, pero sí tendencias de desarrollo, y denunciar la cualidad de esas tendencias y fijar su trayectoria son tareas que permiten darle una explicación causal a su marcha. La historia no puede, por tanto, rematar su trabajo con la mera fijación de unos hechos. El comprender histórico apunta a un objetivo más alto: requiere un especial entendimiento de la dimensión en que cada hecho contiene de alguna manera, en su seno, todo lo que hay de potencia germinal en cada momento, por lo que exige una atención abierta no sólo al momento que se estudia, sino a la totalidad, para determinar el cómo y el cuánto de la presencia del pasado yacente en la profundidad de lo actual.

Mi intención aquí se limita a hacer algunas reflexiones sobre la Historia de Hispanoamérica, tomando a ésta como objeto de un estudio extra-histórico que permita advertir sus condiciones especiales, el cariz tan particular que estas condiciones le han dado a sus relaciones con la cultura europea y a ofrecer una hipótesis para su interpretación que contribuya a superar todo sentimiento de inferioridad y sustituirlo por uno de responsabilidad.

Es claro que América es distinta de Europa y del resto del mundo desde un punto de vista geográfico, pero es igualmente evidente que el concepto de Historia de América no puede reducirse a la suma del concepto 'historia' más el concepto 'América', porque no es el continente, sino lo que contiene el continente americano el ser del que se ha de ocupar su historia. Por eso lo primero que hemos de proponernos es determinar lo que llamaré el 'hecho americano', o sea, aquello que ha de asumir el papel de materia en la constitución de la Historia de América.

El problema de la situación peculiar de América en la historia universal ha solicitado desde el siglo XV la atención de una inmensa pléyade de escritores diversos. A raíz del Descubrimiento pudo parecer que el proceso histórico americano venía a confluir y confundirse con el de España. Muchos, sin embargo, no tardaron en negar ese supuesto. Así

lo vieron con segura intuición los mismos españoles de la época, quienes no vacilaron en llamar 'nuevo mundo' al continente descubierto y en anotar las diferencias que le separaban del mundo conocido. Por eso Gomara dice que las cosas de América son 'diferentísimas de las nuestras', aunque los elementos sean 'una misma cosa allá que acá'.

Este sentido de la semejanza entre ambos mundos es tenido en cuenta también por la Corona, que desde el principio crea para sus nuevos reinos una legislación y unos organismos de gobierno propio, sin que las instituciones políticas castellanas intervengan en la política y administración americanas, salvo en algunos aspectos de la navegación, las encomiendas y el comercio.

Luego, a partir de las Guerras de Independencia hasta el presente, se distinguen dos grandes grupos de interpretaciones sobre la cultura americana y las conexiones entre ella y España. Están los que defienden la obra de España en América, aun reconociendo que ésta no ha sido parte integrante de aquélla ni durante el período en que dependía políticamente de ella, pero ven en esa obra el fundamento histórico de su existencia personal. Y están, a su vez, varias tendencias coincidentes todas en la desvalorización o menosprecio del elemento hispano, entre las cuales cabe señalar como las más importantes: el Panamericanismo, el Indigenismo, el Latinoamericanismo y el Cosmopolitismo.

Podemos considerar a Herbert E. Bolton como el creador del Panamericanismo histórico y a Waldo Frank uno de sus representantes más destacados. Esta teoría sostiene que en América la geografía une lo que la historia tiende a separar y que pese a las diferencias existentes entre la América hispana y la sajona, "no hay mas que americanos en ambas partes". Inspirada y favorecida por los Estados Unidos, el Panamericanismo constituye la expresión de una especie de tutela integral de signo anglosajón y también de un anhelo en el ánimo de no pocos hispanoamericanos de reformar la estructura humana de nuestra América según el modelo que ellos ofrecen. Pero la base en que se apoya es débil, ya que la unidad geográfica no puede ir más allá de afirmar la continentalidad de América, pues inmediatamente después tiene que advertir las hondas diferencias a que la misma geografía da lugar. Puede afirmarse, además, que todos los que la sostienen se ven precisados a violentar en algún modo la historia, o a hacer tabla rasa de ella en la construcción del futuro.

El Indigenismo entiende, a su vez, que la cultura americana es lo precolombino y las supervivencias que de lo precolombino perduran actualmente. Si algo foráneo se concede que entre a formar parte de la

cultura americana, lo indio tiene, en cualquier caso, primacía, y son los valores indios autóctonos los que se proponen frente a la crisis y decadencia de los valores culturales europeos. Es más que una actitud política, un supuesto sistemático de incorporación de lo indio al concepto de creación de una cultura nacional en Hispanoamérica. Así Luis Alberto Sánchez, que está comprendido en esta corriente cultural, cuando explicaba que el sentido de la denominada "restauración de lo autóctono" no supone un retorno a lo aborígen amerindio, sino que significa "aclimatar la decisiva aportación europea". Lo que quiere decir, en el fondo, hacer indio todo lo que no lo sea, pero pueda parecer necesario a la cultura autóctona; por ejemplo, la técnica.

Dejando aparte la pretensión de equiparar las grandes culturas precolombinas de América con la griega, la romana o la de la Europa del quinientos, es innegable que en las tierras colonizadas por ellos, los españoles encontraron unas culturas sumamente desarrolladas cuyos logros en astronomía, en el arte de la administración y de la guerra, en las producciones artísticas, y en la domesticación del reino vegetal, les confieren un puesto importante en la historia humana en general. El Indigenismo es una afirmación positiva de ese pasado indio y una elaboración ideológica que responde al sentido de síntesis cultural que presenta el mestizo en la sociedad hispanoamericana. Como movimiento se ha desarrollado, lógicamente, en los países que en tiempos prehispánicos constituyeron el ecúmene donde se desarrollaron estas culturas, con sus dos centros capitales en México-Tenochtitlán y el Cuzco y los sistemas de cultura regional en el área que designamos con el nombre de América nuclear. Sin negarles sus impresionantes logros hemos de admitir, no ostante, que las culturas precolombinas quedaron en una actitud relativamente pasiva en el choque con lo hispano, es decir, imponiéndole no direcciones, sino tan sólo condiciones de trabajo. Importa hacer esta valoración, pues de no hacerla se puede caer en errores por exceso, como los que constituyen, a mi juicio, la base de ésta y otras posiciones que pretenden interpretar la cultura americana. El indigenismo actual tiene, en cambio, un valor social positivo indudable, pues supone el desarrollo de las condiciones materiales de existencia del indio y pone de relieve el espíritu de superación en que se inspiran los países hispanoamericanos para la solución de sus problemas nacionales.

El Latinoamericanismo es una tesis con arreglo a la cual se convierte a los países latinos de Europa, que no son España, en patria espiritual de Hispanoamérica. Recuerda los tres acontecimientos cuya influencia fue decisiva para el hemisferio: el Descubrimiento colombino, el Renacimiento

italiano y la Revolución francesa. Pero en definitiva pone como polo de imantación de nuestra América, no al mundo latino, sino, concretamente a Francia.

En el fondo el Latinoamericanismo es una fórmula equívoca en su planteamiento y altamente discutible en su postulado básico, ya que lo que pretende presentar como latino —concretamente lo francés— llega después de tres siglos de historia, durante los cuales la cultura hispanoamericana tuvo tiempo de formarse y adquirir vigor, y se reduce, a lo sumo, a matizar en ella los valores de la cultura hispana. Abundando en el punto, cabe añadir que la separación que la Independencia supuso fue exclusivamente política, y aunque andando el tiempo se trató de hacer —y se hizo en parte— la emancipación mental, lo cierto es que la unidad cultural del mundo hispánico² subsistió y su afrancesamiento fue realizado, en buena parte, desde y a través de España. Sin embargo, este punto de vista se halla hoy en Hispanoamérica más extendido aún que el Panamericanismo y ha contado con representantes tan destacados como Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña y Alberto Zum Felde.

Según el pensamiento de la cuarta tendencia interpretativa que señalamos al principio —el Cosmopolitismo— el continente americano es, en cambio, algo así como un crisol racial en el que se elabora una gran cultura, síntesis de todas las culturas y solución de los males de la tierra. Coincide con la posición indigenista en que presenta a América como la cuna de una nueva civilización. La propugnó José Vasconcelos y participó de ella, en parte, Alfonso Reyes, cuando habla de la 'necesidad' de América como una grande y nueva provincia del mundo.

Frente a estas tesis que sostienen cierta unidad inherente de América, surgen otras que postulan la diversidad esencial de distintas Américas dentro del continente. Germán Arciniegas ejemplifica la variante más extrema distinguiendo cuatro Américas distintas, con su particular proceso histórico cada una; a saber: la indoespañola, la portuguesa, la inglesa y la francoinglesa. La más aceptada es, sin embargo, la que presenta el historiador Charles Griffin, y que él llama de la 'polaridad continental'. Esta sostiene que en América transcurren más de un proceso histórico, que separan al continente en dos mundos radicalmente distintos; el anglosajón —que incluye generalmente al Canadá— y el hispánico.

En la organización inglesa, nos dice, hay un elemento de cálculo, de previsión, de economía humana, que es visible desde el momento en que

2. Cf. nota # 1.

comienzan a afirmarse en estas tierras. Su colonización, además, se parece a la de la zona portuguesa en que es un Nuevo Mundo que se queda a la orilla del mar. El español, por el contrario, "se mueve con un quijotesco sentido de aventura" y cubre en una generación un área extensísima. No menos acusadas son las diferencias que se refieren al proceso de formación étnica y social, dado que con lo hispánico, que forma la sustancia de su cultura, Hispanoamérica tiene lo autóctono no importado de Europa, es decir, lo indoamericano, a diferencia de los anglosajones, que no encontraron en el interior de las tierras que colonizaron ninguna gran civilización.

Dentro de esta teoría pluralista hay también quien sostiene que son tres los mundos culturales distintos que encierra el continente americano: el anglosajón, el lusitano y el hispánico. Pero esta división responde tan sólo, como es sabido, a que los historiadores brasileños y portugueses rechazan que la América colonizada por España y la colonizada por Portugal se clasifiquen juntas bajo el término de Hispanoamérica, sin que lleguen a afirmar, sin embargo, una diferencia esencial entre ellas, a las cuales reúnen bajo el nombre de Iberoamérica, como una entidad opuesta a la América sajona.

Hecho este repaso de las interpretaciones que se han dado sobre su entidad cultural, queda aún por analizar la situación que América ha ocupado y ocupa dentro de la historia occidental.

La hazaña del Descubrimiento termina el siglo XV y comienza el siglo XVI con un enorme salto en el progreso de la humanidad. "Nunca —escribe A. Weber— le había ocurrido todavía en la historia a un círculo cultural que inopinada y súbitamente se le abriese libremente el sector más grande de la tierra". Es, también, la epopeya de estos marinos la que impulsa y hace crecer las semillas espirituales del Renacimiento.

Procede señalar, no obstante, que al principio América no es objeto de una consideración filosófica ni histórica, sino que aparece como un pasmoso espectáculo. La hermosura y el esplendor de las tierras descubiertas supera lo imaginado. Los sueños sobre tierras lejanas llenas de riquezas y las fantasías sobre parajes dignos de ser el Edén, no miden con la realidad. En parte alguna se había mostrado a aquellos hombres, hasta ese momento, tan rico y tan agresivo el mundo vegetal. Se afirmó, un tanto hiperbólicamente, que en esa naturaleza había concentrada más fantasía generatriz que en ningún otro lugar del mundo. Era "el continente del tercer día de la creación", como lo llamará Keyserling más tarde.

La impresión del cosmos sobre el alma del hombre probaba ser radicalmente distinta en América y en Europa y el asombro ante esta

fabulosa realidad planteó la duda de si el Nuevo Mundo descubierto era en esencia igual al conocido, es decir, si la realidad americana participaba de la misma naturaleza que la realidad del Viejo Continente. Tal duda se resuelve, claro está, afirmativamente, pero hay que dejar constancia, no obstante, de una diferencia fundamental a la que no se le ha dado toda la consideración detenida que exige y merece cuando se estudia nuestro desarrollo histórico. El hombre europeo había topado con el trópico, y el elemento español se lanzó allí y entonces, sin precedentes conocidos, a completar el Descubrimiento que había revelado las tierras ignoradas, con la primera operación de gran estilo que se había intentado nunca en él: el esfuerzo de incorporarlas mediante su Conquista y Colonización.

Por haber sido la autora del Descubrimiento, España actuó al principio sin competencia, a diferencia de los otros países europeos que arribarán después. Esto hace que nos preguntemos por el móvil que los llevó a iniciar su empresa por las regiones cálidas y lluviosas y a centrar luego sus mayores empeños de poblamiento en ellas, cuando pudo no haberlo hecho así. Cabe pensar y puede evidenciarse, que se apoderaron antes de las regiones que creyeron más ricas. Las Antillas Mayores, lugar de llegada y punto de partida para las grandes expediciones a tierra firme; las zonas ricas en minas de oro y plata de México, Perú y Bolivia, en esmeraldas y oro de Colombia, y las tierras agrícola-mente productivas de los altiplanos. Tuvieron también importancia los asentamientos que se hicieron en este primer momento en Guatemala, Honduras y Nicaragua. Otro factor que, sin duda, pesó igualmente en el ánimo de los españoles, fue que allí encontraron los dos núcleos culturales precolombinos más avanzados. En todo caso, nadie hubiera imaginado en aquel momento que los humildes colonos que llegaron un siglo más tarde al Hudson y el Delaware, teniendo que conformarse entonces con lo que les habían dejado, se irían luego consolidando y extendiéndose hacia el oeste tan exitosamente, que constituyen hoy uno de los mayores poderes políticos y económicos de la historia.

¿En qué factores estriba que esto haya sido así? No se puede probar que el calor y la humedad ejerzan, por sí solos, una influencia nociva en el hombre, que puede vivir, trabajar y procrear generaciones vigorosas, a condición de que la tierra sea fértil y la salubridad elevada. La insalubridad de una parte y la pobreza e inestabilidad de los suelos son, en cambio, efectos del clima que sí obran de manera profunda y visiblemente negativa sobre las personas. Lamentablemente, cada una de estas condiciones es de difícil realización y todavía más difícil encontrarlas reunidas ambas en el trópico. Por eso es preciso que hablemos del 'medio'

y no del 'clima', incluyendo en ese término más abarcador las enfermedades y las condiciones de la agricultura, y señalar desde un principio que casi toda la tierra de Centro y Sur América es ingrata desde este punto de vista. De hecho no hay país en el hemisferio, con la posible excepción del Uruguay y partes de Chile y la Argentina, en que la ocupación y aprovechamiento progresivos de los mismos haya sido realizable sin tener que vencer dificultades extraordinarias enormes.³

En el amazonia y en algunas partes de América Central, Colombia, Venezuela, Perú y Ecuador se encuentra el mayor espacio selvático fluvial que tiene el planeta. Millones de kilómetros cuadrados de una vegetación espléndida, cuya exhuberancia es, sin embargo, un espejismo tras el cual se oculta la inconsistencia. El primer defecto de estos bosques es su heterogeneidad. En cien plantas que crecen una junto a otra, se encuentran siempre de treinta a cuarenta especies diferentes, entre las cuales se da una abundancia grande de árboles de madera blanda que carecen de utilidad. Poseen, además, una tasa de crecimiento muy bajo: .09 m³ por hectárea y año. Es verdad que estos datos se aplican a bosques no cuidados. Pero el contraste es dramático cuando los comparamos con ciertos poblamientos resinosos de la zona templada que proporcionan tasas de 8 a 10 m³, o con el término medio de los bosques franceses que es 2.6, o el de los belgas de 3.8. Esto explica que no posean un interés económico proporcional a su superficie, y que los países tropicales no contribuyan hoy en nada a la exportación mundial de pulpa de madera. Son numerosos, también, los que importan más madera que la que exportan y todos son importadores de papel. Corregir estas condiciones exige grandes esfuerzos, debido a que la única solución eficaz consiste en talarlo y plantar en su lugar un bosque homogéneo que, como los bosques de las zonas templadas, pueda ser explotado con facilidad y se repueble a sí mismo.

Pero salvo raras excepciones, las tierras en el trópico son, también, poco fértiles. El bosque virgen tropical casi no le pide nada al suelo. Las hojas y frutos caídos de los árboles reconstituyen la materia orgánica del terreno, estableciendo un ciclo que mantiene la cantidad de humus en él, pero no la acrecienta. Esto hace que el desmonte reserve sorpresas

3. Estos tres países, por sus condiciones especiales precisan una consideración aparte, ya que ni por su clima, ni por las razas que hoy forman la base de su población, entran en el grupo descrito. Por eso su función dentro del conjunto de Hispanoamérica, aunque no menos prometedora, yo la veo distinta.

penosas. Cuando el bosque se destruye, el humus, que normalmente ennegrece el suelo sólo algunos centímetros, deja de recibir las materias orgánicas indispensables para su reconstitución. En cambio, el proceso de su descomposición, especialmente intenso en estas zonas debido a la acción de los insectos y los microorganismos, multiplicados en número y estimulados en su actividad por el calor y la humedad, se sigue efectuando e incluso se acelera. Tenemos que añadir, además, que la acción química y bioquímica es tan profunda que los silicatos se descomponen y los productos solubles, bases y nitratos, son arrastrados rápidamente por las aguas de infiltración. Estas mismas razones hacen que una provisión de estiércol en un país tropical haga sentir su efecto durante mucho menos tiempo que en un país templado.

Por las condiciones descritas, las deficiencias de los suelos tropicales son de tal naturaleza, que cuando se comparan con los de los climas templados, se termina siempre comprobando la aplastante superioridad en rendimiento de éstos sobre aquéllos. El maíz, por ejemplo, se cosecha en latitudes templadas con rendimientos que alcanzan en Argentina, 2100 kg. por hectárea; en Estados Unidos e Italia, 1600; en España, 1500; en Francia, 1300. En cambio en Brasil desciende a 1100 y en México a 600. Una hectárea de arrozal produce en algunas regiones de España 6,300 kg.; 4,600 en Italia, y 3,600 en Japón; en tanto que desciende a 1,500 kg. en Brasil.

La irregularidad de las lluvias es, también, mucho mayor en estas regiones. Así, años en apariencia satisfactorios por lo que respecta a su total pluviométrico, pueden tener meses anormalmente secos que arruinen las cosechas.

Las selvas pluviales del trópico constituyen, por tanto, una paradoja viviente. Por una parte aparecen como el más lujuriente y pródigo ejemplo de vegetación salvaje que el mundo ha conocido y conoce, y por otra presentan una capa vegetal muy delgada, que una vez destruida la cubierta selvática, desaparece o se vuelve estéril en muy poco tiempo. Esto impone condiciones severas a la agricultura que se practica en esos suelos y exige para ellos formas de protección extremas, que no pueden ser las que normalmente se aplican en los países templados, cuyos suelos pueden utilizarse para fines agrícolas sin peligro inmediato de agotamiento.

La técnica empleada ha sido tradicionalmente en todas partes la misma: el cultivador traza los límites de un trozo de bosque, se talan los árboles, se podan las malezas y se hace una limpieza final por el fuego, porque es más fácil que cualquier otro método. Como el suelo del bosque es por naturaleza flojo y el fuego tiende a aflojarlo más, muy a menudo

no se trabaja. Esto y el respetar el bosque alrededor de la parcela desmontada, limita los ataques de la erosión, que es universal, pero cobra en estas regiones una enorme violencia. Se impide así que la tierra removida pueda ser arrastrada muy lejos. Ninguna precaución evita, no obstante, que después de uno o varios años de explotación la parcela desmontada tenga que ser abandonada y devuelta al bosque por un espacio de tiempo que puede llegar a ser hasta de veinte años.

Cuando en ocasiones estas técnicas han sido sustituidas por otras, sin respetar la necesidad de no trastornar los delicados procesos por los cuales los suelos tropicales logran conservar su fertilidad en las condiciones que el clima les impone, se han acarreado desastres irreparables. Recordemos con este motivo que en la zona interandina del Ecuador, entre Loja y Cuenca, el 75% del suelo originalmente cultivado se halla hoy en día abandonado por razón del agotamiento y la erosión.

Si consideramos que una civilización no puede desarrollarse más que si se apoya en un dominio estable del suelo, cabe afirmar que en los países tropicales el suelo es incapaz de hacer vivir una población permanente y de sostener su desarrollo progresivo. La civilización Maya, sin embargo, parece ser un mentís a esta afirmación. Los Mayas alcanzaron, sin duda un alto grado cultural en la América precolombina. Todo lo prueba: la ciencia y el arte de sus construcciones, la invención de la escritura, las observaciones astronómicas exactas y penetrantes, el establecimiento de un calendario y una cronología notablemente precisos y la invención de un sistema de numeración que supo descubrir el cero y la determinación del valor de las cifras según su posición. Esta civilización se apoyó necesariamente en una población densa y su única base económica fue una agricultura como la descrita.

No obstante, el 'Antiguo Imperio' maya se establece antes de la era cristiana y prosperó hasta el siglo VI de nuestra era, fecha en que se despuebla. La extinción de sus ciudades se lleva a cabo bruscamente. Parece ser que los mayas abandonaron en masa su hábitat de origen para establecerse tanto al norte como al sur de éste. ¿Cómo explicarse esta gran emigración? Consideradas todas las posibilidades, los historiadores han concluido que la mejor explicación es la que la supone consecuencia del agotamiento de los suelos agrícolas, así como debió acontecer, también, con la decadencia del 'Nuevo Imperio', que ya era manifiesta antes de la conquista española.

Podemos añadir que las regiones cálidas y lluviosas no son más favorables a la ganadería que al cultivo. El suelo de la sabana tropical es muy pobre, no sólo en humus, sino también en fósforo, por lo que sus

pastizales tienen poco valor alimenticio, y como los animales están mal nutridos para realizar un gran esfuerzo, la agricultura depende poco de ellos, tanto para obtener abono, como para ayudar en los trabajos.⁴ Esta pobreza tiene, también, por consecuencia la lentitud del crecimiento de los animales y que el ganado precise de espacios inmensos. Una res necesita de seis a siete años para alcanzar la edad adulta y se estima que un pastizal tropical no puede nutrir más de 50 kg. de peso vivo por hectárea, mientras que en Europa puede llegar a nutrir 500. El clima no es favorable, tampoco, a la conservación de los productos de la ganadería, como lo son la carne, la leche, la mantequilla o el queso.

Por razón de estas condiciones, la alimentación de las poblaciones establecidas en estas tierras está mal equilibrada, por ser una alimentación esencialmente vegetariana, deficiente en proteínas, en grasas y en vitaminas, con lo cual la salud de las personas se resiente gravemente, haciéndolas incapaces para realizar un trabajo físico intenso y continuado y también de llevar a cabo un gran esfuerzo psíquico.

Es evidente, además, que las regiones tropicales son más insalubres que las de la zona templada. El calor elevado y continuo, la humedad del aire y la abundancia de superficies de agua alimentadas por las lluvias, son condiciones propiciadoras de la persistencia de complejos patógenos que los organismos subalimentados resisten débilmente. Todas las enfermedades de la zona templada se hallan extensamente difundidas en los países cálidos y lluviosos, en tanto que las epidemias tropicales son desconocidas en sus latitudes. Las enfermedades intestinales, por ejemplo, contribuyen grandemente a debilitar la humanidad tropical. Pero entre todas, el paludismo es a buen seguro el mayor responsable de la poca salud y de la baja capacidad de trabajo de las poblaciones de estos países. Los accesos de fiebre minan la fuerza física de las personas y las tornan incapaces de laborar de forma sostenida. La seriedad de esta situación se comprende mejor cuando se repara en que a cada muerto de malaria corresponden, en promedio, dos mil días de enfermedad, es decir, de indisponibilidad. Además, las personas no son las únicas víctimas de la insalubridad; un examen atento de los animales los muestran, también, aquejados de enfermedades graves y diversas que hacen aún más difícil y ruinoso su cría.

4. Argentina es el único país hispano que tiene grandes llanuras regadas por ríos caudalosos. No hay, en ninguno de los dominios que fueron de España, ni en España misma, una región comparable a esta gran meseta, baja y fértil, de millones de leguas cuadradas de tierras aprovechables.

Cuando vemos a la población de la mayoría de estos países sometida año tras año al retorno de la escasez y nos sentimos inclinados a tacharla de incapaz o vaga, pensemos antes que no es fácil ser activo cuando se alberga en la sangre plasmodios maláricos y en los intestinos amibas y bacilos disentéricos, ni previsor cuando se corre el riesgo, al extender los desmontes, de convertir rápidamente en desierto lo que antes era bosque prodigioso.

No se manda a la naturaleza tropical más que obedeciéndola. Funciona de manera satisfactoria, mientras se mantiene un cierto equilibrio entre sus posibilidades espontáneas y las necesidades del hombre que la habita. Si ese equilibrio se rompe, las riquezas que posee corren el peligro de agotarse rápidamente. Por eso, el número y la prosperidad de los habitantes de dichas regiones dependen de la forma en que sean resueltos los problemas del suelo, de la salubridad y de los bosques. Lamentablemente, la acción del hombre moderno en este sentido ha sido, a menudo, negativa. Algunos de los perjuicios han sido innoblemente producidos por el espíritu de lucro; pero otros son el resultado de errores imprevisibles y fracasos debidos a las condiciones del medio.

El colonizador español, nacido en Europa y arraigado aquí, un suelo que no era el foco natural de la civilización, sino una sucursal del mundo occidental, manejó sus nociones culturales con la presunción comprensible de que eran las adecuadas. Su aplicación en estas tierras tuvieron, no obstante, consecuencias involuntarias, pero deplorables, que intervenciones iguales, en un medio templado, no tenían. Tómese el ejemplo, ya discutido, de las deforestaciones tropicales; desde las que realizaron y continúan realizando millares de campesinos abriendo claros para sembrar, que después de algunas cosechas obligan a derribar más selva porque el suelo se les ha hecho yermo, hasta las muy tecnificadas que realizó más recientemente la compañía Ford. Ha sido un daño sin malicia, también, pero al que hay que darle un lugar preferente, la difusión de enfermedades. La fiebre amarilla y la forma más grave del paludismo, la fiebre tropical, fueron transportadas a América, según muchos malariólogos, por los esclavos, y la viruela es muy probable que fuera propagada por los exploradores y misioneros. Otras veces el desorden en el medio ha sido provocado por los grandes proyectos emprendidos. La historia del Canal de Panamá, por ejemplo, está presente en todas las memorias.

Pero son las plantaciones de agricultura comercial de cultivo motorizado, que en busca de beneficios inmediatos no han observado el código de precauciones prudentes que son básicas en las regiones cálidas, las que han ocasionado los mayores desastres. La historia económica del

Brasil es una muestra viva de ello por la serie de impulsos brutales dados a ciertos cultivos, luego abandonados, con secuelas nefastas para los territorios que han ocupado. Así, la era de la caña de azúcar; la era del tabaco; la era del café que parece está por terminar, y sobre todas, la recolección frenética del caucho en el Amazonia, que no creó las riquezas esperadas y, en cambio, dejó tras de sí, después de su desaparición inevitable, una ruina casi definitiva.

El clima y el sistema de cultivo que el clima impone tiene, por tanto, en estos países, consecuencias de tipo sanitario y agrícola que dificultan enormemente su colonización. En los países con invierno el campo y el bosque evocan ideas de salud. La vida de los pioneros ingleses, holandeses y franceses que se establecieron en esas tierras era ruda, pero sana y luego de hecha la conquista pudieron aplicar, sin riesgos imprevistos, los usos y las técnicas de siembra del viejo continente en la región del nuevo que ocuparon y cumplir sus objetivos de desarrollo siguiendo fórmulas conocidas, heredadas de sus mayores. En los países tropicales, en cambio, la imagen pastoral de la casita solitaria en la pradera no pudo darse. Se precisó que la empresa fuera acompañada de acciones que valorizaran toda la superficie y sustituyeran la naturaleza salvaje por una civilizada, ya que el saneamiento no se consigue en una región que practique el barbecho forestal, debido a que la selva continúa ocupando la mayor parte del suelo. La población fue, por tanto, en este caso, más una causa que una consecuencia de la salubridad, lo cual hizo que nada en estas regiones fuera más salubre que la ciudad.

Esto y no que el español se moviera en América "con un sentido quijotesco de la aventura y el inglés con cálculo, previsión y economía humana", como decía Griffin, fue lo que llevó a que la conquista española se extendiera en puntos variadísimos y se organizara alrededor de determinados centros urbanos, donde el saneamiento se efectuaba primero. Una mancha aquí, otra allá y entre ambas, el vacío. Se fundan así —en veintidós años— las ciudades de Santo Domingo, San Juan, la Habana, México, Guatemala, Panamá, Bogotá, Quito, Lima, Asunción, Buenos Aires, Santiago de Chile y muchas otras. De ese módulo demográfico se derivaron consecuencias importantes. La primera, el grado escaso o nulo en que los hombres de un claustro convivían con los demás. La segunda, que el país o la nación fueran realidades imperfectas, por no estar poblados sin solución de continuidad. Y la tercera, que en cada mancha de población se crearan instituciones y servicios de toda índole, con manifiesto desperdicio de tiempo y esfuerzo.

Entre nosotros se ha dado, además, otra condición que ha traído

consecuencias enojosas que no se deben, en este caso, a las particularidades descritas, ya que podrían haberse producido igualmente en un medio físico distinto; me refiero a la coexistencia de formas e instituciones primitivas con formas e instituciones avanzadas. Meditando sobre esto. Julián Marías nos dice que siempre ha sentido que los Estados Unidos están definidos por una potencia misteriosa y tremenda: la soledad. Los primeros norteamericanos eran hombres que se habían quedado solos: 'solos de Inglaterra', ya que la mayor parte de aquellos colonos eran disidentes discrepantes, que aunque conservaron una vinculación con la Corona, habían venido a hacer una vida nueva y a quedarse. Los conquistadores españoles, en cambio, vienen a las Indias con el sueño de volver. Por eso cuando los llegados a Nueva Inglaterra, a Pennsylvania o a Virginia miraban a su alrededor y decían 'nosotros', ese 'nosotros' quería decir 'nosotros solos', nunca 'nosotros los ingleses'. En tanto que cuando Cortés, Pizarro, Ponce de León o Almagro lo pronunciaban, era pensando en 'nosotros los españoles'.⁵

Con los indios los españoles se sintieron, también, unidos por un vínculo, y porque estaban con ellos y no 'solos' frente a ellos, trataron de incorporarlos a su estructura social. Es fundamental observar que esta voluntad de integración estaba determinada por la historia misma de la Península, sometida durante siglos a invasiones y conquistas y que cuando se pretende ponerle fin en el 1492 con la expulsión de los judíos y la toma del reino de Granada, se reabre con el Descubrimiento, inaugurando nuevos e inesperados mestizajes.

Ahora España es, no obstante, la conquistadora y su cultura será la que ejerza una influencia decisiva. Pero América hará, a su vez, que España sea la primera nación de Europa que compruebe la insuficiencia del humanismo de base mediterránea para copar con las descomunales magnitudes físicas y espirituales de estas tierras. Con la alborada del Renacimiento, habían vuelto a cobrar vigencia las ideas contenidas en "La Política" de Aristóteles. En el Libro I, Capítulo I de dicha obra encontramos escritas estas palabras: "Tienen que unirse los que no pueden existir el uno sin el otro, como la hembra y el varón por causa de la generación... y se une también por naturaleza, para su preservación, el que gobierna y el gobernado; porque el que puede prever con su inteligencia es gobernante por naturaleza y amo por naturaleza, y el que

5. Marías, Julián, LOS ESTADOS UNIDOS EN ESCORZO. Emecé Editores S. A. Bs. Aires, 1957.

puede, con su cuerpo, cumplir las órdenes es gobernado y esclavo por naturaleza...”.

La inaudita aventura de erigir nuevos reinos y cientos de ciudades vírgenes, reclamó y logró de España el desarrollo de la primera superación conocida de ese humanismo. La aplicación del precepto Aristotélico a la sociedad hispanoamericana había motivado la creación de dos grandes sectores en ella: los encomenderos que amparándose en la autoridad del filósofo defendían la institución de la servidumbre y someter a los indios a la esclavitud, y los que en nombre de la Ley Natural proclamaban la libertad como un derecho inalienable de todo hombre.

Isabel La Católica, cuando ya se encontraba ante el final de su existencia, en el Codicilo que dicta en 1504, tercia en el conflicto con estas palabras: “Suplico al Rey, mi señor, muy afectuosamente y encargo y mando a la dicha princesa, mi hija, y al dicho príncipe, su marido, que así lo hagan y cumplan y que éste sea su principal fin y que en ello pongan mucha diligencia y no consientan, ni den lugar que los indios vecinos y moradores de dichas Indias y Tierra Firme, ganadas o por ganar, reciban agravio alguno en sus personas, ni bienes, más manden que sean bien y justamente tratados y si algún agravio han recibido que lo remedien y provean”.

Dos órdenes religiosas, los franciscanos y los dominicos, movilizadas por el ideal de forjar una Hispanoamérica occidental y cristiana, como la había soñado la Reina, se extendieron por el hemisferio complementando sus actividades evangelizadoras con una lucha continuada por el reconocimiento de los derechos que, como hombres, tenían los indios americanos. En esta lucha se encontraron comprendidos, también, pensadores de la orden dominicana que residían en España, como Fray Francisco de Vitoria, Fray Melchor Cano y Fray Domingo de Soto, todos catedráticos de la Universidad de Salamanca.⁶ De hecho, no cabe duda que cuando Fray Bartolomé de las Casas plantea sus ideas sobre la libertad del hombre indiano a Fray Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, a Fernando El Católico, rey de Aragón, a Fray Francisco Ximénez de Cisneros, regente de Castilla, y a Adriano de Utrech, futuro pontífice Adriano VI, estaba manejando ideas que se habían desarrollado

6. Hubo franciscanos que escribieron obras tan documentadas como “Historia General de las Cosas de la Nueva España”, de Fray Bernardino de Sahagún, “La Monarquía Indiana”, de Fray Juan de Torquemada y la “Historia Eclesiástica”, de Fray Jerónimo de Mendieta.

Dominicos como Fray Gutierre de Ampudia, Fray Antonio de Montesinos, Fray

en esa Universidad de la mano de libros como "Relecciones sobre los Indios" y "El Derecho de Guerra" del Padre Vitoria.⁷

La consagración de este ideario se efectuó en 1537, con el reconocimiento que alcanzó de la sensibilidad de Paulo III, en su bula *Sublimi Deus*. En ella el Pontífice demanda: "Que esos indios y cualquiera otras gentes que en el transcurso del tiempo lleguen al conocimiento de los cristianos deben ser invitados a dicha fe cristiana con la predicación de la palabra de Dios y el ejemplo de una buena vida; que no deben considerarse ni ser privados de su libertad y del dominio de sus cosas; y que por el contrario y aunque carezcan de la de Cristo, deben poseer, usar y disfrutar libre y lícitamente de esa libertad, de ese dominio y no deben ser reducidas a esclavitud".

Mientras tanto, Hernán Cortés sometía, con el temple de su espada, los pueblos del Anahuac, y Francisco Pizarro proyectaba la conquista de las tierras del Incario, cometiendo ambos, en esas actuaciones, crímenes que no cabe exculpar. Pero hay que evitar caer en no ver sino egoísmo o crueldad en la determinación y dureza con que procede quien tiene la vida toda puesta en una empresa. Tenemos que situarnos, además, en una perspectiva menos parcial y no condenar sólo en ellos hechos para los cuales tenemos una comprensión condescendiente con César, o con el Imperio Inglés. No se puede tampoco juzgar el pasado desde el olimpo de un museo. Los crisoles de los españoles fundieron las maravillas americanas, como Alejandro monetizó los tesoros del oriente. Pero en su mundo teológico, no lo olvidemos, aquellos españoles fueron los primeros conquistadores de la historia que se preguntaron por el derecho que tenían a cometer esas violencias y a disfrutar de sus resultados.

Debido a ello, desde entonces quedaron definidos los sistemas que colocan en campos sociológicos distintos la América poblada por los pueblos de la Península Ibérica y el resto de ella. El inglés siguió cruzándose sólo con el blanco y persiguió y desplazó a los indios, mientras los españoles y portugueses los respetaron, en general, y se cruzaron con ellos. Esto inició un proceso en el que triunfó la tendencia

Pedro de Córdoba, Fray Bernardino de Minaya, Fray Domingo de Hinojosa y Fray Pedro de Pravia, bebieron en las ideas concebidas por los dominicos de la Universidad de Salamanca.

7. Marcel Bataillon definió este hecho con transparencia, cuando escribió: "Las Casas no fue una figura aislada; sino el dirigente de una minoría muy activa, gloria más auténtica de España que sus conquistadores".

del mestizaje, proceso que continuó cuando sobrevino la independencia política y no ha cesado aún, y en virtud del cual hoy en Hispanoamérica somos capaces de vivir y concebir un mundo en el que los valores de las razas, en vez de emplearse en la contienda, coexisten en el vigor comunicativo de las culturas.

Cuando centramos nuestra atención en el elemento indígena de nuestro hemisferio, lo primero que cumple anotar, no obstante, es su presencia desigual, ya que el grado de penetración del invasor y de persistencia de lo autóctono ha dependido de la resistencia que los indígenas fueron capaces de oponer. Hay una América que hemos llamado 'nuclear', en la que se dio una civilización urbana desarrollada, con una gran concentración demográfica y una sólida integración sociopolítica, que hace que alrededor del ochenta por ciento de los indios se encuentren hoy en las regiones andina y de la América media donde estuvieron asentados los estados imperiales Inca y Azteca. Estas zonas se caracterizan por el desenvolvimiento de un proceso de mestización profunda. En el extremo sur, en cambio, su número fue comparativamente muy bajo, y también su desarrollo cultural, por lo que en Argentina y Uruguay predominó el europeo y hoy el mestizaje tiene repercusión únicamente en el plano de una política minoritaria; mientras en las Antillas y en la América portuguesa, a su vez, lo que constituye y enriquece los modos de ser, no son tradiciones ni recuerdos de culturas indígenas, sino la presencia del elemento africano. Hay, pues, una 'unidad' extranjera, que mediante el contacto con la 'diversidad' de lo ajeno y diferente, va formando una raza de síntesis que aspira a englobar y expresar lo humano en maneras de constante superación. Pero el sentimiento de solidaridad con este proceso de refundición de los elementos que van constituyendo el hispanoamericano del futuro, no debe impedir reconocer que la convivencia entre hombres procedentes de mundos radicalmente distintos ha probado ser extremadamente difícil, protagonizado episodios de flagrante injusticia y tenido consecuencias negativas incalculables para el desarrollo material del hemisferio.

Con los africanos se instauró la institución de la esclavitud, despreciable de por sí y que tuvo, además, otra secuela gravosa de orden social: alejar a los blancos del esfuerzo físico, más indispensable todavía en un país tropical que en una región templada. Culturalmente, en cambio, el africano, desarraigado de su tierra, al no tener otro derrotero al porvenir que el camino marcado por la civilización Occidental, se integró en ella.

El contacto entre civilizaciones tan desigualmente evolucionadas y

diferentes entre sí como la hispano-europea y las indígenas está, sin embargo, muy lejos aún de lograr esos resultados. Esto hace que el problema indio sea todavía grave en algunos de nuestros países, y que cuando se miden sus progresos materiales se observe en ellos un retraso paralelo. La deducción se hace siguiendo normas que se basan para lo económico, en los índices de producción, consumo y exportación, y para lo social, contando la población escolar y calculando el número de habitantes por cada hospital, automóvil o aparato telefónico. Son parámetros que sólo aplican a las cosas usuales y no consideran otro fundamento que el pragmático de la eficiencia.

Ese pragmatismo fue el que impulsó la norma del predominio exclusivo del blanco seguida en la colonización de América del Norte e hizo posible, que una vez extinguidos o desplazados los aborígenes, los colonos, que se conservaron esencialmente europeos, o si se prefiere, ingleses, pudieran dar rienda suelta a la gesta de conquistar todas las fronteras del progreso. En Hispanoamérica, la preocupación humanista demostrada hacia el indio tuvo, por el contrario, un fondo más ético que práctico, que nos ha llevado a establecer sociedades multiraciales en las que no se cuestiona la coexistencia de culturas distintas, y a fundar naciones sobre la base de un mestizaje de 'incorporaciones' que hace que aún dentro de estados tan diversos étnicamente como puede ser México, nación y cultura coincidan y se refuercen.

Por doquiera este mestizaje aparece vinculado con nuestro carácter, y no cabe poner en duda que es el eje de la transformación de las condiciones históricas del hemisferio y de su proyección hacia el futuro. En el proceso de formación de lo hispanoamericano, el mestizo constituye hoy un modo de ser que el decurso del tiempo ha ido transformando, además, en una manera de enfocar los problemas de la vida. No es ocioso recordar otra vez aquí, también, que la emoción que despierta el choque cotidiano de la sensibilidad con el paisaje y la comunidad en el esfuerzo que exige domeñar nuestra naturaleza, concurren, asimismo, a engendrar este alma colectiva que constituye la materia de la historia de Hispanoamérica y hace de ésta un todo aparte.

La tarea de adaptar las mentes indígenas a las exigencias del pensamiento europeo ha sido, no obstante, ingente y en ella se han consumido esfuerzos que no se han podido dedicar al desarrollo material. No cabe lamentarse, todo progreso tiene una meta y nosotros hemos seguido la que nos marcaba la historia. Pero sí debemos tener presente que este factor, así como el clima, ha hecho que para el aprovechamiento de la mayoría de nuestros países, los hispanoamericanos nos hayamos visto

siempre sometidos a un imperativo de creación; situación en la que no se encontraron los hombres que colonizaron a norteamérica. Por eso los logros obtenidos en nuestro caso han de medirse con un patrón propio, sin nunca olvidar lo que somos, ni pretender que la solución a nuestros problemas está en copiar a otros.

Rodó nos dice que: "Se ha observado más de una vez que los períodos más luminosos y fecundos en el desenvolvimiento de la humanidad, son casi siempre, la resultante de dos fuerzas distintas y coactuales, que mantienen, por los concertados impulsos de su oposición, el interés y el estímulo de la vida, los cuales desaparecerían, agotados en la quietud de una unidad absoluta".⁸ El continente americano está formado por dos medios mundos, cada uno de los cuales posee lo que al otro le falta. Si la América hispana manifiesta sus debilidades en los aspectos político-social, industrial y técnico, es en éstos donde radica la fortaleza de la América sajona. A ésta le falta, en cambio, nuestra complejidad cultural y étnica; y esto es, precisamente, lo que le ha permitido a Hispanoamérica, trabajando sobre el clima y el fermento de la América aborígen, africana y europea, alumbrar los signos de una nueva civilización en sensibilidad y en forma. Constituimos, por tanto, dos medios mundos, no para medirse, ni para fundirse, sino para nutrirse mutuamente en un todo relacionado; dos medios mundos complementarios, cuya vida futura dependerá de su convergencia e integración.

San Juan, P. R.
29 de agosto de 1996.

Contestación al discurso de ingreso de Don Pedro E. Badillo

Es para mí motivo de profunda satisfacción el cumplir con la tarea de contestar el discurso de ingreso de Don Pedro E. Badillo en esta Academia Puertorriqueña de la Historia. Me complace no sólo por dar acogida en ella a un historiador con una brillante hoja de servicios, quien ha dedicado buena parte de su quehacer al estudio de las culturas clásicas, con lo que su ingreso marca un hito en la vida de esta docta corporación, sino también por contestar la disertación académica de un amigo de muchos años que, a partir de hoy, colaborará con nosotros en las tareas de esta

8. Rodó, José Enrique, *ARIEL*. Espasa Calpe Argentina. Bs. Aires, 1948.

Academia, enriqueciéndonos con su conocimiento y experiencia. A nombre de todos le doy la más cordial bienvenida a esta casa y le deseo y auguro muchos años de colaboración en esta Academia.

El planteamiento que nos ha presentado en su discurso el nuevo académico es uno que se distingue por su novedad temática y de enfoque y por estar preñado de ideas sugestivas que no dudo han de estimular nuestro pensamiento en torno a la visión de la realidad del mundo hispanoamericano.

Parte en su análisis del desenvolvimiento de Hispanoamérica de la afirmación evidente de que ésta "no ha podido encontrar hasta ahora la fórmula político-económica que le permita solucionar sus urgentes problemas sociales" y rechaza las explicaciones fáciles que se han adelantado para tratar de explicar este hecho. Su meta es la reflexión sobre la historia de Hispanoamérica tomando a ésta "como objeto de un estudio extra histórico que permita advertir sus condiciones especiales" y plantear una hipótesis para su interpretación de la que estén ausentes sentimientos triunfalistas o de inferioridad y haciendo énfasis en uno de responsabilidad.

El punto de arranque para la construcción de dicha hipótesis debe de ser conforme a su criterio, el "hecho americano" como elemento singular constitutivo de la Historia de América. Al producirse el descubrimiento España intuyó que estaba ante un "nuevo mundo" y por tanto, partiendo de su experiencia histórica fue creando unos organismos de gobierno propios y una abundante legislación recogida ésta, en las Leyes de Indias. Luego nos plantea que a partir del Siglo XIX, las interpretaciones de la historia y la cultura americana han oscilado entre los que defienden la obra de España en América y los que en alguna u otra forma han desvalorizado o menospreciado la raíz hispana. Dentro de esta última tendencia Badillo encuadra, con mucha razón, como las más importantes: el Panamericanismo, el Indigenismo, el Latinoamericanismo y el Cosmopolitismo, las cuales analiza y define con precisión señalando las limitaciones que cada una en particular y todas en su conjunto tienen.

Lo anterior le lleva a plantear la tesis pluralista que afirma la diversidad esencial de distintas Américas dentro del continente tesis a la que se adhiere Germán Arciniegas, en su obra *El Continente de los siete colores*, al afirmar la existencia de cuatro Américas distintas, con su particular proceso histórico cada una. Frente a ésta se antepone la del historiador norteamericano Charles Griffin que afirma como nota definitoria "la polaridad continental" término con el cual describe la

convergencia en el ámbito geográfico americano de dos mundos radicalmente distintos; el anglosajón y el hispánico.

Sin embargo, lo crucial no es determinar cuál teoría de interpretación es la más acertada. Lo importante es asomarse al hecho americano con una mente abierta y tratar de precisar cuáles son sus caracteres definitorios.

La primera impresión que suscita el mundo americano es una de asombro, se desenvuelve ante los atónitos ojos de esos primeros europeos, un mundo esplendoroso, con una vegetación lujuriosa que incita a los sentidos y a la fantasía. El mundo americano parece presentar, a los que le contemplan, un abanico infinito de posibilidades. La conquista y colonización de ese mundo tropical que se muestra ante el conquistador es el proceso mediante el cual el europeo va haciendo suya y va transformando esa nueva realidad.

El gran drama de América se da en la lucha del hombre con el medio en ese afán de superar las limitaciones o los retos que éste último le plantea. Sin abrazar un determinismo geográfico, idea ampliamente superada en nuestros tiempos, el discurso plantea la necesidad de examinar el medio en que se desenvuelve la acción de conquistar y colonizar para buscar en ella las posibles contestaciones a la diversidad de grados de desarrollo que evidencian aún hoy día los pueblos americanos. A tales fines se nos presenta un enjundioso y extenso análisis del medio tropical señalando los retos que plantea y las soluciones que se intentaron dar a esos retos.

Una afirmación merece resaltarse por sus implicaciones para el presente. Como producto del análisis pormenorizado que se plantea de las condiciones en el trópico: se afirma que la civilización tiene que afincarse en un dominio estable del suelo. Más "en los países tropicales el suelo es incapaz de hacer vivir una población numerosa y de sostener su desarrollo progresivo". ¿Quiere esto decir que los países tropicales están avocados a vivir en un eterno subdesarrollo? Lejos está el exponente de asumir una postura que se consideraría derrotista. La clave nos la ofrece más adelante al afirmar, con sobrada razón, que es imprescindible mantener "un cierto equilibrio entre sus posibilidades espontáneas y las necesidades del hombre que las habita". La prosperidad de los habitantes de dichas regiones, como de todas las regiones añadiría yo, depende "de la manera en que sean resueltos en conjunto los problemas del suelo, de la salubridad y de los bosques". El mantenimiento del equilibrio entre los diversos ecosistemas que integran nuestro mundo americano es fundamental si hemos de alcanzar el grado de desarrollo que permita a todos el disfrute de una vida plena.

La validez de la idea aquí esbozada, de considerar la importancia del medio en el análisis e interpretación de la realidad histórica, puede verse avalada en dos ejemplos concretos a los cuales me he de referir de inmediato, aunque sea en forma muy breve.

El primero de estos está íntimamente ligado a ese mundo clásico al cual Badillo ha dedicado buena parte de sus afanes intelectuales. Más concretamente se refiere al periodo de la expansión macedónica en la época de Alejandro el Grande. Se trata de un interesante trabajo del historiador Donald W. Engels intitulado *"Alexander the Great and the Logistic of the Macedonian Army"* (1978). El propósito del estudio es tratar de encontrar la contestación a dos problemas a saber: como logró Alejandro obtener las provisiones para el sostenimiento de su ejército durante su campaña por el Asia Menor y en segundo lugar, en que medida, la disponibilidad, la adquisición, distribución y consumo de los alimentos, así como los medios de transporte disponibles afectaron las decisiones estratégicas militares adoptadas por Alejandro.

Un primer elemento es la determinación del consumo de alimentos y agua, basado en los requisitos nutricionales de hombres, caballos, mulas y camellos. Más lo que más nos interesa destacar, para los fines de este análisis es el segundo aspecto del trabajo en que el autor aplica los cálculos obtenidos a la geografía humana y física y a las condiciones climáticas existentes en las áreas por las cuales marchó el ejército alejandrino para determinar su capacidad productiva y concluir que las rutas utilizadas fueron aquellas que por la naturaleza del medio permitían satisfacer las necesidades estratégicas y logísticas del ejército de Alejandro y que su selección fue el producto de un análisis ponderado hecho por el gran general macedonio. El medio fue, pues, un factor determinante en esta empresa.

El otro ejemplo está mucho más cerca de nosotros tanto en la geografía como en el tiempo. El año pasado, como parte de los cursos de verano del Escorial se presentaron una serie de trabajos recogidos en una reciente publicación intitulada *1895: La guerra en Cuba y la España de la Restauración* (1996). Entre los ensayos incluidos hay uno que viene al caso y es el de Angel Navarro Madrid "España-Cuba: el factor geográfico".

No es posible adentrarnos en la discusión pormenorizada de los temas tratados pero si es pertinente destacar algunas de las conclusiones en tanto inciden en el enfoque presentado por Badillo. Por de pronto, el autor del ensayo señala que "difícilmente se entenderá el desarrollo de la guerra hispano-cubana si prescindimos de su geografía y de los diversos elementos que la conforman" entre los cuales destaca entre otros el clima.

la vegetación, la geografía de la isla incluyendo la topografía, la hidrografía y la forma de la isla, en otras palabras el medio.

En la parte final de su discurso plantea Badillo el problema del mestizaje y su influencia en el carácter y modo de ser del hombre americano. Hubo de parte del conquistador español un esfuerzo consciente por incorporar el indio a su estructura social. En el proceso surgieron distensiones, se buscaron fórmulas de avenencia y se dieron, porque no admitirlo, crímenes que no cabe exculpar. Más en todo esto no faltó la gestión de la Iglesia que con su esfuerzo y prédica contribuyó a que a final de cuentas primaran unos principios éticos que reorientaron la gestión colonizadora. No obstante el problema del indio, lejos de haberse resuelto, es hoy en muchos lugares, uno de los problemas por resolver de la agenda del futuro.

Esta situación contrasta con la del africano, que por haber sido desarraigado forzosamente de su medio de origen se integró a la cultura occidental.

Si algo caracteriza la sociedad americana es su naturaleza mestizo. A lo largo de los siglos este proceso se va generalizando y se van desarrollando modelos de convivencia más o menos exitosos. Si algo ha aportado la América de raíz hispánica a la historia del desenvolvimiento de la humanidad es esta capacidad de convivir diversas razas y culturas en un medio, que aunque no exento de tensiones, propende al acercamiento y al entendimiento entre los hombres.

Concluiré estos breves apuntes resaltando lo que a mi juicio es el mensaje más importante del discurso y cito:

“Constituimos, por tanto, dos medios mundos, no para medirse, ni para fundirse, sino para nutrirse mutuamente en un todo relacionado, dos medios mundos complementarios, cuya vida futura dependerá de su convergencia e integración”.

Esbozo bibliográfico de la invasión a Puerto Rico

JUAN E. HERNÁNDEZ CRUZ, PH. D.

Introducción

Toda empresa militar lleva como último propósito la expansión territorial, posible ocupación y la explotación del territorio conquistado. La invasión a Puerto Rico no fue la excepción.

Me propongo, mediante el análisis de alguna de la bibliografía existente, en su mayoría desconocida, explorar algunos motivos y explicaciones expresadas como justificación de ese evento. El foco será en aquellas explicaciones y justificaciones expresadas por los actores y observadores que invadían, tomando en consideración que éstas serían las que determinaron en gran medida las actitudes futuras de la sociedad estadounidense, a la cual iban dirigidas. Hipotetizamos también que esas son las ideas que influirían en la formulación de la política pública a ser seguida sobre los nuevos territorios y su gente.

Daremos mayor énfasis en nuestro análisis, a aquellos motivos y explicaciones que no eran geopolíticos, por ser éstos los menos estudiados. A lo largo del análisis veremos que existía un extenso conocimiento de las condiciones físicas y materiales del territorio, pero muy poco sobre su gente, su cultura y su sentido de identidad.

Las publicaciones a las que aludimos cubrirán temas muy variados: la economía, el clima, las posibles áreas de inversión y también los relatos íntimos y personales de los soldados,¹ la historia de las tropas,² hasta la

1. Lee Cainmann et al., *History of Troop "A" in the Spanish American War* (New York: R.H. Russell, 1899).

2. R. Harding Davis, *The Cuban and Porto Rican Campaigns* (New York: Charles Scribner's Sons, 1898).

descripción propiamente de las campañas³ sin olvidar la descripción de los lugares y su gente. También proliferarán los artículos de revistas ampliamente ilustradas por acuarelistas de la época. Estos, incluyendo los más famosos, se desplazaron con las tropas y recogieron en sus dibujos momentos dramáticos y de gran acción, que hoy constituyen documentos memorables. En estas publicaciones proliferan también las fotos, una nueva tecnología que se caracterizó como neutral y objetiva. Esto sin tomar en consideración que aunque el medio, la cámara, podría serlo, no lo era el fotógrafo, quien decidía qué fotografiar y qué comparar, pensando en su audiencia y reflejando así sus percepciones, ideas y prejuicios.

I. Los primeros escritos

Ya desde el 1867 algunos libros de historia de los Estados Unidos tomaban nota de la importancia material de las islas del Caribe y se referirían a Cuba y Puerto Rico en los siguientes términos:

“Cuba una de las islas más ricas del mundo... Puerto Rico es una isla fértil en las Indias Occidentales”.⁴

La evaluación del nuevo territorio o posible “botín de guerra” se había comenzado a preparar desde mucho antes de mayo de 1898 cuando ocurrió el bombardeo de San Juan. La *Scientific American*, revista semanal de gran circulación, muy respetada por estar dedicada a propagar “información práctica como arte, ciencia, mecánica, química y manufactura”, se refería a Puerto Rico en un extenso artículo de fondo de la siguiente manera:

“Puerto Rico es la cuarta en tamaño de las Antillas Mayores, yace 70 millas al oeste de Haití y queda como a mil millas del vuelo de un cuervo, de la bahía de la Habana a la bahía de San Juan de Puerto Rico”.⁵

El autor de este artículo describe ampliamente la localización de

3. *New York in the Spanish-American War, 1898*. (Part of the Report of the Adjutant General of the State by 1900, 3 volumes (Albany: James B. Lyon Printer, 1900).

4. Marcus Willson, *History of the United States* (Invison, Phinncy, Blakeman & Co. 1867: 14).

5. *Scientific American*, Vol. LXXVIII, No. 21 (New York), May 21, 1898.

Puerto Rico, su forma geográfica, su capacidad pluvial y su clima. Respecto al clima dice que los forasteros se aclimatan fácilmente y que las fiebres en Puerto Rico no eran tan contagiosas o peligrosas como en Cuba y Santo Domingo. Continúa describiendo las mareas, las brisas marinas, los cambios de temperatura y cuan largo era el día en el verano y en otras estaciones. Recalcando que la peor característica natural son los temporales que azotaban la isla durante los meses de julio a octubre. Además hace un recuento histórico desde el descubrimiento hasta los ataques de corsarios y piratas. Enfatiza, de especial manera, la evolución política de la isla hasta llegar al autonomismo, y analiza la población y sus características. De especial interés es la distinción que se hace de la condición del terreno, el cual describió como fértil y cultivable, aun en los picos de las montañas. Los pastos también se describen como famosos por las cualidades superiores de sus yerbas, para alimentar ganado y caballos. El ganado se exporta y continúa diciendo el artículo que constituye la riqueza principal de mucha gente dedicada a ese negocio. Se menciona que existen también miles de plantaciones de café entre las colinas por ser éste un buen terreno y por poseer un clima perfecto para su desarrollo. En los valles crecen caña de azúcar, cocoa, bananas, plátano y todo tipo de frutas tropicales. Continúa la descripción, enfatizando que la industria del banano ha aumentado vastamente en Jamaica durante los años del 1893 al 98, lo cual ha rescatado muchos hacendados de la ruina. Es algo que podría desarrollarse en Puerto Rico, quien posee las condiciones óptimas para un cultivo con ganancias. Con su excelente variedad de productos vegetales y las consecuentes facilidades para la subsistencia con el mínimo de trabajo, Puerto Rico pasa a ser catalogado como "un paraíso en la tierra".

El extenso artículo destaca las condiciones de la bahía de San Juan, "comparable sólo a la de La Habana" y la descripción de la ciudad. Concluye el artículo mencionando que la renta total para el 1894-95 fue de \$5,454,958, mientras que los gastos fueron \$3,905,667, de lo cual muy poco fue a mejoramiento de facilidades pública. El principal artículo de exportación era el café valorizado en \$2,500,000; azúcar \$3,500,000; tabaco, \$450,000, y otros. La totalidad de las exportaciones en 1895 se estimó en \$15,799,000 y las importaciones en \$17,446,000. Destacándose, que desde el punto de vista comercial, la adquisición de Puerto Rico sería importante para los Estados Unidos.

Este es sólo uno de innumerables artículos en que se demuestra un conocimiento extenso de la isla y que va preparando el terreno para futuros desarrolladores. Por su carácter se asemeja a un estudio de viabilidad, pero ya queda implícito el sentido de dependencia de Puerto

Rico y la conveniencia de unos cambios que propicien un mejor desarrollo claro está, dentro de una nueva relación colonial. La importancia de este artículo estriba en la fecha en que fue escrito, ya que antecede a la invasión y el armisticio que se efectuará el 12 de agosto de ese mismo año. Muchos otros artículos fueron publicados en esta revista antes y después, siguiendo la misma línea de análisis.

II. Nuestras islas, su gente y La historia de la expansión americana

Los libros de gran formato, de estilo tabloide, que se vendían mediante suscripción proliferaban también en esta época. Aquí nos referiremos a dos de ellos, quizás los más importantes. Con éstos *Nuestras islas y su gente*⁶ (1899) y *La historia de la Expansión Americana* (1904) es el récord pictórico y oficial que describe los logros crecientes de la administración McKinley-Roosevelt.⁷

El prefacio del libro *Nuestras islas y su gente* plantea que éste es un tema de interés; la más profunda interrogante de parte de cada patriota y estadounidense con espíritu público. Menciona entonces que Cuba, Puerto Rico, la Isla de Pinos, el grupo de Islas Hawaianas y las Islas Filipinas, cubren un territorio lo suficientemente grande como para ser un Imperio. Pero pregunta, ¿qué tal su topografía, geografía, agricultura, minerales y otros recursos? ¿Qué se sabe de ellos?

Las interrogantes anteriores pretenden ser contestadas de una manera "práctica, artística, comprensiva y exhaustiva" en dos volúmenes de tamaño tabloide. En la introducción se presenta un recuento de la Guerra Hispanoamericana desde la perspectiva estadounidense hecha por el Mayor General Joseph Wheeler. Más adelante se recogen una serie de ensayos narrativos de la pluma de José de Olivares, autor de varios libros y corresponsal de guerra.

El libro, bellamente ilustrado, dedica gran parte del primer volumen a Cuba, haciendo un contraste visual mediante fotos y dibujos de las dos clases sociales prevalecientes entonces en las islas: los criollos descendientes de españoles ("señoritas de linaje español"), que constituían parte de la burguesía local, las masas de negros y mulatos pobres. De hecho se incluye una foto de un grupo de mujeres identificadas como "descendientes de los aborígenes" que aunque "algunas tienen sangre africana en sus

6. St. Louis, New York, Chicago and Atlanta: N.D. Thompson Publishing Co., 1899

7. General Marcus J. Wright, Washington: War Records Office, 1904.

venas" son "interesantes como remanentes de la raza extinta". Se establecía así, un mensaje explícito que más tarde justificaría los anhelos civilizadores imperialistas en pos del mejoramiento de esta clase social.

La sección de Puerto Rico cubre la última parte del libro: consta de cinco capítulos en el primer volumen y uno final en el segundo volumen. Este último capítulo, titulado "Puerto Rico primitivo" se basa mayormente en un libro publicado en Amsterdam en 1678 y considerado por el autor como "universalmente aceptado, confiable y seguro". Los demás capítulos, cinco en total, cubren narraciones de diferentes aspectos. De éstos, el más interesante resulta ser "Recursos naturales de Puerto Rico" en el cual se repiten los argumentos expuestos en el artículo inicial de este trabajo. Pero en esta ocasión ha sido profusa y agradablemente ilustrado con fotos de haciendas, ingenios, maquinaria y los frutos que se producían en el país. Se establece así la yuxtaposición de dos mensajes alternos, el narrativo y el visual.

El otro conjunto de libros que se vendían solamente por suscripción, se tituló *La historia de la Expansión Americana* (récord pictórico y oficial que describe los logros crecientes de la administración McKinley-Roosevelt). Esta edición, se enriquece con mil quinientas ilustraciones originales de artistas famosos y fotos tomadas *in situ* compiladas de los Archivos Oficiales de Washington. No obstante, resulta menos atractivo visualmente y difícil de manejar que *Nuestras islas y su gente*, aunque el discurso narrativo se enfoca más en la gente. Tres capítulos son dedicados a Puerto Rico; éstos titulados: "Puerto Rico, su comercio y su gente"; "La campaña en Puerto Rico" y, "Flanqueando a los españoles". En el primer capítulo se describe la simpleza de los puertorriqueños, la transportación en la ciudad, la moneda corriente y el comercio y métodos de intercambio. Se dedica una porción a la importancia de la producción cafetalera. Sin embargo, la sección más importante "la ansiedad de inversión de los estadounidenses" plantea la ya correlación entre los productos agrícolas (café, caña, tabaco y frutas tropicales) y el precio de las tierras y la maquinaria requerida. En otra sección, dedicada a la mujer puertorriqueña, se alaba profusamente su laboriosidad para concluir que "las mujeres son ciertamente las trabajadoras aquí" (en Puerto Rico). Se reforzaba así un cliché, ya existente y que todavía persiste, sobre la *vagancia* del hombre puertorriqueño. Los otros dos capítulos recrean la invasión, desde sus preparativos hasta la firma del protocolo de paz.⁸

8. Esta bibliografía comentada es parte de un proyecto más amplio que será publicado en el 1998.

III. La historia de la Tropa A

No obstante, la importancia de las publicaciones mencionadas anteriormente, serán los relatos íntimos y personales los que nos revelen la dimensión menos conocida hasta ahora de los participantes en ese evento histórico. Esto es la interacción social del invasor con el puertorriqueño, sus actitudes y sus sentimientos. Así podremos conocer más a fondo sus prejuicios, etnocentrismo y las ideologías que los caracterizaban. Estos relatos fueron en su gran mayoría publicados en libros de circulación limitada y tenían el propósito de recrear los acontecimientos y situaciones enfrentadas por los soldados. Al ser publicaciones de circulación limitada para un grupo reducido, la expresión es libre y refleja con bastante claridad las actitudes y sentimientos de los actores. Entre estas publicaciones sobresale *The History of Troop "A", New York Cavalry USV* publicada en Nueva York por R. H. Russell en 1898, en ésta se recoge una compilación de relatos de numerosos soldados.

Nuestro énfasis, en esta sección, es escudriñar cómo fue la interacción social del invasor con el puertorriqueño, cómo lo veía física y psicológicamente, cómo se sentía hacia él, y cómo se desarrollaba su permanencia en la Isla. Ese proceso de por sí es uno de naturaleza recíproca, pues mediante la interacción, los individuos reaccionan de acuerdo con la percepción que presumen en sus interlocutores.

Las primeras impresiones sobre el desembarco las recoge el soldado Irving Ruland al preguntarse curiosamente sobre la isla, su gente y las comidas. Aquéllos, que desembarcaron del "Massachusetts" a explorar la isla, dan una contestación parcial cuando dicen haber comido mangoes, galletas y pasta de guayaba y haber tomado limonada con hielo. Ponce parecía amistoso con sus prisioneros, la venta de comida y cigarrillos a bajo precio, mientras que el enemigo español estaba en la montaña. Ruland se refiere a los vendedores ambulantes de arepas de maíz "grasosas" y al canto melancólico de un niño vendedor de "dulce coca", obvia referencia al dulce de coco. Estos personajes captan la atención de los soldados, principalmente el lechero que ordeñaba las vacas directamente dentro de unas pequeñas botellas de cuello alto a la entrada de frente la casa. Este rodeado de un cerco de granujas curiosos y un buey ocioso observando el proceso, representa un cuadro descriptivo de un centro urbano donde predominan aún las costumbres agrarias.

Es en la descripción de las costumbres puertorriqueñas que vemos las

primeras comparaciones hechas por los soldados invasores quienes a su vez expresan juicios valorativos, etnocentrismo y más tarde prejuicios.

El soldado Ward nos narra un encuentro agradable en la plaza del mercado de Ponce al decirnos que "Allí fuimos recibidos por la risueña cara negra de Floretta", un súbdito de Santomas, quien les dio ayuda invaluable y se convirtió en la ayudante más importante del personal de cocina. El choque mayor fue el poder identificar la carne, el pescado o chuletas de ternera que les mostraba Floretta y que ellos desconocían por el tamaño o corte de la carne. "El mercado tenía una reserva abundante de pescado, sólo para mirarlos no para comerlos, ya que hubiesen necesitado comprar seiscientos de los pequeños pargos rojos para hacer comida para cincuenta hombres... afortunadamente los huevos se encontraban abundantemente, y éramos igualmente afortunados de tener los fondos disponibles en la tropa para comprarlos... a cuatro centavos cada uno..."⁹ Los juicios valorativos surgen de inmediato cuando se hace referencia a los restaurantes del área donde desayunaban, "pequeños y sucios restaurantes" los llama el soldado Ruland.¹⁰ O al mencionar la abundancia de agua en Puerto Rico en comparación con el Campamento Alger. "Esa abundancia de agua era un lujo real", juicio que es modificado después, al tener conocimiento de que 'lavanderas sucias' ('dirty washerwomen') "lavaban su ropa en unos bancos más arriba en el río".¹¹ Otros juicios enfatizan el compás de vida en Puerto Rico al referirse al propietario de un pequeño hotel en la playa de Ponce, el cual es descrito como: "imperturbable, de lento movimiento, cuyo compás era inalterable".¹²

Una estampa del campesino nos la da el soldado Lannon, camino al Coto, cuando los describe como gente que vive muy simplemente, cuya comida consiste "principalmente de plátanos, cocos y otras frutas que provienen de la tierra baldía". De sus ropas nos dice que consistían de "algunos trapos, mientras que las demás necesidades las satisface en la tienda del dueño de la plantación".¹³ Este mismo soldado se impresiona con los funerales que presenció y los describe así: "cuatro hombres

9 Henry M. Ward, "Some Experiences of the Commissary Department", en *The History of Troop "A"*, *op. cit.*, pp. 291-2.

10. Irving Ruland, "The Camp at Ponce", en *The History of Troop "A"*, *op. cit.*, p. 120.

11. *Ibid.*, p. 121.

12. *Ibid.*

13. John D. Lannon, "Detail to Coto", *ibid.*, p. 269.

cargaban sobre sus hombros lo que parecía un travesano y sobre él un pequeño ataúd con algunas flores silvestres sobre éste". Más adelante dice que los hombres evidentemente estaban vestidos con sus mejores ropas y bajaban por el camino charlando y riéndose mientras cargaban a su amigo a su último lugar de descanso.

En contraste el soldado Outerbridge nos describe una casa de hacienda perteneciente a una familia Rivera que visitó en Utuado, "un edificio de madera, amplio, con frescas varandas con una imponente y amplia vista". Narra que no solamente los criados, sino que también los miembros de la familia se unieron a trabajar y sirvieron café, coco y bizcochos. Esta familia compuesta por el padre, la madre y dos hijas "parecían complacidos de tener a tan distinguidos visitantes" y cuya hija menor, descrita como una muchacha "charming", cantó acompañada de su guitarra.¹⁴ El entusiasmo y alegría con que narra este encuentro demuestra la afinidad de clase social y la naturalidad con que se da la interacción. Esta actitud receptiva hacia este sector va a resultar en la futura amalgamación de algunos norteamericanos que luego regresan a Puerto Rico a contraer nupcias con señoritas que conocieron durante la invasión.

Los prejuicios que expresan los soldados invasores en el encuentro con la nueva cultura son de connotaciones variadas. Sí, era de esperarse que contra el español tuvieran prejuicios (por ser éste el enemigo), no así, hacia el puertorriqueño el cual pensaban venían a liberar. Estos prejuicios se expresan de diferentes formas pero sobre todo son de connotación racial.

El soldado Blake en una ocasión habla de "los pequeños canarios puertorriqueños ofrecidos en venta por los nativos — pájaros hermosos y pequeñitos (los canarios, no los nativos) de un plumaje azul y amarillo".¹⁵ El juego de palabras de su relato implica que los canarios eran los hermosos y pequeños mientras que el puertorriqueño era descrito como pequeño y percibido como poco agraciado. Esa misma impresión nos la da otro soldado, el soldado Lannon quien ya también reconoce la listeza de nuestros campesinos.

"Los pequeños nativos eran muy interesantes. Nos hablaban en español con algunas palabras en inglés que ya habían aprendido y parecía que gozaban inmensamente. Un pequeñín de ojos inteligentes en particular se interesaba

14. Frank Outerbridge, "Detail to Utuado", *ibid.*, pp. 259-60.

15. Arthur M. Blake, "Ordered Home", *ibid.*, p. 304.

por todo. El gritaría ¡Viva Americanos! y entonces se burlaría haciendo una ridícula comparación de los soldados españoles y los norteamericanos. Soldado español, levantando sus manos cinco pies y tres pulgadas para demostrar la estatura de éstos. Soldado americano, midiendo lo más alto que podía y sacando pecho. Soldado español mucho malo: haciendo un gesto negativo de hombros. Soldado americano 'mucho bueno'. Soldado americano ban, ban (el sonido de un arma) soldado español fuera, y entonces haría un gesto imitando al soldado español corriendo a toda velocidad".¹⁶

Continúa Lannon diciendo que de muchas maneras demostraba este "pilluelo" su desprecio por los españoles, pero que probablemente haría la misma burla de los "americanos" si los españoles regresaran mañana. Termina su relato reflexionando que quizás hayan cambiado por ahora: "habiendo aprendido el sentido de los 'americanos', las formas de los nativos puertorriqueños de media casta ('half-breed') tomará un buen tiempo antes de mejorarse y convertirse en ciudadanos modelo de los Estados Unidos".¹⁷ Esta misma actitud la veremos oficializada más tarde por algunos burócratas en Washington, quienes pasarán juicio de la sociedad y cultura puertorriqueñas y legislarán para Puerto Rico desde una ideología evolucionista como resultado de las teorías sociales darwinistas prevalecientes en esa época. Eso es, una concepción de evolución unilineal, es decir la evolución social en una sola dirección ascendente, y el urbanismo o la industrialización vistos como sinónimos de civilización. Resulta entonces en un franco desprecio de las costumbres y culturas agrarias de las cuales pensaban que debían evolucionar hacia un estado "superior" de civilización. Y el desconocimiento total del trasfondo de civilización occidental que caracteriza a Puerto Rico.

Otros soldados también demuestran sus prejuicios y etnocentrismo como Iselin cuando se refiere a Puerto Rico como un país "hostil" y "medio-bárbaro" y nos da evidencia de la confusión sobre el español hablado en Puerto Rico (que él llama dialecto) en comparación con el "castellano" que él sabía, que aunque limitado era muy "puro" para ser entendido por los nativos.¹⁸ No obstante, es en la descripción de una criada o asistente en el hospital que él refleja sus prejuicios raciales:

16. Lannon, *op. cit.*, p. 273.

17. *Ibid.*

18. John H. Iselin, "Les Invalides", en *The History of Troop "A"*, *op. cit.*, p. 216.

“Ninguna descripción del hospital sería completa”, nos dice, “sin hacer mención de sus torpezas o travesuras. Como de unos veinticinco años de edad, de un color chocolate claro, alta, delgada e indescriptiblemente sucia con su bata típica, Saturnina era un fantasma... con su melladura de los dos dientes centrales superiores, como muchas mujeres de su raza en la isla, la apertura le servía para acomodar su cigarro o para escupir... esta pesadilla, doblándose sobre nuestros catres para darnos un poco de arroz o de leche nos seguirá por muchos días en nuestras noches de vela... ¡Pobre, negra, horrible, pero de gran corazón Saturnina! Espero que haya prosperado y ya haya sido posible permitirse un matrimonio por la iglesia con el pequeño ‘marido’ de ojos ruines de quien ella estaba tan orgullosa”.¹⁹

Una descripción campestre del área de Coamo nos presenta también otro caso de prejuicio. Al comparar al puertorriqueño con el irlandés demuestra el uso de estereotipos también contra éstos:

“Por el lado del camino en la dirección al Coto estaban dos bohíos nativos muy interesantes, primitivos en extremo, quizás de diez por veinte pies, contruidos de bambú, sobre pilotes desde la superficie, los techos cubiertos con pencas de coco y compuestos de una o como mucho dos habitaciones. Al observar casual el puertorriqueño puede parecerle tener una estirpe de sangre irlandesa en sus venas, ya que había cerdos de todos los tamaños, al igual que cabras que andaban por toda la casa. Esta relación, sin embargo, me inclino a dudar, ya que no pude descubrir en el carácter nacional (puertorriqueño) ninguna traza de afecto a una buena pelea”.²⁰

Además de considerar que los puertorriqueños eran cobardes y obviamente de valores tradicionales agrarios, como los irlandeses que emigraban a los Estados Unidos a principio de siglo, el soldado Emmet los consideraba como “vagos y sucios”. Este aspecto es importante subrayarlo pues veremos que en la interacción con la mayoría de los puertorriqueños, el norteamericano va a resentir la aparente indiferencia de éstos, sin comprender que el puertorriqueño reaccionaba a la percepción prejuiciada que de ellos se tenía. Este soldado también expresa todo el odio y resentimiento hacia los soldados españoles cuando los describe:

“Eran sucios, insignificantes pequeñas ratas, en asquerosos uniformes blancos. Vestían pantalones largos, blancos, amarrados bajo el zapato, que

19. *Ibid.*, pp. 220-1.

20. Robert Emmett. “Baggage Detail to Coamo”, en *The History of Troop “A”*, *op. cit.*, p. 198.

eran de baja calidad... Sus sombreros eran panamas de paja ordinaria con una banda roja y amarilla con una caída hacia un lado... las espadas eran del tipo inglés y estas al igual que las bridas eran de una hechura burda y barata...".²¹

Conclusiones

El discurso que se generó desde antes del 1898 sobre Cuba y Puerto Rico necesita ser decodificado de acuerdo a los análisis y teorías interpretativas modernas. Poca atención se le ha prestado a ese discurso, excepto el aspecto geo-político que sí ha sido ampliamente estudiado. Es esencial volver sobre esos textos, especialmente todos aquellos que juxtaponen dos mensajes alternos, el que narra mediante el lente de la cámara fotográfica y el que comenta vía el autor. Ya antes hemos mencionado que el lente fotográfico que fue presentado como un medio objetivo, refleja el interés del fotógrafo en comparar y presentar aquello que podría ser de interés en los Estados Unidos. Al así hacerlo está partiendo de sus percepciones, sus ideas y sus prejuicios, perdiendo el sentido de objetividad y propagando un mensaje ideológico.

La lectura y análisis de algunas fuentes primarias, que originalmente llevaban la intención de circular privadamente entre los soldados, ofreció la singular oportunidad de conocer abiertamente las actitudes de un grupo de éstos. De forma abierta como quién habla entre iguales, expresan sentimientos mesiánicos sobre la labor a acometer. Mesianismo que luego se convierte en decepción por no haber probado fuerza con el ejército español que tanto despreciaban y por la "inferioridad" de la cultura y sociedad que encontraron en la isla.

Así, dentro de la mayor franqueza, expresando etnocentrismo y prejuicios, se refieren a los puertorriqueños, sin que ni siquiera exista una concepción de buena voluntad hacia aquellos a los que supuestamente venían a liberar del "retrógrado" régimen colonial español. No hay tampoco la más sutil condescendencia hacia el pobre o desvalido campesino con quienes estuvieron en contacto. Más bien prevalece la crítica y tal vez el desprecio por ser mulatos, por la mezcla de razas, por andar descalzos y en harapos, o por la forma de enterrar sus muertos.

Las únicas palabras o sentimientos de admiración serán hacia los hacendados o extranjeros (mayormente franceses) con quienes vivieron

21. *Ibid.*, p. 206

en contacto, perpetuando así la superioridad de una clase social y el desprecio hacia otra. Los demás serán motivo de burlas, o abierto desprecio, sin el menor sentido de tolerancia.

Las actitudes antes mencionadas se reflejarán en la política pública y legislación que seguirá a la invasión. Muchos de esos soldados advienen a posiciones públicas y a las profesiones en los Estados Unidos, por lo que continuarán en contacto con los puertorriqueños. Así se manifestará en los esfuerzos de hacer al puertorriqueño bilingüe y más tarde en el proceso de americanización como panacea a todos nuestros males.

Contestación al discurso de ingreso de don Juan Hernández Cruz

Ha sido tradición, desde tiempos inmemoriales, el exigirle al nuevo académico la presentación de un Discurso de Ingreso como parte de su compromiso al aceptar ocupar una de las sillas de académico numerario. De igual modo, es costumbre que recaiga en uno de los académicos la honrosa tarea de responder a dicho discurso. Las actas de nuestra Academia, por uno de esos avatares del destino, no están completos. Faltan muchas de la primera etapa en la vida de la Academia, por lo que no es posible fijar con precisión quienes fueron los iniciadores, en nuestra corporación, de esta noble tradición.

En algunas Academias es el Director quien designa al académico que ha de tener la responsabilidad de responder al discurso del nuevo académico que hace su ingreso. En nuestro caso la tradición ha sido que quien se incorpora le solicite a uno de los numerarios que responda a su trabajo de incorporación. En este particular caso, cuando Don Juan Hernández Cruz me solicitó que aceptara responder a su discurso, no vacilé ni un instante en aceptar la encomienda. Durante años he sido privilegiado por la amistad de este destacado historiador e investigador y no dudo que su presencia en la Academia ha de enriquecer la misma, por su probados conocimientos en el campo de la historia. En adición, debo señalar que el tema escogido por Hernández Cruz para su presentación, es uno que me ha interesado particularmente y que en estos momentos, en que nos acercamos a la conmemoración del Centenario de la guerra Cubano-Hispanoamericana, reviste una gran relevancia.

Al hacer el esbozo bibliográfico de la invasión de Puerto Rico, el nuevo académico resalta la importancia y la riqueza que es posible advertir en una serie de publicaciones que hicieron su aparición en el periodo inmediatamente anterior y posterior a ese acontecimiento histórico

Independiente de la posición que se adopte ante el hecho es de rigor reconocer que éste, cambió en forma dramática la historia de los cinco países afectados: Cuba, España, Estados Unidos, Filipinas y Puerto Rico.

El objetivo expreso del trabajo presentado es traer a nuestra consideración un muestrario de una "bibliografía existente, en su mayoría desconocida" y mediante el análisis de ésta explorar "algunos motivos y explicaciones expresadas como justificación de este evento". El criterio de selección de los trabajos que constituyen la base de este trabajo es el de que éstos correspondan a las vivencias, ideas y reflexiones de "los actores y observadores que invadían", tomando en consideración que éstas determinaron en buena medida las actitudes de la sociedad estadounidense.

Existe otro aspecto importante que, me parece intuir, está planteado en el trabajo que nos ocupa, y es el que la riqueza de un documento histórico es inagotable. No es posible que historiador alguno reclame haber agotado todo lo que un documento puede ofrecer. Esto hace posible, como ha ilustrado con meridiana claridad el deponente, una diversidad de lecturas del documento que arrojen nuevas luces sobre un acontecimiento determinado.

Al escoger las obras que sirven de base a su exposición, Hernández Cruz da énfasis al uso de una serie de historias de las unidades que participaron en la invasión de Puerto Rico. No hay duda que en la mentalidad de sus autores priva una actitud triunfalista que exalta la importancia de la gesta guerrera, es esto lo que surge de su sentido literal producto de una lectura ligera. Más se señala que un examen cuidadoso lleva al investigador a penetrar en otros niveles interpretativos mucho más significativos como son las observaciones en torno a las condiciones físicas y materiales del territorio, su gente, su cultura y su identidad.

La abundancia del material disponible es fácil constatarlo si se examina, con algún detenimiento, la *Bibliografía Puertorriqueña* de Antonio S. Pedreira. Bajo los epígrafes, Guerra Hispanoamericana, Invasión de Puerto Rico y Negociaciones de paz son innumerables las referencias a obras publicadas en los Estados Unidos relativas a ese momento decisivo de nuestra historia. Resultados similares al aquí expresado pueden obtenerse del estudio cuidadoso de tan importantes obras.

El objetivo principal de las obras publicadas es exaltar los logros y la pujanza de la joven nación que hace su entrada a la lucha imperial pero, además, intentan instruir al público norteamericano acerca de la realidad de las nuevas posesiones que han pasado a formar parte de la nación. Así pues existe un interés porque el lector potencial cobre una idea de las

condiciones, la gente y la cultura que caracterizan las nuevas posesiones. Tal vez esto explica la profusión de fotografías que acompañan a muchas de las obras. Las ilustraciones de artistas y acuarelistas, como las fotografías constituyen documentos memorables pero a su vez, un análisis de éstas permite detectar "percepciones, ideas, prejuicios".

En su discurso Hernández Cruz agrupa los ejemplos de obras utilizadas en tres categorías: los primeros escritos, los libros de gran formato como *Nuestras islas y su gente* y la historia de la expansión americana; y finalmente la *Historia de la Tropa A*. Utilizando una de las muchas historias de unidades disponibles el deponente ilustra la riqueza temática e interpretativa de este último tipo de historiografía.

Con un excelente criterio selectivo, Hernández Cruz presenta diversos cuadros de la realidad puertorriqueña desde la óptica de algunos de los soldados integrantes de la Tropa A. A Través de los relatos podemos ver estampas de la vida de Ponce, juicios valorativos, descripciones de nuestra gente, la reacción ante una cultura diferente así como los prejuicios y el etnocentrismo que caracteriza a algunos de los soldados invasores.

En días recientes, con motivo de asistir a un congreso internacional de historia celebrado en Manila, presenté un trabajo sobre la guerra en Puerto Rico usando algunas de las obras que se escribieron en el periodo inmediato a su terminación. El trabajo se basó en libros de corresponsales de guerra como Richard Harding Davis y Albert Gardner Robinson; uno de los más fascinantes relatos de la campaña, la obra de Karl Stephen Herrmann, *From Yauco to Las Marías*; y *The Chicago Record's War Stories by Correspondents in the Field*. Lo mencionó porque abona a la tesis planteada por Hernández Cruz de que es esta bibliografía un filón de una riqueza insospechada y que su estudio detenido puede ser de gran utilidad para entender mucho de lo que ha caracterizado la historia de nuestras relaciones con la nueva metrópoli a lo largo del presente siglo.

Antes de comentar las conclusiones permitaseme aludir a algunas otras obras que muy bien pueden agruparse en la categoría que utiliza Hernández Cruz. La primera obra a que me quiero referir es un pequeño librito, crónica de un viaje realizado poco antes de que se iniciara la guerra, *Down in Puerto Rico with a Kodak* de James D. Dewell. A través de sus páginas, 102 en total, nos regala el autor sus percepciones de Puerto Rico y las acompaña con una profusión de fotografías tomadas por él con su cámara Kodak. Su regreso a Nueva York el 4 de febrero, ocurre solo unos días antes de la voladura del Maine y del inicio de las hostilidades. La obra publicada poco después de concluir la guerra, termina con un Apéndice en que se ve claramente reflejado el discurso imperial y la firme

convicción de que la isla tendrá un futuro glorioso bajo la nueva metrópoli. En unas pocas páginas aparece reflejado el proceso de americanización que se implantaría al comenzar el gobierno militar luego del cambio de soberanía.

De una naturaleza diferente, pero igualmente reveladora, son las obras de Robert T. Hill, *Cuba and Porto Rico* (1898); William Dinwiddie, *Puerto Rico Its Conditions and Possibilities* (1899) y Frederick A. Ober, *Puerto Rico and Its Resources* (1899) en los que se enfatiza el potencial de desarrollo de la Isla y se resaltan las oportunidades de inversión.

Las conclusiones del discurso de Hernández Cruz, con las que concuerdo plenamente, constituyen una invitación a reexaminar la bibliografía en torno a Puerto Rico que surge de la guerra Cubano-Hispanoamericana y sus consecuencias, dejando de lado el aspecto geopolítico para centrar la atención en las actitudes, reacciones, prejuicios y expectativas. Es particularmente importante volver sobre esos textos que "yuxtaponen mensajes alternos, el que narra mediante el lente la cámara fotográfica y el que comenta vía el autor".

La razón fundamental para embarcarnos en esta nueva aventura historiográfica se expresa con meridiana claridad en las palabras con que cerró su discurso las cuales cito.

"Las actitudes antes mencionadas se reflejan en la política pública y legislación que seguirá a la invasión. Muchos de esos soldados advienen a posiciones públicas y a las profesiones en los Estados Unidos, por lo que continuaron en contacto con los puertorriqueños. Así se manifestará en los esfuerzos de hacer al puertorriqueño bilingüe y más tarde en el proceso de americanización como pancea a todos nuestros males".

Con estas breves palabras damos la bienvenida a Don Juan Hernández Cruz como académico numerario. Nos satisface contarle desde este momento como uno de los nuestros y lo felicitamos anticipadamente pues estamos seguros que su gestión ha de ser una caracterizada por el trabajo riguroso y por la dedicación al esclarecimiento, preservación y divulgación de nuestra historia.

La Universidad Interamericana de Puerto Rico y sus proyectos sobre América Latina y el Caribe durante la Guerra Fría: 1960-1989.

POR HECTOR R. FELICIANO RAMOS¹

No es este el foro ni el momento para examinar las políticas que sobre la América Latina han tenido Estados Unidos y Puerto Rico durante la Guerra Fría. El presente trabajo representa sólo una aproximación al rol que puede haber tenido una institución universitaria puertorriqueña en este asunto: la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Debemos advertir, además, que aquí se presentan algunos hallazgos que forman parte de un trabajo mayor sobre la historia de dicha institución universitaria. Con esas advertencias pasamos a presentar los resultados que hemos tenido.

El Instituto Politécnico de Puerto Rico fue fundado como escuela primaria a principios de la década de 1910 por misioneros presbiterianos estadounidenses y laicos puertorriqueños. Con el tiempo evolucionó para convertirse en escuela secundaria y posteriormente, en la década de 1920, en institución universitaria. Sin embargo, desde un principio también se hicieron gestiones para proyectar la joven institución fuera de Puerto Rico. Ese fue el caso de cuando, en marzo de 1916, varios representantes de las iglesias evangélicas de Puerto Rico, que estaban íntimamente vinculados al Instituto, asistieron al Congreso de Trabajo Cristiano en América Latina, celebrado en Panamá y a la Conferencia Regional de

1. Discurso de incorporación a la Academia Puertorriqueña de la Historia en ceremonia de instalación celebrada el domingo 16 de noviembre de 1997 en el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe en San Juan, Puerto Rico.

Trabajo Cristiano, que se efectuó en San Juan pocas semanas después. Uno de los problemas que allí se discutió fue que los evangélicos en América Latina reconocían que la educación estaba en manos estatales y por consiguiente era laica, o estaba a cargo de la Iglesia Católica. Ninguna de las dos circunstancias era del agrado de aquellos religiosos, porque no armonizaban con sus objetivos misionales, por lo tanto buscaban una alternativa educativa para los jóvenes que ellos tomaban como cristianos. En el Congreso se propuso el establecimiento de un colegio universitario evangélico para la formación del liderazgo evangélico regional y se recomendó que se desarrollara al Instituto Politécnico a tales efectos. En la segunda actividad se exhortó a todas las denominaciones protestantes de América Latina para que enviaran jóvenes becados a estudiar al Instituto, igualmente recomendaron a todos los trabajadores evangélicos que entusiasmaran a los jóvenes para que estudiaran en el mismo.² Al proyecto de colegio universitario regional John W. Harris, entonces a cargo del Instituto, le llamó Universidad de Las Antillas. Lo cierto es que el mismo nunca cristalizó, pero los esfuerzos propagandísticos desplegados por Harris en aquella época surtieron algún efecto, pues se produjeron periódicas solicitudes de admisión de estudiantes de otras islas antillanas, así como desde Venezuela, Colombia, México y algunos países de América Central.³

Así se fue desarrollando el Instituto Politécnico a lo largo de las próximas décadas hasta lograr tener una sólida posición ante el pueblo de Puerto Rico. Pero dado el hecho de que todos sus programas de estudio eran en diversas disciplinas de Artes Liberales su nombre se fue haciendo inadecuado, por ello fue necesaria su renominación. La documentación de mediados de siglo nos habla abiertamente de eliminar la ambivalencia e inexactitud producidas por el hecho de que en ese momento casi no existía relación entre el nombre de la institución y los programas de enseñanza que allí se ofrecían. El asunto cobró importancia cuando en 1953 en el informe de evaluación rendido por la *Middle States Association* (M.S.A.), entidad de acreditación norteamericana, se incluyó

2. Harlan P. Beach, *Renaissant Latin America*, New York: Missionary Educational Movement of U.S.A. and Canada, 1916; "Regional College, Accomplished Much". *El Tiempo*, Panamá (?), March 27, 1916, recorte en M.H., G. I., c. #26; Board of Home Missions Report, June 15, 1916, *D.P.H.S. (JS)*; "Porto Rico and Cuba", *The Assembly Herald*, Jan. 1917, M.H., G. I. c. #26. M.H. se refiere al Museo Histórico de la Universidad Interamericana.

3. McDonald, op. cit.

prioritariamente la recomendación de que se debía comenzar una revaloración realista del papel de la institución en la economía de la Isla".⁴ Entonces, a mediados de la década de 1950 se plantearon diversos nombres, y en 1956 se acordó el cambio, desde entonces el viejo Instituto Politécnico se vino a conocer como Universidad Interamericana de Puerto Rico.

A pesar de que el asunto no se plantea así en la documentación institucional de la época, no cabe duda de que el informe de la M.S.A. estaba en la mente de los que propusieron el cambio de nombre, al menos en la de los que impulsaron el que finalmente fue seleccionado. Para ellos aquel no sería un cambio meramente cosmético o emocional, su interés se basaba en una consideración fundamental, manteniendo la tradición cristiana con que se fundó, en 1956 era necesario y pertinente producir una transformación profunda, de tal forma que el Politécnico se convirtiera en una universidad moderna a la altura de los tiempos que el país y el mundo vivían.

El nombramiento en 1955 de Ronald Bauer como cuarto presidente de la institución tiene que verse en el contexto de lo señalado. La Junta debió entender que él era la persona idónea para los cambios sugeridos por la M.S.A. Ello se desprende de su expediente profesional. Bauer, oriundo de Dakota del Norte en Estados Unidos, estudió en el colegio para maestros de ese estado, donde obtuvo su bachillerato universitario. Entre 1936 y 1945 trabajó como director de escuela pública, administrador gubernamental y supervisor de educación de adultos. En ese proceso prosiguió estudios graduados en y 1944 obtuvo una maestría de la Universidad de Dakota del Norte con especialidad en educación y ciencias políticas.

Un año más tarde fue contratado por el Instituto Politécnico de Puerto Rico en donde se desempeñó hasta 1948 como Decano Académico. De regreso a Estados Unidos entre 1948 y 1950 se incorporó como miembro asociado de *Inter Group Relations*, el cual abandonó para realizar estudios doctorales en el Colegio para Maestros de la Universidad de Columbia, de donde se graduó en 1952. Fue instructor de dicho centro docente entre 1950 y 1953, año éste en que fue reclutado por el Instituto de Educación de la Universidad de Londres en Inglaterra como profesor visitante. Mientras se desempeñó como tal, se dedicó al estudio de los

4. Evaluation Report of Polytechnic Institute..., Middle States Association of Colleges and Secondary Schools, March 4, 5, 6, 1953, M.H., A.Ac., #4.

problemas educativos de Africa Occidental y Oriental, lugares a los que tuvo la oportunidad de viajar como conferenciante visitante. En esas labores se puso en contacto con el Colegio Universitario de la Costa de Oro en Accra, Ghana y con el Colegio de Artesanos de Kampala en Uganda. Esas experiencias le llevaron a que, además de sus viejos intereses por la instrucción de adultos y la formación de maestros, también desarrollara una profunda inclinación por la educación intercultural y la internacional.

En posesión ya de ese perfil profesional y estando todavía en Londres es que la Junta de Síndicos del Instituto Politécnico le recluta y nombra como presidente del mismo el 27 de junio de 1955.⁵ Se convirtió así en el primer laico en ocupar esa alta posición. Durante su presidencia, que duró poco menos de diez años, Bauer demostró entender cabalmente el mensaje de cambio que bullía en la mente de las altas esferas institucionales desde 1953. Igualmente demostró ser un educador y administrador atrevido y arrojado que tomó importantes decisiones que cambiaron la dirección que la universidad requería en el futuro y le transformaran para siempre.

A. Hacia un nuevo derrotero

En un muy interesante y sugestivo discurso durante los actos de instalación, el 2 de marzo de 1956, en que se proyectó como humanista y hábil educador, Ronald C. Bauer lanzó abiertamente su propuesta para conducir el rumbo del Instituto Politécnico. La misma estaba basada en las concepciones que sobre el mundo, América y Puerto Rico él tenía y en los principios educativos en que creía.

En primer término, habló sobre sus ideas con relación a las características de un presidente de colegio, como él llamó a las instituciones de educación superior. Parafraseando a Woodrow Wilson antes de ser presidente de Estados Unidos, Bauer señaló que la principal de esas características es la de tener "capacidad de estadista, que nada tiene que ver con partidos políticos, pero que tiene todo que ver con la vida de la nación". Basándose en ese rasgo, entonces, el reto de los educadores es "dar forma al futuro en términos de un mundo libre". Para lograrlo el educador tenía que tener presentes tres factores en su labor como hombre

5. Biographical Notes, Ronald C. Bauer, M.H., G.I., **Presidentes.**

de estado. El primero estaba constituido por la batalla en beneficio del pensamiento humano", que según Bauer "es una lucha que tenemos (Occidente) que ganar". En segundo término se encontraba lo que el nuevo presidente llamó "...la creciente toma de conciencia general de la comunidad sobre los problemas e intereses de todos los hombres, y de la innata fraternidad no empuja el color de la piel, su religión o su ideal político..." Por último el Dr. Bauer postuló que de la aceptación que hagamos de que hay problemas comunes a todo el orbe surgirán algunos empeños cooperativos y ecuménicos profundamente significativos.⁶

Bauer que conocía el Puerto Rico de la segunda mitad de la década de 1940, quedó muy bien impresionado al ver los progresos que se evidenciaban al momento de su regreso al país en 1955. El progreso del mismo se había logrado, según Ronald C. Bauer:

"en forma no doctrinaria, por medio de liderazgo con imaginación, experimentación original, trabajo duro, declaración a un ideal, y en un grado nada común de cooperación en Puerto Rico, y entre Puerto Rico y los Estados Unidos".

Toda vez que el país se encontraba en un momento coyuntural, de ese ejemplo se derivaban lecciones relevantes, él pensaba que las mismas podían ser de interés para las regiones más atrasadas del planeta. También creía que en Puerto Rico ocurrían las transformaciones mundiales más considerables de todo el siglo XX, por eso constituía "el mejor laboratorio que tenemos para el estudio del desarrollo mundial". Bauer además trató un tema muy viejo en Puerto Rico, cuando habló de su condición de frontera entre Norte y Sur América, a lo que él añadió la posibilidad real de que también fuera punto de encuentro entre Este y Oeste". Rápidamente admitió que pisaba sobre "terreno peligroso" por expresar su convencimiento de que las instituciones educativas, particularmente las de educación superior debían "revalorar y orientar totalmente su gestión..." por medio de "...un enfoque... totalmente distinto al actual".

Con ese trasfondo, y habiendo preparado adecuadamente el camino, el presidente Bauer expuso sus planes para el Instituto Politécnico. Sin renunciar a las más caras tradiciones cristianas y de convivencia que le habían caracterizado este hombre propuso y se propuso:

6. José M. Ufret, "Dan recibimiento a Casals con banderas de Cataluña", *El Mundo*, 5 de mayo de 1956.

"reorientar el programa de la institución, para servir más eficazmente a este pueblo en su dinámico programa, comenzando con la Operación Manos a la Obra y no cejando en nuestro empeño hasta lograr la Operación Serenidad. Además nos proponemos ayudar de todas las maneras posibles a que este gran Estado Libre Asociado sirva más eficazmente al mundo.

Lo haremos con la plena convicción de que Puerto Rico es un singular laboratorio para el desarrollo mundial; y que Puerto Rico en el siglo XX, como Dinamarca en el XVIII, puede demostrar al mundo lo que la imaginación, la convicción y el trabajo recio de un pueblo decidido pueden realizar. No escatimaremos esfuerzo para servir como centro educativo en el estudio de aquellos problemas y programas de los cuales depende el futuro de Puerto Rico y el progreso de regiones similares".

El interés por desarrollar los objetivos, tal y como fueron planteados en aquel mensaje, había sido expresado públicamente de una forma muy sutil, semanas antes de la instalación de Bauer; Luis Muñoz Marín fue invitado a ofrecer una conferencia a los estudiantes. El tema de la ocasión fue "Puerto Rico hoy y mañana"; junto a Muñoz viajó a San Germán el venezolano Rómulo Betancourt.⁷ Otro ángulo o perfil del interés de Bauer por Puerto Rico fue el contenido del programa de su inauguración, que debió de ser confeccionado y orientado por él mismo. Las actividades incluyeron un simposio que se efectuó del 1 al 3 de marzo. Entre las conferencias abundaron las que tenían relación con la política, educación, economía y sociedad puertorriqueñas.⁸ Pero además encontramos otras como "Paz y educación", "Las ventajas de la educación para la democracia", y la que presentó José Gallardo "Puerto Rico: Centro de entrenamiento para las áreas subdesarrolladas". Un detalle de interés, que abona a los planes del presidente del Instituto Politécnico, fue que en mayo de 1956, nombró como Vicepresidente de Desarrollo a Calixto H. de Mier que había sido oficial de información del Departamento de Estado de Puerto Rico. Tal experiencia debió ser muy bien aprovechada por Bauer.

Fue en los días posteriores a la instalación de Bauer que se planteó públicamente el asunto del cambio de nombre, cuando J. W. Harris, uno de los fundadores del Instituto, sugirió el de Universidad Panamericana.

7. Muñoz Marín dicta conferencia, S.A., *La Voz*, Instituto Politécnico, Vol. I No. 1. feb. 1956. Por otro lado Luis Ferré fue el orador en el Servicio de Bachillerato celebrado el 29 de abril. *La Voz*, I.P. Vol. I, #3, mayo de 1956.

8. To the Faculty, memo sin fecha. M.H., G. I. En el mismo se incluyen en los resúmenes de las conferencias.

Bauer tuvo que haber visto con muy buenos ojos aquella propuesta, y como presidente debió de tener interés en que el nuevo nombre reflejara la transformación institucional que se clamaba, así como la nueva ruta que él personalmente deseaba darle al Politécnico. En los próximos meses Bauer dedicó algún tiempo a dirigir el proceso de discusión sobre este asunto; y a tales efectos se le dio una eficaz participación a los estudiantes, ex-alumnos y facultad. El nombre favorecido por la mayoría de los consultados fue el de Universidad Interamericana de Puerto Rico, y así Bauer lo informó a la Junta de Síndicos el 18 de junio de 1956.⁹

De lo señalado en los párrafos anteriores, se desprenden las tres áreas de interés que Ronald Bauer tenía en sus planes para reorientar el Instituto Politécnico. Puerto Rico, El Caribe y América Latina, y las áreas subdesarrolladas o en desarrollo. Para lograr sus objetivos el nuevo presidente debía de convencer no solo a la Junta de Síndicos, sino además a la Facultad. A esa tarea dedicó gran parte de sus esfuerzos en los meses posteriores a junio de 1956.

En el informe que en octubre le presentó a la Junta de Síndicos el presidente luego de recordar la reciente muerte de J. W. Harris pasó a informar detalles administrativos, entre otros que el número de estudiantes matriculados ya estaba en 890 de los 447 que había 3 años antes. Las noticias llevadas por el presidente eran esperanzadoras, de las mismas se desprende que luego de un año de la administración de Bauer, el Politécnico había logrado empezar a salir del ambiente de zozobra en que se encontraba a mediados de 1955. Al final de su informe, y como prólogo al mensaje que a él le interesaba expresar, Bauer recordó que fue el Reverendo Harris quien propuso el cambio de nombre de la institución. Inmediatamente expresó que en todo momento el proceso estuvo matizado por un requerimiento esencial, que los nombres sugeridos debían estar conformes con la misión planteada por Harris, es decir que la institución fuera "...un centro Cristiano de Educación Superior para servir a la región del Caribe y las Américas". En la reunión rápidamente se señaló que "es el convencimiento de la Junta de Síndicos que este nombre (U.I.) es el más apropiado para llevar a cabo los planes y sueños de J. W. Harris..."¹⁰ Lo anterior implica que en ese momento existía la necesaria armonía entre la Junta de Síndicos y Ronald Bauer, quien personalmente empezaba a

9 June 18, 1956, M.H., G.I., #2. Este fue el primer informe de Bauer a la Junta: R.P.B.T., June 18, 1956, M.H., G.I., #4.

10. R.P.B.T., Oct. 25, 1956, M.H., G.I., #2.

estar en condiciones óptimas para experimentar y poner a prueba los conocimientos y teorías educativas que había forjado a lo largo de su vida profesional, pero particularmente durante su experiencia africana entre 1953 y 1955.

Aunque no tenemos constancia de que el cuerpo rector de la universidad aprobara formalmente, por medio de algún documento, los planes planteados por el presidente, es evidente que la misma estuvo de acuerdo en cuanto a que, como diría posteriormente Bauer, el "...cambio de nombre de Instituto Politécnico a Universidad Interamericana es indicativo del cambio de concepto en la Universidad".¹¹ Si hemos logrado detectar y consultar buena cantidad de documentos sobre los planes del nuevo y llamante presidente. En un documento de 1956-1957 —sin fecha precisa o autor, que suponemos de la autoría de Bauer— se exponen los objetivos de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Entre ellos se encuentran algunos que resultaban ser los tradicionales, como son el fortalecimiento de la herencia cristiana, enfatizar la habilidad de comunicarse claramente en español e inglés, estimular entre los estudiantes un sentido de pertenencia, la autodisciplina y el espíritu de servicio. Ello es así porque Bauer sabía que no debía ni podía alejarse de lo que había sido la esencia de la institución desde su fundación; tampoco ese era su interés.

Entonces, ¿en qué consiste la reorientación de esta institución? En dos puntos que se incluyen en dicho escrito. El primero especifica que se pretende ofrecer a cada estudiante una educación general amplia y facilitarle la obtención de un conocimiento completo del país mediante la preparación de un currículo cuyas raíces hayan sido extraídas:

"de las contribuciones culturales de Puerto Rico y el mundo; habilitando a cada cual para ser bueno en la casa y en el mundo de este tiempo".¹²

El segundo aspecto crucial en la reorientación de la Universidad, que creemos fue el más importante para Bauer, es que en el documento se vuelve a proponer que la Interamericana sirva como laboratorio para que otros países en desarrollo experimenten y aprendan sobre los progresos de Puerto Rico. Aunque el documento no lo expresa, es claro y natural que las regiones fuera de Puerto Rico a las que se refería, eran las contiguas,

11. "El Dr. Bauer revela progreso de la U., I., en los últimos años", 89. *El Día*, 5 de octubre de 1957, M.H. Recortes de periódicos, #21.

12. *I. oc. cit.*

el Caribe y la América Latina. Mucho mejor sería si además esto se extendía a otras partes del mundo, como África que era en la que el presidente tenía experiencia.

A esta altura no existen dudas de cuáles eran las metas de Bauer en su proyecto de reorientar la Universidad. Tales metas no desarmonizaban con los planes y proyectos que por entonces tenía el gobierno de Luis Muñoz Marín con relación al Caribe y la América Latina. Tampoco eran contrarios a la política de Estados Unidos hacia la región. Por lo que se logró una adecuada sintonía entre el Estado y la Universidad Interamericana.

Sin embargo, todavía quedaba un tramo largo que recorrer, el de convencer a una facultad que era eminentemente estadounidense y en su mayoría ajena —si se quiere divorciada— de las tendencias educativas, sociales y hasta políticas, que implicaban los planteamientos de Ronald C. Bauer. Persuadir a la facultad de apoyar decididamente aquel proyecto era vital para el éxito del mismo. En esa dirección también se movió el presidente, y aunque el documento que acabamos de tratar tiene que haber sido parte de la estrategia de Bauer hacia la facultad, de otra documentación se desprende que este fue un proceso más largo y lento que culminó, con éxito para el presidente, en 1958.¹³

En lo sucesivo Bauer simplemente se dedicó a implantar su proyecto internacional. Evidencia de ello es que a fines de 1957 se había recibido una solicitud del Seminario Evangélico en Santo Domingo para que la Universidad Interamericana ofreciera cursos de extensión en ese país. Solicitud que se repitió en 1960, año en que también hubo una similar desde Islas Vírgenes.¹⁴ Ambas peticiones fueron seriamente consideradas. Otro indicio de que los planes del presidente iban cobrando forma fue el hecho de que en 1959 la Interamericana tenía en San Germán estudiantes de Puerto Rico, las "Islas del Caribe", Sur América y Estados Unidos. También encontramos profesores de India, China, el Cercano Oriente y Europa, además de puertorriqueños y estadounidenses.¹⁵ La nave que Ronald Bauer pilotaba, había cambiado de rumbo.

13. Memo: To the Faculty, from the Dean's Office, Re: Informal Faculty Meeting, April 2, 1958; Sept. 1958, M.H., A.Ac., M.F., 1954-75; Summary of Materials Discussed at the First Informal Faculty Meeting, Sept. 16, 1958, en *Loc. cit.*; M.F., Sept. 1958, en *Loc. cit.*

14. P.R.B.T., Jan. 13, 1958, M.H., G.I., #3, R.P.B.T., Jan. 19, 1960, J.S., M.B.T. 1956, 1960.

15. P.R.B.T., Jan. 13, 1958, M.H., G.I., #3, R.P.B.T., Jan. 19, 1960, J.S., M.B.T. 1956, 1960.

Paralelamente, con este proyecto internacional, que es el que aquí nos interesa, Bauer inició un vasto proyecto de extensión educativa que sacó a la Universidad Interamericana fuera de San Germán y la llevó por toda la isla grande de Puerto Rico.

B. Los institutos y esfuerzos internacionales

Hasta 1965 los programas de extensión y los centros "co-campus" que se establecieron eran satélites del Recinto de San Germán. Funcionaban al estilo de los colegios de dos años de los Estados Unidos y otros países en los que los estudiantes que completaban dos años de estudios tenían que gestionar su traslado al recinto principal, en donde cursarían otros dos años para poder graduarse de universidad. Por ello las gestiones que Ronald Bauer realizó para poner en vigor sus planes caribeños, latinoamericanos y de las regiones en desarrollo, giraron fundamentalmente alrededor de San Germán y no de los centros de extensión.

A San Germán iban llegando cada vez más estudiantes del Caribe, principalmente del angloparlante. Su impacto fue grande en la comunidad universitaria, tanto que en 1958 se eligió a Albert Stanley Hugh, de la Guayana Británica, como presidente del Gobierno Estudiantil. La presencia de estudiantes del Caribe se convirtió en una característica muy relevante del campus de San Germán que muy pronto, desde fines de los años cincuenta fue matizándose por un ambiente cosmopolita cada vez más fuerte. A esto también contribuyó la llegada de profesores de diferentes partes del mundo.¹⁶

Para adelantar sus planes, desde fines de 1959 Ronald Bauer inició una costumbre, que se ha convertido en fuerte tradición institucional, la de celebrar congresos y establecer centros o institutos para el estudio de temas o asuntos especiales latinoamericanos como por ejemplo: problemas del desarrollo, relaciones económicas, cambio cultural, educación y religión.¹⁷

1. Los congresos musicales

La primera de estas iniciativas internacionales fue una serie de

16. P.R.B.T., Jan. 22, 1959, J.S. M.B.T., 1956-1960; P.R.B.T., Dec. 25, 1958. M.H. G.J., #3; *El Mundo*, 18 de noviembre de 1958, 25 de julio de 1958, 25 de julio de 1959 y 28 de enero de 1961.

17. A.R.B.T., June, 1960, M.H., G.J., Presidentes, #3.

gestiones que se realizaron para conseguir que la Universidad Interamericana fuera la sede de un Congreso Continental de Educación Musical. El mismo fue ideado en la Unión Panamericana y su objetivo estaba dividido en dos fases: el análisis de los planes curriculares y los programas de estudios musicales existentes en el hemisferio y, sentar las bases para la elaboración y coordinación de materiales de educación musical en los continentes americanos. También se aspiraba crear el Instituto Interamericano de Educación Musical con sede permanente en Puerto Rico y dos escuelas para la preparación de maestros de música, una en San Juan de Puerto Rico y otra en Chile.

Como tales planes encajaban perfectamente en los que Bauer tenía en mente para su universidad, su entusiasmo fue grande. Toda la coordinación se realizó en conjunción con el Instituto de Cultura Puertorriqueña y la Secretaría de Estado de Puerto Rico.¹⁸ El Congreso de Educación Musical se efectuó, entre el 13 y el 17 de diciembre de 1960, bajo el nombre de Conferencia sobre Educación.¹⁹

Entre los oficiales de la Universidad Interamericana que estuvieron en el proceso de negociación y planificación, se encontraba Roy Harris connotado compositor estadounidense. Este, junto a su esposa, había sido contratado por Bauer en 1960 para gestionar ante la Federación Americana de Músicos, de Estados Unidos, la celebración en Puerto Rico del 3er Congreso Internacional de Cuerdas, que también se celebró en San Germán poco después por la misma época. Otra tarea que Harris tendría a su cargo era la de organizar el Instituto Internacional de Música para el cual fue necesario construir, en lo más alto de las Lomas de Santa Marta, un moderno edificio con estudio de grabación, para lo que el compositor estadounidense también fue asesor. Harris cumplió todas las encomiendas que Bauer le dio, incluyendo la de conseguir la sede del mencionado congreso de cuerdas.²⁰

18. Héctor Campos Parsi a Ricardo Alegría, 1 de febrero de 1960, M.H., A.Ac., R.S.G. En el expediente llamado Music Education Conference, existe variada documentación sobre dicho congreso, G.F. Boyer to R. Bauer, Dec. 7, 1959, en *Ibid.*

19. *Loc. cit.*

20. Stanley Ballard, Secretary of the American Federation of Musicians to R. Bauer, Dec. 2, 1959; Correspondencia variada entre Roy Harris, su esposa Johema y R. Bauer desde principios de 1960 hasta 1964; Prospectus of International Institute of Music, 1960; M.H., A.Ac., R.S.G. #2

2. Los centros de estudio, su gestión latinoamericana y otros programas

a. Los primeros intentos

Otra de las iniciativas latinoamericanas fue el Centro de Estudios de las Relaciones Industriales creado en 1961 bajo el liderato del Dr. William Knowles, profesor de economía en San Germán. Aparentemente éste iba a estar enfocado fundamentalmente en Puerto Rico, porque Bauer le solicitó a Hipólito Marcano, ex-alumno y distinguido dirigente y sindicalista del partido de gobierno, que le sometiera una lista de líderes obreros y hombres públicos que pudieran servir como miembros del comité asesor del programa laboral que el Centro iba a tener.²¹ Sobre el funcionamiento del mismo durante su primer año, sólo contamos con la evidencia de la Conferencia sobre Gerencia de Personal celebrada el último fin de semana de marzo de 1961.²²

La documentación existente no arroja mucha luz sobre el desarrollo de dicho Centro bajo la dirección o el liderato del Dr. Knowles;²³ y no hemos podido precisar cuándo cesaron las relaciones de William Knowles con el Centro. Creemos que esto debió suceder a mediados de 1962, pues ya en julio de ese año el Dr. Rawle Farley fungía como su encargado con las mismas funciones que antes tuvo Knowles. Economista natural de la Guayana Británica, Farley, que llegó a San Germán a principios de 1962, a la misma vez estuvo a cargo de dirigir el Departamento de Economía y Administración Comercial.²⁴

b. Un director muy peculiar

Farley, que en la Universidad de Londres había estudiado economía e historia, y tenía una amplia experiencia de trabajo en organizaciones internacionales relacionadas con el Caribe entre ellas la A.I.D. y la Organización Internacional de Trabajo (O.I.T.), debió poseer personalidad muy dinámica a la misma vez que polémica.²⁵ Rápidamente estableció

21. R. Bauer to Hipólito Marcano, Aug. 30, 1961, M.H., A.Ac., R.S.G., #2.

22. Varios, en expediente Center for Economic Development and Administration. M.H., R.S.G., #2.

23. Decimos dirección o liderato porque no se pudo precisar cuál fue su relación oficial con el centro.

24. Raúl Fernández to Malcolm Corns, July 20, 1962, M.H., R.S.G., #2.

25. Expediente Académico de Rawle de Farley, M.H., A.Ac., Expediente Académico

una muy buena relación con el presidente, y de las conversaciones entre ambos fueron saliendo ideas que en los oídos de Ronald Bauer fueron como música fina. Para mayo de 1962 ya habían conversado en torno a la creación de un Centro para el Desarrollo Económico. Bauer se interesó tanto en el asunto que le solicitó a Farley que le hiciera una breve presentación sobre los objetivos que dicho centro debía tener. El documento no tardó mucho, y en el mismo se proponían investigaciones independientes sobre economía y comercio, dándole prioridad a proyectos de relevancia y valor directo para el avance y el progreso de Puerto Rico, América Latina, África y Asia. También se pretendía cooperar con los gobiernos y otros cuerpos interesados en tales asuntos. La atracción de personas de esos lugares para que fueran estudiantes en San Germán fue un ángulo muy interesante del proyecto de Farley. Además de la organización de talleres, seminarios, entrenamientos y conferencias de alto nivel, se proponía el establecimiento de una publicación periódica y una serie de monografías relacionadas con los temas de interés para el centro. Por último, visualizaba la otorgación de grados académicos —que iban desde diplomas diversos hasta un programa doctoral— con especialidad en administración gubernamental y comercial y estudios sindicales.²⁶ A todos los efectos prácticos, este centro sustituiría el Centro de Relaciones Industriales que se creó bajo el liderato del Dr. Knowles.

No tenemos información oficial exacta sobre si en ese momento Ronald Bauer aceptó el plan de establecer el centro como tal, pero todo indica que le dio el visto bueno a las actividades propuestas por Farley. Tiene que haber sido así, pues ya en julio de 1962 encontramos a este último viajando a Jamaica en gestiones oficiales de la Universidad Interamericana. Allí se entrevistó con el Primer Ministro y otras altas autoridades de ese país. El *premier* le expresó, entre otros asuntos, su interés en que estudiantes jamaquinos realizaran investigaciones en Puerto Rico sobre desarrollo y problemas industriales.²⁷ Más tarde en ese mismo mes Farley propuso a la administración que nombrara a residentes

y de personal, F. Varios documentos del expediente nos llevan a la afirmación sobre lo polémico de este personaje. Véase además a Brackette F. Williams, *Stains on my name, war in my veins: Guyana and the Politics of Cultural Struggle*, Durham: Duke University, 1991, 147.

26. R. Bauer to Rawle Farley, May, 26, 1962; Rawle Farley to Lorraine Cashy, Re: The Establishment of a Centre for Research in Economics and Business Development at I.A.U., Malta, R.S.G., #2.

27. R.F. to L. Cashy, July 3, 1962. *Ibid.*

de distintos países del Caribe como agentes de la Interamericana con el objetivo de reclutar estudiantes y organizar proyectos de extensión educativa en esos lugares.²⁸

Es en este mismo contexto que, en julio de 1962, Rawle Farley se nos aparece como Director del Departamento en que trabajaba y del Centro de Relaciones Internacionales que, como se ha dicho, antes estuvieron a cargo de William Krowles. Como tal le escribe a Malcolm Corns, Decano de la Escuela de Banca que la Interamericana había establecido recientemente en Hato Rey. En su misiva Farley le informa a su colega que él viajaría al Caribe inglés durante dos semanas; igualmente le informa sobre su interés de colaborar con la Escuela que Corns dirigía. Sugirió que se enviara publicidad a los países del Caribe inglés, de Jamaica a Belice y desde St. Kitts hasta Trinidad y Tobago.

Farley fue más lejos aún, pues para ayudar a Corns le envió una lista de personas y direcciones con los que sería preciso hacer contacto. De particular interés es percatarse del amplio espectro de conocidos que Farley tenía, pues en la lista aparece gente que va desde Sir Alexander Bustamante, Primer Ministro de Jamaica, hasta Eric Williams su equivalente en Trinidad y Tobago, sin dejar al lado a, entre otros, Edward Seaga, Donald Sangster, Wynter Crawford y Cameron Tudor, todos ellos ministros en sus respectivos países.²⁹

En esta ocasión Farley viajó a St. Kitts, Dominica y Guyana. Aprovechó la oportunidad para, además de entrevistarse con personalidades importantes de diferentes sectores regionales y de los países visitados, ir a la radio y la prensa a darle publicidad a la Universidad Interamericana. Este hombre no perdía tiempo, pues junto a la carta que le envía a la Dra. Lorraine Casby en la que rinde cuentas de sus gestiones, llama la atención otra lista de nombres con direcciones que él somete para que le envíen materiales publicitarios de la Universidad. Ahora sólo se incluye los países del Caribe Oriental, y entre los nombres se distinguen los de Eugenia Charles (Dominica), Thelma Vaughn, (Barbados), John Watts y A. Hyliger (Granada), Donald Piere (Trinidad) y Brasil Amo (Guyana).³⁰

Este hombre, Farley, además tuvo contactos personales con gente como Eugene Joseph (Trinidad Tobago), Osmond Dyce de la

28. R. Farley to L. Casby, July 19, 1962, *Ibid.*

29. R. Farley to Malcolm Corns, July 20, 1962, M.H., R.S.G., #2.

30. R. Farley to Casby, July 23, Aug. 5, 1962, *Ibid.*

Confederación Internacional de Empleados Técnicos, Michael Manley (Jamaica), C.F. Beuregard (Organización del Caribe) y Cheddy Jagan (Guyana). A todos, de una forma u otra, les llevó publicidad sobre la Universidad Interamericana. De ellos recibió sugerencias y peticiones para programas educativos de diferente naturaleza: liderazgo, sindicalismo, administración, supervisión y gerencia. Pero también solicitaron ayuda económica de la Interamericana para que jóvenes estudiantes del Caribe pudieran viajar y estudiar en Puerto Rico o para realizar en sus países los talleres y seminarios que interesaban.³¹

Para lograr esto último, la ayuda económica, Farley recomendó a la administración de la universidad que realizara gestiones directas con la AID y con el Instituto Americano para el Desarrollo del Trabajo Libre de la AFL-CIO, ambas en Washington.³² Sobre los estudios propiamente, Farley preparó y sometió una propuesta de Certificado en Estudios Gremiales ("tradeunionismo").³³

Además de realizar sus gestiones personales, Farley fue muy insistente en enfatizar que era necesario que tanto la Decana Casby como el Presidente Bauer hicieran sus propios acercamientos con la gente, el liderato y las autoridades del Caribe. Para ello les facilitó los consabidos listados de nombres y direcciones. Este acercamiento podía hacerse a través de un viaje por el Caribe inglés, para lo que ya existía algún interés, al menos, en Dominica, Barbados, Granada, Trinidad y Guyana.³⁴ De la misma forma Bauer y Casby podían enviar mensajes y saludos para ocasiones especiales, por ello Farley sugirió un saludo y una delegación oficial de la Universidad Interamericana al momento de la independencia de Jamaica. En otra ocasión recomendó que al gobierno independiente de Trinidad y Tobago se le ofrecieran tres becas con gastos pagos, una de 4 1/2 meses para estudiar Trabajo Social; otra de un año para estudios en Banca y Finanzas y una tercera también de un año para investigación en el desarrollo gubernamental y económico en Puerto Rico.³⁵

31. R. Farley to L. Casby, Sept. 15, 1962; Osmond Dyce, to R. Farley, Sept. 10, 1962, *Ibid.*

32. Harold Walker, A.I.D. to R. Farley., Sept. 26, 1962, R. Farley to Scrafino Roinaldo, A.F.L.C.I.D., Sept. 26, 1962, *Ibid.*

33. Certificado en Trade Unionism, Draft, Sept. 27, 1962, *Ibid.*

34. E.O. Leblanc, Dominica, to R. Farley, 4 agosto 1962, R. Farley to L. Casley, Nov. 28, 1962, *Ibid.*

35. *Loc. cit.*; R. Farley to L. Casby, July 3, July 23 & Aug. 5, 1962, M.H., R.S.G.,

Farley tenía conciencia que para todo ello se necesitaban recursos económicos, por lo que preparó otra de sus habituales listas, esta vez con nombres y direcciones en Estados Unidos para que Ronald Bauer utilizara en su próximo viaje a ese país. Sabemos que al menos Bauer escribió una carta a Harold L. Walker de la A.I.D., y ello porque este último, en una suya, le había informado la deseabilidad de que alguien de la Interamericana le visitara en Washington porque existía la posibilidad real de conseguir fondos a través de algunos programas que esa agencia tenía para la de Ciencias Sociales. No empece las exhortaciones de Farley, llama la atención que no hayamos encontrado evidencia de la correspondencia u otras gestiones escritas que Lorraine Casby o Ronald Bauer hicieran con el liderato del Caribe. No sabemos si fue que esas gestiones no se hicieron, o que la evidencia se perdió. A nuestro juicio fue lo primero, que aquellos oficiales de la Interamericana debieron pensar que con las gestiones de Rawle Farley era suficiente. Nos basamos en el hecho de que tampoco hemos encontrado evidencia alguna sobre viajes que a la región hiciera alguno de estos altos oficiales universitarios, ello a pesar de la "vocación" e interés de Bauer por las áreas en desarrollo.

Las últimas gestiones en las que encontramos a Farley en esta época son de fines de 1962. Se preparaba para realizar un viaje oficial a Estados Unidos entre el 1 y el 7 de enero de 1963. Todo parece indicar que fue en ese entonces que Ronald Bauer estuvo en disposición de crear el centro de estudio que el guyanés le propuso meses antes. En diciembre de 1962, Farley le solicitó por escrito al presidente que le indicara el nombre que deseaba darle al nuevo centro que a Bauer le interesaba que él dirigiera, y a tales efectos se tomó la iniciativa de sugerir algunos. Bauer optó por combinar varios conceptos y le llamó Centro Graduado para el Desarrollo Económico, Administración y Asuntos Internacionales;³⁶ que algún tiempo después tomó el nombre de Centro de Desarrollo Económico y Administración, que llegó a ofrecer estudios conducentes a una maestría en esas disciplinas. A excepción de las relaciones caribeñas para la Universidad Interamericana y del establecimiento del programa graduado de este último Centro, las gestiones de Farley produjeron una última actividad, el primer Seminario Caribeño de Servicio Civil, que se celebró en San Germán entre el 14 y 18 de enero de 1963.³⁷

36. R. Farley to R. Bauer, Dec. 20, 1962, Jan. 5, 1963, *Ibid.*

37. 1st. Caribbean Seminar on Civil Service, I.A.U., Jan. 18, 1963, M.H., A.Ac. Expediente F. En el mismo Farley ofreció una conferencia titulada *Training of Supervisors and Administrators*.

Antes de concluir con el caso de este Centro es preciso establecer el marco ideológico de las gestiones de Rawle Farley, de lo contrario corremos el riesgo de no comprender a cabalidad la gestión de este hombre en la Universidad Interamericana en aquella época. Los planteamientos escritos que Farley produjo a través de los documentos de sus gestiones oficiales en la Universidad, lejos de ser académicos fueron abiertamente ideológicos y políticos, y abogan abiertamente por la preservación de la democracia en los países del Caribe en vías de la independencia y del desarrollo, así como en otros lugares de África, Asia y América.³⁸ También claman por mantener la amenaza del comunismo fuera del hemisferio.³⁹

Farley creía que estos dos objetivos se lograban por medio de programas académicos relevantes para las regiones señaladas. En los mismos no se aceptaría a cualquier estudiante caribeño, sino, por el contrario, sólo un grupo selecto de "pensadores, organizadores y militantes demócratas de primera clase".⁴⁰ Para justificar su explicación Farley daba el ejemplo de Guyana, su país natal, en donde, según él, los líderes sindicales no tenían en mente ningún modelo de desarrollo económico para el país.⁴¹

Farley veía a la Universidad Interamericana —porque allí la enseñanza era en inglés— y a San Germán —por su ambiente general— como lugares ideales para el estudio. Como buen ejemplo daba el del numeroso grupo de guyaneses que en esa época estudiaba en el campus de San Germán sobre los que señalaba que:

"los que permanecen en Puerto Rico están destinados a absorber los principios y procedimientos por los cuales este país está siendo capaz de asegurar el mejoramiento económico, desarrollo social ordenado y sobre todo, mantener la democracia constitucional. Lo que se necesita en esas áreas es un liderato que tenga en la mente un modelo como Puerto Rico, el que le permitiría pensar y actuar con relación a sus funciones políticas y educativas".⁴²

38. R. Farley to L. Casby, Sept. 15, 1962, M.H., R.S.G., #2.

39. Harold Walker, A.I.D. to Farley, Sept. 26, 1962; R. Farley to Sefarino Romualdi, A.F.I.C.I.O., Sept. 26, 1962 M.H., R.S.G., #2.

40. *Ibid.*; (35).

41. *Ibid.*

42. *Ibid.*, R. Farley to the Director, Office of Technical Cooperation, Department of States, San Juan, Dec. 26, 1962. Con esta Farley remite "con sentido de urgencia", la carta que le envió Cheddi Jagan, Primer Ministro de Guyana, solicitando becas de estudio para los guyanescos.

Farley se mantuvo a cargo del Centro y de su programa graduado hasta 1964 cuando, luego de obtener una licencia, fue a trabajar con la O.N.U. como especialista en economía. Fue destinado a África, particularmente a Libia y Tanganyika.⁴³ Una vez que Farley se fue, el Centro que dirigía rápidamente declinó y con el tiempo desapareció. En aquella época la Universidad Interamericana no contó con una persona más dinámica que este pintoresco guyanés para atender los programas referidos.

c. Con la mirada en Puerto Rico

Otro intento —porque no pasó de serlo— de la administración de Ronald Bauer en 1961 fue la fundación del Centro para la Investigación sobre el Cambio Cultural que estuvo a cargo del Dr. Shope. Este dirigió su gestión a tratar de establecer una buena coordinación y mejores relaciones con el Concilio Evangélico de Puerto Rico, y con las instituciones juveniles carcelarias del país. La única gestión pública realizada por este Centro fue una conferencia sobre “Problemas Causados por el Urbanismo Rápido y el Desarrollo Industrial” que se celebró en San Germán y San Juan y que estuvo organizada como actividad de educación continua para ministros evangélicos y laicos.⁴⁴

3. CISCLA: un esfuerzo diferente y exitoso

El último Centro organizado en aquella época, y el más importante de todos —porque sobrepasó la época de Bauer en la presidencia y ha sobrevivido hasta el presente— fue la Sección o Centro de Estudios Latinoamericanos como se llamó a la hora de la planificación, mejor conocido por CISCLA (Centro de Investigaciones Sociológicas y Culturales de Latinoamérica, en inglés fue *Center for the Interpretation and Study of Contemporary Latin America*). El 31 de agosto de 1961 Ronald Bauer informó sobre su fundación y para su dirección nombró al Dr. Peter Irving Pflaum. Este había sido editor extranjero del periódico *Chicago Sun Times* y era autor de tres libros sobre América Latina y España, áreas en las que tenía un gran interés y experiencia.⁴⁵

43. Vid. (22).

44. Dr. Shope to R. Bauer, Dec. 1961, M.T., A.Ac.; CISCLA, 1961-68, #58.

45. Minute y/a Special Meeting, Administrative Committee, B.T., Aug. 31, 1961 M.H., A.Ac., CISCLA, 1961-68, #58; R.B.T., 6 Junio 1963, M.H., G.I., J.S., #3.

Desde un principio CISCLA rivalizó, en cuanto a proyectos y actividades con el también nuevo centro dirigido primero por William Knowles y luego por Rawle Farley. Aunque tenía su propio director, CISCLA era como un programa sombrilla que respondía a 9 personas diferentes, por lo que Pflaum vino a ser una especie de coordinador y gestor de proyectos y actividades. Bajo esa sombrilla se empezó a ofrecer un programa subgraduado de 4 años con especialidad en asuntos latinoamericanos. En el mismo los estudiantes podrían estudiar los aspectos físicos, sociales, históricos, culturales, políticos y económicos de las Américas, de tal manera que se convirtieran en especialistas en el campo y pudieran rendir servicios al comercio o al gobierno de los países de Norte, Sur y Centroamérica y también a los del Caribe.⁴⁶

Cerca de un mes después de su fundación, el director de CISCLA ya tenía una propuesta concreta con varios programas pilotos para 1961-62. El primero incluía la evaluación y estudio de todo tipo de material sobre la Revolución Cubana por un grupo selecto de estudiantes de Estados Unidos y América Latina. Lo mismo se haría a través de un seminario semanal de 2 horas que duraría todo el año. Se fijarían las causas y el desarrollo de dicha revolución y se llegarían a "conclusiones confiables" basadas en la evidencia científica. La segunda parte de este primer proyecto era la celebración de un ciclo de conferencias semanales sobre el tema, a ser dictadas por recursos de dentro y fuera de la universidad. El segundo programa piloto consistía de un plan similar al anterior, pero sobre la Guayana Británica. No sabemos si el reclutamiento de Rawle Farley en enero de 1962 tuvo que ver con este proyecto.

Según Irving Pflaum estos dos programas tenían el objetivo de desarrollar la experiencia necesaria y dar a conocer los objetivos, métodos y el personal del Centro. Desde esa experiencia CISCLA se proponía iniciar planes para el desarrollo de otros programas de estudio en los que convergieran una serie de principios cardinales; primero y sobre todo, iba a prevalecer la imparcialidad académica y el estudio de las áreas de América Latina que estuvieran en proceso de cambio. Los programas académicos estarían abiertos a personas de todo tipo de punto de vista, pero se le daría énfasis a quienes estaban fuera de los círculos de gobierno o en las élites dominantes. Al margen de ideologías de cualquier índole, Pflaum reconoció la existencia de una desviación ideológica en favor de

46. CISCLA, S.A., Sf. (ensayo informativo); CISCLA of I.A.U., M.H., A.Ac., CISCLA 1961-68, #58.

la libertad humana y del gobierno legalmente constituido como objetivos básicos de aquel experimento.⁴⁷ Tan bien funcionó el Centro, y la satisfacción de Ronald Bauer fue tal, que este llegó a plantear —con cierto grado de exageración— que “en los últimos tiempos CISCLA es uno de los desarrollos más significativos en el campo de los estudios latinoamericanos...”.⁴⁸

Además de lo planificado en 1961-62, Pflaum propuso una serie de mesas redondas para los próximos años. Una sobre Cuba (1959-1969) habría de celebrarse entre noviembre de 1962 y abril de 1963. Especialistas de Puerto Rico, Estados Unidos y otros lugares del extranjero visitarían San Germán para la misma. Aquí es cuando aparece otra desviación ideológica de la Interamericana, pues la actividad estaba abierta a los revolucionarios cubanos sólo si los mismos tenían un trasfondo no comunista. También se aseguró abiertamente que no se invitaría a ningún comunista.⁴⁹ Esto plantea un problema serio porque al así actuar se estaba contradiciendo el principio de objetividad académica que los organizadores se habían impuesto; y no puede haber objetividad si no se tiene la disposición para oír uno de los puntos de vista en controversia sobre un asunto.

Igualmente se propusieron mesas redondas sobre las revoluciones en embrión o formación, Bolivia, España contemporánea, Guayana Británica y la Guatemala de Jacobo Arbenz. Por último, para 1964, se planificó una actividad sobre la República Dominicana. El calendario presentado por Pflaum en 1961-62 fue muy adecuado, pues todas estas actividades, entonces propuestas se celebraron dentro de lo previsto, al igual que otras no planificadas originalmente, una sobre Haití en 1965 y finalmente otra sobre Puerto Rico en 1966. Cuando en ese año terminó el primer ciclo de actividades, Pflaum ya tenía un programa de actividades que llegaba hasta 1971 y que sólo tenía un tema suramericano, el Perú. De ahí en adelante el Centro se concentró en el Caribe.⁵⁰ CISCLA fue rebautizado en 1964 con el nombre que se conoce hasta el presente *Caribbean Institute and Study Center for Latin America*.⁵¹ En 1990 la Junta de

47. I. Pflaum to R. Bauer, Sept. 9, 1961, Re: Presentation to Ford Foundation, en *Ibid.*

48. R. Bauer to Kenneth Holland, I T E., Oct. 23, 1961, M.H., R.S.G., #3.

49. I. Pflaum to R. Bauer, Feb. 17, 1962, M.H., A.Ac., CISCLA, 1961-68, #58.

50. CISCLA'S: The 1966-71 Program of Institutes and Seminars, *Ibid.*

51. Irving Peter Pflaum to John Anthony Brown, April 21, 1966, *Ibid.*; Minuta 12 de mayo de 1990, J.S. M.B.T.

Síndicos lo modificó nuevamente al añadirle al nombre original el del Dr. Arturo Morales Carrión. Con esta acción se culminó el proceso por el cual el Recinto de San Germán recibió, de parte de los deudos de aquel distinguido puertorriqueño, la donación de su archivo personal. En otra ocasión, y por gestiones del entonces rector de dicho Recinto, Dr. Federico Matheu, la Junta autorizó la adquisición por compra de la biblioteca de Morales Carrión. Con estas acciones se reforzaron las iniciativas que treinta años antes se habían iniciado con la fundación de dicho Centro.

Mirando en retrospectiva, puede decirse que CISCLA fue el único de todos los proyectos latinoamericanistas de Ronald Bauer que nació con pie firme y estuvo, verdaderamente, dentro de la conceptualización y de la nueva dirección que él le dio a la Universidad Interamericana y es el que más prestigio le ha dado a la institución.

4. Otras iniciativas latinoamericanistas

Las actividades de la Universidad Interamericana dirigidas al Caribe y América Latina no se circunscribieron a las ya reseñadas. Hubo otras de naturaleza diferente.

De la época que venimos tratando, principios de los años sesenta, es también el programa que la universidad estableció para los Cuerpos de Paz en su Centro de Extensión de Barranquitas en 1962. El mismo estaba dirigido a la preparación de 70 u 80 voluntarios estadounidenses destinados a trabajos comunitarios en Ecuador. Algunos de ellos lo harían en el desarrollo de comunidades urbanas en los arrabales de Manta y de Guayaquil, que por entonces eran considerados entre los más miserables y políticamente más explosivos del mundo".⁵²

En un documento interno de la universidad se planteó la preocupación de los Cuerpos de Paz por aquel país. En el mismo se señaló que:

"Los campesinos constituyen la mayoría de la población de Ecuador. Con la llegada de las comunicaciones modernas y a través de las actividades comunistas este campesino cobrará conciencia de que su estado de miseria no es inevitable; y crecientemente él se convertirá en la llave del destino político de aquel país".⁵³

⁵² Master Plan for the Barranquitas Peace Corps Project, I.A.U., San Germán, Sf. (línes de 1961 o principios de 1962), M.H., A.Ac., C.R.Hs., 1962-1965.

⁵³ *Loc. cit.*

Como para ese proyecto la función de la Universidad Interamericana era la de proveer un programa que preparará a los voluntarios para obtener el éxito en sus asignaciones particulares, se esperaba que al final del entrenamiento ellos estuvieran "técnica, física, intelectual, social y psicológicamente preparados para realizar sus tareas de forma temeraria o decidida".⁵⁴ Además al énfasis que se le dio al idioma español, que se estudió intensamente, los funcionarios universitarios a cargo del programa prepararon y organizaron el material requerido y una "academia" dividida en cuatro grandes áreas:

- I. Cursos sobre Puerto Rico y Estados Unidos
- II. Técnicas comunistas
- III. Estudios regionales
- IV. Asuntos mundiales

Aquella "academia" que comenzó a fines de marzo de 1962 duró 4 meses. La graduación fue muy vistosa y a la misma asistió Lyndon B. Johnson, vicepresidente de Estados Unidos, que a la sazón se encontraba en visita oficial a Puerto Rico.

Pero el proyecto con los Cuerpos de Paz no fue la única gestión con ese tipo de orientación, que tuvo esta universidad, y que, hasta cierto punto, se salen de los parámetros que imponen la tradición académica. El 12 de enero de 1961 Ronald Bauer informó a los Síndicos que la institución había producido 36 programas de radio para la Voz de América. En la ocasión él no entró en detalles sobre el contenido de los mismos, y hasta el presente no hemos logrado tener noticias al respecto.⁵⁵

De lo anterior se desprende que las actividades de Rawle Farley, las de los Cuerpos de Paz, lo relacionado con la Voz de América y hasta cierto punto las de CISCLA se guiaban por un mismo hilo ideológico, y eran expresiones vívidas de la guerra fría en su más crudo momento en América. Después de todo esa fue una de las características de la administración de Ronald Bauer en la Universidad Interamericana. Con su salida de la presidencia terminó esa inclinación.

C. Nuevamente la reorientación: una encomienda precisa

Cuando en 1965 Ronald C. Bauer salió de la presidencia de la

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ Tentative Outline for Unit Entitled. U.S.-P.R. Studies, S.I. S.a., M.H., A.Ac. C.R Bx., 1902-65, #7.

Universidad Interamericana, ésta era una institución dispersa, y hasta cierto punto difusa, por todo el territorio puertorriqueño. Igualmente la situación fiscal era extremadamente preocupante para los síndicos. Los que le sustituyeron se vieron obligados a repensar todo lo relacionado con la institución, a producir periódicos ajustes, reducciones y precisiones de toda índole para, con el tiempo, lograr la transformación por la que la institución se ha convertido en el sistema universitario que hoy conocemos. El carácter interamericano que Bauer le había dado no estuvo exento del examen pertinente.

La recomendación que en este sentido Archibald R. Stewart, Canciller Interino a cargo de reorientar la Universidad, mas enfatizó en su informe final de principios de marzo de 1965, fue que un asunto tenía que estar muy claro para todo el mundo, la Universidad Interamericana:

"... es una institución que tiene una estrecha relación con la Iglesia Presbiteriana Unida de Estados Unidos. Que es una universidad orientada hacia el protestantismo, no sectaria pero ecuménica".⁵⁶

Nótese que para nada se menciona el asunto de los programas interamericanos. El funcionario dejó el cargo habiendo cumplido su misión de reorientación institucional. El nuevo canciller no podría salirse de los parámetros establecidos por su antecesor y la Junta de Síndicos. Así lo reconoció Raymond Hoxeng quien sustituyó a Stewart a principios de 1966.⁵⁷

Aunque no tenía experiencia —y creemos que tampoco interés— con el Caribe y América Latina, ni conocía el idioma español, Raymond Hoxeng sí poseía un expediente profesional y experiencias que podían ser muy útiles en el proceso de rehabilitación administrativa, académica y fiscal de la institución. Nacido en Volin, Dakota del Sur, Hoxeng obtuvo un bachillerato en el Colegio Yaktón de su estado natal. Posteriormente realizó estudios graduados en el Instituto Tecnológico Case, de Cleveland, Ohio, donde se graduó como doctor en química y física. Durante la Segunda Guerra Mundial fue seleccionado como investigador asociado del famoso Proyecto Manhattan, que construyó la primera bomba atómica. Entre 1951 y 1961 se desempeñó como director de investigaciones de la América Steel and Wire Co. de Cleveland. De ahí pasó a ser vicepresidente

56. *Ibid.*

57. Raymond Hoxeng to B.T., Jan. 15, 1966. M.H., G.J., *Presidentes*, #3.

del Colegio de Tecnología Clarkson, en donde se desempeñó hasta que fue reclutado por la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Simultáneamente con sus actividades académicas y profesionales, Raymond Hoxeng era un miembro activo de la Iglesia Presbiteriana de la que era "anciano".⁵⁸ De nada valdrían todos los esfuerzos realizados, o por realizarse, si no existía claridad sobre los objetivos y metas de la universidad, en esa dirección se movió el nuevo canciller.

1. La tradición como fuente de inspiración: las nuevas metas institucionales

Como los estudios realizados a mediados del decenio indicaban claramente que se imponía la redefinición de metas y prioridades, desde sus inicios la administración de Raymond Hoxeng se movió en esa dirección. En su primera reunión con la facultad el 1 de febrero de 1965, el nuevo canciller había expuesto la necesidad de clarificar tales metas. El proceso para ello no comenzó inmediatamente, el mismo tuvo que esperar hasta fines de 1965. El asunto se llevó a la recién establecida Asamblea de la Facultad que preparó y sometió una serie de recomendaciones sobre los objetivos de la universidad. Tomando los mismos como base, y las ideas que Hoxeng tenía al respecto, la administración presentó el tema ante la consideración de la Junta de Síndicos, que decidió al respecto.

El documento aprobado fue muy claro y preciso sobre un aspecto primordial que, como veremos, es dónde se encuentran las claves principales de la reorientación de la Universidad Interamericana, pues se decidió enfatizar en:

"Capacitar a los estudiantes para obtener el conocimiento suficiente de la **cultura occidental** y entender y valorar su origen y tradiciones, sin menospreciar las principales áreas culturales políticas fuera de la Civilización Occidental".

La esencia del documento fue finalmente plasmado en el mensaje inaugural que, ya como presidente, Hoxeng leyó el 6 de marzo de 1966."

58. *Ibid.* Hoxeng named chancellor of I.A.U., I.A.U. Informations Services, M.H.-G.I., **Presidente, Hoxeng.**

59. Énfasis nuestro. Aims of I.A.U. Approved by B.T., Jan. 22, 1966 (Based on

Ahora bien, ¿en dónde quedaba el proyecto relacionado con las áreas en desarrollo? ¿Qué del laboratorio educativo y social en que se quiso convertir la Universidad? Ambos asuntos fueron sacados de circulación. ¿A quién iba dirigido fundamentalmente el "nuevo" proyecto educativo? A los puertorriqueños, que son producto de, y están insertos dentro de, la cultura occidental; que, aunque con otras influencias de menor importancia, son accidentales al fin.⁶⁰ ¿En dónde quedaron Africa, el Caribe y la América Latina? Simplemente como temas de estudio con algún interés para la cultura occidental.

Archibald Stewart ya había llamado la atención en esa dirección cuando en su informe final de 1965, señaló que:

"Esta Universidad, si es que la misma va a satisfacer las necesidades de la gente joven de esta región y de las Américas, tiene que tener no solo los edificios apropiados, pero además las herramientas necesarias para proseguir con el tipo de proyecto que hace falta para ello".

En el informe anual y en otra documentación producida por Raymond Hoxeng durante su primer año y medio, primero en el cargo de Canciller y luego en el de Presidente, no se menciona este asunto, salvo para hacer alguna expresión con relación a que se debía seguir sirviendo a la América Latina, o para informar sobre el éxito de alguna actividad auspiciada por CISCLA.⁶¹

Lo anterior evidencia que esa administración no tenía el mismo interés que la de Ronald Bauer ni la intención el proseguir con los programas internacionales que éste había establecido.

Tan sólo existió una expresión de apoyo a tales programas, la del informe de Tamblin & Brown. El mismo recomendó que se ampliara la Junta de Síndicos y se le diera cabida a distinguidos educadores y líderes del comercio de fuera de Puerto Rico, es decir de América Latina y Estados Unidos. Esta nueva gente aportaría a la Junta una representación hemisférica que podría facilitar no sólo los intercambios educativos, sino

Recommendation of Faculty Assembly. M.H., G.I. #36, Inaugural Address, R. Hoxeng, March 6, 1966, M.H., G.I.

60. Esto se fundamenta en el análisis que hemos realizado sobre lo que pueden haber sido la mentalidad, las creencias, hasta valoraciones sobre este asunto de aquellos que participaron en la preparación del documento. La misma no representa la posición del autor sobre la naturaleza de los puertorriqueños.

61 El énfasis es nuestro, mensaje de Hoxeng a la facultad, Inaugural Address...

además el reclutamiento de estudiantes de fuera de Puerto Rico que engrosarían la matrícula de la Interamericana. Además se contribuiría a ampliar "el reconocimiento de la posición estratégica de Puerto Rico entre dos culturas".

Aparentemente la facultad que participó en el establecimiento de las nuevas metas de la universidad, así como la administración no tenían interés en proyectos internacionales como los señalados. La única excepción la produjo Ronald Perusse, un profesor de Ciencias Políticas del Recinto de Hato Rey, quien a fines de 1966 o principios del 1967 presentó una propuesta que la Junta de Síndicos llegó a considerar. Se trataba de organizar e iniciar en Hato Rey un Programa de Estudios Interamericanos que culminaría con el establecimiento de un instituto, que además de auspiciar publicaciones, ofrecería cursos graduados. La junta decidió mantener bajo estudio la propuesta, y ahí quedó el asunto.⁶²

Es obvio que la Junta de Síndicos entendió que no existían las facilidades físicas, ni las herramientas necesarias, que señaló Stewart como necesarias para este tipo de desarrollo curricular y académico. Da la impresión de que tampoco existía mucho interés en presentar a Puerto Rico como modelo social y económico, o como puente entre continentes y diferentes y ámbitos culturales. Esto explica por qué en el documento sobre los objetivos de la universidad sólo se incluye una muy ligera referencia "a las principales áreas... fuera de la Civilización Occidental", y nada específicamente sobre América Latina o el Caribe. No existe duda alguna de que la Junta también entendió que aquellos proyectos internacionales alejaban a la institución de sus metas principales, y tradicionales que eran educativas y religiosas, no de otra índole.

Así las cosas, es necesario preguntarse ¿En dónde quedó el carácter interamericano de esta Universidad? Primero en su nombre y en CISCLA, que fue el único espacio académico interamericano que se conservó de la época anterior. Después de todo, este instituto fue el único de los centros de estudio que funcionó adecuadamente para prestigio y beneficio —en todos los sentidos— de la institución. Lo anterior quedó confirmado por un informe preparado en 1968 por Harold Hobson que señaló que CISCLA "es un vehículo excelente que mantiene vivo el nombre institucional".⁶³ Ello en gran medida por la incansable labor de su director Peter Irving Pflaum que entre 1964 y 1966 consiguió donativos de la

62. Tamblyn & Brown, *Op. cit.*, M.B.I., Jan. 27-28, 1967, J.S., M.B.T., 1967

63. M.B.T., Dec. 13-14, 1968, S.S., M.B.T., 1968-69.

Fundación Field de Nueva York por \$8,000 anuales. Por esas razones no existió problema alguno para que la nueva administración siguiera endosando aquel instituto.

El otro ámbito en que se conservó el carácter interamericano fue en el estudiantado. Ejemplo de ellos es que hacia 1967-1968 en el Recinto de San Germán había alrededor de 159 estudiantes extranjeros. Sus lugares de origen iban en el archipiélago antillano desde Cuba y Jamaica hasta Martinica, Curazao y Trinidad, y por la costa caribeña de México hasta Guyana pasando por Costa Rica, Panamá y Colombia.⁶⁴ Un factor que ayudó a mantener este resquicio interamericano fue que, en noviembre de 1965, la Fundación Jessie Smith Noyes de Nueva York hizo un donativo de \$20,000 para ser utilizado en becas y préstamos para estudiantes de Puerto Rico, el Caribe y Latinoamérica. Por la misma época la Interamericana anunció el establecimiento de una beca para estudiantes del Caribe exiliados por razón de persecución política. La misma llevaría el nombre de Roger N. Baldwin.⁶⁵ Hasta ahí llegó el carácter o vocación interamericana de la institución en esa época.

Con la aprobación de los nuevos objetivos para la Interamericana se volvió a la tradición del antiguo colegio de Artes Liberales que había sido el viejo Instituto Politécnico hasta 1956. Hasta entonces la institución había mantenido un gran prestigio en el país. Al aceptarse la adopción de una nueva ruta y orientación que le llevó a una creciente inclinación más hacia afuera que hacia adentro de Puerto Rico, se permitió crear las bases de la situación que a mediados de los sesenta se evidenciaba. Sin abandonar el proyecto puertorriqueño —de extensión educativa— de Ronald J. Bauer y con las metas tradicionales con las que la institución había funcionado bien, ¿por qué no volver a ese camino? En el mismo, y con los ajustes necesarios que la época y la expansión institucional exigían, estaban la seguridad y la posibilidad del progreso necesarios para cumplir la misión para la que, desde hacía muchos años, se había establecido la institución en San Germán.

Atrás quedaron las proyecciones interamericanas en gran escala, así como todo lo relacionado con la guerra fría que aquella inclinación

64. William J. Brisk, Acting Director CISCLA to Faculty and Administrative, CISCLA 1968, M.H., A.Ac., CISCLA, #58.

65. U.I. Recibe donativo de \$20,000 para becas, Reinaldo R. Silvestri, 21 de noviembre de 1965. Este recorte no conserva el periódico en que salió la noticia "Establecen U.I. beca para estudiantes exiliados", *El Día*, 16 de noviembre de 1965.

producía. De estas sólo sobrevivieron las actividades de CISCLA, y el carácter multicultural que Bauer le quiso dar a la institución particularmente al Recinto de San Germán.

Aunque la administración de Raymond Hoxeng logró reorientar académicamente la Universidad Interamericana, no tuvo tanto éxito en lo financiero. Esto último, junto a una serie de otros factores provocaron su renuncia en diciembre de 1968. Para sustituirle se nombró a Sol Luis Descartes, primer puertorriqueño en ocupar el cargo.

D. La reorientación definitiva

Descartes, que era un economista agrícola con gran experiencia en el mundo de la administración gubernamental y en el de las finanzas, dedicó toda su presidencia a institucionalizar administrativa y académicamente a la Universidad Interamericana y a fortalecerla en lo financiero. Igual importancia tuvo su interés en desarrollarla como una institución de servicios a Puerto Rico, lo que estaba a tono con los objetivos tradicionales que la misma tuvo desde su fundación en la década de 1910. Para ello fue necesario revisar, nuevamente, todos los aspectos y ámbitos funcionales de la institución.

Entre otros asuntos, el nuevo presidente posó su vista sobre el objetivo interamericanista e intercultural que había existido desde la época de Ronald Bauer, y del que todavía quedaban importantes residuos. Para este presidente dicho objetivo estaba íntimamente vinculado con el carácter de institución bilingüe que la Interamericana siempre había tenido. Descartes pensaba que tales aspiraciones, aunque nobles, eran muy difíciles de alcanzar, aún dentro de las mejores circunstancias. La universidad no contaba con los recursos financieros y la capacidad para crear las condiciones necesarias y ser un agente interlocutor entre Estados Unidos y Puerto Rico, el Caribe y el resto de América Latina. El Presidente planteó que, por encima de los méritos que los mencionadas metas tenían, estaba el objetivo fundamental de ofrecer un servicio efectivo a la inmensa mayoría del estudiantado que asistía a la Interamericana, que era puertorriqueño.

Con tales razonamientos Sol Luis Descartes concluyó el experimento educativo hacia América Latina que inició Ronald Bauer. Entonces el carácter interamericano de la institución se afirmó a través de CISCLA, de las actividades que los diferentes recintos y colegios auspician, y de la *Revista/Review Interamericana* que sería publicada por la recién fundada, en 1971, Editorial de la Universidad Interamericana.

Con posterioridad sólo un presidente, Pedro José Rivera, intentó reforzar el carácter interamericano de la universidad mediante la creación, en 1988-89, del Centro de Estudios Interamericanos. Pero el mismo, que estuvo ubicado en San Juan, tuvo una vida muy corta.

D. Conclusión

Los programas desarrollados por la Universidad Interamericana de Puerto Rico durante los años de la Guerra Fría tenemos que verlos en dos dimensiones. Aquellos que tuvieron objetivos legítimamente académicos, y los que levantan alguna sospecha porque bajo el manto de la academia tuvieron unas características que coincidieron con las políticas que los gobiernos de Puerto Rico y Estados Unidos tuvieron hacia la América Latina. lo que no era, necesariamente, función universitaria.⁶⁶ Este es un aspecto que necesita mayor estudio y atención.

Contestación al discurso de incorporación del académico de número Don Héctor Feliciano Ramos

Deseo iniciar mis palabras felicitando al nuevo académico Don Héctor Feliciano Ramos por habernos obsequiado con un estudio de la mayor importancia y relevancia en el Puerto Rico de hoy. Las universidades constituyen un elemento vital para el desarrollo de nuestra cultura y de nuestra sociedad, es por eso, que el escoger como tema de su discurso una etapa crucial en la vida del más importante sistema privado de educación superior en Puerto Rico, resulta un verdadero acierto. Sus palabras son una invitación a reexaminar el papel de las universidades puertorriqueñas de cara al nuevo milenio. Esa tarea, que es forzosa acometer, no puede hacerse de espaldas a la historia. De ahí la relevancia del discurso presentado.

⁶⁶ Esto no debe de extrañar, pues algo ya se ha mencionado sobre la participación de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico en proyectos de las autoridades federales estadounidenses dirigidos hacia la América Latina. Sobre la participación del Gobierno de Puerto Rico en los planes de la CIA para derrocar a Rafael Leónidas Trujillo y evitar un movimiento revolucionario de corte comunista en República Dominicana, véase: Walter Bonilla Carlo, *Quisqueya y Borinquen: Una "mirada" desde Puerto Rico al final del régimen de Trujillo*, ponencia presentada en la 5ta. Reunión Anual de la Asociación Puertorriqueña de Historiadores celebrada en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Arecibo, 3-4 de octubre de 1997.

Nuestras universidades son relativamente jóvenes por lo que, con la honrosa excepción de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, no se ha acometido aún la tarea de escribir su historia. El nuevo académico es el autor de una obra en dos volúmenes que recoge la historia de dicha institución. Existen trabajos como el de Thomas Benner, *Five Years of Foundation Building: The University of Puerto Rico 1924-1929*. (UPR 1965) y el del profesor George Anton, quien en la década de los 1970 escribió una historia del Recinto Universitario de Mayagüez, que reseñan parcialmente la historia de la Universidad de Puerto Rico. No obstante, queda aún por acometer el proyecto de una historia del sistema universitario público. Confiamos que con motivo de cumplirse próximamente el centenario de nuestra primera universidad se realice dicha empresa.

El enfoque del discurso se centra en el período en que se lleva a cabo la transformación del Instituto Politécnico de Puerto Rico en la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Con gran habilidad y precisión Feliciano Ramos nos va conduciendo a través de las etapas claves en esa metamorfosis. Es posible detectar la lucha interna que se produce en el ánimo de los dirigentes universitarios de ese momento y la cautela con que se confrontan al problema.

Como ocurre frecuentemente, el estímulo que lleva a plantearse el problema es uno de naturaleza externa. Es como parte del proceso de reacreditación que la Middle State Association, en el informe de la visita, plantea la conveniencia de "eliminar la ambivalencia e inexactitud producidas" por el hecho de que hay un divorcio entre el nombre de la institución y los programas de enseñanza que allí se ofrecen.

Dicho planteamiento provee la fuerza sinérgica necesaria para que la Junta de Síndicos inicie la consideración del asunto. Más, como bien reconoce en su exposición Feliciano Ramos, el agente catalítico que promueve la discusión es el Dr. Ronald Bauer, cuarto presidente de la institución. En palabras del exponente, "la Junta debió entender que él era la persona idónea para los cambios sugeridos por la M. S. A."

El destaque que se hace de la figura de Bauer es más que merecido. Su evaluación de la gestión de éste, como líder institucional, le hace justicia a su contribución, no sólo a la Universidad Interamericana sino que también a la educación superior en Puerto Rico. Su afán por promover la internacionalización de nuestras universidades ha continuado rindiendo frutos. Hoy día, los dos sistemas más importantes del país, la Universidad de Puerto Rico, como sistema público y la Universidad Interamericana, como sistema privado, han promovido una gran variedad de acuerdos interinstitucionales, con universidades no sólo del Continente Americano.

sino de Europa, que han atraído la atención de la comunidad internacional sobre nuestras instituciones de educación superior.

La figura de Ronald Bauer como un visionario y como un líder educativo de proyecciones mundiales queda patente al analizar los planteamientos contenidos en el discurso.

Es por demás interesante el relato de como se llegó a escoger el nombre de Universidad Interamericana. El tema comienza a considerarse en los días posteriores a la inauguración de Bauer. Es uno de los fundadores del Instituto Politécnico, John W. Harris, quien propone el nombre de Universidad Panamericana.

Permítaseme una pequeña digresión a propósito de dicho nombre. No es la primera vez que la idea surge. Thomas Benner, en la obra mencionada anteriormente señala que al concluir el año académico 1925-26 se había evidenciado entre periodistas e intelectuales latinoamericanos un interés en la joven Universidad de Puerto Rico y en sus potencialidades. Ernesto Montenegro del periódico *La Nación* de Buenos Aires proponía que Puerto Rico y no Panamá fuese la sede para la propuesta Universidad Panamericana. Tres años más tarde, en 1929, el tema vuelve a surgir cuando en el discurso pronunciado en la Universidad de Puerto Rico, su segundo pronunciamiento de importancia después de asumir la gobernación de la Isla, Theodore Roosevelt, hijo propone que ésta se convierta en un vínculo vital entre los hemisferios norte y sur. No es este el lugar de entrar en detalles en torno a la propuesta, sólo la señalamos.

Retomando el hilo de los planteamientos de Feliciano Ramos, es de rigor señalar el destaque que éste da a la sintonía evidente que existía entre las ideas de Bauer y los esfuerzos que realizaba el gobierno de Puerto Rico, bajo el liderato de Luis Muñoz Marín, por abrir al mundo y muy particularmente a los países en vías de desarrollo, la experiencia vivida en Puerto Rico. Tal vez no sea muy aventurado decir que lo que Bauer proponía era realizar un "Punto Cuarto" institucional, paralelo al que con gran éxito, y bajo la hábil dirección de Arturo Morales Carrión desarrollaba el Departamento de Estado de Puerto Rico.

Es interesante destacar como Feliciano Ramos va historiando los momentos por los que transcurre el esfuerzo de internacionalización que comienza a desarrollar Bauer. Con gran precisión y rigor se van presentando los esfuerzos internacionales y el establecimiento de los institutos a través de los cuales Bauer confiaba lograr sus objetivos. Resulta refrescante enfatizar que es en el campo de la música, a través de los congresos musicales, que se inician dichos intentos.

En cuanto a los institutos, un aspecto resalta de inmediato, la

personalidad de sus directores. No hay duda de Bauer supo rodearse de personas que compartirían su visión y los colocó en los puestos dirigentes. Su mayor fracaso, y eso me parece verlo expresado con sutileza, pero con mucha claridad, fue el no obtener un apoyo más decidido de la facultad lo que determinó el que muchas de sus iniciativas se abandonaran al tiempo. Fue a mi juicio por lo anterior que las iniciativas no sobrevivieron los cambios en dirección.

El triunfo y la permanencia de CISCLA han sido bien presentados y elaborados. En ese particular caso lo dicho me sugiere que la clave está en la relevancia de sus programas. La percepción, compartida por muchos, de que éste era un área legítima de interés, para una Universidad de Puerto Rico, es a mi juicio otra de las claves para entender su permanencia.

La salida de Bauer marcó un viraje en la ruta institucional. La Universidad se confrontó con serios problemas de índole económicos a fines de la década de los 1960. El estudio del sistema universitario privado, propiciado por el Consejo de Educación Superior (Estudio Heald y Hobson) a instancias de los presidentes de las instituciones privadas entonces existentes, lo demostró con claridad. Ante esa disyuntiva lo prioritario tenía que ser la supervivencia de la Institución.

En este último sentido, como bien señala Feliciano Ramos, la presidencia de Sol Luis Descartes fue determinante. Soy de los que cree que la Universidad Interamericana es lo que es hoy gracias a que Descartes impuso una política fiscal que le permitió librarse del abismo a que iba abocada.

Cierro esas breves reflexiones expresando nuevamente mis felicitaciones al nuevo académico. Creo que en su exposición ha quedado plenamente comprobada la utilidad de los estudios institucionales como un instrumento para entender mejor el presente y poder proyectarse con paso firme hacia el porvenir. Enhorabuena y bienvenido a la Academia.

LUIS E. GONZÁLEZ VALES

La Corona y las Ordenes Militares: Los Comendadores Gobernadores de las Yndias

ISTVÁN SZÁSZDI LEÓN-BORJA

Las páginas escritas a continuación intentan explicar, por qué se escogió a Frey Nicolás de Ovando para Gobernador de las Yndias. En orden a alcanzar ese fin resulta necesario explicar el papel que los Reyes Católicos pensaron dar a las Ordenes Militares castellano-leonesas en el inicio del poblamiento de la Isla Española. La participación de las Ordenes ha recibido insuficiente atención en la historiografía, en parte debido a su limitado protagonismo, en parte por haber aislado el negocio indiano de la historia global, con el fin de resaltar la originalidad de aquella experiencia histórica.

Santiaguistas y calatravos en las Yndias colombinas.

En 1493 el aragonés Pedro Margarit, contino del Rey Fernando y caballero de Santiago, cruzó el Mar Océano acompañando a Colón en su segundo viaje.¹ En la Isla Española Mosén Pedro Margarit se convirtió en el lugarteniente militar de Colón, quien además le nombró Alcaide de la fortaleza de Santo Tomás —en la comarca aurífera del Cibao— cargo de vital importancia para la seguridad, así como para el aprovechamiento de

1. Martín Fernández de Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos*, Edición de Carlos Seco, Biblioteca de Autores Españoles /BAE/; Madrid 1954, I, 196-205. —En el Memorial del 30 de enero que Colón entregó a Antonio de Torres, le instruye: "Item, porque Mosén Pedro Margarite, criado de Sus Altezas, ha bien servido ... suplicaréis a Sus altezas que en especial al dicho mosén Pedro, que es casado y tiene hijos, le provean de alguna encomienda en la orden de Santiago, de la cual él tiene el hábito, por que su mujer e hijos tengan en qué bvir".

la naciente colonia. La importancia de su mando queda señalada en las instrucciones del 9 de abril de 1494, en que el Virrey le encargaba que “hordenéis las batallas que segund la disposiçión de la tierra os paresciere ser nescesarias, e las deis e entreguéis a las personas, con nombres de capitanes, que viéredes que las deben llevar, e que sirvan al Rey e a la Reyna, nuestros señores, e vos obedescan e cumplan lo que les dijéredes e mandáredes de parte de Sus Altezas e de la mía”. Le dejaba cierto espacio en la toma de decisiones: “... se os deja cargo que vos, como presente, acrecentéis o quitéis desto que aquí abajo se escribiere, como a vos paresciere al tiempo o a la disposiçión de la tierra: porque la primera intenciõ desto es, que vais con toda esta gente que aquí se escribirá, toda esta isla, y reconozcáis las provincias della y la gente y las tierras y lo que en ellas hay...”. Las instrucciones terminaban con el otorgamiento claro de poderes, por si existiera duda:²

“Para lo qual que susodicho es, e para cada una cosa e parte dello, e para lo a ello anejo e dependiente, vos do e concedo el mismo poder que yo he de Sus Altezas de Visorrey e Capitán General destas Indias por la presente, bien así como si el dicho poder aquí fuese inserto e incorporado. E por virtud del dicho poder, de parte de Sus Altezas mando a la gente que con vos fuere de aquí adelante, que obedezcan vuestros mandamientos e fagan todo lo que vos les dijéredes e mandáredes de parte de Sus Altezas, como farían como si yo ge lo mandase, so las penas que les pusiéredes”.

Las dificultades de entendimiento entre los Colón y Margarit hicieron que regresara a Europa, desilusionado de la factoría colombina, tan alejada del modelo de una empresa caballeresca. En particular —de acuerdo a Hernando Colón— Margarit tuvo constantes roces con el Consejo de gobierno presidido por Diego Colón, al cual el Virrey había transferido sus poderes al partir en busca de la China. Es seguro, además, que entrara en competencias con Bartolomé Colón, quien desembarcó en la Isabela el 28 de julio con *conducta* de Capitán expedida por los Reyes. En las carabelas que trajeron a Bartolomé volvieron a España, no sólo Margarit, sino también varios de los jinetes que constituían la fuerza militar de la colonia, entre ellos Diego de Sepúlveda, escudero de la capitania del Comendador Francisco de Bobadilla. Otro que se dio de baja de la empresa por entonces fue el Delegado Apostólico Fray Bernardo

2. *Ibidem*, pp. 365-368.

Buyl, miembro del Consejo de gobierno y hombre de confianza de los Reyes. Este se había quejado ya en enero de ese 1494 de la falta de interés y de medios para iniciar y adelantar la evangelización de los naturales, la cual, por cierto, era una obligación impuesta por Su Santidad a Fernando e Ysabel en el Breve *Inter caetera* y la Bula *Eximiae devotionis* del 3 de mayo de 1493.

Buyl y Margarit llegaron a la Península inmediatamente antes del 3 de diciembre, tras un viaje de más de dos meses, pues partieron de la Isabela antes del regreso del Virrey, paralizado y privado de los sentidos. Si en Cédula dirigida a Juan de Fonseca aquel 3 de diciembre los Reyes expresan, que “hobimos mucho placer de saber que son venidas las carabelas de las Indias y de saber nuevas del Almirante...”, es porque sin duda fue entonces que llegó a sus manos la Relación colombina dejada por el genovés en abril, al partir hacia Cuba.³

Ahora bien, en Cédula dirigida a “Don Cristóbal Colón, Almirante Mayor de las Islas de las Indias”, con fecha del 16 de agosto de 1494, el Rey y la Reina le escriben:

“Querriamos, si os parece, que así para saber de vos y de toda la gente que allá está, como para que cada día pudiédeses ser proveídos de lo que fuese menester, que cada mes viniese una carabela de allá, y de acá fuese otra, pues que las cosas de Portugal están asentadas y los navíos podrán ir y venir seguramente: vedlo, y si os pareciere que se debe hacer, haced lo vos y escribidnos la manera que os pareciere que se debe enviar de acá”.

Nada más razonable, prudente. Lo que no está claro, es por qué había que *rogar* al genovés a que diere su parecer, en vez de *mandarle*, que despachase avisos regulares. Esta carta fue confiada a Antonio de Torres, quien no emprendió el regreso a la Española hasta después del 8 de octubre. Allí debió de llegar hacia fines de noviembre, y sin embargo no zarpó en su tornaviaje sino el 24 de febrero de 1495. Colón estuvo de vuelta en la Isabela el 29 o el 30 de septiembre de 1494, incapacitado para

3. István Szászdi León-Borja, “Después de la *Inter caetera*, ruptura y cambio en la política indiana de Alejandro VI”, *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Universidad Nacional Autónoma de México: México 1995, pp. 1577-1629. —Hernando Colón, *Historia del Almirante*, Edición de Luis Aranz, Madrid 1984, p. 198. — Real Academia de la Historia, *Colección documental del Descubrimiento (1470-1506)*, Director de la ed. Juan Pérez de Tudela, Madrid 1994, docs. 244 y 255, pp. 688 y 717. Navarrete, II, 295.

poder informar a los Reyes, y sus dos hermanos tuvieron buen cuidado de no hacerlo. Por propia confesión del Descubridor, estuvo afectado por cinco meses largos, a contar desde el 25 de septiembre. Y las últimas noticias que de él se tenían en la Corte provenían de la segunda mitad de abril de 1494.

Es por carecer de noticias que los Reyes pensaron en proveer de Gobernador de las Yndias al Comendador Diego Carrillo u a otra persona de confianza. En ese sentido escribieron Sus Altezas al ya Obispo de Badajoz, Juan Rodríguez de Fonseca, en Cédula fechada en 7 de abril de 1495: "En estas carabelas ha de ir la persona que vos enviáredes allá, segund por otra letra vos escribimos, en tanto que va Diego Carrillo, que ha de ir luego con otras carabelas". Y dos días después añaden en otra misiva:⁴

"Y porque, temiendo que algo ha Dios dispuesto del Almirante de las Indias en el camino que fue, pues que ha tanto tiempo que dél no sabemos, tenemos acordado de enviar allá al Comendador Diego Carrillo o a otra persona principal de recaudo, para que en ausencia del Almirante provea en todo lo de allá, y aun en su presencia remedie en las cosas que conviniere remediarse segund la información que hobimos de los que de allá vinieron. Y porque éste /Carrillo/ no pudo partir tan presto como es menester que vayan estas carabelas para llevar mantenimientos a los que allá están, por la necesidad que sabemos que tienen, acordamos que vayan agora estas cuatro carabelas, y que la persona que enviaremos irá en las otras carabelas que fueren al fin de mayo o al comienzo de junio, Dios queriendo".

Quizás Carrillo hubiera ido con título de Visitador, lo que le hubiera permitido actuar incluso estando vivo y presente el Virrey. Las denuncias hechas por Buyl y Margarit y los demás repatriados eran muchas y serias y es probable que el primero hubiese traído el informe del Contador Bernal de Pisa, preso por orden de Colón al habersele descubierto, escondido en uno de los navíos de Torres, un primer informe, negativo, dirigido a Sus Altezas. Estos, alarmados, quisieron enviar una persona de calidad, como era el Comendador. Hasta que éste —o un sustituto— emprendiere la travesía, Fernando e Ysabel eran de parecer "que no debe de ir ninguno de los hombres que de allá vinieron que solían tener algunos cargos allá, por que el que fuere se informará, cómo usaban de ellos, por

4. Navarrete, I, 398-399.

las quejas que unos dan de los otros, y es mejor que estén acá fasta que vaya el que Nosotros enviaremos allá”.

En espera de la partida del Comendador, se enviaba adelante a otra persona para investigar, recoger información y testimonios, mas carente de poderes judiciales o de gobierno. El mismo 9 de abril de 1495 Sus Altezas remitieron a Fonseca una Carta de creencia, aparentemente con el nombre en blanco, para que el Obispo de Badajoz escogiese una persona idónea:

“Por ende, Nos vos mandamos y encargamos, que busquéis alguna persona de recaudo que vaya en estas carabelas y lleve en cargo los mantenimientos ... y las dé allá y reparta como se debiere repartir, a vista del Almirante si allá estoviere, o en su ausencia dél a vista e parecer de los que allá están / el Consejo nombrado por Colón/, y que se informe bien del estado de las cosas de allá y cómo se gobierna lo de allí, y qué remedio ha menester, y a cuyo cargo es cualquier cosa de falta que en ello ha habido o hay, y también se informe de los que acá son venidos, cómo usaban sus cargos. Y encargadle, que con esta información se venga acá, para Nos facer relación de todo. Y para esto, en estas cartas que vos enviamos para los que están en las Indias, henchid la persona que enviáredes, y decidle lo que ha de facer conforme con esto; pero si hallare al Almirante, esté en todo a su gobernación, pero haya la información que aquí decimos, y véngase luego”.⁵

Fonseca escogió a Juan Aguado e hinchó el nombramiento conforme se le instruyó:

“El Rey e la Reina: Caballeros y escuderos y otras personas que por Nuestro mandado estáis en las Indias: Allá vos enviamos a Juan Aguado, Nuestro repostero, el cual de Nuestra parte vos hablará. De Madrid, a nueve de abril...”.

Aguado hizo el viaje a la Isla Española, y desempeñó su comisión celosamente, frente a la actitud recelosa —por no decir otra cosa— de los hermanos Colón. Regresó a España en 1496, al propio tiempo que el Virrey, y rindió su copioso informe a los soberanos. Tal informe desapareció sin rastro, tal vez debido a la protección que la Reina dispensaba a su Almirante Mayor de las Yndias.⁶

⁵ *Ibidem*, I, 396, 398. —Hernando Colón, pp. 175-176—. Sobre todos estos extremos véase también la *Historia de las Indias*, de Fray Bartolomé de las Casas, Edición de Juan Pérez de Tudela, BAE tomo 95, Madrid 1957.

⁶ Navarrete, I, 396 — Casas, Primer Libro, cap. CXI-CXII; pp. 302-304.

Quedó en menos aun la proyectada visita del Comendador Diego Carrillo, el cual nunca llegó a cruzar el Mar Océano, ya que precisamente en esos días aportó con cuatro carabelas Antonio de Torres, procedente de la Isabela, y portador de la noticia de la reaparición del Almirante-Virrey, repuesto a medias de su dolencia. (Los Reyes reciben la noticia el 12 de abril, mediante correo enviado por Fonseca). Poco se ha sabido por consiguiente en torno a Carrillo. Nuestras consultas en el Archivo General de Simancas —facilitadas por los excelentes *Inventarios y catálogos* de Amalia Prieto y Concepción Álvarez— nos permiten ofrecer a continuación algunos datos del Registro del Sello sobre el personaje.

Era caballero de la Orden de Calatrava, y en la época de estos acontecimientos era Comendador de las Casas de Toledo. El año de 1487 había sido Comendador de Puertollano y Gobernador de la villa de Zorita de los Canes. Fue residenciado con sus oficiales en Zorita y Almaguer el año de 1490. Para el 30 de octubre de 1493 era ya frey Diego Carrillo Comendador de Toledo.⁷ En el verano de 1494 fue emplazado ante el Consejo de la Inquisición a petición del mercader Diego de Toledo y de su mujer, por unas casas que les quitó el licenciado Mazuecos en Polán, lugar de la ciudad de Toledo. Frey Diego alegaba, que la dicha heredad era tributaria de su Orden. En la misma fecha el dicho Consejo le emplazó a presentarse igualmente por los agravios recibidos por Juan de Medina y su mujer, por habérseles quitado otras casas en Polán. Carrillo replicó, que las casas y una heredad labrada que le tomó a Medina pertenecían con sus frutos a su Encomienda.⁸ Tres años después de iniciado aún no se había resuelto el caso.⁹ En febrero de 1497 los Reyes mandaron, que se viera en la Audiencia de Valladolid el pleito pendiente del Consejo de Polán con el Comendador Carrillo, sobre nuevas imposiciones que éste exigía, desconociendo las Cartas Reales expedidas al respecto.¹⁰ Por fin, Rades y Andrada menciona a Frey Diego Carrillo, Comendador de las Casas de Toledo, como participante en los Capítulos Generales de la

7. Amalia Prieto y Concepción Álvarez, *Registro General del Sello. Inventarios y catálogos*, Archivo General de Simancas, vols. V, VII y X, Valladolid 1958, 1961 y 1967.

8. *Ibidem*, vol. XI, Valladolid 1970.

9. Concepción Álvarez Terán, *Registro General del Sello. Inventarios y catálogos*, vol. XIII, Madrid 1987.

10. María Jesús Urquijo y Blanca Tena Aguirre, *Registro General del Sello. Inventarios y catálogos*, vol. XIV, Madrid 1989.

Orden de Calatrava celebrados durante la Administración por los Reyes Católicos.¹¹

Desconocemos la razón por la cual Sus Altezas escogieron a Carrillo, noble toledano de linaje esclarecido. En cambio, sí se conocen datos que muestran la estrecha cooperación entre Calatrava y la Corona. Por ejemplo, en vista del fiasco de la explotación minera de las Yndias, los Reyes despachan la siguiente Cédula el 17 de agosto de 1494:

“Fray mosén Lope de Latoguia, Comendador de Málaga, Nuestro Montero Maior, e Nuestro Governador del campo de Calatrava. Por servicio Nuestro, que hagays que quatro o cinco de los minadores de Almadén que se pueden quitar de allí syn daño de la obra, se vayan con Antonio de Torres para yr con él a las Yndias, en lo qual plaser e servisio Nos haréis”.

Tres años después una venta de trigo de Calatrava al extranjero es utilizada para financiar la empresa colombina:

“La Reina. Pantaleón Italián e Martín Centurión: Yo vos mando, que los 824.336 maravedís que debéis e habéis a dar por las 25.760 fanegas e media de trigo de la Orden de Calatrava que vos fueron entregadas por Gabriel Sánchez, Nuestro Tesorero General, contando a razón de 32 maravedís cada fanega de trigo ... los dedes e paguedes al Obispo de Badajoz ... e a don Cristóbal Colón, Nuestro Almirante del Mar Océano ... que es Nuestra merced de ge los mandar librar en vosotros para los gastos de lo que les mandáremos librar para las Indias...”.

Los Reyes habían quedado como Administradores de la Orden a raíz del fallecimiento del Maestre Juan García Padilla en 1485, cuando se dejó de elegir un sucesor suyo. Ese año, el 12 de febrero, antes de la muerte del Maestre, los Reyes habían conseguido la aprobación por parte de la Orden de un proyecto de reforma, por el cual se suprimía el Maestrazgo, pasando sus competencias a un Consejo.¹² En esa época el control de las Órdenes era de vital importancia para los Reyes, para poder continuar la reconquista aquende y allende del Estrecho.

11. Francisco de Rades y Andrada, *Chronicas de las tres Ordenes y Cuuallerias de Sanctiago, Calatrauos y Alcántara*, Toledo 1572, p. 84.

12. Colección ... del Descubrimiento, doc. 230, p. 670. —Navarrete, II, 298-299— Luis Suárez Fernández, *Los Trastámara y los Reyes Católicos*, en *Historia de España* 7. Editorial Gredos, Madrid 1985, p. 307.

Fernando e Ysabel tenían que tener presente, por otra parte, el modelo portugués cuando de la expansión ultramarina se trataba. Si bien el señorío colombino —con tanta ligereza concedido en Santa Fe— estorbaba una acción colonizadora al estilo de la Orden de Cristo y la de Santiago, de Portugal, el camino estaba abierto para los Comendadores por medio del servicio directo a Sus Altezas.

A la muerte del Maestre de la Orden de Santiago Alfonso de Cárdenas en 1493, los Reyes hicieron lo mismo que con Calatrava, asumiendo su administración. Pero por alguna razón, sin embargo, prefirieron a los calatravos en los asuntos de Yndias; es así que el 21 de mayo de 1499 proveyeron la Gobernación en el Comendador Francisco de Bobadilla caballero de Calatrava.

Aunque Hernando Colón se refiere a Bobadilla como “juez pesquisador” y “*pobre* Comendador de la Orden de Calatrava”, los poderes que Sus Altezas le otorgaron eran extensos, nacidos de los oficios con que había sido investido.¹³ Los Reyes declararon: “Nuestra merced e voluntad es, que el Comendador ... tenga por Nos la gobernación e oficio del juzgado de esas dichas islas e tierras firme por todo el tiempo que Nuestra merced y voluntad fuere, con oficios de justicia e jurisdicción civil e criminal, alcaldías y alguacilazgos dellas...”.

Rades de Andrada recoge el nombre de Bobadilla en la lista de Comendadores calatravos de la época de la Administración de Fernando e Ysabel. En mayo de 1494 era Comendador de Auñón, y participó en el Capítulo General de la Orden celebrado en Tordesillas.¹⁴ Por otra parte, Colón había escrito, que quería ser juzgado como un Capitán de caballeros y de conquistas, y no como hombre de letras. Mas, cuando recibió el juez que había exigido, declaró que el Comendador era “muy contrario a lo que la negociación demandaba”.¹⁵ Puede ser, que Bobadilla hubiera llegado a Santo Domingo dominado por algunas ideas poco favorable a los Colón, por lo que habría oído, y no sólo a su escudero Diego de Sepúlveda. No obstante, el nuevo Gobernador realizó una auténtica Visita de la tierra, hablando con, y escuchando los pareceres de sus pobladores, fueran favorables o contrarios al Virrey. Parte de la Isla se

13. Hernando Colón, pp. 280-282. —Navarrete, I, 444-445.

14. J. Marino Incháustegui Cabral, *Francisco de Bobadilla. Tres homónimos y un enigma colombino*, Ediciones Cultura Hispánica; Madrid 1964, pp. 467-511. Rades y Andrada, pp. 83-84.

15. Felipe Fernández-Armesto, *Columbus*, Oxford 1991, p. 148.

encontraba alzada contra los Colón: parte de la misión que Sus Altezas habían encargado al Comendador era recabar, “cuáles personas fueron las que se levantaron contra el dicho Almirante ... y por qué causa y razón ... y todo lo otro que cerca desto vos viéredes ser menester saber, para ser mejor informado”.¹⁶ Más nada le podía sentar peor al Virrey de las Yndias. En la famosa *Carta al Ama* escribe a doña Juana de la Torre sobre Bobadilla:

“Enemistolos a ellos conmigo, y él parece, según se hobo y según sus formas, que ya lo venía y bien encendido, o es que se dice que ha gustado nucho por venir a este negocio; no sé dello más de lo que oyo. Yo nunca oí que el pesquisidor allegase los rebeldes y los tornase por testigos contra aquel que gobierna a ellos, y a otros sin fe, ni dignos della. Si Sus Altezas mandasen hacer una pesquisa general allí, vos digo yo, que verían por gran maravilla, cómo la Isla no se funde”.¹⁷

Recibió con sospecha al Comendador de Auñón, y desconoció su autoridad, a pesar de haber visto las Provisiones que traía, como sabía igualmente que los Reyes le habían dado otras, en blanco, firmadas. El mismo Colón lo confesaba en la carta citada: “Publiqué por palabra y por cartas, que él no podía usar de sus Provisiones, porque las mías eran las más fuertes, y les mostré las franquezas que llevó Juan Aguado”. Y justifica su proceder, alegando que “todo esto que yo fice, era por dilatar, por que Sus Altezas fuesen sabidores del estado de la tierra, y hobiesen lugar de tornar a mandar en ello lo que fuese su servicio”.

Ante la insubordinación del Virrey y el clamor general contra él, Bobadilla tomó medidas autorizadas por los poderes con que los Reyes le habían proveído como Gobernador y Juez. Por Provisión de 21 de mayo de 1499 mandaban: “Es Nuestra merced, que si el dicho Comendador Francisco de Bobadilla entendiere ser cumplidero a Nuestro servicio e ejecución de la Nuestra justicia, que cualesquier caballeros o otras personas de los que agora están, e de aquí adelante estuvieren en las dichas islas e tierra firme, salgan dellas, e que no entren ni estén en ellas, y que se vengán y se presenten ante Nos; que lo él pueda mandar de Nuestra

16. Navarrete, I, 443.

17. *Ibidem*, p. 220. —Hernando Colón (p. 281) hace eco del malestar familiar contra el Comendador, señalando que “lo primero que hizo fue alojarse en el Palacio del Almirante y servirse ... de todo lo que había en él”. Nada más natural, considerando que el Palacio era la mejor casa de la Isla Española, y que Bobadilla representaba a los Reyes.

parte, e los faga dellas salir. A los cuales, y a quien lo él mandare. Nos por la presente mandamos, que luego, sin sobre ello Nos requerir ni consultar, ni esperar otra Nuestra carta ni mandamiento, e sin interponer dello apelación ni suplicación, lo pongan en obra, según que lo él dijere e mandare, so las penas que les pusiere de Nuestra parte ... E le damos poder y facultad para las ejecutar en los que remisos e in-obedientes fueren, y en sus bienes...".¹⁸

Eso es, precisamente, lo que Bobadilla hizo con Colón: desterrarlo preso de las Yndias, remitiéndole para que los Reyes decidieren en firme. El Comendador no podía pasar por alto las razones alegadas por el Alcalde Mayor de la Isla, Roldán, que justificaban su comportamiento con el Virrey ante aquel conflicto de jurisdicciones. Los Colón entendían, que el Derecho y las leyes debían ajustarse a su entender y juicio. Su visión de la colonia como factoría al estilo genovés era incompatible con la de *buen gobierno* y justicia castellana.

El mismo Almirante reconocía la necesidad de la administración independiente de la Justicia: "Antes de mi partida /de España/ supliqué tantas veces a Sus Altezas, que enviasen allá a mi costa a quien tuviese cargo de la Justicia; y después que fallé alzado el Alcalde, se lo supliqué de nuevo, o por alguna gente; o por algún criado con cartas, porque mi fama es tal que, aunque yo faga iglesias y hospitales, siempre serán dichas espeluncas para ladrones".

Empero, cuando por fin llegó Bobadilla, se dedicó a entorpecer su mandato y a crear murmuraciones. El discurso con que casi cierra la *carta al ama* sería por tanto incomprensible, salvo que es una forma infantil — por no decir cínica— de "justificar" su confesada rebeldía contra el Real mandato:

"Yo debo ser juzgado como Capitán que fue de España a conquistar fasta las Indias a gente belicosa y mucha, y de costumbres y seta a nos muy contraria, los cuales viven por sierras y montes, sin pueblo asentado ... Yo debo ser juzgado como Capitán que de tanto tiempo fasta hoy trae las armas a cuestras, sin las dejar una hora, y de caballeros de conquistas y del uso, y no de letras, salvo si fuesen de griegos o de romanos, o de otros modernos de que hay tantos y tan nobles en España, ca de otra guisa rescibo grande agravio, porque en las Indias no hay pueblo, ni asiento".

Es decir, la obra colonizadora de seis años no pasaba de ser una

18. Navarrete, I, 444-445.

engañifa —por cierto, montada por Colón a costa de los Reyes— por lo que no podía haber buen gobierno ni justicia ordinaria, pues todo lo acontecido en las Yndias se reducía a lo militar. Según palabras del Almirante: “Allí /en la Corte/ me juzgan como Gobernador que fue a Cecilia, o ciudad o villa puesta en regimiento, y a donde las leyes se pueden guardar por entero, sin temor que se pierda todo, y rescibo grande agravio”.¹⁹ A buen entendedor, pocas palabras: el Gobernador Bobadilla no era adecuado, porque hacía respetar las leyes del Reino. Dicho de otro modo, el Comendador había cumplido bien con su deber.

El precedente portugués a la reforma de las Órdenes Militares castellanas.

Para poner los pasados hechos en un contexto histórico, es necesario hacer un rápido recuento de las circunstancias que permitieron la reforma de las Órdenes Militares castellano-leonesas. Enrique IV había conseguido del Papa Pío II la facultad de proveer la dignidad de Maestre y Prior de las Órdenes de San Juan, Calatrava, Santiago y Alcántara, por una Bula del 3 de abril de 1459.²⁰ El papel que jugó el Maestre de Santiago durante el reinado de Don Enrique, de servicio al Rey —aunque para los isabelinos fuera discutible— marcó una pauta.²¹ En cuanto a Fernando V, hizo elegir Maestres a sus adictos: Alfonso de Cárdenas alcanzó el Maestrazgo de Santiago en 1474, y en 1482 Juan García de Padilla el de Calatrava.

Sin embargo, todavía en vida de los Maestres, Sus Altezas intentaron incorporar los tres Maestrazgos a la Corona. Dieron el primer paso para dicho fin, consiguiendo una Bula de Inocencio VIII, por la cual el Papa se reservaba la provisión de aquéllos cuando vacaren, por lo que prohibía la elección de nuevo Maestre por los freyles y clérigos de las Órdenes.

Al fallecer el Maestre de Calatrava Garci López de Padilla en 1487, los Reyes enviaron la citada Bula de Inocencio VIII con un emisario al Capítulo General de la Orden, convocado para elegir nuevo Maestre.

19. *Ibidem*, pp. 219, 221. — *La Carta al Ama* sin duda tuvo por destinataria exclusiva a la Reina; doña Juana de la Torre desempeñó el papel de intermediaria.

20. Amalia Prieto Cantero, *Patronato Real. Archivo General de Simancas. Catálogo V*, Valladolid 1949, II, 140.

21. *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla 1454-1474*, Edición de María Pilar Sánchez-Parra. Ediciones de la Torre; Madrid 1991, II, 273-276, 343-345, 358-368, 394.

Luego el Papa concedió la Orden de Calatrava a los Reyes en Administración. En cuanto a Santiago, el Maestre Cárdenas fue activo defensor de la causa de Ysabel durante la Guerra de Sucesión, y en las Cortes de Toledo de 1480 los Reyes le otorgaron el pendón y las insignias, entregándoselos en persona en la catedral primada. Cárdenas participó en la Guerra de Granada, y falleció en 1499. Ese año, estando vacante la dignidad de Maestre, Fernando e Ysabel obtuvieron una Bula de Alejandro VI para convertirse en Administradores de la Orden de Santiago.²²

Todo ello podría parecer el ordenado curso natural de los acontecimientos, si no recordáramos lo ocurrido en el vecino Portugal, pues lo que allí pasaba nunca dejaba de afectar a Castilla y León. Es así que el Papa Martín V, por la Bula *Rex regum* del 4 de abril de 1418, juntó el Maestrazgo de Santiago de la Espada con el de la Orden de Avis, la antigua rama portuguesa de Calatrava. La dignidad unificada recayó en el Infante Dom João quien, además de Condestable del Reino, era Regidor y Gobernador perpetuo de la Orden de Santiago. El mismo Papa, por petición de Dom João I, nombró al Infante Dom Henrique Administrador General de la Orden de Cristo, obligando a los Comendadores a recibirle con la debida obediencia.

Los dos Infantes compitieron en la carrera de los descubrimientos geográficos. El dominio patrimonial de Dom João —abuelo de Ysabel la Católica— abarcaba desde Alcochete hasta la región de Sado y del Alemtejo atlántico, lo que animaba la expansión ultramarina de la Orden de Santiago, a diferencia de las propiedades de la Orden de Cristo que eran de carácter eminentemente rural, de tierra adentro. Más la prematura muerte del Infante Dom João en 1442 dio ventaja a su hermano, además de que el *Navegante* decidió asentarse en la región de Lagos, en el Algarve, lo que permitió a su Orden lograr la superioridad en materia de exploración marítima.

Con razón la historiografía señala las Órdenes Militares de Santiago de la Espada y de Cristo como los grandes promotores de la expansión europea en el Atlántico en sus inicios. Un testimonio contemporáneo dice, que ambas Órdenes tenían un rendimiento anual de 8.000 coronas.²³

22. Suárez Fernández, p. 307. — Rades y Andrada, pp. 69-73, 82v-83. Ya en 1485 los Reyes habían ideado la reforma por la cual se suprimía perpetuamente la dignidad de Maestre, traspasando sus poderes a un Consejo.

23. Joaquín Veríssimo Serrão, *História de Portugal (1415-1495)*. Lisboa 1980, pp. 134-135. — István Szászdi León-Borja y Katalina Klimes, *El Memorial Português de*

Tal beneficio hacía tentadora para El-Rei la idea de administrarlas personalmente. Mas hubo que esperar hasta el reinado del Príncipe Perfecto, para que el soberano luso se atreviera a reducir los poderosos Maestrazgos y a apoderarse de las Órdenes. Después de mandar al patíbulo a su concuñado, el Duque de Braganza, pasó a atacar la Casa que encabezaba a la nobleza del Reino, la de Viseo. El tercer Duque de Viseo —y segundo de Beja— era el hijo mayor del Infante Dom Fernando (hermano de Alfonso V) y de Dona Beatriz (tía de Ysabel la Católica). Fue Maestre de las Órdenes de Cristo y de Santiago, pero falleció en 1472. Le sucedió en el Ducado de Viseo su hermano Don Diogo, nacido en 1461.²⁴

Dom Diogo tenía once años a la muerte de su hermano, y al doblar esa edad moría en Setúbal —el sábado 28 de agosto de 1484— apuñalado por su primo hermano y cuñado Dom João II.

El soberano se justificó, acusando a la víctima de haber encabezado una conjura regicida. Fuera fundado, o no, el cargo de traición, el asesinato del Duque de Viseo constituía un crimen de estado cometido con miras a controlar las Órdenes militares portuguesas y utilizar sus recursos económicos y humanos, para asumir eventualmente el poder absoluto.

Lo cierto es que la determinación de El-Rei de controlar las tierras de la Orden de Santiago —hasta entonces del señorío de la Casa de Viseo— le había llevado a recorrer en 1484 las villas de Ourique, Odemira, Santiago do Cacém y Alcácer do Sal. Proveyó desde el 13 de junio en calidad de *Administrador Perpétuo* de la Orden, y el 31 de julio despachó en Setúbal una carta de merced como *Perpétuo Governador e Administrador da Ordem de Santiago*.²⁵ Un mes después mataba al Maestre de Santiago con su propia mano.

Para explicar el asesinato del Duque, García de Resende recurre a evasivas, y da a entender, que fue debido a las ambiciones de la nobleza que habría lanzado la Casa más ilustre del Reino contra su Señor. En la *Crónica* de Ruy de Pina se atribuye el hecho a los malos e infieles

1494 una alternativa al Tratado de Torrecillas, Colección Tabula Americac. Ministerio de Cultura — Testimonio Compañía Editorial; Madrid 1994, p. 162.

24. Szászdi y Klimes, p. 166.

25. *Ibidem*, pp. 90-91. — Joaquim Veríssimo Serrão, *Itinerarios de El-Rei D. João II* Academia Portuguesa da História, Lisboa 1993, pp. 15, 148, 155, 158. El Dr. Veríssimo Serrão, recogiendo una noticia al respecto de Rui de Pina, atribuye (p. 139) el inicio de la conjura del Duque al mes de abril de 1484, en Setúbal.

consejeros del joven Viseo. Pero lo que está claro, es que desde las Cortes celebradas en Évora y Viana en 1481 —si no antes existía un enfrentamiento entre Dom João y su primo Dom Diogo. El hecho que Dom João administrara la Orden de Santiago posiblemente desde la muerte del tercer Duque, debido a la minoría de edad de Dom Diogo, hacía que el Príncipe Perfecto se considerara señor de la Orden. Dom Diogo, rodeado de parientes y consejeros, entendía bien al contrario, que como Maestre de la Orden debía impedir que su cuñado se entrometiese.

En cambio, en el discurso de inauguración de las Cortes de Évora, Vasco Fernandes de Lucena insistió en la necesidad de Obediencia absoluta al soberano, y “*que El-Rei nom deve fuzer juramento a seus vassalos*”. Es decir, el Rey no era *primus inter pares*, sino el primero por encima de todos. Al mismo tiempo, los procuradores en las Cortes expresaron, entre otras peticiones, que había muchas personas que tomaban los hábitos de las Ordenes Militares pidiéndolos directamente a Roma, para evitar la jurisdicción regia. Sostenían los representantes de las villas, que si Dom João no le ponía coto a esa práctica, “*hos mais dos homees destes regnos seram comendadores isentos de vosa jurdiçom*”. El Príncipe Perfecto prometió, que acordaría con el Papa otro modo para otorgar los hábitos, lo que en el fondo encierra una amenaza a la autoridad del Maestre.

Además, cuando los procuradores de las villas le recordaron a Dom João, que su padre había decidido en las Cortes de Coimbra, que no hubiese *Deseembargadores* de los grandes señores, con carácter general, en la Casa de Suplicación, entre las *respostas adiadas* les dio la razón Dom João, pero añadió que de momento no quería hacer innovaciones en ello, porque el Duque de Viseo se hallaba en Castilla. Se comprometió, sin embargo, a ver en ello cuando fuera oportuno.

En los últimos doce *Capítulos de Defensa* de las Cortes —a los cuales Dom João respondió con evasivas— se pidió que El-Rei guardase para sí los Maestrazgos de Santiago y de Avis, y que sólo cediese la administración de los “*lugares do Algarve de allem mar*” (Marruecos). Dom João les agradeció el consejo, y les respondió que “*fará acerca dello aquillo que sentir he mais seu serviço*”. Tal era su respuesta al Capítulo segundo. Dos Capítulos después los procuradores volvieron al tema de las Órdenes, repitiendo lo pedido sobre su administración, y añadiendo que El-Rei guardase para sí la Orden de Cristo que tenía el Duque de Viseo. El drama estaba servido.

Obsérvese también, que en uno de los Consejos el Príncipe Perfecto

presentó casualmente una lista de preguntas, entre las cuales la décima hacía referencia a las Órdenes. Preguntaba El-Rei, si de parte de los Maestrazgos de Avis y de Santiago le debía ser "*feita obediência e menagem*", ya que él los administraba. Se ha visto en tal pregunta el indicio de que Dom João pretendía la reforma de las Órdenes, ligándolas a la Corona. En una carta a Doña Beatriz, su suegra, dejaba vislumbrar esas intenciones, al negarse a otorgar el Maestrazgo de Avis al Duque de Beja, Dom Manuel, hermano menor de Dom Diogo.

Al otro lado de la frontera existía un gran interés por lo que intentaba hacer el Príncipe Perfecto. La copia de los Capítulos Generales de las Cortes de Evora que se guarda en la Biblioteca Nacional de Madrid, aunque data del siglo XVI, puede ser copia de un manuscrito contemporáneo, llegado a Castilla en el reinado de Doña Ysabel.²⁶ Es imposible imaginar, que los Reyes ignorasen lo tratado en aquellas importantísimas Cortes del reino vecino, pues para ellos la política portuguesa era de primera importancia. Además de ser un tema sensible para ellos mismos, ya que debió de ser vieja la apetencia Real por el control de las Órdenes Militares en Castilla y León, el posterior asesinato del Duque de Viseo —primo hermano de la Reina— hacía del asunto de la reforma de las Órdenes uno de familia y de conciencia.

El revuelo por la ejecución del Duque de Braganza y el posterior asesinato del de Viseo fue mayúsculo. El sufrimiento de los refugiados portugueses que llegaban a la Corte de Castilla buscando amparo de la ira del Príncipe Perfecto —acusados de formar parte de aquellas conspiraciones, o temerosos de ser incluidos en las listas de proscripción— hacían permanente la inquietud de los gobernantes castellanos.²⁷ También Dom Manuel huyó a Castilla, donde fue acogido por su prima con gran afecto y compasión. El Cura de Los Palacios recuerda aquellos acontecimientos, y se refiere a los sucesos que rodearon la muerte de Dom Diogo con estas palabras: "Este Rey Don Juan, desde que por sus manos mató a su cuñado ... nunca más se aseguró ni tuvo segura la vida, porque

26. Manuela Mendoçapo, *D. João II*, Lisboa 1991, pp. 199, 200-201, 208-209, 219-220, 243-244.

27. István Szászdi León-Borja, "Las Paces de Tordesillas en peligro. Los refugiados portugueses y el dilema de la guerra", en *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los Descubrimientos y la expansión colonial*. Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1994, pp. 119-120.

era hermano de su muger e de su sangre Real, e era viva su madre Doña Felipa /sic/, suegra del Rey, a la cual dio mal trato".²⁸

Como recordaremos, en febrero de 1485 fue que se decidió en Castilla suprimir el Maestrazgo de Calatrava, quedando los Reyes por Administradores de la Orden: ocurre esto medio año después de la muerte del Duque de Viseo, Maestre de la Orden de Santiago de la Espada. Creo que, si bien la decisión debió de haber sido considerada con antelación, el ejemplo de Portugal influyó en ella. Aunque Dom Diogo era un deudo cercano, del punto de vista de la razón de estado de orientación absolutista era plausible el evitar que los Maestres fueren, en el futuro, escollos más que apoyos para la política Real. Sólo que en Castilla no era necesario llegar a la violencia que desarrolló el Príncipe Perfecto.

En el enigmático *Memorial portugués* de 1494, dirigido a la Reina Doña Ysabel —probablemente se trata de un escrito capcioso preparado por João II— se dedican importantes pasajes a la Orden de Santiago en Portugal, y hay una referencia a Don Álvaro de Luna y esa Orden en Castilla. El autor del *Memorial* decía haber participado en la Embajada de Obediencia portuguesa al Papa Inocencio VIII. El comentario sobre Luna —a continuación de insinuar que el Papa no creía legal la separación de las Ordenes de Santiago— es una comparación subliminal con el caso del difunto Duque de Viseo. Le dice a Doña Ysabel: "El Senhor Rey Don Juan, padre de Vuestra Alteza, quedó en la cuna, i despues ssienpre governado por el tirano de Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, cll quall para sse favorecer en sus tiranias con Portogall, fazia hy fizo sses cosas dell i dell Rey i regiente como elhos le pintavan".²⁹

El 20 de noviembre de 1494 el Maestre Juan de Estúñiga, de la Orden de Alcántara, renunció su dignidad a cambio de los señoríos de Castilnovo y La Serena, y una cantidad de 6,000.000 maravedíes y rentas anuales, sucediéndole en calidad de Administrador el Rey.

28. Andrés Bernáldez, *Memoria del reinado de los Reyes Católicos*, ed por Manuel Gómez-Moreno y Juan de la Mata Carriazo; Madrid 1962, pp. 112-113. El cronista Bernáldez se equivoca en lo que respecta a la Infanta D. Beatriz, madre de D. Diogo y de D. Manuel, quien falleció en 1506, reinando este último. Fue ella quien arregló las Tercerías de Moura, y la Reina Ysabel, su sobrina, la amaba y reverenciaba.

29. Szászdi y Klimes, pp. 20-26, 129-130, 162. —Mendoza, p. 374. —García de Resende, *Crónica de D. João II e Miscelânea*, Lisboa 1973, pp. 90-91. —Vasco Fernandes de Lucena, *The Obedience of a King of Portugal. Oration concerning obedience delivered to the Supreme Pontiff Innocent VIII*. Translation with commentary by Francis M. Rogers. University of Minnesota Press, 1958, pp. 8-9, 48-49.

Finalmente, por la Bula *Dudum ad illos*, del 12 de junio de 1501, Su Santidad encomendó a Fernando el Católico la administración de las Órdenes Militares.³⁰

Don Nicolás de Ovando, Comendador de Lares.

El 3 de septiembre de 1501 Fernando e Ysabel despacharon un Real Título por el cual nombraban a Frey Nicolás de Ovando su Gobernador y Justicia de las Yndias. El nuevo mandatario llegará a Santo Domingo en 1502 con 2.500 hombre, entre ellos Bartolomé de las Casas. Éste dejó en su *Historia* la siguiente semblanza del Gobernador:

“Este fue don fray Nicolás de Ovando, de la Orden de Alcántara, que a la sazón era Comendador de Lares ... Este caballero era varón prudentísimo y digno de gobernar mucha gente, pero no indios ... Era mediano de cuerpo, y la barba muy rubia o hermeja. Tenía y mostraba grande autoridad; amigo de justicia, era honestísimo en su persona, en obras y palabras; de codicia y avaricia muy grande enemigo. Y no pareció faltalle humildad, que es esmalte de las virtudes; y, dejado que lo mostraba en todos sus actos exteriores, en el regimiento de su casa, en su comer e vestir, hablas familiares y públicas, guardando siempre su autoridad y gravedad, mostróle asimismo en que después que le truxeron la Encomienda Mayor, nunca jamás consintió que le dijese alguno *señoría*”.³¹

Quando Lucena pronunció su discurso en Roma, en diciembre de 1485, había pasado un año desde la muerte de Sixto IV. El asesinato del Duque de Visco había coincidido con la llegada de la noticia de dicho fallecimiento, lo que hacía incómodo el envío inmediato de una embajada. Al partir ésta eventualmente, la encabezaba don Pedro de Noronha — hijo del Arzobispo del mismo nombre y de una tía política de Colón — el cual era Comendador Mayor de la Orden de Santiago, lo que habría sido el motivo principal de su elección. Fernández de Lucena, Cronista Mayor, tuvo que justificar en su discurso ante el Papa y el Colegio Cardenalicio el asesinato del Maestre de la Orden de Santiago de la Espada, la cual estaba bajo la protección papal: al fin y al cabo fue gracias a Eugenio IV que la rama portuguesa alcanzó la independencia legal de su tronco, la Orden de Santiago castellana, el año de 1440, durante el gobierno del décimo Administrador de la Orden, el Infante Dom João. Y ante aquel auditorio Lucena dijo: “Voluntariamente pasó de largo de describir las muchas admirables cualidades de su distinguida mente y de su cuerpo / de D. João II/ ... Paso de la astucia, de la determinación, de la prudencia y de la fuerza de su mente con la que desatiende el partidismo faccioso de los duques, revelado solamente por intervención divina, y entonces procede a castigar a los conspiradores”.

30. Suárez Fernández, pp. 307-308.

31. Casas, *Historia*, Libro II, cap. III; BAE, t. 96, p. 12

Efectivamente, como lo refiere Fray Bartolomé, "vacó en Castilla la Encomienda Mayor de Alcántara, estando él acá /en la Isla Española/ gobernando", y Frey Nicolás fue designado para suceder en ella, en reconocimiento de su labor en Yndias.

Pero, antes de valorar la obra de gobierno de Ovando, expliquemos por qué los Reyes le escogieron por su Gobernador de las Yndias. Quinto hijo menor del Capitán Diego de Cáceres, Nicolás de Ovando nació en uno de los más nobles linajes cacereños, por el año de 1451. Su padre, antiguo enemigo de Alonso de Monroy, Clavero de la Orden de Alcántara, terminó en el mismo bando que aquél, el de Ysabel y Fernando. Al morir en 1475 el Maestre Gómez de Cáceres y Solís, pariente próximo de Cáceres y enemigo de Monroy, Don Alonso solicitó de los Reyes que le reconocieran como Maestre de Alcántara. El Clavero tenía un fuerte apoyo en el seno de la Orden, y era necesario para la guerra contra Portugal y los partidarios de Doña Juana, por lo que Ysabel y Fernando le dieron su reconocimiento como Maestre.

Tal reconocimiento formaba parte de un acuerdo mediante el cual Diego de Cáceres devolvería a Monroy el castillo de Benquerencia que le había tomado, a cambio de otro del mismo valor, y además el nuevo Maestre otorgaría al hijo de Cáceres, Nicolás, la Encomienda de Lares, por la libertad de sus partidarios prisioneros.

En 1478 Ovando recibió de pleno derecho la Encomienda de Lares, a raíz del fallecimiento del Comendador Gonzalo de Raudona. Pero su padre no cumplió con su parte del concierto, ya que la retuvo en su posesión hasta 1480, para entonces entregársela a Don Juan de Zúñiga.³² Al verse traicionado, Alonso de Monroy, legítimo Maestre de Alcántara, se pasó a la obediencia de Doña Juana, la hija de Enrique IV, desnaturalándose de Ysabel como vasallo.

Son escasas las noticias sobre Ovando en aquel confuso período de la historia de la Orden de Alcántara, pero hay indicios para poder afirmar, que siguió el guión del Maestre Monroy por voto de obediencia. Según Torres y Tapia, cronista de la Orden, quien escribe por 1650: "Sin estos Comendadores se halla memoria de otros Caballeros en los monitores dados por los Jueces Apostólicos que seguían la voz del Maestre D

32. Úrsula Lamb, *Frey Nicolás de Ovando, Gobernador de las Indias (1501-1509)*. Madrid 1956, pp 32-34. — Rades y Andrada, pp 44-45. — Miguel Muñoz de San Pedro *El Capitán Diego de Cáceres Ovando, paladín extremeño de los Reyes Católicos*. Badajoz 1952, pp. 34-37.

Alonso de Monroy, que son: Frey Pedro de Herrera, Frey Nicolás de Ovando, Frey Pedro de Talavera, frey Pedro de la Puebla". Cuando Torres examinó el archivo de Alcántara, éste no había sufrido aún la dispersión y destrucción que le empobreció en el siglo XIX. Es así que el autor de la *Crónica de la Orden de Alcántara* pudo ver en la documentación del convento matriz el nombre de Nicolás de Ovando entre los Caballeros fieles a Monroy. Con seguridad combatió junto a él hasta el año de 1479, lo que implica que padre e hijo militaron en bandos opuestos en la Guerra de Sucesión, ya que el Capitán Don Diego de Cáceres se halló en la batalla de Toro (1476) del lado isabelino. Demostró singular valentía en esa contienda, siendo él quien le quitó el Real estandarte de Portugal al Alferez de Dom Afonso V, como lo cuenta Fernando del Pulgar.

El desenlace de la Guerra de Sucesión de Castilla hizo que Monroy y algunos fieles y deudos buscaran refugio en Portugal, al amparo del *Africano*. Es posible que Nicolás de Ovando hubiera sido uno de estos exiliados, pero le favorecería también el perdón estipulado en el Tratado de las Alcáçovas. El ser hijo del Capitán Cáceres debió de pesar a la hora de recobrar la gracia y protección de Ysabel y de Fernando tras la ratificación de la paz.

Los vínculos creados en la guerra, especialmente con los Monroy, justificarán determinadas protecciones dispensadas por el Gobernador Ovando en el futuro. Este es el caso de Hernán Cortés, cuyo padre — además de pariente cercano de Monroy — combatió junto a él. Bien sabido es que con el Comendador de Lares pasaron al Nuevo Mundo multitud de extremeños, pero no se han estudiado los vínculos de los linajes: es más que probable, que descubriríamos un número crecido de hidalgos pobres cuyas familias pertenecieron a los perdedores de la guerra de Sucesión, gentes de las mesnadas de don Alonso de Monroy, el *Gran Ladrón*, como le apodaban sus enemigos.

Veamos, pues, el caso de Cortés. Llegó a la Española al poco de pasar allá Ovando, con la recomendación de ser hijo de Martín Cortés de Monroy. López de Gomara, Díaz del Castillo y Juan Suárez de Peralta coinciden en llamar así a su progenitor. El primero nos ofrece además una información preciosa: "Su padre se llamó Martín Cortés de Monroy ... Siguió la guerra cuando mancebo, siendo teniente de una compañía de jinetes por su pariente Alonso de Hermosa, Capitán de Alonso de Monroy, Clavero de Alcántara, el cual se quiso hacer Maestre de su Orden contra la voluntad de la Reina, por cuya causa le hizo guerra don Alonso

de Cárdenas, Maestre de Santiago".³³ Completa estas noticias Suárez de Peralta, sobrino de Catalina Marçayda, la primera esposa de Cortés: "Su padre se llamó Martín Cortés de Monroy, su abuelo Hernán Rodríguez de Monroy, de la casa de Monroy en Extremadura, y llustre casa. Su madre se llamaba Catalina Piçarro, hija de Diego Piçarro Altamirano...".³⁴ Por otra parte, el padre del Clavero Alonso de Monroy era hijo legítimo, tercero, de Hernán Rodríguez de Monroy, por lo que don Alonso era sobrino de Martín Cortés y primo hermano del futuro Marqués del Valle.³⁵

Más volvamos a seguir la carrera del Comendador de Lares después de la Guerra de Sucesión. El 22 de diciembre de 1494 Alejandro VI confirmó la Bula de Inocencio VIII por la cual se entregaba a los Reyes de Castilla perpetuamente el Maestrazgo de Alcántara. La primera Junta Capitular de la Orden después de esto se celebró en Burgos el año de 1495. Allí fueron nombrados Visitadores de la Orden, por un término de dos años, el Comendador de Lares y el Comendador de Badija. Era un reconocimiento a su capacidad y responsabilidad. Iniciaron su Visita en marzo del año siguiente. Su labor fue tan apreciada, que se les renovó el oficio en el capítulo de 1498.

33. Francisco López de Gomara, *La conquista de México*, Madrid 1987, p. 35.

34. Juan Suárez de Peralta, *Tratado del descubrimiento de las Yndias y su conquista*, ed. de Giorgio Perissinotto; Madrid 1990, p. 81.

35. Federico Gómez Orozco, "¿Cuál era el linaje paterno de Cortés?", *Revista de Indias*, Madrid 1948, p. 304. Hernán Rodríguez de Monroy, el cuarto con tal nombre de su linaje, tuvo por hijos a Diego de Monroy, a Alvaro de Monroy, a Alonso Rodríguez de Monroy, y a siete hijas. Por ningún lado aparece el nombre de Martín Cortés registrado en los árboles genealógicos de los Monroy. Esto llevó a Gómez de Orozco a concluir, que don Martín fue hijo natural de Hernán Rodríguez de Monroy, terminando ese razonamiento diciendo: "este hecho que el nieto trató de subsanar cuando ya era todo un procer, haciéndose llamar y recomendando a sus descendientes el uso del apellido Cortés de Monroy". Tal parentesco explicaría que Martín Cortés luchara bajo el estandarte del Clavero de Alcántara, Alonso de Monroy. Este era hijo legítimo tercero de Hernán Rodríguez de Monroy y de Isabel de Almaraz; fue señor de la villa de Monroy y de las de Belvis, Almaraz y Deleytosa. Había sucedido en la casa de Monroy a su hermano Antonio de Monroy; y, según López de Haro, "fue caballero de mucha estimación del tiempo de los Reyes Don Juan Segundo e Don Enrique Quarto". Casó con doña Juana de Sotomayor, hermana de don Gutierre de Sotomayor, Maestre de Alcántara, progenitor de los Condes de Belalcázar, los que posteriormente serían Duques de Béjar. Así podemos comprender, como su cuñado Alonso llegó a ser Maestre de la Orden de Alcántara. — Véase también: Alonso López de Haro, *Segunda parte del nobiliario genealógico de los Reyes y títulos de España*, Madrid 1622, p. 197.

De aquel período destaca en Ovando su biógrafa Úrsula Lamb su afán por restablecer el bienestar de la Orden, mediante la mejora y prosperidad de las tierras y de los habitantes de las Encomiendas. Velaba por los campesinos y les escuchaba cuando le sometían quejas contra sus Comendadores. En las Casas de la Orden y sus propiedades, en particular en la mesa maestral, exigía que los mayordomos sometieran sus libros con periodicidad, con el fin de comprobar las cuentas. Los Visitadores favorecieron a los labradores, para así atraerlos a las tierras de la Orden.³⁶

En 1498 los Reyes incorporaron el Maestrazgo de Alcántara a la Corona. Nicolás de Ovando seguía como Visitador de la Orden, y al año siguiente envió un apoderado ante el Cabildo Catedralicio de Coria, requiriendo el cumplimiento de las Concordias entre la Iglesia de Coria y la Orden de Alcántara en materia jurisdiccional y de diezmos. Según Ovando, desde que el Rey había tomado en administración la Orden, los Obispos de Coria “la an quebrantado, yendo contra ella e contra su tenor, e llevaron de la Encomienda de Herrera, con extorsiones e formas exquisitas, la sexma de los diezmos”. Llevado el caso a la atención del Consejo de Órdenes, el máximo organismo dictaminó que se levantara el secuestro de los diezmos y que se entregase a los recogedores del Cabildo y del obispo la sexma parte de los diezmos de las Encomiendas, hasta que la causa se determine. Empero, los Comendadores no obedecían esa Provisión, por lo que, mediante otra fechada en Sevilla el 20 de marzo de 1500, Sus Altezas tuvieron que imponer castigos y multas a los que inobedientes fueren.³⁷

Nicolás de Ovando en la Isla Española.

Por esas fechas Don Fernando y Doña Ysabel decidieron utilizar al Comendador de Lares para llevar la paz y una administración eficiente a la Isla Española, única colonia española por entonces en las Yndias. Sus probadas virtudes hacían esperar, que llevaría orden y concierto, disciplina militar y justicia, a esa isla cada vez menos apreciada por los castellanos. Tratábase de desarrollar nuevas fundaciones de ciudades, atraer pobladores industriosos y laboriosos, continuar la exploración de las islas y tierra

36. Lamb, pp. 47-50.

37. Pedro Rubio Merino, “El Obispado de Coria y la Orden de Alcántara en los siglos XIII al XV a través de los fondos del Archivo Capitular de Coria”, *Anuario de Estudios Medievales*, Barcelona 1981, pp. 743-746.

firme y, sobre todo, sanear las rentas Reales. Los Reyes enviaban a Ovando como su Gobernador, por haberse mostrado buen administrador. Existía en ese momento histórico la necesidad de nuevos medios económicos para afrontar los crecientes gastos producidos por la expansión castellana en África, así como por las guerras de Italia y contra el Turco, y los hombres como frey Nicolás eran los instrumentos políticos en que Fernando e Ysabel depositaban su confianza. Debía Ovando consolidar las instituciones de gobierno y justicia en el Nuevo Mundo, asentando así firmemente esa nueva extensión de Castilla, y al propio tiempo, mediante el desarrollo de la economía, hacer las islas rentables para la Corona.³⁸

Fernando e Ysabel conocían bien al Comendador de Lares. La prudencia y eficiencia con que se había desempeñado siempre les decidió a incluirle entre los diez Caballeros Mayores que debían participar en la educación del Príncipe de Asturias, los que constituían personas sobresalientes de su Casa. Tras el desafortunado deceso del Príncipe Don Juan en octubre de 1497, sus padres tendían a colocar en puestos importantes, de confianza, los miembros del séquito de su malogrado heredero.³⁹

Es el 3 de septiembre de 1501 que los Reyes expiden la Provisión por la cual designaban a Frey Nicolás de Ovando su Gobernador y Justicia en las Yndias. El Título es similar al que se extendió al Comendador Bobadilla, aunque a Ovando se le conceden competencias y cometidos más detallados y concretos, contenidos en unas instrucciones. La citada Real Provisión, dada en Granada, expresa:

“Entendiendo ser complidero del servicio de Dios a Nuestro, e a la ejecución de la Nuestra justicia, e a la paz e sosiego e buena gobernación de esas dichas islas e tierra firme, Nuestra merced e voluntad es, que frey Nicolás de Ovando, Comendador de Lares de la Orden e Caballería de Alcántara, tenga por Nos la gobernación e oficio de juzgado desas dichas islas e tierra firme, por todo el tiempo que Nuestra merced e voluntad fuere, con los oficios de justicia e juredición civil e criminal, alcaldías e alguacilazgos della...”

38. Lamb, pp. 52-54

39. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Libro de Cámara del Príncipe Don Juan, e officio de su Casa e servicio ordinario*, Madrid 1852, pp. 15-16. Pertenecían en algún momento a la Casa del Príncipe de Asturias el Secretario Juan de Soria, el Capellán Alonso Manso (primer Obispo en América), fray Diego de Deza, preceptor, los hijos de Colón, y entre otros más, Oviedo.

Unicamente se excluían de su jurisdicción territorial "las islas de que tienen la gobernación Alonso de Hojeda y Vicente Yáñez Pinçón por otras Nuestras Cartas". Se le dio al Comendador de Lares poder cumplido, y al igual que a Bobadilla, Sus Altezas le autorizaron expresamente a que, "si viere que es complidero al Nuestro servicio e ejecución de la Nuestra justicia que cualesquier caballeros e otras personas de los que agora están, o de los que de aquí en adelante estovieren en las dichas islas e tierra firme, salgan dellos ... y que se vengan a presentar ante Nos...", que los pueda obligar a ello.⁴⁰

Aquel mismo día los soberanos proveyeron para que Ovando tomase residencia al Comendador de Auñón y a sus oficiales, según lo disponía la *Ley de Toledo*. Debía hacer información del ejercicio de gobierno que había hecho Bobadilla. Debía tomar las varas de la justicia, alcaldía y alguacilazgo de la Isla y, así tomadas, proceder con residencia del Gobernador saliente, con sus oficiales, durante los treinta días que la ley indicaba. Cumplido dicho término, debía remitir a los residenciados para ante sus Reales personas, con la información que hubiese tomado.⁴¹

Para afianzar la naciente colonia, el Comendador de Auñón había concedido a los pobladores la exención total de derechos del oro que extrajeran. La medida fue sabiamente pensada por Bobadilla, con miras de mantener aquella población hambrienta y menguante de la Española, pues de daba cuenta, que si no se incentivaba a los españoles en las Yndias, mejorando sus condiciones de vida, la Isla quedaría desierta. Fue Cristóbal Colón el primero quien con sus quejas y denuncias contra Bobadilla señaló tal franqueza impositiva como un abuso contra las rentas Reales. La Corte se mostró más sensitiva a la aparente mengua de ingresos inmediatos que a la conveniencia de fomentar la explotación aurífera. Es así que con fecha de 16 de septiembre de 1501 Sus Altezas mandaron, que no se guardase la franqueza que el Comendador Frey Francisco de Bobadilla había otorgado "a los vecinos e moradores de la Isla Española, para que de todo el oro que cogieren non sean obligados a Nos acudir con parte alguna por cierto tiempo". Justificaban los Reyes esta revocación, "porque lo susodicho es en mucho daño e perjuicio de Nuestras rentas", además de que Bobadilla carecía de poder ni mandato para ello. Por consiguiente, ordenaban a Ovando, que hiciere cobrar de los moradores de la Isla Española el oro que según el asiento establecido

40. Navarrete, I, 455-456.

41. Incháustegui Cabral, pp. 513-514.

con Colón pertenecía a la Corona. Añadía la citada Real Provisión del 17 de septiembre, que al arribar el nuevo Gobernador a Santo Domingo, cobrase de allí en adelante la mitad de todo el oro que se cogiere tanto en las islas como en tierra firme, conforme al asiento tomado con los que fueron a poblar recientemente.⁴²

Al día siguiente, 17 de septiembre de 1501, los Reyes despacharon orden al Gobernador Bobadilla para que regresase a Castilla en los navíos que habían de volver luego que llegase a la Española su sucesor. El Comendador de Auñón embarcó para retornar casi un año después de la transferencia de mando a Ovando, con tan mala suerte, que el 2 de julio de 1502 pereció con la nave capitana, al naufragar la flota en el Canal de la Mona, víctima de un huracán.⁴³

Cabe decir, a manera de epílogo, que Frey Francisco de Bobadilla, aunque haya sido tan maltratado por la historiografía colombina —por poner término a los desmanes del Virrey y su familia— tuvo el incuestionable mérito de ordenar el pago de los salarios atrasados en la Española y, sobre todo, el de declarar la libertad de los naturales como vasallos que eran de Sus Altezas.⁴⁴ Gracias a su gestión, la Isla Española recuperó la tranquilidad y sosiego, al revocarse el régimen de draconiana dureza de los Colón, gracias a un Comendador de la Orden de Calatrava que supo gobernar con justicia y prudencia.

La mejor justificación de la política minera de Bobadilla fue la decisión de los Reyes en marzo de 1503, a petición de Ovando, de rebajar al tercio el impuesto sobre el oro o cualquier otro metal beneficiado; y finalmente en 1504 se fijó tal derecho en el quinto, durante diez años: eventualmente, el *quinto Real* se hizo permanente, aunque en numerosos casos, en tierra firme, se lo reducirá al diezmo, con el fin de fomentar la explotación minera. En cuanto al gobierno de Ovando, el Comendador de Lares se dedicó diligentemente a hallar nuevas minas y recursos. Parte de su proyecto minero hacía necesario el mejorar los transportes con bestias de carga y el trazado de caminos de herradura para facilitar el acceso a las minas, cosa que emprendió con prontitud. Es así que la producción de oro de la Española llegó a los 300.000 pesos anuales.⁴⁵

42. Navarrete, I, 465-466.

43. Incháustegui Cabral, pp. 512, 515.

44. Luis Suárez Fernández, *Los Reyes Católicos y la expansión de la fe*, Madrid 1990, p. 269.

45. Juan Pérez de Tudela, "La política de poblamiento y política de contratación de

El tema del beneficio del oro y el de la población aborígen eran inseparables. Respecto de los naturales, Sus Altezas instruyeron a Ovando, que se debía proteger y respetar sus familias y propiedades, al igual que hacerlos buenos cristianos, pero sin renunciar a la meta de hacerlos productivos para la Corona. Los "indios" debían tributar como los demás vasallos. Por Real Cédula de 2 de diciembre de 1501 Sus Altezas mandaron, que los naturales tributaran la mitad del oro que beneficiaren, tal como lo tenían que hacer los 300 castellanos que vivían en la Isla Española, habiendo aguantado la pesadilla de la factoría colombina.

Al llegar Ovando, las perspectivas de desarrollo económico se centraron en la explotación de las *Minas Nuevas* —con el plan de fundar villas mineras en su entorno— y en la represión del levantamiento indígena de la provincia de Higüey que ofrecía buenas perspectivas esclavistas. Lo cierto es, que la política ovandina en cuanto a la población aborígen resultará contradictoria, como contradictorias eran sus instrucciones, llenas de buenas intenciones mezcladas con el afán de lucro y el desconocimiento. El Comendador de Lares hizo ahorcar en Xaraguá a la Cacica Anacaona, amiga de los españoles, sin tener para ello otro motivo que el querer sembrar el terror entre los naturales, en su campaña de buscar esclavos, y quizás porque la viuda de Caonabo y hermana de Behechio había favorecido a los Colón.

Por otra parte, Ovando se propuso acabar con los "caciques blancos", prohibiendo los matrimonios entre españoles e indias nobles. Su intención era imponer un control directo sobre los naturales, erradicando esa especie de pequeño feudalismo, en que los maridos europeos gobernaban y se aprovechaban de la indíada. No obstante, la política del Gobernador violaba el principio de que los "indios" eran vasallos y que había que evangelizarlos, siendo los matrimonios mixtos el medio más eficaz para ello. Es así que se esfumaba la posibilidad de crear una sociedad hispano-indígena.

El Gobernador envió a la Corte unas informaciones, que sirvieron de base para las normas de evangelización que los Reyes proveyeron en marzo de 1503. Los naturales debían ser reducidos a pueblos, donde serían doctrinados y aprenderían las costumbres y policía según la usanza de Castilla. Tendrían casas y hacienda, iglesias y hospitales, y estarían sujetos al diezmo y al tributo Real. Cada pueblo de indios tendría a un español que los tuviese en justicia, evitando los abusos del cacique y cuidando expresamente de que no fueran tan aficionados a los baños, esto último por creer que era superstición.

Ovando se proponía crear pueblos de indios en las comarcas mineras para así facilitar la mano de obra. El indio recibiría un jornal por su trabajo. Empero, mediante Real Provisión del 20 de diciembre de 1503 los Reyes formalizaron el sistema de la encomienda de indios que ya había sido experimentado por el propio Colón. Por “la mucha libertad que los indios tienen” era necesario para su cristianización y servicio a los Reyes establecerlos, con sus Caciques, en pueblos, sea con el fin de aprovecharlos en las minas, sea para hacerlos trabajar en las estancias de los españoles. Así —supuestamente— quedaban cumplidas las obligaciones contraídas por Ysabel y Fernando con el Papa respecto de la evangelización de los indios, sin reñir con los intereses económicos inmediatos de Sus Altezas. Aunque la encomienda de indios en la Española era básicamente un repartimiento periódico de la mano de obra —tal como la *mita* peruana— más como su nombre lo indica, las viejas Encomiendas de las Órdenes Militares de Castilla y León habían servido de punto de referencia a Colón y a Ovando. Sin duda, la experiencia del antiguo Visitador de la Orden de Alcántara —nacida de aguda observación y eficiente acción— hizo posible organizar de nuevo la sociedad isleña, si bien al precio del empeoramiento de las condiciones de vida de los naturales.

Es cierto, no obstante, que la administración de Frey Nicolás significó el fortalecimiento de la presencia española en el Nuevo Mundo. Para evitar tentar al diablo, se prohibió la venta u obsequio de armas a los naturales. El Gobernador nombró tres Alcaldes para las tres fortalezas que debían velar por la seguridad de la Isla contra rebeldes, españoles o indios. La reducción de los últimos se había previsto con los hombres y armas y caballos que había traído la flota ovandina: se había encargado al Comendador Gómez de Cervantes, de la Orden de Calatrava, de buscar y reclutar hombres para la Fortaleza, comprar materiales para ella, y llevar artesanos armeros, un arquero y 62 escuderos, de los cuales 10 debían ser de a caballo.⁴⁶

Por otro lado, como dijimos, muchos extremeños pasaron por entonces

las Indias (1502-1505)”, *Revista de Indias*, Madrid 1955, pp. 383-392. — István Szászdi León-Borja, “Omyzianos. Final de una política penal indiana: el gobierno del Comendador de Lares”, *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, Universidad de Navarra; Pamplona 1992 pp. 596-603.

46. Pérez de Tudela, “La política”, pp. 375-382. — Frank Moya Pons, *Después de Colón. Trabajo, sociedad y política en la economía de oro*, Madrid 1987, pp. 32-35 — Lamb, pp. 65-69, 128.

a las Yndias, entre ellos el futuro Conquistador de México. Hernán Cortés tenía 19 años en 1504, al llegar a Santo Domingo. Escuchemos a López de Gomara: "No estaba el Gobernador Ovando en la ciudad cuando llegó Cortés ... pero un secretario suyo que se llamaba Medina le hospedó ... Volvió el Gobernador, y fue Cortés a besarle las manos y a darle cuenta de su venida y de las cosas de Extremadura, y se quedó allí por lo que Ovando le dijo ... Le dio Ovando algunos indios en tierra del Daguao y la escribanía del ayuntamiento de Azua, una villa que había fundado, donde vivió Cortés cinco o seis años". Los extremeños eran un grupo notable en calidad y número en el hervidero de la Española, y los castellanos desconfiaban en el fondo de ellos.⁴⁷ Pero Ovando no escondía el orgullo que sentía por su tierra natal. Es por ello que Juan Ponce de León, natural de Tierra de Campos, enviado por el Gobernador a ocupar la isla de Boriquén —o de San Juan Bautista— da el nombre de Caparra a la villa que funda en ella, en homenaje al Comendador, pues era el nombre de una de las ruinas romanas más célebres de Extremadura.

Ahora bien, la Española se había lanzado casi totalmente a los trabajos mineros, y Ovando seguía girando proyectos en torno a la explotación de las minas del Cibao y de San Cristóbal. Pero la euforia entre los mineros pronto desapareció, y muchos de los recién llegados murieron por su inadaptación a las condiciones de la isla. Se había descuidado el fomento agrícola, y en 1511 en la Española no se cubrían todavía las necesidades locales de azúcar, por dar un ejemplo. Después de la llegada en 1503 del Comendador Francisco Vélez de Mendoza — vecino de Moguer— con familias que pretendían ir a poblar, a petición de Ovando la Corona va limitando el paso de nuevos pobladores, pues no había labranzas hechas para ellos.

Para las nuevas poblaciones fundadas por el Comendador de Lares, se había escogido a cristianos viejos y sin pasado delictivo. Las capitulaciones poblacionales de Arriaga en 1501 y de Vélez de Mendoza, de 1502, que especificaban las condiciones exigidas a los pobladores de las cuatro nuevas villas fundadas en la Española, repetían "que non puedan vevir nin vivan, nin more persona nin personas algunas de las que

47. López de Gomara, pp. 38, 47. Refiere Gomara, que una de las razones que tuvo Diego Velázquez para querer quitarle a Cortés el mando de la expedición a la costa mexicana, era "creer a Bermúdez y a los Velázquez, que le decían no fiarse de él, que era extremeño, mañoso, altivo, amador de honras y hombre que se vengaría de aquello de lo pasado".

destos Nuestros Reynos fueren desterrados, en nengunas de las dichas villas e logares que por los susodichos fueren poblados, nin fayan sido xudíos nin moros, nin rreconciliados, por onrra de los dichos vecinos".

La pena favorita utilizada por el Gobernador para mantener la autoridad de la ley en la Isla y llevar a ella las buenas costumbres fue la de destierro a España. Al administrar justicia con el Alcalde Mayor, licenciado Alonso de Maldonado —el cargo equivalía a Teniente de Gobernador letrado— los alborotadores y blasfemos, como también aquellos casados que no querían traer a sus esposas a las Yndias, terminaban en las naos de regreso a Castilla.⁴⁸

Comendador Mayor de Alcántara.

Los Reyes no sólo estaban satisfechos con Ovando, sino que guardaban grandes esperanzas en los frutos de su gobierno. A raíz de la muerte del Comendador Mayor de Alcántara, Santillán, el 30 de julio de 1502, Sus Altezas decidieron que la persona adecuada para sucederle en aquella dignidad —la más noble de la Orden después de la supresión del Maestrazgo— era el Comendador de Lares. Frey Nicolás fue elegido para el cargo en la siguiente Junta Capitular. Los Reyes le escribieron llamándole por primera vez Comendador Mayor de la Orden de Alcántara en Cédula del 27 de septiembre de 1503.⁴⁹ Ilustra esto la idea que Fernando e Ysabel tenían de cuál era la manera en que los caballeros de las Ordenes Militares debían servirles. Una vez más el ejemplo de Portugal en su expansión ultramarina se imponía en Castilla.

El 3 de mayo de 1509 el Rey le ordenó al Comendador Mayor que regresara. En noviembre del mismo año desembarcó en Lisboa, desde donde anunció su llegada a Don Fernando, y pidiéndole que le guardara la encomienda que tenía en la Isla Española, para que con ella se pagasen los gastos de construcción de sus quince casas de piedra en Santo Domingo. Solicitó licencia para retirarse al Convento de Alcántara, para dedicarse a sus obligaciones de Comendador Mayor. Poco antes de la muerte de frey Nicolás de Ovando —Comendador Mayor de Alcántara y Comendador de Belvis y Navarra— Don Fernando le escribió, pidiendo que le sirviera personalmente en la expedición naval que se preparaba

48. Pérez de Tudela, "La política", pp. 383-392.

49. Lamb, pp. 134-135.

contra Orán. Mas el 29 de mayo de 1511 fallece frey Nicolás durante una Junta Capitular de la Orden.

Por su testamento se sabe, que Ovando no se enriqueció en las Yndias. Las rentas de sus casas y encomiendas las dejó a Fernando de Vega, Comendador de Santiago, en usufructo; el producto de su venta lo destinó para la Orden de Alcántara, señalando una importante cantidad para dotarla de un priorato.⁵⁰

50. *Ibidem*, pp. 229-230.

El obispo de Puerto Rico Juan Antonio Puig y Monserrat según lo juzga la historia

Réplica al Padre Jaime Oliver Marqués

POR DR. LUIS J. TORRES OLIVER

El Bisbe Puig de Puerto Rico

Cuando S.S. León XIII, le entregó las llaves de la Biblioteca secreta del Vaticano al historiador alemán Von Pastor, para que escribiera su monumental obra, "La Historia de los Papas", le dijo: "No quiero que alabe, ni desacredite, que no le añada ni le quite, ni haga juicios propios favorables ni desfavorables, solamente quiero la verdad de lo ocurrido según los documentos".

Yo, he procedido y actuado, asimismo, según los documentos que tenía en mi poder al momento de redactar mi artículo sobre "La posición de la Iglesia Católica ante los Componentes del Año 1887".

Desde hace alrededor de dos años, después de haber escrito dicho artículo, he encontrado más estimable e importante material histórico; y, es natural, pues, que proceda a establecer varias aclaraciones y enmiendas que son de rigor en este trabajo.

Primero es que Puig y Monserrat votó a favor de la Ley de la Abolición de la Esclavitud en Puerto Rico (1) El era un esclavista tibio como consideraba Castelar a los abolicionistas que requerían la abolición de la esclavitud lentamente y con compensación muy alta para sus dueños. (20) Así no los dice el mismo amigo ponceño de Puig y Monserrat, Miguel Rosich (1).

Naturalmente Puig y Monserrat pertenecía al Partido Conservador en Puerto Rico que era antiabolicionista, por lo que los puertorriqueños los



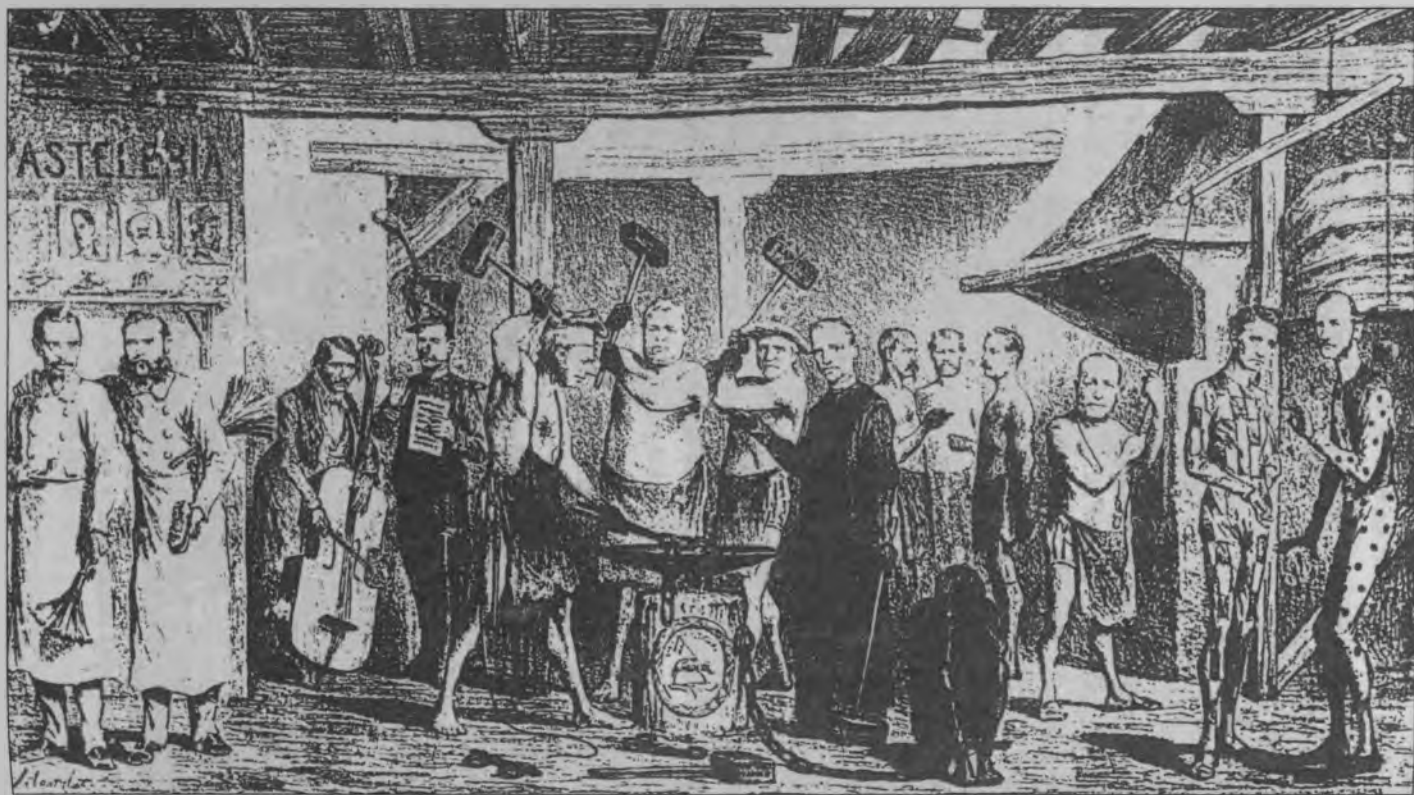
Excmo. e Illmo. Sr. Don Juan Antonio Puig y Monserrat. Diputado y Obispo de Puerto Rico.

consideraban prácticamente a todos antiabolucionistas, aunque él no lo fuera por su condición de sacerdote y su ilustración. No solamente en Puerto Rico lo consideraban antiabolucionista, sino que en 1869, en Madrid, en un periódico abolucionista se publicó una caricatura, y que se la atribuyen a Antonio Padial en la que aparece el Padre Puig mostrando el proceso de atar con una larga cadena con compañeros Conservadores, representantes a las Cortes Constituyentes (1869) por los Conservadores Fernández y Plaja, con robustos brazos levantan un pesado marrón sobre un Yunque, remachando la cadena el pie de un triste esclavo. A la derecha aparecen Baldorioty y Luis Padial tocando el violín, y a la izquierda, Valdés-Linares y Becerra vestidos de payaso y con mirada indiferente (5). Igual que Pons, Robledo y Rodríguez, (Ver Fig. 2). Hace varios días visité en el viejo cementerio de Ponce, la tumba donde yace D. Ramón Baldorioty de Castro, y para mi sorpresa hay una réplica del dibujo satírico enmarcado y visible al público. Naturalmente esta caricatura es un tanto exagerada, pues, presentan a Baldorioty, Escoriza y a otros cuatro antiesclavistas vestidos de payaso e indiferentes a lo que hacían los conservadores.

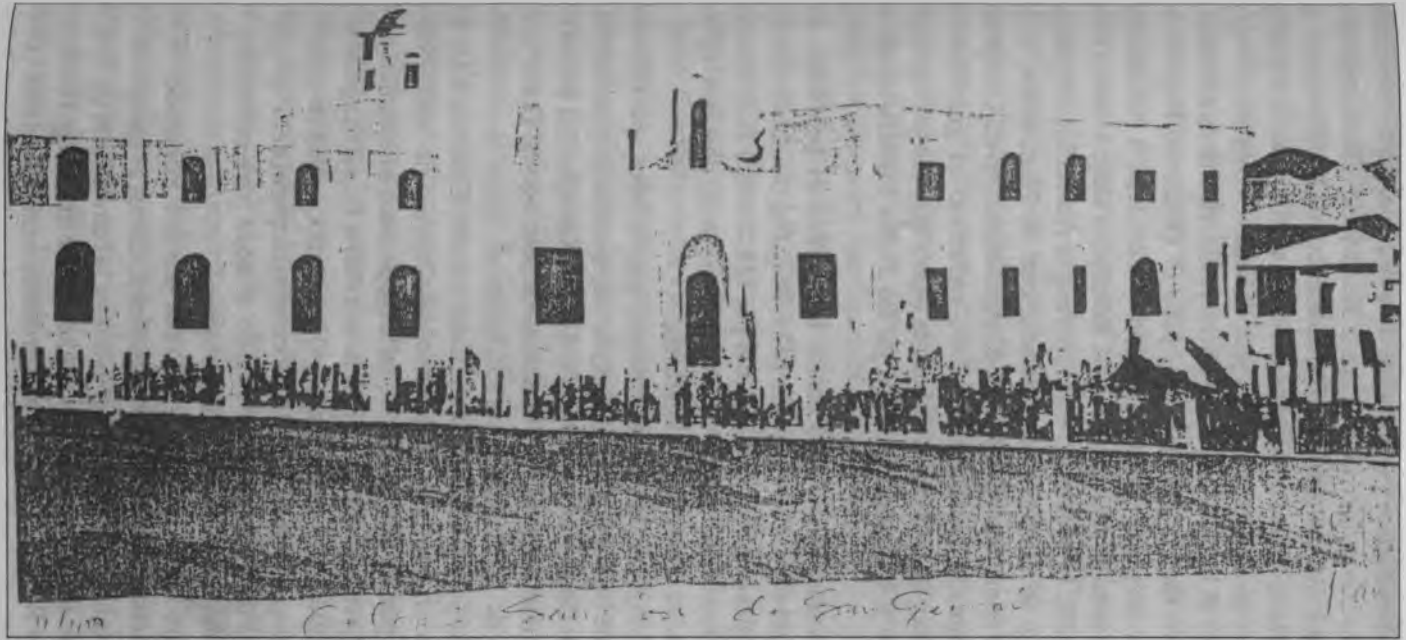
De otra parte, en la biografía del Obispo Puig y Monserrat escrita por su paisano Francisc Riera Montserrat, este nos dice: (Pág. 24). "Había que tener datos mas precisos para saber si Puig había sido un antiabolucionista incondicional o si como explica Rosich (su amigo) su actitud era mediatizada por consideraciones de tipo económico" ... y podemos complementar: "muy triste para un eclesiástico de tanta erudición y prestigio".

Su amigo y biógrafo, Don Eduardo Neumann, le hace esa misma imputación (16). Y también dice y aclara: "Ordenó de treinta a cincuenta presbíteros, que es una cifra muy impresionante y que, sin duda, peca de exagerada", palabras de Riera Montserrat.

Yo comento: ya que Puig se quejaba que el Seminario Conciliar no preparaba suficientes sacerdotes, pero sí médicos, abogados, etc.



Primera campaña de los Diputados de Puerto Rico y sus protectores.



Este hermoso edificio fue construido con su pecunio personal, por el Obispo Puig y Monserrat en 1884, para albergar otro Seminario en San Germán, cosa que el Gobierno de España no le autorizó. Lo dejó en su testamento al Obispado hoy día lo ocupa el Colegio San José. Fue usado como Convento de las Carmelitas de 1802-1912 cuando el Convento de San Juan fue damnificado por bombardeo del Almirante Sampsom en 1898, y luego albergó el Colegio de Niñas de Nuestra Purísima Concepción operado por las Hijas de la Caridad hasta 1927. También el Obispo Puig trajo a las Hijas de la Caridad en 1883 para operar el Hospital de la Concepción y estableció una Escuela de Párvulos que duró hasta 1913.

En Roma estaban ajenos y a obscuras de todo, cuando el encargado Pontificio en Madrid comunicó la noticia a la Santa Sede. Esta se apresuró a comunicarle a la Sede Vacante Puertorriqueña cuyo Gobernador de la Mitra era D. Bernardo Molena para que defendiese el ejercicio legítimo de la jurisdicción eclesiástica hasta la llegada del nuevo obispo nombrado canónicamente por el Papa. Puig, hombre instruido, de buena conducta, y quién no mostró interés por la mitra, pero el Gobierno Español le presionó para que aceptara el nombramiento y marchase a su Diócesis pues por entonces se encontraba en Madrid. Retrasó su viaje a Puerto Rico y finalmente Pío IX, lo preconizó Obispo ya que reunía los requisitos canónicos... Puig se mantuvo en contacto con la Nunciatura, y finalmente el 16 de enero de 1874, aceptó el nombramiento de Obispo de Puerto Rico designado desde Roma. Esto enfureció al gobierno de Madrid cuando Puig aceptó de inmediato la Mitra que fue preconizado por la Santa Sede y le negó la entrega de las Bulas Pontificias de su nombramiento”.

“Con la restauración de la Dinastía Borbónica el problema del Patronato se arregló y el 24 de enero de 1875, Puig fue ordenado Obispo en Madrid en la Iglesia de San Isidro Real por el Cardenal Juan Ignacio Moreno, Arzobispo de Toledo” (Casi cuatro años después de su nombramiento por el Gobierno de Madrid).

Citando a su biógrafo: “Hay que confesar que su labor apostólica no fue particularmente brillante. Puig era hombre de la confianza de Sagasta, y esta afiliación influyó mucho sobre él. Siendo Senador del Reino en 1883, (en representación de la Metropolitana de Santiago de Cuba, y por ser San Juan una de las dos diócesis sufragáneas), cayó en el error de protestar contra la política religiosa de Cánovas del Castillo, líder del partido Conservador, entonces Presidente del Consejo de Ministros, y muy considerado por SS León XIII. Aquella inoportuna intervención era una intriga de Sagasta y de la cual el Nuncio avisó a Roma. Sagasta que era masón (igual que Prim, su viejo amigo), y un anticlerical de primera, en realidad no le importaba nada de la soberanía temporal del Papa, pero la imposición de Puig le venía como anillo al dedo para entorpecer la continuidad de Cánovas como jefe de gobierno”.

“Era el tiempo de la invasión de Roma por las tropas de Víctor Manuel de Saboya bajo el comando de Garibaldi. Cánovas había tomado una posición a nombre de España en el asunto y la intromisión de Puig la consideró Cánovas inoportuna. Por la noche, de ese día, Puig, recibió un cablegrama desde Roma en la que se le prohibía seguir adelante con el asunto. Puig obedeció a medias y el mismo año hizo imprimir y difundir

el texto de la ponencia que había preparado... pero el Nuncio malogró el enredo que tramó Sagasta”.

Continúa el biógrafo de Puig: “En cuanto a la actuación pastoral de Puig en Puerto Rico, no fue ni diáfana, ni limpia. A la Nunciatura de Madrid llegaron muy graves quejas. El superior de los Jesuitas (que era Carlista), y, por lo tanto, enemigo de Puig, le acusó de haber dado las mejores parroquias a clérigos concubenarios, y alguno, incluso con hijos, decían que era un prelado sin espíritu eclesiástico y sin oración, que en todo parecía “more humano” y que su inactividad era total. (Esto explica su silencio ante los Componentes). El informe del Nuncio Cattini a Roma fue funesto y desde allí ordenaron que exhortaran a Puig a salir de su apatía y manifestaron gran preocupación por el estado moral de los clérigos y de los pocos escrúpulos que había tenido el obispo al dar parroquias a presbíteros indignos. Puig siempre estuvo bajo la mirilla del Nuncio Cattini y de su sucesor Rampolla” (que luego fue Cardenal y tiene familiares en San Germán y San Juan).

“A la queja de los Jesuitas, el Nuncio había redactado el pliego de cargos, se sumó el Penitenciario de la Catedral, y unas serias acusaciones del rector de Ponce, que presentó un recurso a la Santa Sede en el cual culpaba al Obispo Puig de haber escamoteado una elevada cantidad de dinero. Evidentemente Puig no tenía la talla para ser Obispo”, dice Riera Montserrat, “sobretodo de una diócesis tan difícil como la de Puerto Rico, donde el espiritismo, las sectas protestantes, la masonería, y la indiferencia religiosa eran males muy extendidos en la población de la Isla. También llegaron noticias a la Nunciatura que el Obispo contemporizaba con los masones”. (Vea 16, 7, 18, 14, 5).

“Pues según las cosas, Puig tenía que hacerse de la vista gorda, por la falta de personal que era angustiosa”.

No quiero seguir citando el libro, “El Bisbe Puig de Puerto Rico”, de Francisc Riera Montserrat publicado en catalán, español e inglés para mayor claridad y suscrito por La Comisión del Quinto Centenario del Descubrimiento de América de las Islas Baleares.

Se trata una biografía oficial de Riera Montserrat auspiciada por el gobierno de la misma provincia donde nació Puig. En su artículo contra mi ponencia, el Padre Jaime Oliver Marqués oculta o ignora toda esta información de Riera Montserrat, a pesar, de que cita una línea de dicho libro y lo incluye en su bibliografía.

No sé como el Padre Oliver Marqués lo compara con el gran Obispo Fray Pablo Benigno Carrión de Málaga. Obispo que a pesar de su pobre salud, y quién en 1856 padeció de cólera cuando era párroco de Vieques,

servió a su Iglesia y al Pontífice muy bien cuando el llamado *Cisma de la Iglesia* en 1856, y asimismo sirvió honestamente a Puerto Rico según lo citan todos los historiadores de la Isla. Obispo que fue ascendido a Arzobispo de la Metropolitana de Santiago de Cuba, y que él no aceptó; y que con una Carta Pastoral defendió a los puertorriqueños de la sublevación de Lares demostrando su espíritu y valor cristiano de Buen Pastor que cuidaba su rebaño (3, 4, 5, 12, 16, 17). Su obispado es considerado la época de Oro de la Iglesia Puertorriqueña. (12) Lo opuesto a la actitud que asumió Puig con los sucesos de los Componentes, cuando éste permaneció silencioso ante los vejámenes que impuso el General Palacio violando crasamente la Constitución vigente y todas las leyes que regían en Puerto Rico, sin tan siquiera haber declarado la Ley Marcial. Eran insurrectos armados los de Lares los que defendió Fray Pablo Carrión de Málaga. Puig no defendió campesinos, médicos, clérigos y otros civiles indefensos que eran sacados a medianoche de sus casas para ser apaleados y abusados con los componentes, sin saber porque razón eran maltratados (13, 14, 15, 16, 17).

Carrión estaba en Madrid cuando supo lo de Lares y ordenó escribir su famosa Carta Pastoral. Puig y Monserrat estaba en Puerto Rico y no hay ningún documento hasta ahora que diga lo contrario. No dijo, "ni esta boca es mía". En el Archivo Arzobispal de San Juan no se encuentra nada al efecto. La historia, que consagra a los hombres por sus hechos, señala a D. Pablo Carrión de Málaga como un gran obispo; sin embargo, aquí como en su patria todos los historiadores clasifican a Puig y Monserrat *de ser Obispo que no siempre veló por su rebaño*. (1), (5), (16). Me gustaría que el Padre Jaime Oliver Marqués me enseñara un solo documento, excepto el de la Elegía que se le leyó a su muerte, que demostrara que el Obispo Puig y Monserrat se puede comparar con la labor de su antecesor. Tan solo me gustaría ver algún documento que probara que Puig defendió a sus ovejas maltratadas ilegalmente en los Componentes. Así estaría inclinado a retractarme de lo expresado en mi ponencia sobre "La Posición de la Iglesia ante los Componentes de 1887".

El Padre Jaime Oliver Marqués, simula, disfraza o supone al decir, que, "Puig podría haberse comunicado secretamente con Sagasta para acabar con el reino de terror del General Palacio". ¿Dónde está el documento o la fuente para tal conjetura? ¿Cómo es posible cuando el correo, el telégrafo y el cable estaban estrictamente intervenidos para la correspondencia y noticias locales y fuera de la Isla, y también para la Oficial? (Vea el primer párrafo de este escrito). El militar Ubeda y Delgado, escribió su Historia de Puerto Rico, pero omitió la invasión de

Puerto Rico en 1597, y la derrota de las Fuerzas Españolas por el Inglés, Sir Henry Clifford. ¿Quiere decir que nunca ocurrió ese hecho histórico porque no lo mencionó Ubeda y Delgado en su historia? (8).

Ya estudiamos al Sr. Obispo Puig y Monserrat a través de su biógrafo mallorquín Francisc Riera Montserrat. Ahora vamos a ver como lo describe su otro biógrafo, esta vez puertorriqueño, quién fue su amigo y hasta yo diría su admirador y su contemporáneo, me refiero a Don Eduardo Neuman Gandía en su libro *Benefactores y Hombres Notables de Puerto Rico*. Dice Neuman Gandía "Allá por el año 1840, y en época que nuestra instrucción primaria acusaba lamentables atrasos vino a Ponce un humilde y desconocido sacerdote entonces, D. Juan Antonio Puig y Monserrat, natural de Felaniz (Mallorca), lleno su espíritu de cristianas virtudes y con grandes alientos para la enseñanza". "El Padre Juan profesó en la orden franciscana y estudió con los maestros P.P. Miguel Torrens, Boña, Joaquín Vidal y Jaime Roselló y fue exclaustro en 1835".

"Ansioso de propagar y difundir sus vastos conocimientos fundó en Ponce, en hora feliz, un colegio que obtuvo mucha nombradía y lisongeros éxitos, donde la juventud de aquellos remotos tiempos recibía sólida y esmerada instrucción. Allí se cursaban, además de la primera enseñanza, contabilidad mercantil, matemáticas, idiomas y otras asignaturas, preparándose jóvenes aptos para la azarosa vida comercial. En incuestionable que el Padre Juan con su colegio prestó a esta sociedad verdadero y positivo beneficios. Fue quién inició el progreso escolar en Ponce... el colegio es una de las páginas mas hermosas de su laboriosa vida".

"En 1853 obtuvo una medalla de Oro por un artículo que escribió sobre "*La Influencia de la Aplicación y el Trabajo en la Moralidad de los Pueblos*."

"De Ponce marchó a Estados Unidos y a Inglaterra... aprovechando su viaje no solo como turista sino estudiando los adelantos en pedagogía y del conocimiento de la lengua inglesa. También hablaba con corrección el francés".

"Para los Constituyentes de 1869, salió nombrado diputado a Cortes por la circumscripción de San Juan. Quizá sea esta la nota mas desgraciada; como político estaba lejos de tener la ductibilidad y diplomacia de un León XIII, fue poco afortunado en sus procedimientos y brilló por su apego a ideas rancias, retrógradas, inconcedibles de su claro entendimiento, trabajando por la continuación de la esclavitud en esta isla" nos dice Neuman Gandía. "Aún circula por ahí una caricatura en que aparece el

diputado Puig en unión de sus compañeros Plaja, de triste memoria, y otros, remachando los eslabones de la infame cadena que aherrojaba al infeliz negro". (vea Fig. 1).

Y sigue Neuman Gandía "No habiéndolo adulado en vida, a pesar de haberlo distinguido mucho, no cubriremos de incienso su cadáver. seremos sinceros ante la fría realidad de la muerte y ante la magestad de la historia. Ni adoramos ídolos, ni desbaratamos estatuas".

"A los muertos sólo se les debe la verdad y justicia, sin llenar estos requisitos, la Historia en ningún tiempo puede ser útil... (a lo que el autor de éste trabajo se adhiere en un ciento por ciento).

Sigue Neuman: "Somos hijos de nuestro siglo y nos inspiramos en las corrientes que predominan y arrastran a las sociedades, modernas a su perfeccionamiento pero somos tolerantes, sin embargo, no podemos menos que lamentar con verdadero sentimiento, a fuer de imparciales y por el efecto que profesábamos al Padre Juan, los cargos que empañan su nombre en nuestra historia provincial, en su paso por la Disputación a Cortes, así como la historia general del mundo, ensalzará y grabará en moldes de oro el nombre del actual Pontífice romano, por sus empeños y esfuerzos en abolir la maldita esclavitud en el Centro mismo de... Africa".

"La antigua amistad del señor Puig con el malogrado e inolvidable Don Juan Prim, le valió ser presentado para el obispado de Puerto Rico", dice Don Eduardo Neuman y no lo dice el autor de este trabajo como nos criticó el Padre Jaime Oliver Marqués, "del cual no tomó posesión hasta el 5 de marzo de 1875, en virtud de las relaciones de la Santa Sede con los gobiernos de Amadeo de Soboya y de la República, así estuvo algunos años propuesto, sin recibir la aprobación Pontificia de su nombramiento".

Sigue Neuman Gandía: "si como diputado a Cortes no mereció simpatías como Obispo supo estar a la altura de la misión cristiana a que fue llamado, permaneciendo alejado de las luchas de los partidos, y prestando activo concurso al mayor brillo y esplendor de las doctrinas cristianas del que fue apóstol celoso e ilustrado". Comenta el autor, por eso quizás no se involucró en el hecho de los Comportes, pues ya tenía el sanbenito de ser anti-abolicionista.

Luego Don Eduardo Neuman hace una apología del Obispo Puig y Monserrat en referencia a su amistad con el Obispo, su desvelo por tener un clero moral y culto, su afán por mantener el Seminario Conciliar abierto a producir mas sacerdotes. Sus contratiempos con los Padres Jesuitas, ya que él era franciscano, orden que le ha dado a la Iglesia muchos Papas, Santos y hombres como el Cardenal Cisneros. Describe

a Puig como hombre sincero, culto, amistoso, llano y sencillo. Fue condecorado con la Orden de Isabel la Católica y fue Senador del Reino y termina Neuman: "no fue un apóstol como Fray Bartolomé de las Casas, pero supo captarse el respeto y estimación del País".

Así nos describe Neuman Gandía a Puig y Monserrat, un hombre ilustrado y culto, sencillo, amistoso, querido por el país cuando ya era Obispo, criticado por sus ideas pro esclavistas e insensible a los Compontes del '87 de Palacio. Hombre como todo humano, con grandes virtudes y grandes fallas. Así lo juzga la historia.

¡Hay que vivir en el sur del país para saber y sentir el aprobio, los vejámenes y abusos de los Compontes! La parte norte de la Isla no sufrió esos vejámenes ya que la mayoría no se enteró de los mismos porque los periódicos liberales fueron perseguidos, multados y clausurados. (13, 14, 15, 10). Los extranjeros tampoco entienden el efecto y las consecuencias de los compontes que se produjeron especialmente en la parte sur de la Isla.

Los relatos de terror y horror de los compontes era lo que desde muy niño oía de los campesinos. Conocí algunos componteados de las familias Barea, Faría, Antongiorgi, Landrau y otras víctimas. Algunos, con sus blancas canas, me enseñaban cicatrices en las muñecas, brazos y cuello. Todos hablaban mal de España, de la Guardia Civil y muchos de la Iglesia y de los sacerdotes. Gracias a Dios que después del Componte llegaron los Agustinos a San Germán, que acaban de celebrar el Centenario de su llegada a San Germán y Puerto Rico. Estos fueron y han sido sacerdotes ejemplares que supieron misionar y revivir la fe católica en nuestro pueblo y en nuestra área. Bajo su dirección se adjudicaron muchas vocaciones sacerdotales como la de su Eminencia, el Cardenal Luis Aponte Martínez; la del Obispo de Ponce, la del Padre Wadi Alvarez, padre Nazario, Mons. Rodolfo Mar, Mons Leoncio Quiñones, y otros que no recuerdo.

Me fue grato conocer ya entrado en años, al Coronel José Sánchez Candell, uno de los oficiales que tristemente intervino junto con el Capitán Fernández de Castro en la repartición de los Compontes en San Germán. (5, 13, 14, 15). Este me narraba las historias de los compontes y me decía que solamente obedecía órdenes. Era casado con Da. Fidela Sambolín y sus hijos y nietos han sido muy amigos del autor. El Coronel Sánchez dedicó los últimos años de su vida a enseñar teatro y literatura a la juventud sangermeña. Aunque tenía muchos enemigos, nuestra generación lo veneraba por preocuparse por nuestra juventud. Para esta época la radio había empezado a penetrar en el país, por supuesto, no

había televisión; y la visita de compañías de ópera y teatro de España, México e Italia se ausentaron de San Germán cuando el ciclón de San Felipe destruyó el viejo teatro Sol. El edificio que lo reemplazó fue construido mas bien como cinematógrafo que para teatro.

Por supuesto, no conocí a Don José Marcial Quiñones, pero siempre oí hablar de él a mis congéneres como ejemplo de un gran educador, culto y talentoso y producto de universidades europeas del Siglo XIX. Su libro, mas bien su Diario, cubre hasta el 1890, y tres años mas tarde ocurre su muerte. Marcial Quiñones dejó advertido que su Diario no se publicase hasta cincuenta años después de su fallecimiento. Su familia le enseñó el manuscrito al Senador Santiago R. Palmer, y éste ordenó que se mecanografiara. Una de las copias me fue obsequiada por Raquel Quiñones, una de mis queridas maestras durante mis años de infancia escolar. Quedé impresionado con dicho Diario, pues, casi todo lo había oído de mis maestros, familiares, conocidos y de algunos de los componteados, así como del mismo Sánchez Candell se encontraba descrito en dicho texto.

Más aún. En mis estudios de Historia en la Universidad de Puerto Rico con el historiador y profesor, Lidio Cruz Monclova, pude darme cuenta y hasta verifiqué que en sus libros había los mismos personajes, incidentes y episodios que en el Diario de José Marcial Quiñones. En 1978 siendo Don Aurelio Tió, Presidente de la Academia Puertorriqueña de la Historia se publicó El Diario en colaboración con el Instituto de Cultura con el título de "*Un poco de vida colonial*".

Todo lo que apunta el Diario de José Marcial Quiñones está confirmado en los libros de Pedreira, Francisco Mariano Quiñones, Tió Malaret, etc. El único laico que habla sobre el llamado Cisma de la Iglesia en 1856 es José Marcial Quiñones. No obstante, los incidentes de los alcaldes de la época se encuentran en las Actas Municipales y en otros libros de historia local.

Don José Marcial Quiñones era anticlerical, masón, libre pensador, republicano; no era desleal a España, pero sí como toda la pléyade de puertorriqueños ilustres del siglo pasado criticaban tenaz y vigorosamente los gobiernos de los generales que enviaba España a gobernarnos con poderes omnímodos. Algunos, como Prim, muy liberales y masones en España, pero al llegar a Puerto Rico se contagiaban con el virus de las facultades omnímodas y procedían como tiranos. Prim impiementó el Código Negro, e invadió a Santa Cruz sin permiso del Gobierno Central de Madrid con el pretexto de que iba a sofocar una revolución de esclavos; y, por último, mandó a fusilar a "Aguilita", sin juicio alguno, acción que le costó una queja de la Audiencia de Puerto Rico al Ministro de Ultramar y su relevo del mando.

José Marcial Quiñones podrá exagerar o quizás distorsionar algún hecho en su Diario, pero nunca dijo absolutamente nada que no fuese confirmado por los archivos y por otros historiadores.

Su juicio sobre el Obispo Puig y Monserrat es confirmado un siglo después por su coetáneo mallorquín.

Gracias a Dios que las imputaciones que me hace el Padre Jaime Oliver Marqués de ser parcial con el Obispo Puig y Monserrat me han dado toda la razón al leer el libro, "El Bisbe de Puerto Rico", escrito por un mallorquín; y además, otras fuentes como su biografía escrita por Neuman Gandía. No lo juzgo yo, lo juzga la Historia.

Antes de terminar, hay que mencionar la aportación de Antonio Paniagua Serracante enjuiciando con criterio y discernimiento tanto a Puig como a los demás obispos que ocuparon la Sede Puertorriqueña. La certeza y sana razón de sus juicios fueron aprobados y aceptados por el Sínodo Diocesano de 1917, y por el Obispo William Jones, hombre recto, íntegro y de buen corazón, que sirvió bien a Puerto Rico y acabó con el dichoso Cabildo Catedralicio.

Este Cabildo Catedralicio según las capitulaciones del Obispo Alonso Manso con el Rey, sus canonjías iban a ser ocupadas por la tercera generación de los hijos de los Conquistadores y pobladores de la Isla. (7, 9) pero después de 1820, se volvieron prebendas políticas de los gobiernos liberales y anticatólicos de España para sacerdotes de la Península, y las ocuparon pocos puertorriqueños. De ahí el problema con los capitulares que tuvieron los Obispos Arizmendi, Zengotita, de la Cuerda, de la Puente, Gil Esteve y otros hasta Guillermo Ambrosio Jones (7).

Yo hubiese querido que el Obispo Puig y Monserrat, hubiese defendido a su grey como su antecesor. Pero alabanzas y hechos distorsionados no favorecen en nada a nuestra Iglesia. Ha habido Papas buenos y malos y antipapas; igual que obispos y arzobispos, y tampoco están exentos los curas, pero la Iglesia a sobrevivido tres milenios: esa es la mano de Dios que protege su Iglesia (21). Pero hay que escribir de nuestra querida Iglesia Católica y Apostólica y Romana con la verdad. Así nos lo enseñó SS León XIII. No hay que desmerecer al Obispo Puig por los bueno que hizo, principalmente en San Germán y en Ponce, pero se debe señalar sus errores y desaciertos para que sirva de escarmiento, aviso y cautela a otros. ¿Hubiese sido diferente la historia si Puig hubiese intervenido durante los Comportes como lo hizo el Obispo Carrión cuando los sucesos de Lares?

¡Que coincidencia, mi artículo sobre la Posición de la Iglesia y los Comportes del 87, y la contestación del Padre Oliver Marqués se

publicaron en el mismo número de la Revista América. (Año 7, número 2, diciembre, 1995).

El Padre José Antonio Pierreti, sacerdote muy querido en San Germán, siendo párroco en Yauco en 1887, y quien apareciera en la lista fatídica para ser compontado, no sufrió los estragos del Componte porque era corso, y estos se quejaron al Cónsul francés para que éste no notificase al gobierno de Madrid lo que ocurría en Puerto Rico. Los corsos que mantenían nacionalidad francesa fueron liberados de los Compontes, como lo fueron en San Germán los hermanos Antongiorgi.

Pero no hay nada, ni ninguna evidencia, ni cartas, ni notas sobre este asunto en el Archivo del arzobispado de San Juan; en Madrid, si existe. (Vea Archivo Nacional, Madrid, Ultramar Legajo 5143. Causa Criminal, Tomo II, Folio 30-34).

Con esta exposición aclaro diáfana y sensatamente mi posición al artículo arriba indicado y que promovió la contestación soñadora, destemplada y machona del P. Jaime Oliver Marqués.

LUIS J. TORRES OLIVER, MD.

Bibliografía

1. Riera - Montserrat, Francisc. *El Bisbe de Puerto Rico*, Ramón M. Servalls Ed. Imp. a Grafiques, Miramar S.A.
2. Revista Universidad de América Año 7 No. 2, Dic. 1995 Pág. 18-21 y 22-30.
3. Murga - Huerga. *Episcopologio de Puerto Rico*, Vol. VI, Ponce, P.R., P.U.C.P.R. 1994 Pág. 175-193 y 151-194.
4. Velilla de las Heras, Delfín *El Obispo Carrión*, Río Piedras, P.R. 1960 Tomo I.
5. Quiñones, José Marcial. *Un Poco de Historia Colonial*, Academia Puertorriqueña de la Historia, ICP 1978, San Juan, P.R. Pág. 135-160.
6. Pérez - Moris, José. *Historia de la Insurrección de Lares*. Barcelona. Est. Tipográfico de Narciso Ramírez y Co. Pasaje Escudilleras #4, 1872 Pág. 300-302.
7. Torres - Oliver Luis J. *Estampas de Nuestra Iglesia*, San Germán, P.R. 1989. Imp. Rep. Dominicana Editorial Corripio, Calle A esq. Central, Zona Industrial Herrera Cap. I y Cap. II.
8. Ubeda y Delgado, Manuel. *Isla de Puerto Rico*, Tip. El Boletín. San Juan, P.R. 1878 Pág. 2-21.

9. Picó Fernando. *Historia General de P.R.* Ed. Huracán - Academia 1986, Río Piedras, P.R. Pág. 212-214.
10. Cruz Monclova, Lidio. *Historia de P.R. Siglo XIX.* Tomo III, Primera Parte Imp. Gráficas Ibarca Cecenesis, Madrid 1962, Pág. 78-186.
11. Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Julio-Septiembre 1961, San Juan, P.R. *El Jíbaro y el Composte.* Meléndez Muñoz Miguel, Pág. 41-44.
12. *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, Tomo VI. Imp. en España 1976 Pág. 252-313. P260 El esplendor de la diócesis (1858 - 1871).
13. Quiñones, Francisco Mariano. *Apuntes para la Historia de Puerto Rico.* Ed. Instituto de Literatura de Puerto Rico y U.P.R. 1957. Impreso en México.
14. Cruz Monclova, Lidio. *Historia del Año Terrible de 1887.* Ed. U.P.R. 1966, Pág. 199-340.
15. Pedreira, Antonio S. *El Año Terrible del 87.* Ed. Edil Río Piedras, P.R. 1968. Pág. 19-59.
16. Neumann Gandía, Eduardo. *Benefactores y Hombres Notables de Puerto Rico* Imp. La Libertad-Ponce, P.R. 1896 Pág. 262-268.
17. Figueroa, Sotero. *Ensayos Boigráficos*, Ponce, P.R. 1888 Tip. El Vapor P. 189-196.
18. Neumann Gandía, Eduardo. *La Fundación de Ponce*, San Juan 1909 Pág. 227-241.
19. Huerga, Alvaro. *La Implantación de la Iglesia en el Nuevo Mundo.* Ponce, P.U.C.P.R. 1987, Págs. 39-55.
20. Morayta, Miguel. *Historia General de España*, Tomo IX Pág. 36-60, Imp. Calle de San Rafael #9, Madrid 1896.
21. Gelmi Josef. *Los Papas*, Grafesa - Nápoles 24908013, Barcelona 1985, Págs. 94-96; 99-100, 110-111, 116-120, 120-122, 130-138.
22. Coll y Toste, Cayetano. *Boletín Histórico*, Tomo VI pág. 188, Tomo VIII pág. 64.
23. De Hostos, Adolfo. *Tesaurus de Datos Históricos*, Tomo I Pág. 178, pág. 520, Tomo IV pág. 544, Tomo IV pág. 845.
24. de Hostos, Adolfo. *Diccionario Histórico. Bibliográfico Comentado de P.R.* P. 235.
25. Jiménez Malaret, (Tió Malaret, Félix). *Epistolario Histórico* Pág. 29-43.
26. Jones, Guillermo, Ambrosio. *Sínodo Diocesano del Obispado de Puerto Rico.* 1917, Pág. 154.

Presencia Portuguesa en Puerto Rico*

LUIS E. GONZÁLEZ VALES

Introducción

Un estudio somero de la historiografía puertorriqueña revela que la presencia portuguesa en Puerto Rico es un fenómeno temprano pues arranca de los inicios del Siglo XVI. Del mismo modo es posible afirmar que dicha presencia no ha sido objeto de un tratamiento sistemático ya que lo que se desprende, tanto de las colecciones documentales así como de las obras históricas, es una serie de noticias aisladas sin que medie un tratamiento a fondo del tema.

La primacía en el análisis más detenido del impacto de la presencia portuguesa en la Isla corresponde a la obra de la distinguida historiadora Estela Cifre de Loubriel quien ha dedicado gran parte de sus esfuerzos al estudio de las raíces étnicas del pueblo puertorriqueño. En su interesante trabajo *Catálogo de Extranjeros en Puerto Rico en el Siglo XIX*, la autora ofrece unas primeras noticias de los portugueses que emigran a la Isla durante la pasada centuria e incluye datos someros sobre 60 portugueses, radicados en Puerto Rico, de los cuales se conoce el lugar de ubicación de 30 de ellos.¹

* Trabajo reproducido de Academia Portuguesa da Historia IV Congreso das Academias da Historia Ibero-Americanas. Actas. Volume 1. Lishoa, 1996. Págs. 95-124.

1. Estela Cifre de Loubriel *Catálogo de extranjeros residentes en Puerto Rico en el Siglo XIX*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1962; de su autoría son también: *La inmigración a Puerto Rico durante el Siglo XIX*. Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), 1964; *La formación del pueblo puertorriqueño: la contribución de los catalunes, baleáricos y valencianos*, ICP, 1975; *La formación del pueblo puertorriqueño: la contribución de los gallegos, asturianos y santanderinos*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1989. Tiene listo para publicación un estudio sobre los canarios. Agradezco

La referencia más obvia a la presencia portuguesa en nuestra Isla la encontramos en nuestra toponimia. El río que atraviesa gran parte del territorio de la ciudad de Ponce, en el litoral sur de la Isla, lleva el nombre de Río Portugués.² Eduardo Neumann Gandía, autor de una historia de la ciudad de Ponce publicada en 1913, aporta unos datos adicionales al revelar que un portugués, cuyo nombre no indica, “vivía junto al vado principal del río que conducía al poblejo ponceño”. Por uso y costumbre se abandonó el nombre indígena del río (Baramaya) y se le llamó primero el *Paso del Portugués* y más adelante simplemente *El Portugués*, nombre que ha perdurado.³ En adición apunta, que en el lugar donde se ubica actualmente la Casa Alcaldía de Ponce, estuvo originalmente la ermita de San Antonio Abad que “fue reconstruida por don José Rodríguez, nieto del célebre portugués (a quien Neumann cataloga como uno de los fundadores de Ponce) que dio nombre al río...”⁴ También lleva el nombre de Portugués, en adición al río, un barrio de la jurisdicción de Adjuntas,⁵ pueblo ubicado en nuestra cordillera central al norte de Ponce.

En la elaboración del presente trabajo hemos utilizado la literatura histórica pertinente, colecciones documentales publicadas y fuentes primarias existentes en archivos tanto de Puerto Rico como del exterior como son: el Archivo General de Indias y el Archivo Histórico de Madrid; el National Archives de Washington; Archivo General de Puerto Rico y Archivos Parroquiales. Las fuentes archivistas nos han permitido identificar la presencia de inmigrantes portugueses en la Isla durante el Siglo XIX sobre los que damos cuenta en el apartado 5 de este trabajo. El esfuerzo aquí reflejado constituye apenas un esbozo de un tema que merece ser abordado con profundidad.

Los Portugueses en el Puerto Rico del siglo XVI

La política española en lo referente a la inmigración de extranjeros a sus posesiones de ultramar fue restrictiva y prohibitiva muy especialmente

a tan notable historiadora el que pusiera a mi disposición su catálogo de portugueses en Puerto Rico, aún inédito, que constituye una importante fuente documental para la sección de este trabajo que analiza la inmigración portuguesa a Puerto Rico en el pasado siglo.

2. Salvador Arana Soto. *Diccionario Geográfico de Puerto Rico*, San Juan, 1978, p. 172.

3. Eduardo Neumann Gandía. *Verdadera y auténtica historia de la ciudad de Ponce*, abril de 1913. Edición facsimilar conmemorativa prologada por Guillermo Baralt. ICP, 1987, p. 16.

4. *Ibid.* p. 32.

5. Arana Soto. *Op. Cit.*, p. 171.

en los tres primeros siglos de su dominio. "La legislación ultramarina sobre extranjeros se caracterizó... por la tendencia a limitar el número de extranjeros que podían desplazarse a las posesiones españolas y a prohibir el paso de personas de determinadas razas y procedencias".⁶

Las referencias a los portugueses en Puerto Rico correspondientes al Siglo XVI no son muy abundantes en la literatura histórica. La mayoría de éstas la hemos encontrado en diversas colecciones documentales. Particularmente útil ha sido, en este sentido, la correspondencia entre oficiales y funcionarios civiles y eclesiásticos de la Isla y las autoridades de la Metrópoli. No empece sus limitaciones, el estudio de los mismos permite constatar una temprana presencia portuguesa en Puerto Rico.

Primeras noticias

La referencia mas temprana que hemos podido identificar aparece en la obra de Jaime Cortesão y Pedro Calmón *Brasil*. En ella se indica que Esteban de Frois, quien durante los primeros meses del año 1513 había llegado a las costas septentrionales del Brasil y se había establecido en el Cabo de San Agustín, se vio precisado a abandonar el área al ser "atacado por los indígenas y por un tal Pedro Gallego". Frois, junto a un grupo abandona el área en una carabela y se dirige rumbo a las Antillas en busca de la ruta para el regreso a Portugal. Su arribo fortuito a Puerto Rico se debió a las condiciones deplorables en que estaba la carabela en que navegaban: carcomida, haciendo agua y con el timón averiado. Al llegar a la Isla fueron capturados, se les condujo a Santo Domingo y allí se les procesó y torturó bajo acusación de haber tocado en tierras españolas, esto es, el Cabo San Agustín.⁷ Dos años más tarde una comunicación de los Oidores de Santo Domingo al Rey de fecha de 5 de agosto de 1515 nos aportará nuevas noticias de los portugueses. A modo de paréntesis cabe recordar que Puerto Rico no tuvo audiencia propia hasta el Siglo XIX por lo que formó parte del distrito de la Audiencia de Santo Domingo hasta la extinción de ésta motivada por la sesión de la parte española de Santo Domingo a los franceses en virtud del Tratado de Basilea el 1795.⁸ En su carta al monarca, los oidores aluden a la residencia que Sancho Velázquez tomó en San Juan a los Oficiales del Almirante del repartimiento que hizo.

6. Estela Cifre de Loubriel. *Catálogo de extranjeros*, p. XXV.

7. Jaime Cortesão y Pedro Calmón *Brasil en Historia de América y de los Pueblos Americanos* dirigida por Antonio Ballesteros Beretta. Salvat Editores, 1956, p. 137-138.

8. Sobre la Audiencia de Santo Domingo consúltese: Alberto García Menéndez. *Los Jueces de Apelación de la Española y su residencia*. Museo de las Casas Reales, Santo

Fueron muchas las quejas que llegaron a la Audiencia por lo que ésta ordenó “prender un alcalde y alguacil que tomaron ciertas escrituras y testimonios que enviaban ciertos presos contra Sancho Velázquez” y a renglón seguido informa la Audiencia que “enviamos los *portugueses* dirigidos a los oficiales reales de Sevilla”.⁹ Todo parece indicar que entre los presos quejosos había algunos portugueses. Quien sabe si de los compañeros de Esteban Frois antes mencionados.

Tres años más tarde Fray Bernardino de Manzanedo, uno de los tres frailes gerónimos a quienes el Cardenal Cisneros encomendó provisionalmente el gobierno de las Indias, en un memorial presentado al Rey por conducto del ministro Chievres en Valladolid, recomendó para poblar la Isla que se manden “muchos vecinos casados, así labradores como de otra manera pero de trabajadores hay más necesidad...”. Para el logro de estos fines sugiere la conveniencia de “pregonar libertad para ir a sentar allá a todos los de España, Portugal y Canarias...”.¹⁰ Proponían pues los gerónimos una política de puertas abiertas como el medio más eficaz para poblar las islas de La Española y Puerto Rico. Y lo que es más importante, sentar las bases del desarrollo agrícola que a la larga sería más prometedor que la minería del oro.

Al referirse a esta recomendación de los gerónimos Brau señala que la misma encarna “un concepto nuevo en aquellos tiempos, sobre economía política, más acentuado aún al proponer los medios para acrecentar la población con labradores y obreros de España, Portugal y Canarias...”.¹¹

Esta recomendación se hace no obstante el hecho de que en un proceso formado en Santo Domingo a ciertos navieros lusitanos se reveló que los colonos de la Isla practicaban, desde tan temprano, el contrabando “con auxilio de portugueses y andaluces”.¹²

Domingo, 1981, y el clásico estudio de Javier Malagón Barceló. *El Distrito de la Audiencia de Santo Domingo en los Siglos XVI a XIX*. Universidad de Santo Domingo, 1942.

9 Alejandro Tapia y Rivera. *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*, 2a. edición. Instituto de Literatura Puertorriqueña, San Juan, 1945, p. 283. La primera edición se publicó en San Juan en 1854 y constituye la primera colección documental de Puerto Rico con documentos de los Siglos XVI, XVII y XVIII.

10 Vicente Murga Sanz. *Puerto Rico en los Manuscritos de don Juan Bautista Muñoz*. Biblioteca Histórica de Puerto Rico, Tomo I. Universidad de Puerto Rico, 1960. p. 186; 191, 192.

11. Salvador Brau. *La colonización en Puerto Rico*. 3a. edición anotada por Isabel Gutiérrez del Arroyo. Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1966, p. 286.

12. *Ibid.* p. 286.

Al efectuarse al primer censo de población por el Gobernador Francisco Manuel de Lando en 1530 el mismo revela, entre otras cosas, el nombre de la primera mujer portuguesa que reside en Puerto Rico. Se trata de doña Mari Núñez, esposa de Blas Hernández, teniente de Alguacil mayor y vecino de San Juan.¹³ Tanto Hernández como su mujer son propietarios de esclavos según queda evidenciado en un estudio de Aida Caro Costas "Esclavos y esclavistas en Puerto Rico en el primer tercio del Siglo XVI (1531)". En el listado de dueños de esclavos que recoge el apéndice de dicho trabajo, Hernández figura como dueño de 2 esclavos varones mientras que su mujer, doña Mari, posee 2 esclavas negras.¹⁴

La llegada de "tres caravelones portugueses con cuarenta y cinco hombres, muchos casados, con sus mujeres" representa un segundo arribo de portugueses, en número significativo, a nuestras playas. En este particular caso, los recién llegados provienen igualmente del Brasil huyendo de una insurrección de indios que "les tomaron el agua, quemaron las labranzas y mataron a algunos". En su comunicación al Rey dando cuenta del incidente, los Oficiales Reales de la Isla señalan que "vinieron siguiendo la costa por falta de navíos en que navegar a Portugal".

Uno de los carabelones prosiguió a Santo Domingo quedando los restantes en San Juan. Entre las cosas que trajeron figuran "ciento cuarenta indios esclavos de que se servían y algunos libres que quisieron seguirles. Tanto indios como bienes le fueron secuestrados hasta que el Rey proveyese. Más lo interesante es el comentario que a modo de colofón añade los Oficiales Reales de San Juan: "Es gente útil para poblar". El comentario es reflejo elocuente de la necesidad de pobladores que tiene la Isla cuya población se vio disminuída peligrosamente pues muchos de sus habitantes deseaban emigrar a Méjico o Perú en busca de mejores oportunidades.¹⁵

La presencia de dos barcos negreros portugueses en las cercanías de Puerto Rico constituye una excusa para que las autoridades, conscientes de las necesidades de mano de obra, permitan su apresamiento. Los

13. José Limón de Arce (Edmundo Dantés). *Arecibo Histórico*, p. 19.

14. Aida R. Caro Costas. *Esclavos y Esclavistas en Puerto Rico en el primer tercio del Siglo XVI (1531)*. Revista del Musco de Antropología. Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico, Núm. 1, julio-diciembre 1979, p. 19 y 25.

15. *Los Oficiales Reales de San Juan al Rey 29 de noviembre de 1538*, en Tapia. Biblioteca Histórica, p. 326; Sobre el éxodo de españoles de Puerto Rico véase Isabel Gutiérrez del Arroyo. *El éxodo al Perú* en Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña (RICP), Año 1, Núm. 1, 1958, p. 15 y 55.

barcos se dirigían a la Española sin licencia del Rey ni registro de Sevilla. Baltasar de Castro, Juan de Castellanos y Martín Equiluz, Oficiales Reales de San Juan, los tomaron "por perdidos y aplicamos a la cámara y fisco: en un navío con todos los negros, los vendimos en pública almoneda".¹⁶

No obstante estar los portugueses operando en forma ilegal, la Audiencia de Santo Domingo reclamó los buques y su carga, e impuso una multa de 1,000 pesos a los Oficiales de San Juan. La repetición de incidentes como éste, con idénticos resultados, dio pie a una queja de los Oficiales Reales de Puerto Rico ante el Emperador Carlos V. En su citada comunicación llaman la atención al monarca de que los portugueses estaban introduciendo negros mulatos en las Antillas, procedentes, de colonias lusitanas, y solicitan que éste resuelva lo que estime conveniente pues "que el Audiencia se nos pone en culpa que estamos aquí como saltadores".¹⁷ Meses más tarde vuelven a escribir al Emperador y justifican su actuación pues otra "provisión del año pasado, nos mandó que si algún navío portugués por acá pasase, lo tomásemos por perdido y todas las mercaderías aunque fuesen de súbditos de V.M."¹⁸

Muchos de los negros apresados a los portugueses se emplearon en la construcción de una fortificación para la defensa de san Germán, asignándose en 1542 la suma de mil pesos para mantenimiento.¹⁹

Las actividades mercantiles de los portugueses no se limitaron al contrabando de esclavos, sino que "vienen con mercaderías sin registro y las venden a escondidas a los vecinos", así se expresa el Obispo de Puerto Rico Fray Diego de Salamanca en carta al Rey desde la Villa de Coamo en donde se encuentra en visita pastoral. Como remedio propone el prelado "que se junten los 15 ó 20 moradores que están desparramados en distintas partes" por entender que "es de gran bien para guardar aquellas costas".²⁰ Fray Diego concluye su misiva al Rey señalando que

16. *Oficiales Reales de Puerto Rico al Emperador, 12 de mayo de 1541* en Tapia, Biblioteca Histórica, p. 330-331.

17. *Ibid.*, En cuanto a la introducción de mulatos el Emperador Carlos V prohibió taxativamente la misma. Vea *El Emperador Carlos I en Barcelona u 31 de mayo de 1543. Recopilación de Leyes de Indias*. IV, Libro IX. Título XXVI. Ley XXI; Luis M. Díaz Soler, *Puerto Rico: desde sus orígenes hasta el cese de la dominación española*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1994, p. 155.

18. *Oficiales Reales al Emperador I de julio de 1541* en Tapia, Biblioteca Histórica, p. 332.

19. Tapia. *Op. Cit.*, p. 35. Díaz Soler, *Op. Cit.*, p. 63.

20. Vicente Murga — Alvaro Hueriga. *Historia Documental de Puerto Rico*. Tomo

los portugueses "llevan los cueros y lo que tienen los vecinos de que se sigue gran daño a la hacienda de V.M. como al buen gobierno de la tierra".²¹

La comunicación del Obispo es muy reveladora pues pone de manifiesto el carácter simbiótico de la relación entre los vecinos y los contrabandistas que arriban a nuestras playas. Gracias a esa relación mutuamente beneficiosa, el contrabando no solamente se perpetuará sino que se convertirá en una de las actividades comerciales más productivas para los isleños, actividad en la cual, por momentos, se verán involucrados no sólo los vecinos sino hasta las mismas autoridades de la Isla.

Curiosamente, será el mismo, Fray Diego de Salamanca, quien años más tarde abogará, como medida para aliviar la falta de población, por que se permita a inmigrantes portugueses radicarse en Puerto Rico señalando que "para este efecto aprueban por acá también o mejor que los castellanos".²²

Todo parece indicar que la Corona comparte el criterio del Obispo de Puerto Rico pues es una Real Ordenanza sobre la Población de la Isla Española, dada en Segovia el 9 de julio de 1560 se autoriza el que vayan personas a poblar "hasta el número de treinta vecinos en cada población con que sean de estos nuestros reinos y señoríos e islas de Canarias y el tercio de Portugal". Los que aprovechen esta disposición podrán introducir todo lo que lleven "para sus casas y mantenimiento" libre del pago de los derechos de almojarifazgo y de otros derechos.²³

La vinculación portuguesa con la trata negrera es asunto plenamente historiado. En el caso de Puerto Rico la obra fundamental es la de Luis M. Díaz Soler *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*. Al establecerse el régimen de asientos para suplir de esclavos las colonias españolas fue el portugués Pedro Gómez Reynal el primero en recibir este tipo de concesión. Conforme los términos del asiento, Gómez Reynal debía introducir cada año 4,200 esclavos y entre las áreas señaladas figuran las Antillas.²⁴

VII, *Episcopologio de Puerto Rico*, Tomo 2, p. 304; AGI Santo Domingo 172 ff. 203r-205v. La carta es de 17 de septiembre de 1577.

21. *Ibid.*

22. *Ibid.*, p. 309.

23. Richard Konetzke, *Colección de Documentos para la Historia de la Formación social de Hispanoamérica 1493-1810*. Vol. I (1492-1592), Madrid 1952, p. 382.

24. José M. Zamora y Coronado, *Biblioteca de Legislación Ultramarina*, 6 Vols. Madrid, 1844-1846, Vol. III, p. III. José Antonio Saco, *Historia de la esclavitud de la raza*

La real concesión provocó protestas entre los mercaderes andaluces que se quejaban de haber sido relegados a un segundo plano en el comercio colonial ya que los portugueses seguramente introducirían conjuntamente con los negros toda clase de géneros y mercaderías de cuyo comercio no tenían que informar a la Casa de la Contratación. Para atender esta queja Felipe II ordenó en 1595 una serie de medidas encaminadas a evitar la ilegalidad en el tráfico negrero.²⁵ No empeece las reales prohibiciones, el contrabando tanto de esclavos como de mercaderías será una constante en nuestra historia como apuntáramos arriba.

Un proyecto para fomentar la inmigración portuguesa a Puerto Rico en el siglo XVI

El problema de la despoblación de la Isla y los reclamos de que se estimule la inmigración han de cristalizar en un proyecto presentado por las autoridades de Puerto Rico en el cual se recomienda se permita la entrada de portugueses a la vez que se fijan las condiciones para dicha inmigración. En el documento que nos ocupa las autoridades señalan como causa de la despoblación y el atraso de la Isla el "poco comercio y porque ningún español quiere ser labrador".²⁶ Las condiciones que se fijan para dicha inmigración son las siguientes: que no se queden en San Juan; (2) que se vayan inmediatamente a sus asientos del interior; que los inmigrantes deberán permanecer en la isla por un período no menor de 10 años; (3) que en cada pueblo donde vayan no excedan de 10 vecinos y (4) que los lugares de asentamiento no sean puertos o radas en la costa.²⁷

La petición es presentada ante la Audiencia de Santo Domingo por el alcalde ordinario de San Juan. Sancho Darcas, con la solicitud de que ésta exprese su parecer sobre la propuesta presentada por el procurador

africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países Americano Hispánicos, prólogo de Fernando Ortiz. Colección Libros Cubanos, Vol. XXXVIII La Habana, 1938, p. 92 Luis M. Díaz Soler, *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*. 3a. edición, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1970, p. 76 y nota 4

25. *Recopilación de Leyes de Indias III*. Libro VIII, Título XVIII, Leyes I, V y X; Libro IX. Título I Ley LXXXX-III. Díaz Soler, *Historia de la Esclavitud*, p. 77; Saco, *Op. Cit.*, p. 96.

26. AGI Santo Domingo 164, *Parecer de la Audiencia de Santo Domingo para que vayan portugueses a Puerto Rico, 16 de julio de 1566*. Debo a la gentileza del Dr. Ricardo Alegría el manjar una copia de tan interesante documento.

27. *Ibid.*

general de la ciudad, Francisco Alegre, en el Consejo de las Indias. Como razón justificante se señala que los portugueses "son gente más aplicada al trabajo que otra como se vee por experiencia en las islas de Canarias y en otras partes".²⁸

La Audiencia ordena al gobernador de Puerto Rico a recibir información de testigos y elevarla con su parecer ante el organismo para, en vista de ello, emitir su opinión. El gobernador Francisco Bahamonde Lugo inició el 6 de julio de 1566 el proceso de recibir testimonios sobre el asunto mas delegó en el escribano público Rodrigo Ramírez, el acopio de los testimonios solicitados.

El Procurador General de la ciudad, Francisco del Río, figura como primer testigo y presentó un interrogatorio para que en base al mismo fuesen preguntados los testigos comparecientes. A la vez, que dio a conocer la Real Cédula de su majestad en que solicita el parecer del gobernador de la Isla y de la Real Audiencia. Dicha información debe expresar en primer término la necesidad que hay "que pasen a ella labradores portugueses y hasta qué cantidad si se podrá seguir dello algún ynconbeniente".²⁹

El interrogatorio, que se extrae de la Real Cédula, consta de 8 items en que se solicita el parecer de los testigos sobre el estado actual de la Isla, el cual se presenta como ruinoso "porque no hay quien las labre (las tierras de campo) a cuya causa la tierra va en disminución o se despuebla...".³⁰ Esto contrasta notablemente con el potencial de desarrollo que tiene la Isla pues "es muy fértil e abundosa y en ella ay mucha cantidad de tierras bisiosas y perdidas e... se podria sembrar e coger mucha cantidad de trigo y cebada, habas e garbanzos viñas que según los (que) y periencias tienen cargaran de mucho fruto por lo que se ve en las parras que están en algunas casas e haziendas e asimismo otros frutos de España".³¹

Los puntos VI y VII del interrogatorio son los mas importantes pues en el VI se plantea la conveniencia de que se permita a doscientos labradores con sus familias trasladarse a Puerto Rico con el fin de establecerse y dedicarse a la agricultura señalando que "fuesen portugueses alguna parte de las yslas canarias".³²

Para justificar la petición en el item VII se pinta un cuadro de la

28. *Ibid.* folio 12.

29. *Ibid.* folio 12v.

30. *Ibid.* folio 13.

31. *Ibid.*

32. *Ibid.*, folio 13v.

situación poblacional de la Isla. Según se expresa sólo hay dos pueblos. La ciudad de San Juan de Puerto Rico con unos cien vecinos y el otro es Guadianilla o San Germán el nuevo "que tenía veinte e cinco vecinos". La falta de gente es responsable de que no se puedan trabajar las minas de oro "por no aver gente de campo que ande con los negros" y el ganado se "an alcado al monte e hecho cimarrones" por la falta de vaqueros que los acorralen y los domestiquen. Más aún si algún español se ofrece para estas actividades y entra a servir "es por esesibo precio que es mas que la cantidad que puede dar de provecho" y esto debido a la falta de gente en la Isla.³³

Los testigos que comparecen al interrogatorio son Juan Guilarte de Salazar, alcalde ordinario y vecino de San Juan, Hernán Pérez vecino y regidor de la ciudad, el fiel ejecutor Alonso Moreno de Santana, Diego de Montañez vecino de San Juan. Tomas de Illanes, también vecino y el escribano público Gaspar Gallegos. Todos son de parecer unánime que la venida de los labradores redundaría en beneficio de la Isla, de su agricultura y que la corona se beneficiaría al aumentar las rentas por la prosperidad que se produciría.³⁴

El gobernador también se une a la petición mas recomienda, que la cantidad permitida, se reduzca a cien o ciento cincuenta familias que sean labradores. En adición se expresa en favor de que una parte de ellos sean portugueses. Además de los argumentos generalmente expresados, el gobernador añade una razón estratégico-militar ya que el aumento en el número de vecinos permitirá defender mejor la Isla de los ataques de corsarios extranjeros lo que es de suma importancia "por estar en el paraje que está que comprenden las navegaciones de venir de España a bolver alla...".³⁵

La Audiencia emitirá en su momento un dictamen favorable que resulta interesante por las observaciones que contiene en torno a los portugueses. En primer término, señala que "la espiriencia de muchos años a mostrado que nose pueden poblar porque ningún español ay que por a estas partes que quiera ser labrador" ya que esta tarea es de negros. Con igual criterio empírico los ministros de la Audiencia advierten que: "*los portugueses se vee por espiriencia que se aplican a esto y tienen mas humildad yndustria para trabajar y ansi parece que no solo conviene*

33. *Ibid.*

34. *Ibid.* folios 15v a 23.

35. *Ibid.* folio 23v.

pero es necesario que su majestad de licencia para que a la dicha ya la puedan venir quinientos portugueses labradores que realmente lo sean para que pueblen en la dicha isla...".³⁶ A renglón seguido expresan los oidores las condiciones que deben regir esta inmigración masiva que proponen: (1) que ninguno pueda establecerse inicialmente en San Juan pues "los que allí quedaran se haran regatones, tratantes como están en cuidad y puerto" ... y deveran de ser labradores; (2) que se seleccione de antemano el lugar en donde se asentarán a los fines de que a su llegada se muevan rapidamente a sus destinos; (3) que se comprometan a residir en la isla por un periodo no menor de diez años dedicados a la agricultura; (4) que en ningún pueblo o asiento se ubiquen mas de cien vecinos y que los alcaldes y alguaciles de esos pueblos, durante los primeros seis años, sean españoles y vecinos antiguos de la isla; (5) que no se puedan establecer en puertos "por mayor quietud suya y para mayor recato de que no puedan tener ocasion de rescatar o contratar navios que por ventura lleven licencia ni registros"; y (6) al alcalde lleve un registro de los vecinos y "haga lista de los tales vezinos cada quatro meses" de modo que se alguno se ausentase notifique prontamente y evitar que abandone la Isla antes de cumplir con el periodo obligatorio de residencia de los diez años o el que estuviese obligado.³⁷

Aún cuando, por limitaciones de tiempo, no hemos podido dar seguimiento a esta interesante propuesta, es posible presentar evidencia corroborativa de que a finales del Siglo XVI muchos portugueses llegaron a la Isla. El gobernador Sancho de Ochoa escribía al Rey que aunque había recibido las reales cédulas ordenándole que echara a los extranjeros que hubiese en la Isla, su cumplimiento ofrecía grandes inconvenientes pues había muchos italianos y portugueses.³⁸

Enriqueta Vila Vilar señala que muchos portugueses llegados al final del Siglo XVI habían echado raíces en la Isla, vinculándose con familias descendientes de los conquistadores. No obstante, y a pesar de la unión de las dos coronas, se les siguió considerando extranjeros aunque de hecho eran auténticos puertorriqueños.³⁹ Tal es el caso de Manuel Cordero, uno de los más ricos de San Juan, que en 1614 llevaba viviendo en Puerto Rico veinte años, había comprado tierras, era dueño de un

36. *Ibid.* folio 25.

37. *Ibid.*

38. AGI Santo Domingo 155, *Sancho de Ochoa al Rey*, Puerto Rico, 18 de enero de 1606.

39. Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico 1600-1650*. Sevilla, 1974, p. 31.

ingenio de azúcar y estaba casado con doña Ana Orozco, criolla, hija y nieta de conquistadores. Pretendía ser admitido como vecino de la Isla, pero en el Consejo no consintieron y siguieron considerándolo extranjero.⁴⁰

Volviendo a citar al gobernador Ochoa, la población de San Juan estaba formada por españoles, criollos y negros esclavos habiendo una minoría nutrida y selecta de portugueses.⁴¹

El peligro portugués en el siglo XVII: Testimonios de la época

La presencia portuguesa que toma auge hacia finales del Siglo XVI continuará manifiesta en la centuria siguiente. Los documentos compulsados así lo evidencian. Dos serán las notas más importantes, íntimamente relacionadas entre sí:

1. el aumento en la población portuguesa de la Isla y su integración a la sociedad criolla y

2. la inquietud que produce esa presencia muy particularmente a partir de 1640 en que Portugal se levanta en armas contra España y ocurre la separación definitiva de las dos coronas.

Los datos de población del Siglo XVII son por lo general escasos y fragmentarios por lo que resulta difícil dar cifras que reflejen el movimiento poblacional de esa centuria. Tanto Enriqueta Vila Vilar como Angel López Cantos en sus respectivas historias sobre el Siglo XVII en Puerto Rico así lo indican. No obstante algunas noticias nos permiten rastrear presencia portuguesa en la Isla.

En 1645 el Obispo de Puerto Rico, Fray Damián López de Haro, escribía "los vecinos de esta Isla son poquísimos y de diferentes naciones... y de estos los que tienen alguna hacienda y trato son de la dicha nación (portuguesa) y unos y otros se sirven de esclavos naturales de Angola y aquellas partes y de criollos hijos de portugueses que todos serían más de mil".⁴²

Tan nutrida era la colonia portuguesa que nos dice el padre Cuesta Mendoza a ellos se debió la erección de la Capilla de San Antonio en la Catedral, cuyas fiestas "eran de las más rumbosas de la ciudad".⁴³

40. Ibid. nota 61. AGI *Escribanía de Cámara* 1,014.

41. AGI Santo Domingo 155, *Sancho de Ochoa al Rey*, Puerto Rico, 18 de enero de 1606.

42. AGI Santo Domingo 172, Puerto Rico, 23 de noviembre de 1645.

43. Antonio Cuesta Mendoza. *Historia de la Educación en el Puerto Rico colonial*. Vol. I. México 1946, p. 160.

La preocupación del Obispo no se limita al ámbito de lo secular, ya que a renglón seguido señala que en el Convento de San Francisco 4 de los 5 religiosos son portugueses y añade "lo peor es que el de Santo Domingo, sobre ser muy fuerte y estar en una eminencia que señorea toda la ciudad, el prior que le gobierna es un portugués cerrado pendiente de provincial...". En adición, tres de los religiosos dominicos son portugueses y el provincial actual "aunque criollo es también hijo de portugués".⁴⁴ Los frailes portugueses fueron, más adelante, reemplazados aquí por religiosos criollos de Santo Domingo y Venezuela.⁴⁵

A pesar de que a partir de la sublevación de Portugal (1640) se procuró eliminar de la Isla, no solo a los vecinos de esta nacionalidad, sino también a los soldados y religiosos, no se consiguió en modo alguno. A mediados del siglo tanto en la población civil como en la militar, los criollos y portugueses se habían multiplicado. En un informe del gobernador Aguilera al Rey, éste señala que había en San Juan 22 portugueses avecindados con casas y familias y entre la infantería, había 152 españoles, 99 criollos y 30 portugueses.⁴⁶

El levantamiento en Portugal planteó un gran problema para los gobernadores de Puerto Rico. La Isla estaba llena en todos sus niveles sociales de súbditos de aquel reino. La unión con España había supuesto para los portugueses, entre otras cosas, un campo para la emigración y todas las provincias americanas se vieron invadidas por ellos. En el Consejo siempre fueron considerados como extranjeros, hasta el punto de necesitar licencias y tener que pagar impuestos para avecindar en Indias. El Rey aún antes de 1640, desconfiaba de ellos y siempre temía una traición por su parte,⁴⁷ pero a raíz de la sublevación portuguesa el tema de una conjura se convierte en verdadera obsesión⁴⁸ aunque los protagonistas

44. Antonio Cuesta Mendoza. *Los dominicos en el Puerto Rico colonial*, México, 1946, p. 305; Vicente Murga y Alvaro Huerga. *Historia Documental de Puerto Rico*, Tomo VIII. *Epicopologio de Puerto Rico Vol III (1611-1695)*, p. 298. Documento 303. Reproduce el *Acta de fundación del Convento de San Francisco el 3 de octubre de 1642 y da los nombres de los frailes fundadores*; En cuanto al provincial de los dominicos se trata del Padre Jorge Cambera.

45. Cuesta Mendoza. *Historia de la Educación*, p. 161.

46. AGI Santo Domingo 156, *Informe del gobernador Aguilera al Rey*, Puerto Rico, 16 de agosto de 1654

47. En 1630 avisaba al gobernador de Puerto Rico que había tenido noticias de que una flota holandesa pensaba invadir a Puerto Rico y que se creía que "portugueses y otros extranjeros" actuaban como confidentes. AGI Santo Domingo, *Real Cédula al gobernador de Puerto Rico*, Madrid 20 de septiembre de 1630.

48. Se desconfiaba hasta de los religiosos y se piden informes detallados de todos los

de tantas inquietudes permanecían totalmente al margen y se consideraban verdaderos hijos del país.⁴⁹

Mientras el rey ordenaba la inmediata expulsión de los portugueses, luego de la separación de Portugal, los gobernadores, que conocían la actitud de aquellos, se resistían a prescindir de ellos y en muchas ocasiones les confiaron misiones de responsabilidad. Riva Agüero ideó un sistema para tenerlos vigiados sin necesidad de suprimirlos — los ocupó en una compañía al mando de un alférez castellano — Juan Jiménez, que murió peleando con los holandeses — y los empleó en realizar salidas ofensivas contra las Islas de Barlovento⁵⁰ lo cual le valió una seria reprimenda del Rey.⁵¹

La preocupación del monarca tal vez tenía su raíz en una carta del Obispo de Puerto Rico, Fray Damián López de Haro, al Rey en la que le expresaba, entre otras cosas, refiriéndose a la guarnición de la plaza, que muchos de los componentes de ésta eran portugueses, tanto soldados como oficiales. Mas aún expresa el Obispo que eran los más bien disciplinados en la milicia, “a quienes forzosamente, por no haber otros, se han de entregar las guardias y alentados de la ceguera de los de su nación, nos pueden entregar una noche...”.⁵²

Años más tarde en 1667, el entonces Obispo de San Juan, don Benito de Rivas, en una Relación que envía al Consejo de Indias se refiere a la capilla dedicada a San Antonio en la Catedral “con armas de Portugal encima de la puerta” y señala que está desamparada porque no hay en esta ciudad sin el médico de ella que sea portugués de suposición”.⁵³ Como la

que hubiera en la Isla, ordenándole al gobernador que remitiera a España a los que hubiese en el Convento de Santo Domingo por que se sabía que el prior que era portugués pretendía ser provincial. Varias reales cédulas al gobernador y Obispo de Puerto Rico, AGI Santo Domingo 870.

49. El gobernador Mota Sarmiento notificó al Rey haber recibido la noticia de la sublevación de Portugal y añadía que los portugueses que habían en la Isla se consideraban vasallos del Rey de España: AGI Santo Domingo 156. *El Gobernador de Puerto Rico al Rey*, Puerto Rico 22 de julio de 1641; Vila Vilar, *Op. Cit.*, p. 183.

50. AGI Santo Domingo 156, *Riva Agüero al Rey*, 18 de octubre de 1647.

51. AGI Santo Domingo 871, *Real Cédula al gobernador de Puerto Rico*, Madrid, 9 de mayo de 1648.

52. Carta del Obispo López de Haro al Rey, 23 de noviembre de 1644, citado en Antonio Cuesta Mendoza. *Los dominicos en el Puerto Rico Colonial*, pág. 304; Brau. *Historia de Puerto Rico*, Nueva York, 1904, p. 138.

53. Mauga y Huerga, *Episcopologio de Puerto Rico*. Vol. III, p. 587, Doc. 352, AGI Santo Domingo 173, fols. 814r-817v.

capilla estaba desamparada propone se rededique a San Antonio y San Benito y que se le permita ser enterrado en ella. En amparo de su petición vuelve a reiterar que "los portugueses, que cuidaban de ella y tenían allí su confradía, en Puerto Rico se acabaron: de esta nación no hay sino un vecino."⁵⁴ En nuestra somera investigación permanece como un interrogante que ocurrió con la floreciente colonia portuguesa en la Isla.

Las últimas noticias que hemos encontrado, correspondientes al Siglo XVII, tienen que ver con la participación portuguesa en el contrabando. López Cantos en su obra ya citada indica que del total de 65 barcos que identificó con el contrabando, 3 fueron portugueses y 2 de ellos entraron cargamento de sal.⁵⁵ En una tabla posterior identifica dos embarcaciones, una procedente de Lisboa con telas, conservas y "objetos de uso" y otra que no se especifica el puerto portugués del cual partió, que arribó con un cargamento de ropas.⁵⁶ Esta última salió de la Isla con un cargamento de carnes.⁵⁷

A fines del siglo, el gobernador Medina da cuenta al Rey de la llegada a San Juan del Prbo. Manuel Pereira y de Esteban de Barrios Arango, apoderado de los dueños "del comisio a los portugueses". Se trata de una embarcación que salió del puerto de Lisboa rumbo a Brasil y que "involuntariamente" arribó a San Juan. El gobernador de entonces don Gaspar de Arredondo y los Oficiales Reales confiscaron el cargamento de mercaderías, géneros y esclavos y los vendieron en pública almoneda. Elevada la protesta al Consejo y al Rey se declaró que las autoridades de la Isla actuaron incorrectamente y que se debe restituir los géneros y mercadería y "6160 pesos que avían en Reales Caxas" y que lo que restase lo librarían en las Reales Caxas de México con cargo al Situado.⁵⁸

Siglos XVIII y XIX

La casi virtual desaparición de la presencia portuguesa en la población de Puerto Rico en la última parte del Siglo XVII se va a prolongar a lo

54. *Ibid.* p. 594, doc. 354, AGI Santo Domingo 173, fols. 818r-819v.

55. López Cantos, *Op. Cit.*, p. 282.

56. *Autos sobre la arribada del navío portugués Nuestra Señora de la Encarnación*, Pueno Rico, 3 de octubre de 1652, AGI Escribanía de Cámara, 123C en López Cantos, *Op. Cit.*, Tabla II y p. 380.

57. AGI Santo Domingo 157, José de Novos al Rey, Puerto Rico, 29 de septiembre de 1660, en López Cantos, *Op. Cit.*, p. 380.

58. Coll y Toste, *BHPR*, Tomo IV, p. 326-329.

largo del Siglo XVIII para florecer con fuerza renovada en la última centuria del dominio español.

La política migratoria de España que se caracterizó por ser una de naturaleza restrictiva ha de sufrir cambios significativos en las últimas décadas del Siglo XVIII cuando comienzan a llegar a nuestra Isla inmigrantes procedentes de Santo Domingo, del Santo Domingo francés, de las antillas francesas, Martinica y Guadalupe, y de la Luisiana.⁵⁹ A partir de 1815 la Corona adoptará una política de estímulos a la inmigración de extranjeros a Ultramar y especialmente a Puerto Rico.

Cambios en la política migratoria

En lo que se refiere a Puerto Rico la legislación fue abundante y reveló la disposición de la corona de encauzar, proteger y estimular la inmigración de extranjeros a la Isla. La ley más trascendental para el fomento de la inmigración a Puerto Rico fue la Real Cédula de Gracias de 10 de agosto de 1815.⁶⁰

Para dar cumplimiento y efectividad a la Cédula, las autoridades en Puerto Rico, el gobernador Salvador Meléndez y el Intendente Alejandro Ramírez, dictaron disposiciones complementarias contenidas en un reglamento aclaratorio. Tanto el texto de la Real Cédula como el del *Reglamento para el Establecimiento de colonos extranjeros* se imprimieron en tres idiomas, español, inglés y francés en la imprenta de Jones Englund en Saint Thomas y se diseminó por las Antillas Menores. Fue al amparo de estas disposiciones que comenzó el flujo de inmigrantes extranjeros. La vigencia original de la Cédula era de 15 años, más mediante Real orden de 15 de mayo de 1836 se adoptaron medidas para prorrogar su vigencia.⁶¹

59 Sobre este tema véase en adición a la obra de Cifre de Loubriel antes citada: María Dolores Luque de Sánchez, *Con pasaporte francés en el Puerto Rico del Siglo XIX (1778-1850)* en *Op. Cit.* Boletín del Centro de Investigaciones Históricas, Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, Núm. 3, 1987-1988, p. 95-122. De la misma autora. *Aportaciones y apropiaciones extranjeras: los inmigrantes en la histografía puertorriqueña*, *Op. Cit.*, Núm. 4, 1988-1989, p. 57-80; Francisco Scarano *Inmigración y clases sociales en el Puerto Rico del Siglo XIX*. Río Piedras, Ediciones Huracán 1981; del mismo autor *Hacienda y Barracones: azúcar y esclavitud en Ponce, Puerto Rico 1800-1850*. Ediciones Huracán, 1992

60 Coll y Toste *BHIP*, Tomo I, p. 297-304, reproduce el texto de la Cédula

61. Cifre de Loubriel, *Catálogo de Extranjeros*, p. XXX, Zamora y Coronado. *Legislación Ultramarina II*, p. 244.

Otra ley fundamental para el fomento de la inmigración extranjera a Puerto Rico fue la ley aprobada por las Cortes Constituyentes el 19 de mayo de 1870. En virtud de la misma se reglamentó la condición política y civil de los extranjeros residentes en las provincias de ultramar. La legislación viabilizaba la entrada, residencia y establecimiento de elementos foráneos en la Isla sin exigirles como condición su catolicidad a la vez que proveía para su inspección en un Registro de Extranjeros.⁶²

Consideraciones generales sobre la inmigración portuguesa

La obra de Cifre de Loubriel, que constituye una primera aproximación sistemática al tema que nos ocupa refleja un total de 60 portugueses radicados en la Isla en el Siglo XIX.⁶³ Los datos que se ofrecen son mínimos y consisten del nombre; lugar de procedencia, aunque no en todos los casos; cómo y cuando se establecen en Puerto Rico y si poseen carta de domicilio o de naturaleza. Ofrece el catálogo, además, el lugar donde se radicaron en Puerto Rico. Más allá de esta información básica se incluyen datos tales como oficio o profesión, estado civil, hijos y si poseen propiedades.⁶⁴

Las investigaciones posteriores hechas por Cifre de Loubriel en el Archivo General de Puerto Rico así como en los Archivos Parroquiales le permitió ampliar el catálogo a 340. La sección de Extranjeros del Archivo de los Gobernadores Españoles, depositado en el Archivo General de Puerto Rico, nos provee información de una parte sustancial de estos portugueses que se radicaron en Puerto Rico al amparo de la legislación sobre inmigración del Siglo XIX reseñada en el apartado anterior.

De los casos analizados conocemos el lugar de procedencia de 201 mientras que para 139 no es posible identificar el sitio de origen. Esta última cifra equivale a un 40.88 por ciento. Los lugares donde provienen el número mayor de inmigrantes son: Lisboa (48); la Isla de Madera (38) y Oporto (28). En total están representados como lugar de origen unos cuarenta y ocho lugares diferentes del Reino de Portugal.

62. Cifre de Loubriel, *Catálogo de extranjeros*, p. XXXIII; *Gaceta de Puerto Rico*, 1870. Núm. 97; *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, Tomo XII, Apéndice Segundo al Diario Núm. 280, p. 1-4; 8032-8335.

63. Cifre de Loubriel, *Catálogo de extranjeros*, p. XXXIX; XLVIII; a partir de la página 116 comienza el catálogo de los portugueses.

64. *Ibid.* p. 116-118.

En cuanto al lugar de radicación en Puerto Rico aquí la información por razones obvias es más completa. Conocemos el sitio en que se ubican 328 de los 340 inmigrantes identificados para un 96.47 por ciento. En cuanto al patrón de ubicación se advierte la preferencia de los inmigrantes portugueses por los pueblos del litoral costero de la Isla. Sólo tres pueblos del interior de Puerto Rico sirvieron de asentamiento a portugueses: Adjuntas (1), Corozal (1) y Río Piedras (3); las áreas preferidas son San Juan (132), Fajardo (49) y Manatí-Arecibo (36).

La información referente a oficio a profesión refleja que las actividades más frecuentes entre la inmigración portuguesa son la agricultura (59), la marinería (40), el servicio militar (21) y el comercio (16). Entre todas representan un 41.76 por ciento del total de los inmigrantes que llegan a Puerto Rico. Si solo consideramos los que indican su oficio o profesión el por ciento equivale a 68.59. Entre los profesionales establecidos en la Isla se identifican tres médicos, un boticario y un profesor. En adición hay un médico curandero; un barbero y sangrador; y un noble y un religioso.⁶⁵

Si atendemos el estado civil de los inmigrantes, el grupo más numeroso lo constituyen los casados y dentro de esta categoría los casados con hijos o hijos del país. El total de casados suman 118 lo que equivale a un 34.7 por ciento de los cuales más de la mitad, 62 se casan en Puerto Rico con personas nacidas en la Isla o criollos, como se les conoce generalmente.⁶⁶ El segundo grupo más numeroso lo constituyen los solteros. En este grupo abundan los militares y los marineros. Del total de inmigrantes portugueses a la Isla sólo 25 son mujeres mientras que el 92.6 por ciento (315) son varones.

Algunos casos singulares

Visto el cuadro general de la inmigración portuguesa a la Isla pasemos a considerar algunos casos que por su naturaleza resultan singulares. El caso más bizarro es el de José Almeida o Almeyda, natural de la Isla de San Miguel del grupo de las Azores. Sus padres se llamaban José y Ana y estaba casado con Teresa Ana Migran de cuyo matrimonio, según se expresa en su testamento, otorgado el 13 de febrero de 1832 ante el escribano don Pedro Rafael Escalona, nacen ocho hijos. Almeida

65. Archivo General de Puerto Rico (AGPR), Fondo de los Gobernadores Españoles-Extranjeros, cajas 89 a 115c.

66. *Ibid.* Archivos Parroquiales de San Juan, Fajardo y Ceiba.

muere fusilado en la Fortaleza de San Felipe del Morro a donde se le remitió, luego de ser apresado junto a la tripulación de su embarcación, acusado de dedicarse a la piratería. Su cuerpo fue enterrado en el cementerio de Santa María Magdalena en San Juan.⁶⁷

En torno a su figura se suscitó por mucho tiempo una confusión pues muchos escritores afirmaron que era "un compañero del pirata Roberto Cofresi y que había muerto en un encuentro en la Isla de Mona".⁶⁸

Igualmente notorio resulta ser el caso de Juan José de la Rosa Yarés natural de Cabo Verde y vecino de Toa Baja. Al consignarse su partida de defunción en el Archivo de la Catedral de San Juan se señala que murió en 1816 "en público cadalaso" a la edad de treinta años.⁶⁹ José García Liborio, natural de Braganza, soltero y miembro de la tripulación del Bergantín "Volador" morirá en prisión en 1829 a los 44 años de edad.⁷⁰ Otro de los presos del presidio correccional de la Puntilla, Manuel de Jesús Rodríguez, natural de Madera morirá en Vieques el 21 de febrero de 1865.⁷¹

El único religioso que se refleja en los documentos consultados en Fray Sancho Barreto, religioso profeso de la Orden Tercera de Penitencia de San Francisco. Fray Sancho era capellán de la Fragata Activa de nacionalidad portuguesa y muere en San Juan en el año de 1805.

Entre los que practicaban la medicina, tanto profesionales como los denominados "curiosos" podemos señalar el caso de Joaquín de Beramelo, residente naturalizado en Aguadilla en 1816, que se dedica al oficio de barbero y sangrador.⁷² Luis Fabeira Douzel, natural de Lisboa, y establecido

67. Fernando J. Geigel, *Corsarios y piratas en Puerto Rico*, San Juan, 1946, p. 128-130. Al momento de morir, su esposa e hijos residían en los Estados Unidos; Catedral de San Juan. Defunciones. Libro 28, 1831-1834; Cifre, *Catálogo de Extranjeros*, p. 116.

68. Coll y Toste, *BHPR*: Tomo XI, p. 248; Walter Cardona Bonet, *El marinero, bandolero, pirata y contrabandista Roberto Cofresí (1819-1825)*, San Juan, 1991, p. 113-114. Cardona Bonet señala que uno de los compañeros de Cofresí llamado Juan Portugués, conocido, por el apodo de "El Portugués" fue el apresado en la Isla de Mona. Este no era de nación portuguesa. Su cabeza y mano derecha le fueron cercenadas después de muerto y se exhibió aquella públicamente en Cabo Rojo para escarmiento de los que se dedicaban a la piratería. En torno al Portugués, se desarrolló una leyenda que aún persiste. Véase el mismo autor. *Islotes de Borinquen: (Amona, Abey, Pinus, Sikeo y otros)*, San Juan, 1985, p. 67.

69. Catedral de San Juan, Libro de Defunciones, Libro 22 (1815-1818), p. 122.

70. Catedral de San Juan, Defunciones, Libro 27 (1828-1831), p. 258.

71. *Ibid.* Libro 39, 31 de agosto de 1860 - 30 de septiembre de 1867.

72. *Ibid.* Libro 17, 1805-1806, p. 62.

73. AGPR. Fondo de los Gobernadores Españoles, Extranjeros, Caja 91.

en Mayagüez para 1815 es Profesor de Medicina Natural. Alega Fabeira Doutel que "tiene muchos enfermos a su cargo, lo que no le permite salir del territorio" razón por la cual no ha podido presentarse a recibir la Carta de Domicilio y prestar el juramento de rigor. En atención a lo anterior, solicita que se le permita jurar ante el Teniente Justicia Mayor del partido lo que se le concede por el gobernador Meléndez con fecha de 19 de junio de 1816. Según consta en el expediente el juramento lo prestó seis días más tarde.⁷⁴

Don Luis Taveira Dantel es médico-cirujano y al igual que Fabeira Doutel está radicado en Mayagüez desde 1815, cuando solicita carta de Naturaleza en septiembre de 1825, la que se le otorga el 22 de octubre de 1825. Este caso resulta curioso pues el doctor Taveira se tomó el trabajo de imprimir todos los documentos de su petición. Evidentemente su reputación en el área es excelente pues el expediente incluye certificaciones en apoyo de su solicitud, de los ayuntamientos de San Germán y Mayagüez y de los subdelegados de Intendencia y de Marina de éste último. También revelan los papeles que en la práctica de la profesión ha evidenciado un notable espíritu de servicio pues se señala que atendía enfermos indigentes y les daba los medicamentos gratis. Se le considera digno de aprecio y gratitud "por su esmero en la propagación de la vacuna, las visitas de santidad y demás auxilios, como por su caridad para con los pobres enfermos". En adición se destaca que su "conducta política y moral y su adhesión a nuestro sagrado sistema constitucional..." lo hacen merecedor de lo que solicita.⁷⁵

El único boticario que aparece entre los inmigrantes es Manuel Pereira, cuyo lugar de origen no se ofrece. Pereira es casado con la criolla Concepción García de Yabucoa y en 1872 reside con su esposa y cinco hijos en Corozal donde opera una botica particular.⁷⁶

Antonia Marques de Jesús, cuya procedencia en Portugal no se registra, se radica en Ceiba la información revela que era viuda de Manuel Rodríguez, natural de Portugal y que se casa en Ceiba en febrero de 1857, no obstante ser blanca, con el esclavo Tomás Veve propiedad de la sucesión de don Santiago Veve.⁷⁷ Años más tarde, el mismo Tomás Veve

74. *Ibid.* Extranjeros, caja 93.

75. *Ibid.* Extranjeros, caja 113.

76. Cifre de Loubriel, *Catálogo de Extranjeros*, p. 117; *Catedrul de San Juan. Matrimonios*, Libro 9, 1850-1861, p. 161-162.

77. Archivo Parroquial de Fajardo, Libro 2 de Matrimonio de Ceiba 1845-1857. p. 19.

figura como el padre de un hijo natural de Genoveva Andrade, de la Isla de Madera, también radicada en Ceiba y quien figura como abuela paterna de Venancio Veve bautizado en el año de 1886.⁷⁸

La única persona libre de color que figura entre los inmigrantes portugueses es Joaquín Vieira Melo, natural de la Isla de Cabo Verde. Desde 1811 reside en Puerto Rico en el área de Vega Baja. Fue abandonado en la Isla, por estar enfermo, por el buque que lo condujo. Cuando solicita y obtiene su carta de naturalización revela que es casado y que se dedica al oficio de barbero.

Francisco Antonio Silva residente de San Juan, solicitó y obtuvo carta de domicilio otorgada por el gobernador Don Miguel de la Torre en noviembre de 1830. Resulta particularmente curioso señalar que en este particular caso dos de los testigos presentados en apoyo de la solicitud son morenos procedentes de Pernambuco quien junto al tercero de éstos, Antonio Taraso pertenecían a la tripulación del Bergantín Pichinchi, surto en el puerto de San Juan.⁷⁹

De todos los expedientes manejados, el de Antonio Silverio, portugués radicado en Arecibo revela una peculiaridad, la alegación de desconocimiento de la ley. Silverio se dedica a la marinería, es casado y tiene familia. Cuando el Comandante General de la Marina efectuó su visita de inspección al puerto de Arecibo en junio de 1830 le notificó que tal cosa era contraria a la Ley toda vez que sólo podía dedicarse "a las labores del campo o en alguno de los oficios industrioses".⁸⁰

Leandro Ignacio Simas, natural de la Isla de Fayol y vecino de Fajardo, era miembro de las Milicias hasta que en la revista pasada al 6to. Batallón de Milicias de Infantería por su comandante, Don Ramón Aboy, se le "excluyó por quebrado". En el momento de su separación del servicio Simas, quien era agricultor, ostentaba el rango de cabo.⁸¹

Entre los 340 inmigrantes portugueses que se radican en Puerto Rico en el Siglo XIX sólo uno pertenece a la nobleza. Se trata de Bartolomé Sambuy, Conde de Mantredo, quien reside en Puerto Rico para 1859 nada más se sabe de este ilustre personaje.⁸²

78. Archivo Parroquial de Ceiba, Libro 8vo. de Bautismo 1885-1889, Núm. 316, folios 102-103.

79. AGPR - Fondo de los Gobernadores Españoles, Extranjeros, caja 112.

80. *Ibid.*

81. *Ibid.*

82. Archivo Histórico Nacional, Madrid, Ultramar. Indiferente General, Puerto Rico, Libro 64 en Cifre de Loubriel, *Catálogo de Extranjeros*, p. 118.

La información referente a propiedad y riqueza contenida en los expedientes examinados resulta ser muy poca. Sólo en contados casos se nos indica algún dato. Es obvio que para poder aquilatar la contribución de los inmigrantes portugueses a la economía de la Isla es menester hacer un estudio detenido de los Protocolos Notariales correspondientes a los pueblos en que éstos se establecieron. No obstante, algunos de los solicitantes de cartas de naturalización o domicilio al radicar sus peticiones ofrecieron información sobre su condición económica.

De todos los que informaron, el del capital más sólido parece ser Manuel Moreira, natural de Oporto y vecino del pueblo de Luquillo. Moreira es agricultor, llega a nuestras playas en 1816 y al entrar reporta tener un capital de 1.000 pesos, a la vez que posee terrenos propios. Aunque a su llegada es soltero, se casa con Catalina Matos López, hija del país. Al otorgársele la Carta de Naturaleza en 1830, se indica que tiene hijos procreados en el matrimonio.⁸³ Antono Love quien se radica en Puerto Rico en 1799 es menos preciso al informar su riqueza pues señala que posee negros y caudales suficientes para emprender sus negocios.⁸⁴ Otros, como Antonio Gómez, Francisco Oliva y Manuel Pereira y Rosa adquirieron fincas por compra que fluctúan entre siete y venticinco cuerdas. En el caso del primero, el Teniente a Guerra de Fajardo, don Cristóbal Miranda, indica que los terrenos los compró a Atanacio Vélez y que en ellos cultivó plátanos y café además de tener allí su vivienda. Respecto a los otros, nada se dicen en cuanto a qué cultivo dedican sus tierras.⁸⁵ El caso de Joaquín Herrera presenta una modalidad diferente, los terrenos que cultiva son heredad de su esposa Juana Rodríguez y radican en Yabucoa aunque Herrera, quien es natural de Lisboa, reside en San Juan. Es el único que aparece como dueño de una embarcación.⁸⁶

Este somero recorrido revela la variedad y condición de los inmigrantes portugueses que arriban a nuestras playas en la pasada centuria. Entre estos, además de los casos ya señalados, hay comerciantes, zapateros, costureros, toneleros, lavanderos, herreros, panaderos, músicos, corsarios,

83. AGPR Fondo de los Gobernadores Españoles, Extranjero, Caja 105; Archivo Parroquial de Fajardo, Libro 2do de Matrimonios de Luquillo 1809-1842, p. 14.

84. AGI Ultramar, Legajo 445 citado por Cifre de Loubriel. *Catálogo de Extranjeros*, p. 117.

85. AGPR Fondo de los Gobernadores Españoles, Extranjeros, cajas 100, 107, 108 y 115A.

86. *Ibid.* Cajas 101 y 105.

sastres, amas de casa, tabaqueros, pintores, jornaleros y hasta un tenedor de libros.⁸⁷

Conclusiones

Aún cuando el esfuerzo realizado es apenas un primer esbozo del problema, es posible formular unas conclusiones. En primer término no cabe duda que la presencia portuguesa es algo que se registra temprano en nuestra historia arrancando casi de los inicios de la colonización. A medida que avanza el Siglo XVI y se va evidenciando el serio problema de la falta de población, una de las soluciones que se apunta es la de fomentar la inmigración de portugueses a la Isla. Esta tendencia ha de cristalizar en el primer proyecto que conocemos para el fomento de esta inmigración que se plantea en 1566 por el Cabildo de San Juan. Aún cuando no hemos podido compulsar documentación concreta que evidencie cual fue el destino de dicho proyecto no es menos cierto que las noticias aportadas por diversos funcionarios de la administración de la Isla en el Siglo XVII, evidencian una marcada presencia lusitana en Puerto Rico y en particular en San Juan. Podemos afirmar que durante la segunda mitad del mencionado siglo comienza a declinar el número de portugueses en la Isla y que en el Siglo XVIII hay una ausencia casi total de noticias que revelen la existencia de éstos en nuestro medio. Tal vez el comercio y el contrabando son las más notables excepciones a lo anteriormente expresado. Al iniciarse el Siglo XIX vuelve a resurgir la inmigración lusitana a nuestra Isla. Esto se pone claramente de manifiesto luego de 1815 en que, al amparo de la Real Cédula de Gracias, comenzarán a radicarse en la Isla. En general el cambio en la legislación española referente a la inmigración de extranjeros facilitó la llegada y radicación de portugueses a nuestra Isla. A través de diversas fuentes documentales hemos podido constatar el arribo a nuestra Isla de 340 inmigrantes lusitanos.

Los inmigrantes provienen en su mayoría de los grupos sociales medios y medios bajos, ya que sólo se registra un caso de un noble que emigra a Puerto Rico en la segunda parte del Siglo XIX. La mayoría de los inmigrantes son labradores, marineros, militares y comerciantes con algunos artesanos diestros y muy pocos profesionales. A través de sus matrimonios con hijos e hijas del país estos inmigrantes se fueron

87. *Ibid.* Cajas 89 a 115c.

integrando a la sociedad criolla. Resta, desde luego, por hacer un estudio a fondo de ese proceso de integración social y económica que queda simplemente planteado.

APENDICE 1

PORTUGUESES EN PUERTO RICO SIGLO XIX: LUGAR DE PROCEDENCIA

Lisboa	48
Madero	38
Oporto	28
Azores	16
Braza	6
Cabo Verde	4
Algarbes	2
Estremos	2
Setubal	2
Villanueva	2
Yebes	2

Con 1 cada una: Ala; Alcántara; Alolo Peña; Braganza; Caminha; Cines; Coimbra; Elves; Eseda; Guardia; Guenavens; Jervez; Lagos; Lery; Mangual; Minho; Mojadero; Tras Las Montes; Orta; Pado; Palo; San Francisco; San Jua; San Vicente; Santa Cruz; Torial; Viana; Viena; Villa Chau de Monte; Villa de Prado; Villa del Conde; Villa Franca.

Nacidos en Puerto Rico: 3

APENDICE 2

PORTUGUESES EN PUERTO RICO SIGLO XIX: LUGAR DE ASENTAMIENTO

San Juan	132
Fajardo	49
Arecibo	22
Ponce	14

Manatí	12
Aguadilla	11
Ceiba	8
Mayagüez	8
Guayama	5
Vieques	5
Cabo Rojo	4
Camuy	4
Luquillo	3
Naguabo	3
Río Piedras	3
Toa Baja	3
Yabucoa	3
Arroyo	2
Humacao	2
Patillas	2
Vega Baja	2

Con uno: Adjuntas; Añasco; Cangrejos; Carolina; Corozal; Isabela; Maunabo; Peñuelas; Yauco.

No se indica 12.

APENDICE 3

PORTUGUESES EN PUERTO RICO SIGLO XIX: OFICIO O PROFESION

Labrador	59
Marinero	46
Militar	21
Comerciante	16
Ama de Casa	12
Carpintero	6
Zapatero	6
Costurera	4
Barbero-Sangrador	3
Médico	3
Jornalero	3
Panadero	2

Con uno de cada uno: Boticario; cocinero; doméstico; herrero; lavandera; médico-curandero; músico; noble; pintor; profesor; religioso; sastre; tabaquero; tenedor de libros; tonelero.

APENDICE 4

APPELLIDOS PORTUGUESES EN PUERTO RICO SIGLO XIX

Abreu	Blanco	Del Río
Acebedo	Blas	Dumas
Acevedo	Bovis	Espíritu Santo
Acosta	Branda	Fabeira
Acuña	Caldas	Fernández
Aguiar	Cardona	Ferreira
Alejandro	Casade	Ferrer
Almeida	Casanova	Ferrera
Almeyda	Chaves	Figueira
Alvarez	Cisma	Figuerras
Andrade	Coello	Figueroa
Anguita	Colón	Flores
Arana	Cordóva	Fonseca
Araujo	Correa	Fracate
Arcos	Costas	Freita
Arismendi	Coto	Francisco
Ayola	Curbelo	Freite
Ayres	Currial	Freyta
Azevedo	Dacosta	Freytes
Barreto	de la Rosa	Gago
Beramelo	De Silva	García
Biera	Díaz	Garrido
Bierra	Duarte	Gomes
Gómez	Macedo	Pérez
González	Mariano	Peri
Gonzalves	Marques	Pimentel
Govca	Marrero	Pinatel
Graves	Martin	Pinto
Guisseput Lansa	Martines	Pintón
Hernández	Martínez	Pofos

Herrera	Mateu	Pomes
Ignacio	Merino	Portugués
Jacinto	Miguel	Quieto
Jesús	Moreno	Rabelo
Joaquín	Morera	Ramírez
Jordan	Moreyra	Ramos
Juan Moris	Rato	
Judit De Silva	de Nacimiento	Rengel
Lago	Naranjo	Reyes
Lassence	Nidle	Río
Leal	Nieves	Rios
Lima	None	Robel
Lestraña	Nuñez	Rocha
Lisboa	Olivera	Roche
Lobas	Olivos	Rodríguez
López	Paula	Rosa
Lovo	Pereira	Sambuy
Lubón	Perera	Saude
Lucena	Pereyra	Sallas
Machado	Peres	Santaella
Santos	Suárez	Treyta
Selva	Tabares	Trocatre
Sellanes	Tabeyar	Tudel
Serbera	Tabores	Vicente
Seyra	Tarasa	Viciencia
Seses	Tavarez	Victoria
Silbera	Taveira	Vidal
Silva	Terifa	Viera
Simas	Tejeira	Willen Camp
Sosa	Tibes	Zacarias
Sousa	Tosta	Zarate
Souza	Toste	Zeves

El movimiento del puerto de San Juan reflejado en los protocolos 1799-1813*

Comercio Internacional

Santomas y Curaçao

De los tres mercantes de bandera extranjera que zarpan de San Juan con rumbo directo a Europa, uno es el bergantín ragusano *Dos Hermanos*.¹ Emprende viaje en agosto de 1801. El sobrino del Obispo Zengotita, don Juan Antonio Uribe y Zengotita, entrega en esa ocasión a don Juan Bautista Paulovich, sobrecargo de dicho buque, la suma de 1200 pesos fuertes, correspondientes a mil pesos que remitía Uribe, más 20 por ciento de *cambio marítimo*. Paulovich se compromete a entregar la mencionada cantidad en plata u oro, “y no en billetes ni otro papel, a la orden de dicho Presbítero/Uribe/, en el primer puerto de Europa adonde arribe con buque y carga a salvamento, en una partida”. En caso de que se pierda el

* Este artículo es la continuación de la Segunda Parte del trabajo que aporté, en octubre de 1987, al Primer Congreso Internacional de Historia Económica y Social de la Cuenca del Caribe 1763-1893, convocado por el Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. En las Actas de dicho Congreso se publicó la Primera Parte, “Comercio inter-provincial” (pp. 375-410), y en el núm. 43 de este *Boletín*—encro de 1992— el comienzo de la Segunda Parte (pp. 105-138). Quedan aún por publicar lo referente al comercio con los Estados Unidos y a la *trata*, así como las notas de la Primera Parte.

1. Nótese la identidad de nombre con la balandra holandesa apresada por Arnau en 1808 /*Boletín* p. 129/. También aparece el nombre de la goleta enviada por Cochrane en 1801, *Nancy*, cuando la rescató Watmough /*Boletín*, p. 122/. Tómese en cuenta, sin embargo, que los cambios de nombre eran frecuentes, y algunos nombres eran bastante comunes.

bergantín o su carga, por cualquier motivo, incluso a manos de corsarios, Paulovich estará libre de toda obligación. El sobrecargo estipula:

“En caso de una confiscación de su carga por algún corsario de cualquier Nación, y después de ganado por mi parte el pleito, si me pagan la carga, quedo con la obligación de satisfacer los referidos 1200 pesos, y de lo contrario queda, como llevo dicho, nulo este documento”.²

Ragusa pertenecía en 1801 a Austria, ya que el tratado de Campo Formio le atribuyó el territorio de la República de Venecia y liberó así a Dalmacia y buena parte de Istria de las multiseculares trabas económicas de la *Signoria*. Los ragusanos aprovechaban la neutralidad del pabellón austríaco, ya que el Emperador se había retirado de la Segunda Coalición mediante el tratado de Lunéville, firmado el 9 de febrero de 1801. (Inglaterra seguirá en pie de guerra por un año más). No obstante, el viaje del *Dos Hermanos* a Puerto Rico pudo haber tenido como trasfondo la presencia en el área de Mayagüez y Cabo Rojo de gentes del Adriático oriental.³

2. Protocolos de Gregorio Sandoval /GS/ 1801.VIII.8. Ya que el *Dos Hermanos* se dirige al Adriático, se entiende que tiene la intención de hacer escala en Cádiz o en Málaga, aunque Paulovich prefiere no identificar el puerto en la escritura. Lógicamente, Uribe viajaría como pasajero en el mismo buque. Habría sido por entonces que gestionaría su canonjía cubana, aduciendo los méritos adquiridos durante el asedio inglés de 1797. La estipulación del pago en oro o en plata se comprende. El problema que refleja es ilustrado por otra escritura, una carta de poder del Coronel Tomás Sedeño a don Andrés Larrañeta de Pamplona, para cobrar una suma en litigio /GS. 1802.IX.22/. Afirmo Sedeño, que el 23 de marzo de 1802 había entregado a José Ignacio Lavandívar 53 pesos fuertes “en tres onzas de oro y siete ps. en plata, los dos para completar aquel número, y los cinco restantes para pagar los dros. que pudieren ofrecérsele en el Puerto donde verificara su desembarco, con el único fin de que entregara dhos. 50 ps. p. a D^a. Juana María Burguete, residente en Pamplona ... y lejos de haver verificado la entrega en la moneda sonante que recibió, ha contestado, no lo executa por haber cambiado ésta por vales Reales, y de los cuales le robaron dos de 150 pesos cada uno, de quatro de igual valor”.

3. Como se sabe, en Cabo Rojo se asienta el triestino Kupferschein, cuyo hijo, con el apellido alterado a Cofresí, será fusilado por pirata. Por este tiempo vive y prospera en Mayagüez don Francisco Jobovich —firma Fran^{co}. Yoboviche— croata, “natural de Perasto en Esclavonia, hijo de Jorge y de Catalina Logreciaviche” (ya difuntos en 1801), y bautizado en la iglesia católica de San Nicolás, en Perasto. Testa el 26 de julio de ese año en Mayagüez, ante el escribano sanjuanero Fernández de El Otero, el cual permanece varios meses en aquel pueblo. Declara hallarse en entera y robusta salud. Tiene a su favor las deudas apuntadas en un libro de 36 fojas, forrado en papel pintado. Aportó a su matrimonio con doña Bárbara de Cuevas 6000 pesos; ella no tuvo dote alguna. Posee una tienda de mercería atendida por su cuñado Blas Cuevas. Posee media casa (en que se halla

En cualquier caso, los súbditos del Emperador Francisco comenzaban a descubrir las oportunidades que ofrecía el comercio con América. En la propia capital, Viena, se organizó una Muy Noble Compañía del Comercio Marítimo, siendo miembros de la Junta de Directores el Príncipe Joseph zu Schwarzenberg, el Príncipe Johann von Liechtenstein, el Príncipe Dietrichstein, el Teniente de Mariscal de Campo (*Feldmarschall-Leutnant*) von Fron /?/, “y otras altas personas”. La Compañía cargó en el puerto de Trieste y despachó hacia fines de 1804 un buque de su propiedad, llamado *Viena*, al mando del capitán Marco Perraca (o Parraco), con destino a la isla danesa de Santomas.

Llegó el *Viena* sin novedad a Charlotte Amélie, donde “efectuaron mayormente la venta del cargamento”. Pero en un incendio, el 22 de noviembre, se quemó una parte de la mercancía. Al parecer, aunque habían tenido buena venta antes, lo que se salvó del fuego no tenía fácil salida, por lo que el sobrecargo Johann Keithner decidió cargarlo —por cuenta y riesgo de la Compañía— en la goleta norteamericana *Clara*, de matrícula neoyorquina, su capitán Pedro Regner (o Regnet), la cual levó anclas el 27 de noviembre de 1804 con destino a Nueva Orleans. La “pacotilla” consistía en vinos, jabón, aceite fino, velas, algunas prendas

la mercería), otra casa de madera y teja en el pueblo de Mayagüez, una estancia en el sitio de la Quebrada de la Salud, otra en el sitio de Las Boquillas, un terreno de palmas de coco en la Playa, más otra estancia, con dos esclavos, en litigio con el ciudadano /francés/ Antonio Gandelat (alias Gandelá). Posee además 6 esclavas y 7 esclavos. En esa fecha no tiene hijos, y en su testamento favorece a sus cuñados, lega dinero a sus ahijados, más 500 pesos para su hermana doña María Yobovich, y otros 500 a los hijos de su hermano José.

Mediante otra escritura otorgada en Mayagüez /JFO 1801. VIII.29/, Francisco Yobovich y José Ramírez permutan sendas estancias. La del croata vale más, por lo que Ramírez le pagará, en plazos de 10 hanegas por año, 100 hanegas de café de buena condición.

A Gandelat le hemos visto ya /Boletín, núm. 43/. Mediante otra escritura, fechada en San Juan /JFO 1800.III.27/, Mr. Antonio Gandelat declara, que vendió en 250 pesos a doña Inés Madera, vecina de San Juan, el negro Juan José, criollo de la isla de Santo Domingo. Le había comprado en Mayagüez de Antonio /sic, por Francisco/ Yobovich. Gandelat tuvo que enviar a pedir a Mayagüez el comprobante de aquella compra, el cual debería llegar dentro de quince días. “En este estado, habiendo manifestado el negro, que su primer amo lo había coartado en sólo 200 pesos, declaró el ciudadano Gandelat, que si del instrumento de venta resultare esta circunstancia, devolverá la demasía” —Gandelat también vende la esclava Teresa, natural de Guinea y de 24 años en 1801, a María Francisca Lassalle; ésta la vende a la viuda doña Paulina de la Cruz por 300 pesos /JFO 1801.III.13/; doña Paulina la traspasa el 1 de agosto de 1806 a Rafaela Reygada, viuda de Juan Tomás O'Daly, por la misma cantidad, y ésta la vende a don Francisco Izquierdo en julio de 1807, por 250 pesos /GS 1808.V.6 y GS 1808.V.12/.

y piedras finas, licores, cajas con vasos de cristal —¿de Bohemia o de Venecia?— botas, una partida de aperos de agricultura, etc.

Pero la guerra había vuelto a estallar, y el Caribe se llenó de nuevo de corsarios. Al día siguiente de haber partido de Santomas, la goleta fue apresada por el corsario francés *La Unión* del capitán Barraguin, el cual envió la *Clara* al puerto entonces francés de Santo Domingo, mientras a la gente la transfirió a una goleta de bandera española, la cual los desembarcó en la playa de Guayama.⁴

El caso del *Viena* ilustra parcialmente el papel que desempeña Santomas en esos años como centro de distribución de los productos de la industria europea, tanto hacia las colonias francesas como hacia los dominios españoles, entre ellos a Puerto Rico. Pero también desempeñaba ese papel en el comercio de las harinas y maderas que constituían lo principal de las exportaciones norteamericanas, además de las reexportaciones de manufacturas europeas. Como trasfondo a la documentación aquí aportada, conviene resumir las observaciones de Brigit Sonesson.

La economía de Santomas dependía sustancialmente de la situación internacional, en cuanto las guerras marítimas favorecían su papel de suministrador de mercancías para las colonias de los beligerantes.⁵ En tiempos de paz entre las potencias marítimas —Reino Unido, Francia y

4. GS 1804.XII.7. Johann Kerthner, natural de la Villa Imperial de Königstein, se embarcó en calidad de "segundo dependiente y guarda-almacén", y aparentemente estaba a cargo de las operaciones mercantiles. El apresamiento de la *Clara* parece totalmente ilegal, en vista de que se trataba de un buque neutral que viajaba de un puerto neutral hacia otro amigo —de hecho, perteneciente al país del corsario— y con mercancía neutral: la nueva guerra entre Austria y Francia, en el marco de la Tercera Coalición, estalla sólo diez meses después. Sólo si la *Clara* cargaba también azúcares y rones, o incluso manufacturas de procedencia inglesa. En todo caso, para un corsario en alta mar no era fácil juzgar, y no sabemos qué determinó el tribunal francés de Santo Domingo.

Kerthner y los suyos atravesaron Puerto Rico de Guayama a San Juan, presumiblemente por caminos de herradura cuyo trayecto habría coincidido más o menos con las carreteras número 15 y 1, construidas posteriormente. Llegados a la capital, desde la Puerta de Tierra fueron conducidos a la Fortaleza por un soldado. El Gobernador, Brigadier don Toribio de Montes —futuro Presidente de Quito, hacía un mes que había tomado posesión de la Capitanía General de Puerto Rico— recibió a los austriacos y les concedió permiso para permanecer en San Juan, circunstancia que Kerthner aprovechó para asentar su protesta formal contra Barraguin en el registro de Sandoval.

5. Brigit Sonesson, "El papel de Santomas en el Caribe hasta 1815", *Anales de Investigación Histórica*, vol. IV, núm. 1-2 /Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1977, pp. 70-71.

España— los ingresos de la aduana de Santomas no llegaban normalmente a los 20.000 rijksdalers. Primero la guerra de la Independencia de los Estados Unidos —tras la intervención franco-española— y luego las guerras de la Revolución Francesa multiplicaron tales ingresos, hasta que se estabilizaron en un nivel que se mantendrá en tiempos de paz después de 1815, al quedar abolido permanentemente la política de exclusivismo en favor de las metrópolis en los puertos antillanos y circuncaribes.

Para tener un marco en que situar los documentos notariales de San Juan, veamos la evolución de los ingresos de aduana en Santomas, expresados en rijksdalers, con su equivalencia en reales de plata.⁶

1778	17,309	RD	77.890.5	reales
1779	25,429	114.430.5	
1780	45.325	203.962.5	
1781	148.239	667.075.5	
1782	280.086	1,260.387	
1783	168.358	757.611	
1784	33.165	149.242.5	
1791	8.739	39.325.5	
1792	13.242	59.589	
1793	20.854	93.843	
1794	26.008	117.036	
1795	42.767	192.451.5	
1796	69.641	313.384.5	
1797	90.997	409.486.5	
1798	87.090	391.905	
1799	176.011	792.049.5	
1800	124.751	561.379.5	
1801	bajo ocupación inglesa.			
1802	71.674	RD	322.533	reales
1803	62.995	283.477.5	
1804	149.434	672.453	

6. Sonesson, p. 77. Tomado de M.L. Nathanson, *Historisk statistik fremstilling af Danmarks National og Staats Huusholdning* (Kjobenhaven 1836). Sobre subrayar, que durante las ocupaciones inglesas de las *Jungfern* el comercio con la vecina isla de Puerto Rico habría estado lejos de desaparecer; pero hasta mediados de 1808 se hacía en la clandestinidad, con país enemigo; y por otra parte, las cifras, si existen, no se hallan en los archivos daneses. Las fechas de ocupación inglesa son: de abril de 1801 a febrero de 1802, y luego desde el 22 de diciembre de 1807 hasta 1815 /Sonesson, pp. 74 y 78/.

1805	112.037	504.166.5
1806	90.521	407.344.5
1807	82.114	369.513
ocupación inglesa			
1816	117.593	529.168.5
1817	90.445	407.002.5
1818	80.680	363.060
1819	79.157	356.206.5
1820	108.377	487.696.5
1821	117.993	530.968.5

Nótese, que en años en que España no está en guerra con Inglaterra —antes de 1815— las cifras anuales son claramente inferiores a los años de guerra, con la excepción (parcial) de 1804, debida probablemente a los acontecimientos de la Isla Española y al inicio de la guerra entre el Reino Unido y Francia en mayo de 1803. También se ve que una vez lograda la paz general, los ingresos de la aduana de Santomas se estabilizan al nivel de los años de guerra, mas con un pronunciado aumento a partir de 1820, posiblemente debido a la Independencia de las repúblicas hispanoamericanas.

Santomas era una importante base para los corsarios, tanto franceses como ingleses, basados principalmente en Guadalupe y Tórtola, respectivamente.⁷ Pero, además, los ingleses acudían a Santomas, en plena guerra, para comprar ganado extraído de Puerto Rico y para adquirir la plata —por supuesto, hispanoamericana— con que cubrir los gastos de su Gobierno en las Antillas menores.

7. Sunesson, pp. 72-73. —En las págs. 70-71 cita a J.P. Nissen, un alemán establecido en Santomas desde 1792: "The English men of war very often frequented this harbour, and took on board a great deal of specie/metálico/ in Spanish dollars, which went to Barbados in payment of Government bills, to a large amount. Many French armed vessels too arrived here, frequently manned with crews of 30-40 men. The number of privateers fitted out at Guadeloupe and Martinique increased, and very often 12-16 such armed vessels were lying in the harbour. Most of them brought prized goods, coffee and sugar, and generally took provisions in return. The number of English privateers was greater than that of the French." Nissen viajaba por el Caribe en sus negocios y fue apresado diecisiete veces de 1793 a 1799. —Véase también a André Pierre Ledru. *Viaje a la Isla de Puerto Rico en el año 1797, ejecutado por una comisión de sabios franceses de orden de su Gobierno bajo la dirección del Capitán Nicolás Baudin...* (Universidad de Puerto Rico; Río Piedras 1957), pp. 31-32.

Sonesson resume más adelante el período entre el estallido de la guerra en 1793 y la ocupación inglesa después de 1807:⁸

“Vemos que Santomas forma parte de la corriente de comercio de tránsito a través de los Estados Unidos con las Antillas y la Costa Firme, al mismo tiempo que mantiene la importación directa de Europa. Hay tres tipos de negocio: españoles que traen ... metálico vienen a comprar mercancía europea, sobre todo manufacturas inglesas e hilos alemanes; pequeños operadores, establecidos en Santomas, navegan en sus propios barcos a las colonias españolas y francesas, llevando mercancía y trayendo productos coloniales; y, en tercer lugar está el tráfico en ganado de Puerto Rico que se vende en las islas británicas a través de casas inglesas en Santomas. Además, los corsarios venden efectos capturados en el mercado de Santomas. Durante el período bajo estudio hubo buen comercio con Puerto Rico, pero —desde el punto de vista de Santomas— no era el más importante, ni tan lucrativo como el del continente o Santo Domingo”.

En cuanto al período entre el 22 de diciembre de 1807 y el final de la guerra, escribe:⁹

Cabe citar aquí también las memorias de Otto Georg Christian Degetau, natural de Altona, ante-puerto de Hamburgo en el Ducado de Holstein. Después de dos años de aprendizaje en una casa comercial de Altona, a la edad de veinticinco años fue enviado por los dueños a Santomas con un sobrino de ellos, Hermann Schlesinger, para fundar allí una filial de la casa matriz. Esto ocurre en 1815. “El buen Dios bendijo nuestra empresa, y transcurrido el tiempo precisado en el contrato (5 años), no sólo les pagamos a nuestros amigos benefactores ... su capital, con un beneficio adecuado, sino que nos hallamos en circunstancias tan benditas, que pudimos continuar y ampliar el negocio con nuestros propios medios...”. /Consultó las inéditas memorias Horst Pietschmann, “Hamburgo y la América Latina en la primera mitad del siglo XIX”, en las actas del *Primer Congreso Internacional de Historia Económica y Social de la Cuenca del Caribe* (San Juan de Puerto Rico 1992), pp. 455-483/. —Desde quizás 1851 representaba en Puerto Rico (Ponce) los intereses de la Casa Degetau, de Altona, uno de los hijos del fundador, Matías (Ponce) presumimos era el padre de Federico Degctau González, primer Comisionado Residente de la Isla en Washington.

⁸ Sonesson, p. 73. Según E. A. W. von Zimmermann, en esta época las islas danesas tenían una población de 33.000 habitantes, Santa Cruz exportaba anualmente 150.000 quintales de azúcar. [*Taschenbuch der Reisen*, Leipzig, 1803, pp. 185, 286-287].

⁹ Sonesson, pp. 74-75. El embargo decretado por Jefferson duró de diciembre de 1807 a marzo de 1809. El embargo de 1812 fue impuesto por el Gobierno norteamericano a la víspera de la declaración de guerra contra el Reino Unido. Aun cuando en 1813 Suecia se uniera a Inglaterra contra Francia en la Sexta Coalición, era neutral en el conflicto anglo-norteamericano, y con ella lo era la isla de San Bartolomé. (Es el mismo caso de Puerto Rico, excepto que Fernando VII firmó una paz separada con Bonaparte).

"Así la ocupación de Santomas y la alianza entre Inglaterra y España en 1809 ... cambiaron por completo la perspectiva general de la isla y el Caribe. Santomas nunca tuvo privilegios de puerto libre durante la ocupación inglesa, y el comercio por licencia que se permitía no floreció. Frances Armytage señala que Santomas estaba muy lejos de los más importantes mercados españoles, comparado con Jamaica; solamente de Puerto Rico y Santo Domingo venían barcos españoles. De 112 barcos extranjeros que entraron a Santomas en 1811, 58 eran de bandera española y el resto de los Estados Unidos o Suecia. Esto significó que Santomas perdió el comercio importante y lucrativo, reteniendo solamente el tipo local...

"... Los precios fluctuaron mucho y había poco comercio... solamente barcos ingleses y unas pequeñas chalupas y goletas que tenían permiso de traer provisiones venían de Puerto Rico. En 1811 continuó la inestabilidad de los precios, aunque las provisiones norteamericanas volvieron con la desaparición del embargo. Pero en 1812 vino otro embargo, y Santomas dependía de nuevo de Puerto Rico y de San Bartolomé para vivir".

Pues bien, las relaciones económicas entre Santomas y Puerto Rico —no sólo comerciales, sino también financieras— eran en cierto modo "naturales", en vista de lo inmediato de sus posiciones geográficas, y como resultado de las políticas comerciales e internacionales de sus respectivas metrópolis. Otras colonias del Caribe desempeñaban papeles semejantes al de Santomas frente a los dominios españoles, y se puede destacar muy particularmente el de Curaçao, cuyo valor económico —desde su ocupación por los neerlandeses hasta dos siglos después— se explica en términos de la inmediatez de Costa Firme y de la relativa cercanía del Reino de Tierra Firme y de la vía fluvial del Atrato. Sin embargo, tal era el poder económico de los holandeses, y especialmente de los mercaderes de Curaçao, que sus operaciones alcanzaban a casi todas las áreas del Caribe. Cabe mencionar entre tales operaciones las extracciones ilícitas de tabaco de Puerto Rico hacia el mercado de Amsterdam, sin duda desde la costa sur de la Isla. Ahora bien, en la documentación utilizada en el presente trabajo hay pocas referencias a las colonias neerlandesas. Mas no se debe descartar la posibilidad de que los curazoleños hicieran sus negocios con Puerto Rico a través de Santomas, y en coordinación con sus intereses en Venezuela. Hay un caso, un poder que en 1811 otorga José Antonio Goycochea, del comercio de San Juan, a los señores Jutting y Quast, del comercio de Curaçao, para que en su nombre finiquiten sus cuentas con don Rafael Arteaga y don Francisco García, cobrándoles lo que deben como resultado del contrato firmado

por los tres en la isla de Santomas el 4 de septiembre de 1810.¹⁰ Aunque no se indica la oriundez de Arteaga y de García, lo probable es que se trate de un negocio con Venezuela que quedó prohibido —después de la firma del contrato— por el bloqueo aplicado por Cortabarría. Aún así, la escritura revela la existencia de relaciones con los comerciantes de Curaçao, así como la utilización de Santomas como punto de enlace.

Otra escritura de 1804 indica más claramente la existencia de intereses curazoleños en Puerto Rico. Efectivamente, se encuentra en San Juan don Pedro Luis Brion, habitante de aquella isla, el cual se trasladó aquí para proseguir y finalizar todos los cobros, tanto en la capital como en la Isla, “en virtud del poder que se le confirió por los albaceas de su padre don Pedro Brion, Consejero y habitante que fue” de Curaçao. Sin duda, por no haber logrado cobrar todas las deudas, Brion encarga de su liquidación a Juan Bautista Larzac.¹¹

Dos escrituras tienen que ver con esclavos. En diciembre de 1811 Ambrosio Díaz, vecino y del comercio de San Juan, concede graciosamente su libertad a su esclava María Magdalena, de color claro y 50 años de edad, natural de Curaçao, “por sus buenos servicios y otras causas que mueven su ánimo”.¹² Tres meses después el escribano Francisco de Acosta permuta con don José Bellón su esclavo Domingo, natural de Curaçao, por María Monserrate, natural de Guinea y esclava de éste.¹³

Según datos recogidos por Westergaad, en 1789 visitaron las Antillas danesas 516 buques, de los cuales 82 procedían de Estados Unidos y 123 de Puerto Rico. Al año siguiente fondean 369, de los que 92 habían salido de puertos norteamericanos, y 49 de Puerto Rico. /Waldemar Westergaad. *The Danish West Indies under Company Rule* (New York 1917), p. 251/.

10 GS 1811.VI.8. —Para la época de la Compañía Guipuzcoana (1728-1784), Hussey señala: “Spanish craft cleared from Venezuela under pretense of bringing flour from Puerto Rico or Santo Domingo, but touched at St. Thomas or Curazao on the way.” Y en otra parte refiere, que en 1777 el Intendente de Caracas José de Ahalos denunció, que se extraían de Venezuela grandes cantidades de cacao y cueros, y algo de tabaco, hacia Santo Domingo y Puerto Rico, pero que luego tales productos eran desviados hacia las colonias extranjeras. Por otra parte, en enero de 1778 se le avisa al Ministro José de Gálvez desde Amsterdam del contrabando holandés, y se acusa al Capitán de Guardacostas de Puerto Rico de corrupción y negligencia. /Roland Dennis Hussey, *The Caracas Company: A Study in the History of Spanish Monopolistic Trade* (Cambridge 1934), pp. 55, 270, 273/.

11 GS 1804.II.28.

12 FA /Francisco de Acosta/ 1811.XII.5.

13 FA 1813.I.14. Ambos esclavos se valoran en 200 pesos, y la escritura se califica de “venta real y absoluta por vía de trueque, permuta y enajenación perpetua”. El derecho

También natural de Curaçao era María Nicolasa Almeyda, que al testar se dice católica y hermana de la cofradía de Belén. Se enviudó de dos maridos curazoleños, para casarse en terceras nupcias con Juan Bautista Caldera, natural de Puerto Cabello. Este aportó al matrimonio 750 pesos, y ella 240, más varios muebles de casa y las esclavas Susana y Mariana. Declara que "tiene entregadas varias partidas de dinero a distintas personas de esta Isla para efecto de comprar tabaco para su negociación y comercio, de lo que posee obligaciones simples. Confiesa además que tiene una cuenta pendiente con un mercader de San Juan, cuyo nombre no recordaba.¹⁴ Caldera, a su vez, aparece en la compraventa de esclavos extranjeros. Una es Mariana, "natural de las colonias extranjeras inmediatas"; es distinta a la que menciona su mujer.¹⁵ De Fulgencio Durán adquiere Caldera al cocinero Jacob, para revenderle;¹⁶ y el mismo Durán, casi simultáneamente, vende a Pedro, negro "natural de Dinamarca", a Juana Pizarro, morena libre y vecina de San Juan, la cual le concede la libertad el mismo día.¹⁷

nacional de alcabala lo pagaron entre ambos otorgantes. La escritura, registrada en el protocolo de Francisco de Acosta, pasó "ante el Escribano Real don Francisco Dueño, por impedimento del único público que hay en esta ciudad, por comprenderle este contrato"

14. GS 1801.V.3. Se halla enferma. Es hija natural de María Petrona. El primer marido se llamaba Juan Nicolás. (La escritura repite su nombre en el lugar del segundo esposo). No ha tenido hijos. José María Sancho, vecino de San Juan, le adeuda 73 pesos y 4 reales.

Observemos, que el apellido portugués de Almeyda en el contexto curazoleño parece denotar un origen hebreo. Es famosa la colonia israelita de Curaçao, pero como veremos en estas páginas, a principios del XIX fueron numerosos en Santomas también los descendientes de los expulsados de España y Portugal. Se contienen algunos datos acerca de éstos en la rara obra, *Kol Shearith Israel: cien años de vida judía en Panamá, 1876-1976* (Panamá 1977). Agradezco aquí a mi discípula Ena Quiñones Maduro el haber podido consultarla. El 12 de febrero de 1996 publicó Rubén Arrieta un artículo en el diario *El Nuevo Día* titulado "Huesos horricuas en tumbas judías de Hamburgo". En la isla de Santa Cruz había una sinagoga. [Zimmermann, p. 287].

15. GS 1800.XII.11: María Gracia Ruiz vende la negra Mariana, de 26 años, a Buenaventura Martínez, vecino de San Juan. —GS 1801.V.18: Buenaventura Martínez vende a Mariana a Juan Bautista Caldera, residente, por 270 pesos. — GS 1802.VI.19 Juan Bautista Caldera vende a Mariana a Bonifacio Quintana por 275 pesos. — GS 1802.VI.21: Bonifacio Quintana Prado vende a Mariana, de 27 años, a María Molina, soltera y residente, por 292 pesos.

16. JFO 1800.III.4. Durán había comprado a Jacob de Leonardo Labesa //JFO 1798.X.17/. El precio de venta de 200 pesos es notablemente bajo.

17. JFO 1800.III.6 (a): Pedro, de color negro, es de 30 años. Durán le había comprado de Marco Sánchez //JFO 1798.X.6/. Se le vende a Juana Pizarro en 250 pesos. — JFO 1800.III.6 (b): Carta de libertad otorgada por Juana Pizarro.

Independientemente de introducciones de esclavos a través de negreros dedicados a la trata, llegaban negros de las islas danesas. En tal sentido los protocolos ofrecen una relativa abundancia de datos. Así, en 1800 don Tomás Prieto, primer médico del Real y Militar Hospital, concede la libertad a su esclava mulata de 30 años, "natural de Dinamarca", tras haberle entregado ella 375 pesos en moneda sonante.¹⁸ Al año siguiente el ciudadano Josef Bris vende por 250 pesos al señor Elis Lafargue el negro Josef, de 17 años, natural de Africa, que había adquirido en Santomas del Dr. Ruvel dos años antes.¹⁹ Del Padre cura de Santomas obtuvo María del Rosario de la Torre, morena libre y vecina de San Juan, a la negra María del Carmen, natural de Guinea, y la vende en 300 pesos al Teniente a Guerra de Bayamón don Lucas Antonio de Fuentes.²⁰

Al parecer hay quienes se dedican a la compraventa de negros importados —son *corredores* de esclavos— como Simón García, vecino de Santomas. En 1802 otorga poder en San Juan a Claudio Pasturel, para sus pleitos y para que pueda reclamar, percibir y dirigir cuatro negros —tres varones y una hembra— pertenecientes a Benjamín Lindo, negociante en Santomas, y de quien se halla "autorizado en virtud de poder para su reclamación".²¹ En otro viaje a San Juan, Simón García declara que tiene permiso del Gobernador para vender a Miguel, negro de 13 a 14 años de edad, que había adquirido dos meses antes, en Santomas, de Jeurmah Solas, por 200 pesos. En virtud de esa autorización le traspasa por 230 pesos a Antonio Félix Vollée, cirujano dentista.²²

A Pasturel, y probablemente al mismo Solas —o Solá— los encontramos en otra introducción en aquel año de 1802. El 4 de enero del

18. JFO 1800.III.20.

19. GS 1801.IX.7. La fecha de la compra en Santomas es 6 de julio de 1799.

20. GS 1804.X.4. Aunque la escritura dice que María del Carmen tiene 22 años, esto fue en 1802 cuando en realidad se realizó la venta, sólo que María del Rosario no otorgó por entonces la escritura respectiva. "porque no tenía lo suficiente para acreditar el dominio y señorío que tenía de dicha esclava". Ahora (1804) sigue expediente ante el Alcalde Ordinario con ese fin. Por otra parte, parece que se trata de la misma María del Carmen, natural de Guinea y de 24 años, que Juan Bautista Caldera vende por 300 pesos a don José Herra, el 22 de octubre de 1804, conforme al boleto de alcabala, y que había adquirido de don José Carrión, Guarda Almacén provisional de la plaza de San Juan /JFO 1803.IV.18/. Fuentes la habría vendido a Carrión. La venta por Caldera; GS 1804.X.24.

21. GS 1802. V. 24.

22. GS 1806.VII.17. Sin embargo, conforme al boleto de alcabala, la venta se habría llevado a cabo el 10 de junio y la compra en Santomas el 8 de mayo. (Descendientes de Lindo viven en la actualidad en Panamá).

año anterior había adquirido en Santomas, de Jezurah Sola —así la firma autógrafa, y traducido el nombre en la escritura como “José”— a la negra Susana, nacida en Africa hacia 1780, de estatura regular y picada de viruelas, por la cantidad de 280 pesos.²³ Estando en San Juan, Pasturel solicita y obtiene del Gobierno licencia para venderla.²⁴ Luego vende a Susana a su compatriota don Lorenzo d’Egout por los mismos 280 pesos que pagó por ella a Solá, en “plata fuerte, moneda usual y corriente”.²⁵ Nada se dice en el documento de venta, de que la esclava estuviera embarazada; pero dentro de dos meses Egout la revende a Felipa de la Torre, vecina, con una gran ganancia —por 350 pesos— y además, “con la condición de que un hijo que actualmente está criando a sus pechos la citada esclava como su hijo natural, y al que le he concedido la gracia de su libertad, ha de continuar criándolo con todo esmero por el término de 18 meses”.²⁶ A los cuatro meses Felipa la revende por 328 pesos —nada se dice de la cría— al Capitán don José de Zevallos, Alcalde Ordinario de San Juan.²⁷

23. GS 1802.V.5. El documento original en francés lee como sigue: “Je soussigné declare par la présente avoir vendu et livré au sieur Claude Pasturel une négresse nommée Susanne pour le prix et somme de deuxcents quatre-vingt gourdes, laquelle je reconnais pleinement reçue. En vertu de même je lui cede et transporte par le présent acte tous les droits de propriété que j’ai jusque ce jour sur la susdite négresse Susanne, et lui garantie de toutes hypothèques, prétentions etc. qui pourront émaner. En foi de quoi, suivant l’usage de cette isle, je la confirme avec mon cachet et signature ordinaire devant deux témoins. St. Thomas ce 4 janvier 1801. Jezurah Sola”. — El sello lleva las iniciales JS. Los testigos son A. D^o Almeyda e Isaac Mendes Monsanto. (Los tres deben de ser hebreos. Los Sola y los Lindo eran familias de Curaçao, y de ahí habrían pasado a Santomas los otros también).

24. GS 1802.IV.1. El 30 de marzo eleva a la consideración del Auditor de Guerra don Francisco Díaz Inguanzo esta instancia: “D. Claudio Pasturel, residente en esta ciudad ante V.S. con su mayor respeto dice: Que conviniéndole vender en esta ciudad una negra su esclava nombrada Susana, que compró en S^o Thomas a Jos. Sola, según acredita el título de propiedad que acompaña devidamente, suplica a V.S., se sirva conceder al exponente licencia para vender esa misma negra Susana en esta ciudad a cualquier vecino que quiera comprarla y otorgarle la correspondiente escritura de venta, mediante el título de propiedad que exhibe el Suplicante, pagando los derechos que adeudare de la Alcavala a quien le pertenezca recibirlos. Por tanto: A V.S. suplica el Exponente, se sirva decretar conforme solicita, merced que espera recibir de la piedad de V.S. que implora. V.S. — Pasturel”. — Se le comunica a don Juan Sayus su designación por el Gobierno para traducir el título de propiedad, lo que acepta. Inguanzo concederá la licencia solicitada.

25. GS 1802.V.5.

26. GS 1802.VI.30.

27. GS 1802.X.26. —Felipa de la Torre, analfabeta, también era corredora de

Se nota la presencia en Santomas de comerciantes sefarditas, trátese de curazaleños o franceses, o de otra procedencia.²⁸

El movimiento de esclavos desde Santomas continúa tras la ocupación inglesa de la isla. Un caso especial es el del súbdito danés Christian Berth, a quien el Gobierno de Puerto Rico "le ha insinuado, salga en el primer buque que se presente con destino a una de las posesiones de su domicilio". Berth se halla completamente sin medios, no puede pagar el pasaje, ni siquiera la provisión de rancho, ropa y otras menudencias que necesita, ni tampoco puede "satisfacer los alimentos que se le han ministrado en la Real Cárcel". Por lo que solicita y obtiene del Gobierno permiso para vender a su esclavo Juan Bautista, natural de Guinea, "único

esclavos al parecer, e incluso criadora con fines de lucro. (además de hospedar a viajeros del exterior). Por ejemplo, el 4 de noviembre de 1805 el vecino José Santos vende a Felipa de la Torre una negra su esclava llamada Rosa, de 28 años, por 315 pesos; la había comprado el 23 de agosto del mismo año a doña Francisca y doña María Carvajal /GS 1805.XI.5/. Dos años después Felipa la traspasa a Fulgencio Duran, junto con su hija Gregoria de 2 años, nacida en poder de la otorgante; Durán paga por ambas 425 pesos, más el 2% de alcabala /GS 1807.XI.18/. — El 31 de noviembre de 1809, mediante escritura legalizada por el Teniente a Guerra de Trujillo don Pedro Díaz, Felipa de la Torre compra de María Francisca Lodi la esclava María Tórtola —probablemente oriunda de esa isla— y dos años después la revende por 350 pesos, con una hijita como de un año llamada Juana, al hacendado y comerciante irlandés, vecino y Capitán de las Milicias Urbanas del partido de Trujillo, don Josef Caleb Robson /FA 1811.XI.20/. La vendedora Felipa de la Torre es identificada como apoderada de Bernardo Corbella, a quien ya hemos visto en el negocio de esclavos. Como tal, Felipa le cobra al Subteniente Joaquín Virués cierta suma que éste adeudaba /FA 1811.XI.22/.

28. Se verán algunos otros casos. Probablemente se refiere al *ciudadano* Moises Mendes, a quien vimos anteriormente /Boletín, núm. 43/, el aludido en una escritura de hipoteca /GS 1808.XII.15/ en que Francisco Ríos, "miliciano cumplido", declara que ha incoado en el Tribunal de Gobierno expediente de cobro de 1100 pesos que le adeuda Mr. Méndez, difunto, y que por providencia del 10 de diciembre de 1808 se dispuso el embargo de sus bienes. Se le deben entregar 800 pesos embargados y depositados en las Reales Cajas, "pertencientes a los bienes de doña Luisa Roselló y el citado difunto Méndez, en parte de pago de los 1100 pesos que comprende el vale que tiene presentado del expresado Méndez y ha reconocido por legítimo su viuda Rebeca Rodríguez". Ríos hipoteca una casa como fianza de los 800 pesos que le entrega el Tribunal.

El nombre de Francisco Ríos aparece con harta frecuencia en los protocolos (e incluso, en las actas capitulares). En una escritura /GS 1804.VII.18/ declara, que "recibe prestado sin premio ni interés alguno, como lo jura en la más solemne forma, de don José Antonio Dorado, Cirujano del Regimiento de Infantería Fixo de esta Plaza", la cantidad de mil pesos, cuya entrega se hace en presencia del escribano. Promete pagarlos en una partida el día 31 de diciembre de 1804, "en buena moneda de plata u oro usual y corriente".

arbitrio que tiene para poder subvenir a estas necesidades", y le cede, efectivamente, por 230 pesos al vecino José Guerrero.²⁹

En 1809 es el francés don José Antonio Latapie, residente en San Juan, quien vende al Comandante del Real Cuerpo de Ingenieros don Ignacio Mascaró y Homar el negro Juan Mackintosh, el mismo que compró en Santomas en pública subasta algunos meses antes.³⁰ En 1811 se halla en San Juan Francisco de Castro, "del comercio de la isla de Santo Tomás", y da poder al vecino Bernardo López para que venda la mulata Martina "en el precio que estime más oportuno a su beneficio".³¹ El mismo año el vecino de San Juan don Pedro Benítez vende a Pedro del Toro, por 200 pesos, su esclavo negro Juan, de 9 años de edad, que introdujo con legítimo permiso de Santomas.³²

Pero había, al parecer, introducciones ilícitas, como en el caso de María Magdalena, que llegó por Loísa y fue decomisada el 8 de enero de 1810 por el tribunal de Real Hacienda.³³

En cambio, se daban también casos de esclavos que huían de Puerto Rico a las Islas Vírgenes. Es así que el Coronel don Isidoro Linares otorga poder a don José Bodoni —o Bobonis— de Santomas para que reclame a su esclavo Ymo, de 28 años, de oficio panadero y cocinero, y para que pueda venderlo allí.³⁴ También al Escribano de Real Hacienda don

29. GS 1808.1.26. La autorización de la venta lleva fecha del 21 de enero de 1808, y el boleto de alcabala —firmado por Juan Patiño— la del 25 de enero. Guerrero pagó la alcabala.

30. GS 1809.VIII.1. El precio es 250 pesos. Firman el registro Antoine Latapie e Ignacio Mascaró; éste paga la alcabala. La subasta en Santomas tuvo lugar el 20 de enero.

Familia, quizás hermano, del Coronel Mascaró debió de ser el oficial del Cuerpo de Ingenieros de Nueva España don Manuel Mascaró, el cual entre 1778 y 1785 hizo, en colaboración con Miguel Constanzó, el levantamiento geodésico de las Provincias Internas, trabajo que se imprimió en 1797: *Levantamiento geodésico para servir a un proyecto de defensa militar de la Nueva España*. (Alejandro de Humboldt. *Cartas americanas* (Traducción de Marta Traba, compilación, prólogo, notas de Charles Minguet: Biblioteca Ayacucho; Caracas 1980), pp. 284, 292).

31. FA 1811.IX.28.

32. FA 1811.XI.5. Introducido bajo el núm. 5, certificación de la Real Hacienda del 29 de julio de 1811. El niño Juan es de cara pequeña, ojos resacados, boca grande, y una cicatriz en medio del nacimiento de la oreja izquierda.

33. GS 1810.X.2. La remató en Junta de Almonedas, el 6 de febrero de 1810, en 100 pesos don Manuel Marcelino Tudela. Procurador del número de San Juan. (Certificación del 2 de marzo del Escribano de Real Hacienda Josef Nicolás Cestero). Tudela la revende por 200 pesos a Sebastián Hernández. La esclava no ha sufrido otra enfermedad que la de ser galicosa y tuerta".

34. JFO 1800.1.8. Como María Magdalena, también Ymo es tuerto (del ojo

Nicolás Cestero se le escapó su esclavo Pedro, de oficio *jumaseero*, y “ha tenido noticias ciertas de hallarse en la isla dinamarquesa de Santomas”; por lo que da poder al vecino de San Juan, José Flores, para que lo reclame.¹⁵

Santomas era, en esa época, una colmena de gentes de todas partes: daneses, alemanes, ingleses, norteamericanos, irlandeses, italianos, diferentes clases de franceses, sefarditas y españoles.¹⁶ A manera de ilustración se puede citar el caso del francés Aubin Laroque, emigrado del Guarico y negociante en Santomas, quien muere —o por lo menos, otorga testamento— en San Juan, al finalizar 1800. En su última voluntad declara, que en Santomas le son deudores varios sujetos, según constaba de los documentos que guardaba “en la Ciudad de San Tomas” en un baúl, en casa de Mr. Buchet; y que otros dos sujetos “cuyos nombres ignora, pero los manifestará Mr. Estevan Bruguière”, le debían en San Juan 114 y 198 pesos respectivamente. Había “remitido a la ciudad de Amburgo y

izquierdo). Dice Linares que es “el mismo que introdujo entre otros, con las legítimas licencias, procedentes de Bayajá” —referencia a la ofensiva española contra Fort Dauphin antes de la Paz de Basilea— y es criollo de Pina en la Isla de Santo Domingo.

35. GS 1807.X.29. Pedro es de estatura regular, tartamudo. Cestero le había comprado a don Juan José Santaella por 320 pesos.

36. Sonesson, pp. 70, 79. Cita a Nissen, oriundo de los alrededores de Kiel, capital de Holstein. Llegó a Santomas en 1792 —Degetau tenía entonces dos años— como dependiente de un negociante de vinos en Altona: “... how much did not the merchants profit on their goods or on their speculations, when their vessels returned safe from French or Spanish ports; and how often 100 per cent, sometimes even more, were made, especially on voyages to St. Domingo and the Spanish Main. Two Italian merchants were remarkable instances. The one came here as a sailor ... Afterwards with the assistance of his countrymen he bought a small vessel and commenced to trade between this and Puerto Rico. He became the owner of a large house and a fast-sailing schooner, which he himself commanded ... In the last years he remained at home and placed one of his countrymen on board of the schooner as commandant ... The other Italians arrived here with a sum of about 100 dollars, and commenced in the same manner ... They both earned large fortunes and returned very rich to Genoa, their native country...”.

Para 1803, al reanudarse la guerra anglo-francesa, “trade and navigation were flourishing, although the British privateers continued to annoy us very much, for they had immediately commenced again to capture vessels. A number of dwelling houses were built, the number of the inhabitants increased, and merchants of all nations established themselves here, especially many Italians, who generally made their speculations in small vessels.”

Aunque desconocemos el apellido y nacionalidad de la aludida, refleja el carácter cosmopolita de Santomas el poder que otorga Juana Lucía Quintana, vecina de San Juan, a Juan Galindo /GS 1811.VIII.8/ para que cobre lo que le toque por la muerte de María /.../ su abuela, “que falleció en la ciudad danesa de Santomas”. (El poder no tuvo efecto).

consignado a Mr. López, comerciante en la ciudad de Altona, la cantidad de 25 bocoyes de café, fruto colonial, constante de conocimiento y carta de recepción que existe en el citado baúl”.³⁷

José Bobonis, apoderado del Coronel Linares en 1800, reaparece siete años después como librador de una letra por 1731 pesos 2 reales a favor de doña María Manuela López y contra don Nicolás de Uribe y Zengotita, presumiblemente hermano del recientemente fallecido canónigo electo de La Habana. Doña María Manuela —quien no sabía firmar— la endosó en San Juan a don Pedro Ortiz Guadalupe. Este intenta cobrar: el sobrino del Obispo fray Juan Bautista Zengotita le manifiesta que no puede pagar, “por hallarse en el día sin medios ningunos para poder satisfacer la cantidad contenda en ella, y sí pagará luego que su fortuna se lo permita”. Ortiz vuelve a la carga pasados cuarenta días, pero Uribe le contesta desde Guayama que se encontraba en “estado de indigente”.³⁸

37. JFO 1800.XII.27. El escribano ha sido requerido para autorizar el testamento a un individuo de la “Isla Danesa de S^o Tomas”. El enfermo no se expresaba bien en español, así que hizo de intérprete, bajo juramento, don José Fuertes. Dijo que era católico, hijo legítimo de Juan y de Juana Mateo, ya difuntos. Se llamaba Aurbin *Isic*, por Aubin/Laroque, natural de Dournarrae en Limousin. Pide que le sepulten en la Catedral. Que a los santos lugares de Jerusalén se les den ocho pesos por una sola vez, con que los excluye y aparta de sus bienes. Deja otros 8 pesos para misas. Es soltero; no tiene ningún hijo natural conocido, ni se recela haya quien se proclame por tal. Declara que Julián Eaimar *Isic* dejó depositados en su persona 2080 pesos fuertes y un reloj de oro, ocho o diez días antes de su fallecimiento en la isla de Santomas, con encargo de que los entregase a sus herederos, luego que éstos se presentasen con poderes auténticos y fehacientes. Es su voluntad, se recoja del *ciudadano* De Vinsant *Isic*, antiguamente General de la ciudad del Guarico/Cap Français, actual Cap Haïtien, capital de la colonia/ la cantidad que constara por documentos que se hallarán en el baúl que tiene en casa de Mr. Buchet. Aceda a Felipa de la Torre los gastos por la enfermedad que sufre, y que se le den 50 pesos más. Que se le paguen a Margarita Rodríguez. —que le asiste en la actualidad— sus servicios personales, más una gratificación de 32 pesos. A Mr. Esteban Bruguière se le den 100 pesos por sus beneficios y distinguidos servicios. Posee en el lugar de su nacimiento algunos bienes que no puede precisar, a causa de haberse ausentado hace mucho tiempo: los manifestará su hermano legítimo. Que a sus dos hermanas, Juana y Ana, se les den 3000 pesos a cada una, por el mucho amor que les tiene. Deja todo lo demás a su hermano Juan Laroque, menos una *portuguesa* como limosna a la iglesia católica de Santomas, y otro tanto a la dinamarquesa. Nombra por albaceas en Santomas a Mr. Polet y a Mr. Buchet, y en Puerto Rico a Mr. Esteban Bruguière. Fueron testigos don Luis Raiffer, “Profesor de Medicina en esta Plaza”, don José Fuertes, y Mateo Grillo, de Añasco.

38. GS 1807.IV.17 y GS 1807.V.29. La letra reza como sigue: “Jesús, María y José = San Tomas, y Agosto 22 de 1806 = Son pesos fuertes 1731 dos reales = A treinta días vista se servirá Vin. mandar pagar por esta mi primera de cambio, y no habiéndolo hecho con mi segunda, y a la orden de mi Señora D^a Manuela López, la cantidad de 1731 pesos

Por un lado notamos la participación de mujeres en los negocios. Por otro lado, se sabe que en buena medida el comercio con Santomas se hacía por medio de súbditos españoles que llegaban a la isla danesa en embarcaciones de la misma nacionalidad, y que los mercaderes de Santomas aplicaban a veces ciertas prácticas que rayaban en la extorsión.³⁹ En mayor problema que Uribe se halló metido Marco Cavallieri, vecino de Cabo Rojo, ya que el comerciante de Santomas Mateo Filippi le demandó en el Tribunal de Gobierno por 10.217 pesos 4 reales, suma en que quedó alcanzado en la liquidación de cuentas por las compras que había hecho. Se le condenó a pagar. Cavallieri poseía una hacienda en Mayagüez, en el sitio de Guanajibo, con casas, ingenio, caña, cafetal, platanal, montes y vacas, más 32 esclavos. (Estos últimos solos valdrían unos 9000 pesos). Cavallieri apeló a la Real Audiencia de Puerto Príncipe; pero entre tanto sus bienes fueron embargados por el Tribunal y él mismo reducido a prisión. Menos mal que Filippi era hombre razonable —más que compasivo— y pidió al Tribunal de Gobierno que soltara a Cavallieri en espera de la sentencia definitiva, bajo la seguridad, naturalmente, de que se hipotecara su hacienda con todos los esclavos, animales y utensilios, y con que se secuestrasen sus frutos para depositar el producto de su venta en las Reales Cajas, con el fin de cubrir la deuda.⁴⁰

plata fuerte con 2 reales dhos., valor entendido con dha. Señora, y por otros tantos que Vm. me adeuda como consecuencia de la cuenta aceptada por Vm. que acompaña esta mi libranza según aviso, y Cristo con todos = Besa las manos de Vm. Bobonis —A D^a Nicolás de Uribe y Zengoitia = Puerto Rico = Páguese la cantidad de la vuelta a la orden de Dn Pedro Ortiz Guadalupe. Puerto Rico, Agosto 28, 1806 = A ruego de D^a María Manuela López, Estevan Martínez.” — De Bobonis se dice que es “vecino de la Isla Dinamarquesa de San Tomas”.

39. Nissen, en Sonesson, pp. 79-80: “The Spaniards brought their cash well concealed to St. Tomas /por el peligro de los corsarios ingleses/; sometimes they would hide it in sugar barrels, in bales of cotton, coffee or cocoa bags, in water casks... Very often the money ... was hidden in the masts of vessels or in trunks with double bottoms . . . Four to six Spaniards generally came with the schooners as passengers from Porto Rico or from the Main, and often had on board 60 to 80,000 dollars, which they immediately brought on shore on their arrival and gave it in custody to the inn-keeper with whom they lodged. The merchants were soon informed, how much money such a vessel had brought with her to buy German linens and British manufactured goods.” —Y en otra parte / Sonesson, p. 70: “Sometimes an article was in such demand, that the holder could refuse to sell it to Spanish purchasers, unless they consented to take other goods, which perhaps they did not even want.” — En cuanto a las ventas al fiado, se puede imaginar los recargos que conllevarían.

40. GS 1808.1.26. La esposa de Cavallieri, doña Cornelia Bey, de Cabo Rojo envió

Filippi, al parecer, solía dar sus vueltas por Puerto Rico —como otros compatriotas suyos dedicados a los negocios en Santomas— pues en 1805 Marco Cipriani le da poder para que cobre de Estefano Lovina, residente en Fajardo, 528 pesos que le quedaba debiendo de una obligación de 628 pesos. Cipriani también vino a cobrar sus créditos, pero debido a sus negocios no podía permanecer por más tiempo en la Isla.⁴¹

poder bastante a su marido para que pueda hipotecar la propiedad que poseían en mancomún. En otra escritura /GS 1801.XII.12/, una carta de poder de William Wallace a don Isidro Olivero —ambos residentes en San Juan— Marco Cavallieri y Juane Alegretti (alias Giovanni Allegretti) certifican su identidad.

Otro italiano radicado por entonces en Mayagüez es don Francisco Bracetti, el cual figura en una de las escrituras que Fernández de El Otero registra durante su estancia en aquel partido /1801.VI.15/: Comparecieron don Francisco Bracetti /sic/ y don Agustín Mangual. Dijo el primero que se hallaba enfermo con calenturas que le impedían asistir a su trabajo personal, y por tanto se hallaba con algunas necesidades que remediar. Ha contratado con dicho don Agustín empeñarle una esclava suya nombrada Lucía, de color negro y edad de 14 años, por 225 pesos, con la condición de que, concluido el término de cinco meses, ha de recibir la misma cantidad y entregar la esclava. Si durante el tiempo del cinpeño ésta se enfermase o muriere, el riesgo y pérdida será de cuenta del otorgante, y deberá entregar a Mangual la cantidad recibida. “Y estando presente dº Agustín Mangual, declaró estar en posesión de dha. Esclava, a riesgo y ventura del citado Bracetti”.

41. GS 1805.IX.14. Por otra escritura /GS 1803.III.4/ Manuel Gil y Luis De Giorgi, residentes en San Juan, otorgan poder a don Manuel Hernáiz, Comisario de Entradas del Real Hospital Militar, para que cobre de don Manuel Domínguez una suma de más de 1900 pesos que les adeudaba.

Manuel Hernáiz sirvió con distinción y por muchos años a la ciudad de San Juan. A principios de 1806 remató en 1500 pesos el cargo de Regidor Alguacil Mayor, en competencia con don Gaspar de Vizcarrondo y Andino: sólo pudo ocupar su lugar en el Cabildo después de una larga lucha, gracias al decidido apoyo del Gobernador, Mariscal de Campo don Toribio de Montes, el cual hizo prevalecer la Ley por encima de la oposición de la oligarquía criolla encabezada por los Dávila y los Power. Los hermanos Hemáiz, Manuel y Ramón, eran oriundos de Fuenmayor, en la Rioja castellana, hijos legítimos de don Manuel y de doña María Josefa Garizábal. Ramón se casó el 23 de mayo de 1780 con María de la Concepción Segura, y Manuel, en fecha que desconocemos, con la hermana de su cuñada, María Aplonia. Las Segura eran hijas de Agustín Segura, natural de Viana en Navarra, y de Micaela Belén Muriel: en la partida de matrimonio de María Concepción se insertó posteriormente una *d.* delante de los nombres de los padres, más sin el acta requerida para ello. El hecho es que Segura llegó a San Juan a los diecinueve años en 1760, en calidad de criado del Teniente Coronel Carrasco. /Estela Cifre de Loubriel, *La formación del pueblo puertorriqueño. La contribución de los vascongados, navarros y aragoneses*, San Juan 1986, p. 339./ Contrajo matrimonio con Micaela Belén el 11 de diciembre de 1772, lo que sugiere que durante muchos años habían vivido en concubinato. Resulta sin embargo, que Micaela Belén era hija de Ana Muriel, amante —preterida— de Miguel Enríquez. Este, nieto de una negra bozal, era cuarterón; sus nietas

Otro italiano establecido en Santomas, Paolo Carminale, hace una venta a crédito al francés Laurent Guillermin. El 2 de noviembre de 1801, en Santomas, expide una letra por 1500 pesos fuertes a favor de otro comerciante francés, Alexandre Méclure —con quien sin duda tenía negocios— y contra Guillermin, pagadera a quince días de vista. Guillermin de hecho acepta pagar el día 6, pero se embarca hacia San Juan. El día 3 Méclure endosa la letra a favor de Juan Bautista Lassalle. Este trata de cobrar el 23 de noviembre, pero Guillermin no puede pagarle, por no tener dinero; presumiblemente no habría podido vender en tan corto plazo la mercancía adquirida en Santomas.⁴²

por consiguiente tendrían un dieciseisavo de sangre africana. Es lo que sus contrincantes no le perdonaban al marido de María Apolonia, pues las enemistades que agriaron la vida de Enríquez quedaban a más de medio siglo de distancia. En cambio, la fortuna del famoso corsario no se había volatilizado del todo, y de su herencia disfrutaron sus nietos políticos. Razón más, y poderosa, para que el Síndico don Manuel de Andino tratara de mulato e inepto a Hernáiz. /Véanse las Actas del Cabildo los registros del Archivo del Arzobispado, y la obra de Angel López Cantos, *Miguel Enríquez, corsario boricua del siglo XVIII*, San Juan 1994

Ramón Hernáiz murió en marzo de 1810 /GS 1810.III.12/. En su testamento figura la hacienda La Campanilla que había sido de Miguel Enríquez. En 1833 figuran como propietarios la viuda, *doña* María Concepción Segura, y su yerno, el Dr. Juan Francisco Pérez /Libro 28 de Defunciones de la Catedral, fol. 208v./ La que parece haber sido única hija de Ramón y María Concepción, *doña* Manuela Hernáiz, vive al testar su madre el 8 de julio de 1829. /Archivo General de Puerto Rico, Protocolos, caja 444, Registro de José María León de Urbina, 1828-29, fol. 320./ —*Doña* María Apolonia también vive en 1831, al fallecer su marido (21 de agosto). Manuel Hernáiz otorgó testamento el 6 de noviembre de 1827, autorizado el día 28 por el "Escribano Real y público interino" José León de Urbina. Nombra por albaceas a su mujer y a su sobrino político, el Dr. Pérez, e "instituye por sus herederos a sus legítimos hijos D^a Joaquina, D^a María / y D. Manu; el Hemáiz". En el acta de defunción figura como "Comisario Ordenador honorario, Caballero Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, agraciado con la Cruz de la Real y Distinguida de Carlos Tercero, Regidor Alguacil Mayor del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital". Contaba sesenta y dos años al morir; nacido por 1769, tendría once años cuando su hermano se casó con María Concepción Segura /Archivo de la Catedral, Libro 28 de Defunciones, fol. 17-17v./

42. GS 1801.XI.25. El texto de la letra: "Saint Thomas, le 29h^e /noviembre/ 1801. p^e 1500 —A quinze jours de vue il vous plaira payer par cette première de change, la seconde ne l'étant, la somme de quinze cents Gourdes à l'ordre de Mons^r Alexandre Méclure, valeur en compte avec ledit Sieur, & vous passerez en compte suivant l'avis de Vre. tres humble serviteur —Paolo Carminale— Au Sr. Laurens /sic/ Guillermin à Porto Rico —Accepté à payer le 6 Nov^{me} 1801— Guillermin —Payez à l'ordre de Monsieur Jean Baptiste Lassalle, valeur en compte. St. Thomas le 3 Novembre 1801— Alexandre Meclure "

Días después reaparece Méclure, y en San Juan, al vender un barco llamado *Jean Bart* a sus compatriotas, emigrados realistas y hacendados establecidos en Puerto Rico, Jean Baptiste André Le Doux y Laurent De Kercado, por 2204 pesos. Ambos suscriben pagarés el 28 de noviembre, a cuatro meses de plazo, por la mitad de esa suma. Méclure los endosa a favor de Lassalle. Este trata de cobrar el 8 de abril siguiente, pero sin lograrlo, ya que Le Doux no se encontraba en San Juan, sino en su hacienda de Naguabo. En cuanto a Kercado, contestó que "no puede verificar el pago en el momento, a causa de no haber recibido una cantidad de dinero que le debe ser remitida de San Tomas a más tarde dentro de quince días; que luego que se verifique, ejecutará" el pago. En cuya virtud Lassalle "protestó una, dos y tres veces, y las más que sean necesarias, que todos los cambios, recambios, encomiendas, costas, gastos, daños, intereses y menoscabos que le siguieren al endosante sean de cuenta y riesgo del librador".⁴³

43 GS 1802.IV.8 (a): "A quatre mois de ce jour je promets de payer à Monsieur Alexandre Meclure ou à son ordre la somme de mil cent deux Gourdes pour ma moitié dans l'achat du Bateau le Jean Barre /sic en la copia/ qu'il a cédé et vendu à Monsieur De Kercado et à moi. Puerto Rico /ce 28/ novembre 1801. B. p' /bon pour/ 1102 Gourdes = Le Doux — Payez à l'ordre de Mr. Lassalle valcur en compte. Puerto Rico le 28 9^{me} 1801. Alexandre Meclure "

GS 1802.IV.8 (b): "A quatre mois de ce jour je promets payer à Mr. Alexandre Meclure ou a son ordre la somme de mille cent deux Gourdes pour ma moitié dans l'achat du bateau le Jean Bart qu'il a cédé & vendu à Mr. Le Do/lux et à/ moi. Puerto Rico ce 28 novembre 1801. B. p' 1102 G^{de} Laurent de Kercado — Payez à l'ordre de M. Lassalle valcur en compte Puerto Rico de 28 /novembre 1801/ Alexandre Meclure".

Aunque no hay nada en la documentación que lo indique, se puede presumir que el *Jean Bart* era una presa comprada en Santomas y traída a San Juan por Méclure. — Sobre estos tres franceses establecidos en nuestra Isla, así como en torno al Dr. Raiffier, se puede consultar el trabajo de Dora León Borja de Szászdi, "Los emigrados franceses y los militares en el desarrollo de las haciendas de Puerto Rico, 1797-1811", en *Primer Congreso ...*, pp. 583-664. Cayetano Coll y Toste publicó la partida de defunción de Kercado /*Boletín Histórico de Puerto Rico*, Año XIII, núm. 5 (sept.-oct. 1926), p. 308: Libro Primero de Entierros de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Naguabo (1810-1821), fol. 545 "En la Iglesia Parroquial de N^o S^a del Rosario y del Glorioso Mártir San Juan Nepomuceno del Pueblo de Naguabo en la Isla de Puerto Rico, a 1^o de Agosto del año 1819, yo fray Vicente Nazario García, de la Regular Obediencia de N.S.P. S^a Francisco ... hice los oficios de entierro doble y di sepultura egilesiástica en el 1^o tramo del sementerio /sic/ de esta Parroquia, al cadáver de Don Lorenzo Juan Legen /sic por Légier/, natural de la Parte Francesa en la Isla de Santo Domingo, Duque de Bretaña, Vizconde de Kercado y individuo de la Real Orden de San Luis, condecorado con la Flor de Lis, y Capitán de Honor de la Guardia del Rey de Francia, viudo de Doña Luisa María Bolero, de la que tuvo dos hijos, uno varón llamado Don Gustavo Carcaduc, y una mujer

Un año antes Lassalle había presentado para su cobro una letra por 2500 pesos, librada contra el Contralor del Real Hospital Militar don Ramón Hernáiz por el ciudadano Bastide, residente en la isla de Santomas, y a favor de la casa de comercio de los sefarditas Isaac López y Gómez Vaez Cadet. Aunque Hernáiz declara, que no tenía en su poder fondos pertenecientes a los Señores que la han librado”, las frecuentes apariciones de los nombres de Hernáiz y de Lassalle indican su participación activa en los negocios con Santomas.⁴⁴

Otro negociante hebreo establecido en Santomas, “D. Levy fils ainé”, se encuentra en San Juan para mayo de 1801, con el fin de cobrar sus créditos, y al regresar a la isla danesa, deja poder al cirujano del Hospital Militar, Dr. Oller, para que los acabe de recaudar.⁴⁵

Otro presunto sefardí, Mr. Simson García, viajó de Santomas a San Juan, para marzo de 1802, pues el día 8 manifiesta a José de Flores una letra u obligación por 490 pesos, supuestamente librada por él a favor de los Señores Daneyra y Compañía de Santomas en mayo de 1801, y endosada a García. El desenlace fue una sorpresa, sin duda. Según el acta registrada por Gregorio Sandoval: “Concuerta la letra y endoso con la original que recibí yo el expresado Mr. Simsom /sic/ García, y a que me remito. Y en consecuencia pedí al infrascrito Escribano, requiriese a Josef de Flores para la aceptación de esta letra. Y habiéndolo ejecutado, le contestó, no podía aceptarla, por no ser la letra suya, ni tampoco la firma que a su pie se haya /sic/. En cuya virtud digo que protexto una, dos y tres veces...”⁴⁶

llamada Doña Natalia Carcaduc. Murió como de 48 años de edad, en la Comunión de la Iglesia, donde recibió los Sacramentos de Penitencia y Extrema-Unión, de que doy fe. No testó” Hay una firma del Cura Fr. Vicente Nazario García.

44. GS 1801.IV.7: “1^o Bon Pour Gd. 2500. Saint Thomas le 7 mars 1801: à Trente jours de vue, il vous plaira payer par cette première lettre de change à l'ordre de Mm. Isaac Lopez et Gomez Vaez Cadet, la somme de deux mille cinqucent Gourdes, valeur reçue desdits Sieurs en Espèces, que passerez suivant l'avis de votre tres humble serviteur tout comme dessus = Bastie /sic/ en la copia/ = à Monsieur d^e Ramon Hernais, Controleur = Porto Rico = Payer à l'ordre de Monsr. Lassalle, valeur en compt. St. Thomas, le ./ / mrs 1801. Y. Lopez et Gomez Vaez Cadet.” — Sobre Hernáiz véase la nota (41).

45. GS 1801.V.13: “Yo Levy hijo mayor, residente, otorgo poder ... al d^e Francisco Oller, Cirujano del Real Hospital Militar de esta Plaza y médico de la Cárcel pública ... para que perciba todos los intereses que en esta Isla se me adeudan”. Y firma: “D. Levy fils ainé” /sic/ con circunflejo/. Fueron testigos Francisco Privat y Mr. Claude Girardin, residentes en San Juan.— El Dr. Oller, abuelo del pintor, introduce la vacuna a Puerto Rico dos años después, precisamente de Santomas.

46. GS 1802.III.8: “Bon pour 490 Gourdes. St. Thomas 17 mai /sic/ 1801 = A huit

En cuanto al buque comprado por Mercado y Le Doux, es posible que sea el mismo *Jean Bart*, con su nombre cambiado a *El Neptuno*, la goleta que está pronta a hacer viaje a fines de noviembre de 1802. El día 29 de ese mes Mercado da poder a Juan Hinsch "para que administre el buque y carga", y en caso de hallarse comprador, para que pueda venderlo.⁴⁷ Sería en preparación de este viaje que Hinsch dio poder a don Francisco Matas Arillaga y don Gabino Sabat, para que "por todo el tiempo que dure su ausencia de esta plaza, entiendan generalmente en todos sus asuntos".⁴⁸

No se conoce el rumbo que tomó el *Neptuno*. Pero el alemán Hinsch estaba muy activo, como enlace entre los varios puertos de la isla y Santomas. Por ejemplo, a mediados de agosto de 1802 también está por ausentarse de la capital, ya que deja poder a don Isidro Olivera, residente, "para que cobre de cuanta nave o buque que entre en este puerto con lo perteneciente al otorgante, tanto cables, jarcias", etc.⁴⁹ Quince días antes dio poder, sin limitación alguna, a Antonio Daubon, "para que perciba bienes y caudales pertenecientes al otorgante, que tiene en los partidos de Añasco y Guayanilla", y para "que otorgue cartas de pago con finiquito".⁵⁰ Pero Hinsch había estado en persona en Añasco el día de San Lorenzo de 1801, cuando endosó una letra librada a su favor por José

jours de vue je promet /sic/ & m'engage de payer cette seconde, la première ne l'étant, que me sera présenté /sic/ à p^o Rico, lieu de ma Résidence, à l'ordre de Messieurs Daneyra & Comp^e, pour la somme de 490 Gourdes, Valeur reçue ... = Josef de Flores = Paye /sic/ à l'ordre de Monsieur Simson Garcia, Valeur pour ... St. Thomas 23 Mars /sic/ 1801 Daneyra & Comp^e."

47/ JFO 1802.XI.29. Mercado ya era *vecino* de San Juan, en cambio Hinsch es sólo *residente*, no se le había concedido la residencia permanente.

48. JFO 1802.XI.5

49. JFO 1802.VIII.12

50. JFO 1802.VII.31. Al año siguiente Daubon llega al puerto de Mayagüez como sobrecargo de la goleta *Villa Rosa* /GS 1803.XI.15/. Pero tiene especial interés el contrato que había celebrado el 3 de febrero de 1802 ante Gregorio Sandoval con Diego de Matos y don Simón Izquierdo. Aparece en el registro como "el ciudadano Antonio Dubon /sic/ Cadet", residente en San Juan. Matos e Izquierdo se obligan a venderle cien toneladas de madera que le han de entregar puesta a bordo del buque, a razón de 11 pesos cada tonelada. Cargada la madera, Daubon les entregará los 1100 pesos. No obstante, el contrato llevara a litigio, pues Daubon otorga poder /GS 1802.XII.2/ a don Francisco Matas de Arriaga, residente y socio de don Gabino Sabat, para que cobre de Izquierdo 555 pesos con 6 reales "de que es deudor, según obligación que al efecto le otorgó" —se trata de la mitad del contrato— "y para que siga la instancia que he instaurado en el Tribunal Real Ordinario /del Alcalde/ de segunda elección para la retención de 200 pesos que percibió el

Caleb Robson por 2800 pesos fuertes: el endoso es para Giuseppe Vigo, "del partido de Añasco".⁵¹

procurador Manuel Figueroa como apoderado de dicho Izquierdo" (Los 200 pesos los había recibido Figueroa precisamente de la firma Matas y Sabat).

La Isla aún se hallaba cubierta, incluso cerca de la costa, de bosques de caobos y otros árboles de madera fina, por lo que la rápida extensión de las áreas cultivadas causaba una brutal deforestación, de lo que supieron aprovecharse algunos para exportarla. Es así que don Francisco Dobosques se obliga a entregar a don Isidro Olivera /GS 1806.VI.5/ toda la madera necesaria para completar la cantidad de 658 pesos, a los precios que tienen contratado. Deben ser de las maderas que produce esta Isla, sus calidades: caoba prieta en cuadro o corazón, y espinillo en bruto. Debe entregar la madera en el puerto llamado Los Machos y Las Cabezas, en el partido de Fajardo "Y lo que faltare para el completo de la contrata, se obliga asimismo a ponerla en la misma playa del Puerto Real o de las Sardineras, para embarcarla el expresado Olivera por su cuenta y en sus propios buques" Si no cumple Dobosques, tendrá que devolverle a Olivera los 658 pesos recibidos.

51. JFO 1801.XII.4: Don José Vigo, del partido de Añasco, da poder al Subteniente de Infantería don José Manuel Benavides, para que en su nombre "cobre, perciva y recaude judicial y extrajudicialmente de Calet Rossenson /sic, por Caleb Robson/ la cantidad de 2800 pesos f de que me es deudor, y sobre la misma cantidad libró letra en favor de Juan H. Hinsch que me endosó en el partido de Añasco en 10 de agosto del corriente año, la qual se protestó /sic/ en 3 del corriente mes — Giuseppe Vigo".

(El origen del actual signo del dólar —que se comienza a utilizar en aquellos años— se evidencia claramente en numerosas escrituras, como la que acabamos de glosar: es la abreviatura de *fuertes*, originalmente escrita *f*, después con la *s* sobrepuesta a la *f*, y esta letra esquematizada a manera de una *N* alargada y comprimida, y ligeramente inclinada).

Existía un tráfico de cabotaje respetable a lo largo de las costas de Puerto Rico, debido tanto al aumento de la población como al desarrollo de haciendas cafetaleras y de caña. La reducida cuantía de cada operación y el origen local de las transacciones hacen que este cabotaje haya dejado poco rastro en los protocolos de San Juan hasta 1813: habría habido, empero, bastantes escrituras al respecto en los registros de los Tenientes a Guerra que, entre otras funciones, también se desempeñaban como escribanos "de oficio".

De todos modos, extractaremos aquí varias escrituras relacionadas con el cabotaje.

IFO 1802 II. 11: Andrés Marcial, vecino de Mayagüez, hace venta real y absoluta, por 450 pesos fuertes, a José Joaquín Pedraza, vecino de San Juan, "de un bote que tiene surto y anclado en este puerto /de San Juan/, pronto a navegar", etc. Lo había adquirido de Mateo de la Peña en Mayagüez, el 22 de enero de 1801, y la venta había sido certificada por el Teniente a Guerra Joaquín Ramírez de Arellano. La certificación se guardaba en el archivo de la Real Contaduría.

GS 1803.IX.6: Santiago Moro, vecino de la Tuna, recibió de don Esteban Gambaro, del comercio de San Juan, varios efectos de su almacén, que importan 334 pesos 2 reales, los que debe satisfacer en tabaco baliche, a razón de 10 reales la arroba, y de buena condición, en la cosecha de este año. Le ha adelantado 47 pesos para pagar el fletamento del buque para enviar dicho tabaco en tiempo oportuno; pero Moro no pudo verificarlo, por no tenerlo acopiado.

GS 1811.XI.21: Don José Adrián, capitán y sobrecargo del bergantín *Curmen*, alias *Los Tres Amigos*, otorga poder a don Juan Francisco Gutiérrez, especial para que pueda

La principal ocupación del irlandés Robson era la agricultura, pero en dos otras ocasiones se ve metido en problemas con comerciantes. En 1810 es el comerciante Fernando Graupera quien le demanda judicialmente.⁵² Cinco años antes, el italiano Marcantonio, hallándose en San Juan, trata infructuosamente que Carlo Fernando Vass honrara una letra por 1000 pesos que Robson había librado contra él y a favor de John King y Compañía, en Santomas, el 12 de junio de 1805, y que King endosó a favor de Marcantonio. Pero Vass rehusa honrar la letra, "la causa de no tener en su poder fondos del dador ni endosante".⁵³

En un problema más grave se vio envuelto Hinsch en 1803. En mayo de 1801 Francisco Mechtler le compró en Santomas a la casa de Adam Dupuy y Compañía veinte negros jóvenes por 5000 pesos. Mechtler pagó con una letra con término de tres meses. A mediados de julio los poseedores de la letra la endosaron a la firma de la misma plaza, E.&L. Seligman, y ésta la traspasó a Hinsch a los pocos días (25 de julio). Hinsch tardó casi cinco meses en presentar la letra a Mechtler para su cobro. "Y habiéndola manifestado para su aceptación a don Francisco Mechtler, éste ocurrió al Escribano de Gobierno a /manifestar/ que a la época que

liquidar cuentas con don Bonifacio Monclova, del comercio de San Juan, a su retorno del partido de Fajardo, de los efectos que quedan en poder del citado Monclova, pertenecientes a la expedición del citado buque.

Cabe recordar también las actividades de los catalanes como compradores de las cosechas. (Vease la Primera Parte, en *Primer Congreso*).

52. GS 1810.III.16: Poder de don Fernando Graupera a don Manuel Tudela, especial para que siga la demanda que ha puesto a don Jose Caleb Roson /sic/ sobre cobro de pesos.

53. GS 1805.VIII.26: "Ex. /exchange for/ \$1000 doll^s. S^o Thomas 12 June 1805. — Thirty days after sight of this my first of Exchange, second of the same tenor and date not paid, pay to Mess. John King & Co. or order, one thousand Spanish mill dollars for values received, and place the same to account of Dear Sir— Ser. —Robson— Payez à l'ordre de Mr. Marcantonio valor en conte /sic, por valeur en compte/. St. Thomas 20 juillet 1805 Jn. King and Co." —Días después "Marco Antonio" vuelve a reclamar y protestar por la falta de pago /GS 1805.IX.14/. Carlo Fernando Vass operaba al parecer desde San Juan. Por sus nombres, es italiano— como por su apellido aparenta serlo el Moro de la Tuna aunque Vass, si no está mal escrito, suena a húngaro

En 1809 el Gobernador don Toribio de Montes protesta una letra por 600 pesos librada en Santomas por Francisco Senac contra Juan Rodríguez Calderón, el síndico administrador de su hacienda en Río Piedras (Hacienda San Francisco), y a favor de John King, el cual la endosó al Mariscal de Campo /GS 1809.IV.15/.

El "Spanish mill /o milled/ dollar" es el peso fuerte, o *de cordoncillo*, llamado en una escritura /GS 1805.I.18/ "peso de plata sellada del cuño mexicano". Se elaboraba con prensas, en vez de martillo

tuvo conocimiento que el otorgante /Hinsch/ tenía en su /poder/ la expresada obligación y orden de los Señores Adam Dupuy y Compañía, que podía /disponer de/ fondos bastantes para satisfacerla". Pero debido a la escasez de dinero en el mercado, se hallaba en aquel momento en la imposibilidad de pagar, hasta que consiguiese el cobro de las cantidades que le debían sus deudores.⁵⁴

Si Mechtler no pagaba, Hinsch, en posesión de la letra, debía reclamar su pago a Seligman, quien se le había endosado. No se sabe, si este asunto tuvo un desenlace independiente, o si los 5000 pesos a que montó esta letra fueron al final englobados en los 44.720 pesos, suma por la cual Hinsch libró una letra contra Seligman y a favor de Robert Fausset, de Santa Cruz, fechada el 25 de enero de 1803 en la isla de Tórtola, donde se hallaban Hinsch y Lyon Seligman. Sí se conoce, parcialmente, el origen de la deuda de Hinsch con Fausset. Hasta 31.720 pesos correspondían a "varias obligaciones", más un seguro marítimo contratado en Filadelfia. Los 13.000 pesos restantes los debía Hinsch por mulas que le vendió Fausset en Santa Cruz.

Este último dato en sí llama la atención, pues esa isla era una de las principales productoras de azúcar en las Antillas, y se la imaginaría como importadora, más que exportadora de ganado mular. Sin embargo, podía tratarse de mulas extraídas ilícitamente de Puerto Rico a Santa Cruz, donde Hinsch las podía obtener a mejor precio que sacándolas de Puerto Rico legalmente, lo que además podía tropezar con trabas oficiales y la oposición de los hacendados. Y las habrá comprado precisamente para transportarlas a Tórtola, desde donde se reexportarían hacia las demás islas inglesas. De esta parte del negocio se encargaría Seligman. Los 13.000 pesos de la compra aumentarían con la ganancia de Hinsch, el costo de transportar las mulas, más el riesgo asumido o costo de la póliza. El negocio pudo haberse redondeado con la reventa de harinas norteamericanas por Hinsch —tal como las reexportaba a las islas

54. GS 1802 I (7-14). Hinsch presentó la letra por primera vez el 20 de diciembre de 1801: "Bon pour cinq mille Gourdes que je payerai à Porto Rico à /Messieurs/ Adam Dupuy /et Compagnie/ ou ordre, dans trois mois de ce jour, valcur /en compte pour/ vingt jeunes nègres qu'ils m'ont vendus /sic/ ... à St. Thomas le 6 Mai/ 1801 approuvé /sic/ l'écriture ci-dessus — F. Mechtler Payer à l'ordre de Messieurs E. + L. Seligman ... St. Thomas le 16 juillet 1801. Pour Adam Dupuy, L'Hotelier — commanditaire. — Payez pour nous à l'ordre de Mons. Jean /Herm/ann Hinsch la valeur en compte. St. Thomas le 25 juillet 1801 — E. + L. Seligman".

francesas— y es posible que los 5000 pesos de la letra de Mechtler completaran los 44.720 pesos de la obligación firmada por Lyon Seligman en la isla de Tórtola.

El 3 de abril de ese mismo 1803 llegó a San Juan Robert Fausset en compañía de un parlamentario danés. Venía para requerir de Hinsch el pago del importe de dicha letra, pues Seligman acababa de declararse en quiebra, o mejor dicho, se esfumó sin dejar atrás propiedades, ni mercancías. A pesar de todas las diligencias hechas por Fausset para descubrir algo que le perteneciese a Seligman, nada se halló.

La cantidad que se le reclamaba a Hinsch, con toda justicia, era sin duda crecida. No obstante, Fausset aceptó una obligación por los 44.720 pesos, garantizada por la casa de Matas y Sabat.⁵⁵ La fianza dada por los catalanes consistía en varios créditos que tenían, las que ponían como seguridad: casi la mitad correspondía a un préstamo hipotecario a favor del Dr. Raiffer, por 19.878 pesos, a 5% de interés y pagadero en plazos con vencimiento final en abril de 1808. Otras deudas a cobrar, hasta completar la suma que Hinsch debía a Fausset, eran de don Lorenzo Kercado, don José Bellón, don Pedro Santana y don Juan Díaz del Barrio.⁵⁶

Sin embargo, el 19 de octubre de 1804 Matas y Sabat transfirieron la hipoteca que gravaba la hacienda de Raiffer a nombre de Fausset. El médico debió haber satisfecho 1500 pesos el 10 de abril por cuenta del primer pago, pero le faltaban 240 pesos para completarlo. Por lo que don

55. GS 1803.XI. (7-14). La letra fue firmada por Hinsch y aceptada por Seligman — firma "Lyon Seligman"— el mismo día 25 de enero de 1803. Se dice que Seligman quebró "en tiempo de dos meses poco más o menos" después de haber dado su aceptación — fue antes de abril — "y se ausentó de Sⁿ Tomas sin terminar sus asuntos".

Robert Fausset representa la casa de *Fausset, Tío y Sobrino*. Robert debió de ser primo de Alexander Hamilton (1755-1804), político, estadista y Secretario del Tesoro de los Estados Unidos en el gobierno de Washington. Nació en la isla de Santa María de la Nieve, alias Nevis. Su madre, Raquel Faucette, era natural de la isla de Santa Cruz, y su familia era de hugonotes refugiados (como habría sido probablemente también la de Degetau). Hamilton quedó huérfano de madre a los once años (1768), y su familia materna se encargó de él. En Santa Cruz comenzó su aprendizaje mercantil al entrar a trabajar con la firma de Nicholas Cruger (1769-1772), y luego se trasladó a Nueva York — cuando se iniciaba el movimiento separatista — para proseguir estudios. (*The Encyclopaedia Britannica*, 11^a edición (1911), XII, 880.

56. GS 1803.XI.15. La fianza le fue entregada a Fausset por mano de Fernando Graupera.

Jaime O'Daly, apoderado de Fausset, le demandó judicialmente, pues Raiffer argüía que su préstamo era con Matas y Sabat, y que eran los catalanes quienes debían pagarle a Fausset la deuda de Hinsch.⁵⁷

Don Gabino tenía su casa en la calle de San Francisco. Alquilaba al comerciante don Juan Rodríguez Calderón uno de los "cuartos accesorios", con puerta a la calle. "En dicho cuarto existían /en octubre de 1808/ varios efectos pertenecientes a Mr. Faster, vecino de la isla de Santa Cruz, y a Mr. Sors, de la de San Tomas, encargados al cuidado de Rodríguez Calderón". Este se presentó en la casa de Gregorio Sandoval a las 7 de la mañana del día 17 de octubre, para levantar acta de su declaración al efecto de que, hallándose él en Río Piedras, en la madrugada del día 16 se había quebrantado la puerta del mencionado cuarto, de donde los escaladores sustrajeron efectos por valor de 600 pesos. Ambos dueños, Faster y Sors, se hallaban en San Juan, y fueron avisados inmediatamente, al descubrirse el robo, por el encargado de los asuntos de Rodríguez Calderón. Este declinaba toda responsabilidad por lo ocurrido.⁵⁸

57. GS 1805.IV.17. La transferencia de la hipoteca de Raiffer se hizo mediante escritura pasada ante don José de Reyna. —En 1807 figuran como apoderados de la casa *Fausset, Tío & Sobrino* los irlandeses don Jaime Kiernan, don Jaime O'Daly y don José Caleb Rohson /GS 1807.X.23/.

58. GS 1808.X.17. "Digo ... que a esa de las siete de la mañana del día 16 recibí Don Francisco Besares Rubio, residente y encargado por el exponente del cuidado de sus asuntos por su ausencia, recado de parte de D^o Gabino Sabat, por medio de José Vicente Beles, natural de San Juan, de hallarse fracturada la puerta del cuarto, y uno de los postigos de la puerta abierto". Tras avisar a Faster y Sors, "concurriendo los tres, encontraron fracturada la puerta, pues tenía en la oja [sic] de la parte izquierda de su entrada un hueco hecho al parecer con barrena y algún instrumento cortante, a pesar de ser las tablas de buen grueso y muy reciamente fabricadas. Por cuyo hueco se introducía con facilidad el brazo, y pudiendo alcanzar la aldavilla con que estaba asegurado el postigo existente en la misma oja /sic/ de la puerta, habían suspendido aquélla y, abriéndolo sin necesidad de tocar la cerradura — pues se halló cerrada y sin violencia alguna — al parecer por él se introdujeron y lograron robar parte de los efectos que contenía dicho cuarto, en cuyo interior se halló el postigo separado de la puerta y dos pedacillos de madera, los mismos que, aplicados al hueco, convenían en ser parte de la puerta fracturada, los cuales conservaron para acreditar este hecho en su oportunidad".

Besares Rubio se puso a hacer averiguaciones en el vecindario. El anciano escribano don José de Reyna había visto a dos zapateros en la casa de la viuda Ana de la Rosa, con pared en medio con el cuarto escalado, trabajando con luz hasta las 2 de la mañana. Don Gabino Sabat y su mujer dijeron que habían sentido a los zapateros en su trabajo hasta la hora indicada por don José. Y una esclava de los Sabat aseguró que, al regresar de la misa de la madrugada vio luz en la zapatería. (No obstante, lo más probable es que el golpe se diera al observar los escaladores que los zapateros habían dejado de trabajar).

Como lo sugiere este episodio y los datos aportados más arriba, el trato entre Puerto Rico y las islas danesas era intenso, y muchos de los que participaban en él pasaron desapercibidos en la documentación existente. Uno que dejó rastro, aunque de una manera fugaz, es el Teniente de Artillería provincial de Canarias don José Ignacio Marrero. El 14 de agosto de 1804 don Juan Rowlinson, de la isla de Santomas, hallándose en San Juan, da todo su poder en nombre de su compañía a don Gerardo (sic) Helis, residente, para que tome cuentas a “don José Ignacio Marrero y Compañía, de este comercio, de los caudales” que le ha entregado. Tres meses después es Marrero quien extiende poder “al Caballero Melstedt, Capitán de Infantería en el ejército de S.M. Danesa, residente en la Isla de San Tomas, para que averigüe las cantidades que el otorgante tiene entregadas a los comerciantes Rowlinson y Wheteley, y examine la cuenta corriente que en sus libros tengan con dicho otorgante”.⁵⁹

59. GS 1804.VIII 14. Aquí se escribe Rawlenson y Compañía”, — GS 1804.XI.27 El socio tal vez era Wheately.

Las actas capitulares de 1807 revelan algunos aspectos interesantes de este tráfico. El Gobernador Montes, por oficio del 5 de enero, comunicó la providencia acordada sobre las visitas de sanidad, “atendiendo a la continua comunicación en que se halla esta isla con las danesas de Santa Cruz y San Tomas, y a que los buques nacionales que hacen este tráfico no se les pasa visita de sanidad, debiendo gozar de esta misma exención aquéllos, y que sólo se ha de practicar dicha visita con los americanos o con los que vengan de otras partes donde se tenga noticia que hay la más leve sospecha de epidemia o males contagiosos”. No obstante, al Cabildo le parecía, “que aunque estos buques procedan de las referidas islas danesas, los efectos que conducen ... tienen su origen y provienen del Norte de América o de Europea, principalmente la mercancía seca. Que, por consiguiente, a los buques nacionales, botes, piraguas y canoas que aportan esta misma mercancía seca, debía pasárseles visita de sanidad ... teniendo la experiencia de que las viruelas bravas, cuando hay esta epidemia en el pueblo y la padecen sus vecinos con pérdida de la vida han venido siempre de las mencionadas islas, no siendo fácil saberse aquí con anticipación a la llegada de buques, si en aquellas islas se padece dicho mal de viruelas, calentura amarilla u otros ...”. Comunicado esto al Gobernador en oficio del 12 de enero, en el cabildo del día 26 se espera todavía su resolución sobre la extensión de la visita de sanidad a los buques “nacionales y dinamarqueses de Santa Cruz y Santomas, botes, piraguas y canoas”. Mediante oficio del 26 de febrero Montes avisa el restablecimiento de tales visitas a partir del 1 de marzo, pero las volvió a suspender posteriormente.

Como vimos, el 22 de diciembre de ese 1807 las fuerzas enemigas del Reino Unido ocuparon las islas danesas, lo que implicaba la interrupción del comercio autorizado. No obstante, no pasa medio año antes de producirse el cambio de alianza y la reanudación consecuente del tráfico legal. Es así, que en el cabildo del 16 de enero de 1809 el Regidor don José María Dávila expone, “que ha tenido noticia cierta, venida de los puertos de San Tomas y Santa Cruz, de padecerse allí en la actualidad la epidemia de la viruela brava.

Es también interesante el caso de los irlandeses establecidos en Puerto Rico. Típicamente, eran hacendados y no comerciantes; de hecho, fueron en buena medida los promotores de la industria azucarera en el curso de las últimas dos décadas del siglo XVIII. Pero tenían relaciones y hasta parentesco con sus compatriotas establecidos en las Antillas danesas —de donde algunos habían pasado a Puerto Rico— lo que en cierta medida les daba ventaja en el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecía el mercado de dichas islas. Así, por ejemplo, don Roberto Grey, propietario de Río Piedras, era hermano de Guillermo Grey, hacendado de Santa Cruz.⁶⁰ Don Jaime Fitzpatrick, casado en Santa Cruz con doña Catalina Tirel, hija del rico hacendado y hombre de negocios Celestino Tirel, vino a Puerto Rico en 1792, con licencia del Gobernador don Miguel Antonio de Ustáriz, trayendo esclavos y utensilios de labranza por valor de 10.000 pesos, con lo que fundó una hacienda azucarera en Río Piedras.⁶¹ Don Arturo O'Neill vino también de Santa Cruz, donde con su hermano Julio poseían una hacienda de caña e

complicada con otras enfermedades contagiosas, de cuyos puertos cuasi diariamente vienen buques a éste, cargados de efectos permitidos y procedentes también los más del Norte de América ...". Por lo que pedía el restablecimiento de las visitas de sanidad, aplicadas igualmente "a los buques procedentes de España, en donde es muy probable que acaezca algún contagio con motivo de las actuales circunstancias de la guerra, en que serán innumerables los muertos que haya y de que provienen regularmente las epidemias". *Actas ... 1803-1809*, pp. 303-304, 309, 318, 454/.

Es interesante notar, que el punto de origen más temido de las epidemias eran los Estados Unidos. Por otra parte, es obvio que la vacuna introducida primero por Oller y luego por la Exposición Científica enviada de Cádiz se estaba utilizando muy parcamente.

60. FA 1811.IX.23: Don Guillermo Gray *Isicl*, por medio del intérprete jurado don Antonio E. Geigel, da todo su poder a don Jaime Kiernan, vecino de Río Piedras, y al procurador don Manuel Marcelino Tudela, para que reclame en el tribunal que corresponda los negros que tiene embargados el Teniente a Guerra de Río Piedras. "de resultas del fallecimiento de su legítimo hermano Don Roberto Grey". —Sobre el establecimiento de los irlandeses en Puerto Rico: Juana Gil-Bermejo García, *Panorama histórico de la agricultura en Puerto Rico* (Sevilla 1970).

Por otra parte, aunque desde años atrás los daneses concentraron la producción azucarera en Santa Cruz, mientras Santomas, declarada la isla puerto libre, se dedicaba exclusivamente al comercio internacional, empero Puerto Rico comerciaba con ambas islas, como se ve de las actas capitulares.

61. GS 1805.III.26. Testamento de Jaime Fitzpatrick. — GS 1805.IV.4. Codicillo testamentario de Jaime Fitzpatrick. Nació en Irlanda, en "la Villa de Nena" $\frac{1}{2}$ Navan, en el Condado de Meath?, hijo legítimo de Daniel y Sara María Meade, y viudo de Catalina Tirel, sepultada en Río Piedras. (El 4 de agosto de 1793 había sido sepultado en el camposanto de la Catedral de San Juan un hijo recién nacido, bautizado de necesidad, de

ingenio. Al establecerse en la parte oriental de Puerto Rico, le valió su crédito para obtener de Robert Fausset un préstamo hipotecario de más de 13.000 pesos.⁶² Así mismo, don Juan Byrne tenía un hermano, Andrés, en las Vírgenes danesas. Cuando el hacendado francés Francisco Senac quebró, tras retirarse a Santomas, su hacienda en Río Piedras fue comprada por Juan Byrne en compañía con don Tomás Fogarty, de Santomas, por 28.000 pesos.⁶³

Tomás Fogarty, con su hermano Timoteo, constituían una de las firmas sólidas de Santomas, y su participación en la compra de la hacienda de Senac era esencialmente un préstamo hipotecario disfrazado. De hecho, las relaciones financieras de Byrne con los Fogarty databan de junio de 1807, por lo menos, cuando, estando en Santomas, firmó una "cuenta corriente" que le presentaron aquéllos, y otorgó una obligación hipotecaria que gravaba la cuarta parte de su hacienda *La Nibes* [?] situada en Río Piedras.

Jayne Fichpatrick /sic/ y de Catalina Tirel; el 18 de septiembre le sigue Olaya, mulata soltera, esclava de don Celestino Tirel, de Santa Cruz).

Sobrevive a sus padres una hija, Catalina, de 11 años en abril de 1805: es decir, su madre había quedado encinta de la niña inmediatamente después de su parto anterior. Con motivo de la muerte de su madre, la pequeña Catalina —había sido bautizada en Río Piedras— fue llevada a casa de su abuelo don Celestino Tirel, en Santa Cruz. La abuela era María Tirel. Se trataba de una familia francesa, establecida en Santa Cruz desde antes de su venta por Francia a Dinamarca. Doña Catalina Tirel tuvo una hermana, Antoinette: véase *Boletín*, núm. 43, pp. 125-126.

Cuando se estableció en Puerto Rico, Fitzpatrick se alistó como voluntario en la Compañía de Caballería de Bayamón. Al testar posee una hacienda en Río Piedras con 47 esclavos entre chicos y grandes, ingenio de azúcar y aguardiente, varios animales, etc. En Loíza posee otra caballería y cuarta de terreno. Se le adeudan 1500 pesos del caudal del difunto Juan Nagle (otro irlandés), vecino de Río Piedras. En cambio, debe fuertes sumas, por la mayor parte por terrenos adquiridos. Nombra por su primer albacea, así como administrador de sus bienes, a don Jaime Kiernan. Tanto el testamento como el codicilo pasaron por ante Manuel de Acosta, Escribano Real. (Este era padre del también Escribano Francisco de Acosta, padre a su vez de José Julián de Acosta).

62. GS 1808.IX.25. En 1811, don Ariuro O'Neill, Capitán de Infantería de los Reales Ejércitos, agregado a las Milicias Disciplinadas de Puerto Rico y avecindado en el partido de Loíza, sin revocar el poder que tiene otorgado a don Felipe Doran ante el Teniente a Guerra de Loíza el 9 de septiembre de 1809, confiere poder general a don José Caleb Robson, Capitán de Urbanos del partido de Trujillo, para que gobierne sus bienes /FA 1811.XI.8/. Y mediante otra escritura don José Caleb Robson otorgó poder al procurador del número don Juan de Dios Cuevas /GS 1810.X.19/. — Sobre los O'Neill véase también: Gil-Bermejo, pp. 326-327, 346-347.

63. GS 1811.V.11. —GS 1809.V.19. — GS 1811.III.15. Don Timoteo Fogarty

En enero de 1811 Byrne está de nuevo en Santomas, y como resultado de la revisión de las cuentas, suscribió una obligación por 8400 y pico de pesos a favor de los Fogarty, “como saldo e interés de la expresada cuenta”. Aún más, Tomás Fogarty insertó en el documento “una cláusula irritante y rigurosa, no necesaria para la seguridad competente”: aparentemente, una hipoteca sobre sus propiedades. Curiosamente, Byrne “no entendió su sentido hasta la traducción, en esta Isla” —Puerto Rico— del pagaré. Pero, por otra parte, al revisar sus papeles, encontró unos recibos que “casi extinguían” la deuda alegada por Fogarty. Por lo que Byrne denunció la obligación que había firmado, por considerarlo producto de subrepción de parte del acreedor.⁶⁴ Posteriormente encargó a su hermano Andrés del arreglo de “las cuentas que tiene ... con la casa de comercio de Santomas titulada de Fogarty, con facultad de transigir y comprometerse en árbitros y amigables componedores, nombrando los peritos que tenga por convenientes, haciendo que las otras partes nombren por la suya o se conformen con los que elija...”⁶⁵

Ya hemos visto a otro irlandés, don Jaime O'Daly, como apoderado de Robert Fausset en 1804. Era el propietario de la hacienda San Patricio en Puerto Nuevo.⁶⁶ Aparentemente tenía negocios con Juan Darrell,

muere antes de esta última fecha, pero deja herederos. Uno de éstos debe de ser el don Timoteo Fogarty O'Neill, “de nación irlandés, residente en esta Plaza”, quien otorga poder a don Lorenzo Román Callón, Agente de Negocios de Indias, residente en Cádiz, para que le obtenga ciertas gracias (probablemente el permiso de residencia en Puerto Rico /GS 1811.VII.8/.

64. GS 1811.III.15. “Y habiendo acabado de hallar casualmente ciertos documentos que no tubo presentes al firmar aquella cuenta y obligación, ni juzgó existían en su poder por el transcurso de muchos años, cuya presencia disminuía considerablemente y casi extinguía la deuda alegada en la cuenta, los que se omitieron en ella, o por engaño, o por equivocación, importando como importa mucho su presencia; y como quiera que también fue la retención de su cuenta corriente en Sⁿ Tomas entre los papeles de los Fogarty —que necesita para el arreglo de sus cuentas y que se pueden emplear en su perjuicio, cobrando la misma cantidad demandada dos distintas ocasiones— para precaver este accidente y redimirse de las /obli/gaciones y evitar los gravísimos perjuicios que de pasar por la cuenta corriente presentada por los Fogarty y obligación en su consecuencia otorgada se le seguirían, para que siempre conste y sea visto que su ánimo nunca ha sido, es, ni será pagar más de lo que legítimamente les deviera, y en ningún caso le pueda perjudicar ...”: por tanto, protesta contra las referidas firmas de la cuenta e hipoteca.

65. GS 1811.V.11.

66. Ledru. pp. 34-39, donde escribe: “El comisario /Agustín/ Paris ... obtuvo permiso del Sr. O'Daly, negociante irlandés y propietario de una hacienda situada a tres leguas de la ciudad, para que pasáramos en ésta algunos meses ... Una canoa me transportó a la extremidad de la bahía que recibe las aguas de// Puerto Nuevo. Remonté

comerciante de Santomas, el cual libró contra él cuatro letras que fueron protestadas. El 31 de enero de 1803 es una por 1000 pesos fuertes, pagaderos a Nicolás Hinson, a diez días vista, librada nueve días antes; y otra, por la misma cantidad, pagadera a 25 días vista. Al ser requerido por Hinson, O'Daly contesta que no debe aceptarlas, por las razones que dará al librador. El 11 de febrero se repite la escena, y el 25 del mismo mes queda impaga la segunda letra, aunque al parecer la de plazo más corto había sido satisfecha ya.⁶⁷

O'Daly debió de renegociar su deuda con Darrell, pues el 31 de mayo de 1803 suscribió un plan de pago, que sin duda conllevaba pagos semestrales. Para cobrar el primer plazo, Darrell giró una letra por 2207 dólares norteamericanos con 61 centavos, a cinco días de vista, a favor de Andrés Palovi, el cual la endosó a Lorenzo Kercado, el día de Navidad de ese mismo 1803, estando en la hacienda Quebrada Palma de Naguabo, de que era co-propietario Le Doux. Así endosada, Kercado la presentó el 5 de enero a O'Daly, quien, sin embargo, no pudo pagar por entonces.⁶⁸

Al año siguiente se repite lo ocurrido con Hinson. Esta vez — fines de agosto de 1805 — es Guillermo Sterling quien presenta a O'Daly dos letras, cada una por 2000 pesos fuertes, pagaderas a diez días de vista y libradas por Juan Darrell a favor de Paulus Moline Morch, el cual las endosó a Stirling, y éste las presenta al dueño de San Patricio a los ocho

este río en la extensión de una legua ... Después de desembarcar, atravesé un pasto, al fin del cual se encuentra la hacienda nombrada San Patricio ...".

El Director de la Real Factoría de Tabacos don Jaime O'Daly fue sepultado en el convento de Santo Domingo el 17 de junio de 1794, por lo que este homónimo debe de ser sobrino suyo, hijo del fundador de la hacienda, el Ingeniero Militar don Tomás, padre igualmente de doña Isabel O'Daly. (Ésta vende el 5 de junio de 1811 su esclava negra María Concepción a doña Josefa Osorio/GS/). — Sobre los O'Daly, véase a Gil-Bermejo, las *Actas del Cabildo*, así como el artículo de Bibiano Torres, "Don Jaime O'Daly, propulsor del cultivo del tabaco en Puerto Rico", *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, núm. 15 (1962); y la nota (3) de este trabajo.

67. GS 1803.I.31 (a): "S^o Thomas The 22 January 1803. For £ 1000 At ten days sight pay this first of Exchange to the order of Mr Nicholas Hinson one thousand Spanish Milled Dollars value received ... which place to account of your most obedient Servant Jn. Darrell. To James O'Daly Esq. In Porto Rico". — GS 1803.I.31 (h). — GS 1803.II.11. — GS 1803.II.25.

68. GS 1804.I.5: "Exchange for \$2207,61 = S^o Thomas 31 /sic/ Novem^r 1803 = At five days sight please to pay to the Order of Andrew Palovi Esquire Two thousand two hundred and seven Dollars & sixty one cents, being the first instalment of your obligation of the 31st May last ... Payez à l'ordre de Monsicur de Kercado valeur entendue Quebrada Palma à 25 Dec 1803 André Palovi".

días de su expedición, el 29 de agosto. O'Daly dice que no las puede aceptar "mediante las razones que debe comunicar al librador". El 13 de septiembre se repite la misma situación, aunque para el día 19 ya paga una de las dos letras.⁶⁹

Sin duda, no sólo O'Daly, sino los hacendados en general, solían tener a mano poco dinero líquido, dependían de los ciclos de la producción agrícola y, además, en esos años la guerra marítima afectaba las exportaciones.

Darrell también concedió un préstamo hipotecario a Le Doux, hacia 1808, por 21.000 pesos.⁷⁰

Una casa francesa de Santomas que por un corto tiempo estuvo activo en el comercio con Puerto Rico, era la de Labadie & Anduze. Uno de los socios, Jean-Pierre Anduze, al otorgar poder a Claudio Pasturel para todos sus asuntos, en junio de 1801, se dice "negociante en San Tomas y con legítimo pasaporte"; actúa en nombre propio "como en el del señor Domingo Labadie y Labadie Hermanos, de quien es asociado y compañero, de los cuales tiene poder" conferido el 10 de marzo de 1801 ante un notario público de la isla de Santomas.⁷¹ Ya se hallaba en Puerto Rico a fines de mayo, habiendo llegado a bordo de la goleta *Lungolu* y con una pacotilla —es decir, un surtido de manufacturas— por cuenta de la compañía.

El penúltimo día de aquel mes se presentó en el domicilio de Pasturel Monsieur Sanni —o Samim— con una letra por 1800 pesos fuertes, librada el día 14 por Labadie a favor de Pierre Lassagne y contra los fondos provenientes de la venta de la mencionada pacotilla. Lassagne se quedó en Santomas, al parecer, y endosó la letra a Sanni. Al procurar a

69 GS 1805.VIII.29 (a): "Exchange for \$2000, St. Thomas 21" August 1805. At ten days of sight of this my first of Exchange (second and third of same tenor and date unpaid) pay to the order of Paulus Moline Morch Esq. two thousand Spanish milled dollars, value received, and charge the same as advised to account of Your most Ob' Serv. ... To James O'Daly Esq. Porto Rico —Pay to the order of William Stirling Esq. P.M. Morch".— GS 1805.VIII.29 (b). —GS 1805.IX.13.— GS 1805.IX.19.

70. GS 1808.X.26.

71. GS 1801.VI.15. En la actualidad existe el apellido Anduze en Puerto Rico, como tantos otros que desfilan en las páginas de esta documentación.

Pasturel era sin duda un negociante muy activo. Ya vimos /*Primer Congreso*/ que hacia agosto de 1802 viajaba a La Habana. En noviembre de 1803 otorga poder al Dr. Francisco Oller para todos sus asuntos /GS 1803.XI.4/; y en agosto de 1804 a don Jacinto Texedor /sic/ para que cobre de los Sres. Matas y Sabat dos /?/ mil quinientos treinta y nueve pesos que le adeudaban /GS 1804.VIII.7/.

Anduze, supo que estaba en la Isla, es decir, fuera de la capital. "Y teniendo noticia de que tiene algunos intereses en la habitación de Mr. Patorel /sic/, en cuya compañía vive, pidió al Escribano, solicitase de éste saber si tenía orden para aceptar y pagar dicha letra". Pasturel contestó, que "Anduze se halla ausente en esta Isla, y debía regresar a esta Plaza dentro de pocos días; que no tenía orden de pagar ni de aceptar esta letra; que, aunque tenía intereses del citado Anduze, no sabía, si éstos pertenecían a Mr. Labadie o a otra persona".

Sanni protestó tres veces, según la fórmula clásica. Sin embargo, la escritura fue anulada luego, indicación de que Anduze regresó a San Juan poco después y desembolsó los 1800 pesos.⁷²

Sea que Lassagne pasa de Santomas a San Juan, o que lo hace uno de los Labadie solo, pero el 18 de agosto siguiente, sobre la firma de "Labadie & Anduze" en el registro de Sandoval, se le faculta a Lassagne "para que pueda arreglar las cuentas con el Señor Francisco Rivière, residente en Baltimore ... de los intereses míos y compañía que han estado y están a su cargo".⁷³

A principios del año siguiente, Pasturel —apoderado de Labadie y Anduze— trata de cobrar, infructuosamente, una letra librada a favor de esa casa y contra Panell Hermanos, por H. Rotgers —o Rutgers— en Santomas, el día 16 de enero. Se trata de 1600 pesos pagaderos a 30 días vista. Endosada el 18 a favor de Pasturel, intentó el cobro a los dos días. Pero "los Señores Panell Hermanos" le contestaron, que no la podían aceptar; y la misma suerte corrió un mes después, cuando volvió a presentar la misma letra para hacerla efectiva.⁷⁴

72. GS 1801 V.30. En la escritura en sí se lee "Sanni", pero al copiarse la letra de cambio en el registro, se escribió *Samim*. La copia de la firma al pie de la letra lee claramente *prre* Lassagne, contrario al texto de la letra y de la escritura donde se escribió "Mr Pedro P. Passague". Curiosamente, en la siguiente escritura Pierre se transforma en *Piter*. El texto de la letra es como sigue: "Je prie Monsieur Anduze a Portorico de payer à Monsieur *prre* Passague, ou ordre, la somme de dixhuit cents gourdes des fonds provenant de sa Pacotille à Bord de la Golette Langolu, à St Thomas le 14 mai 1801, fait en double \$1800 Gourdes = Labadie. —Payer à l'ordre de M. Samim valeur reçue = St. Thomas le 15 may /sic/ 1801 = *pire* Lassagne".

73. GS 1801.VIII.18. Sandoval identifica al poderdante como "el Sor. Labadie y Anduze, del Comercio de la Isla de San Tomas". Todos estos negociantes franceses recuerdan el personaje del primo de Eugenia Grandet, en la novela de Honorato de Balzac, aunque se le adelanten un cuarto de siglo. En todo caso, después de 1814 se iban a multiplicar las oportunidades.

74. GS 1802 I 20 —GS 1802.II 22.— "Première S^o Thomas le 16 Janvier 1802. Bon

Es muy posible, que esta letra por 1600 pesos tuviera por antecedente otra del 2 de febrero de 1801, librada igualmente por Rotgers contra Luis Panell y a favor de François Monfray, otro comerciante de Santomas. La letra era pagadera a un plazo de tres meses contados desde la fecha de la libranza, por lo que Monfray la guardó hasta el 1º de mayo, día en que la endosó a Francisco Mechtler. Cuando éste la presentó cinco días después, Panell le contestó que no podía aceptarla, “a pesar de haber recibido del Señor Rotgers el importe para pagar esta suma, y que está pronto a verificar el pago cuando sea esta letra endosada por el mismo Señor Francisco Monfray, porque el endoso actual lo tiene por falso y contrahecho, por cuya causa el mismo Señor Rotgers no debe pagar esta suma, sin exponerse a pagarla otra vez”.⁷⁵

Sin duda, Panell Hermanos se surtían de mercancías de Santomas y tendrían cuenta abierta con Rotgers y Monfray. Aunque, hablando en términos generales, las letras protestadas constituirían sólo una fracción de todas las letras libradas en el marco de este comercio, Panell parece tener una tendencia de no aceptarlas a la primera presentación, especialmente en los primeros meses de 1802, lo que tal vez sea un reflejo de la escasez de circulante en el mercado de San Juan. Por las mismas fechas del rechazo de la letra de Rotgers presentada por Pasturel, Monsieur Etienne Bruguière —a quien conocemos ya— trata de cobrar de Panell otra letra librada por Rotgers el mismo día, por 658 pesos, a ocho

pour ps. 1600. —A trente jours de vue il vous plaira payer contre cette première de change, la seconde ne l'étant point, à l'ordre des M^{rs} Labhadie y *sic*/ Anduze la somme de mille sixcent Gourdes, Valeur reçue en deniers, que vous passerez en compte suivant l'avis de votre tres ob. = Messieurs Panel frères = S^r Jean de Puerto Rico = H. Roteers *sic* — Payé *sic*/ le montant en lotre *sic*, por lautre/ part à l'ordre de Mr. Pasturel. Valleur *sic*/ en compte. St. Thomas le 18 Janvier 1802. Labadie & Anduze”. Y la protesta de Pasturel: “Protesto en la vía y forma que más haya lugar por dro. una, dos, tres veces, y las más que sean necesarias, que todos los cambios, recambios, encomiendas, costas, gastos, daños, intereses y menoscavos que por defecto de la aceptación de esta letra se siguieren a los S^{rs} endosantes, sean de cuenta y riesgo del librador, y demás que huviere lugar...”.

75 GS 1801.V.6. Mr. Francisco Mechtler, residente, dice que manifestó a Mr. P. Pannel *sic*/, residente, una letra de 1600 ps. librada contra éste por el Señor Rotgers en la Isla de San Tomas, y endosada por el Señor Francisco Mountfray *sic*/, el que la endosó a su favor: “St. Thomas, 2 février 1801. Gourdes 1600. Première = Trois mois après ce jour il vous plaira payer pour cette première lettre de change à Monsieur François *sic*/ ou a son ordre la somme seize cent gourdes valeur reçue, sans avis = de votre très humble et tres obéissant. H. Rutgers *sic*/ = Monsieur L. Pannel *sic*/ à Portorico = Payez à l'ordre de M^r Francisco Mechtler ce 1 may *sic*/ 1801 — François Maunfray *sic*/”.

días de vista, a favor de Monsieur Goulard: los Señores Panell Hermanos le contestan, simple y llanamente, que “no la pagarán”, a pesar de que la letra especifica, que se trata de un débito contraído por mercancía recibida.⁷⁶

En cuanto a Monfray, una letra por 800 pesos y a 5 días de vista, librada por él el 6 de febrero de 1802 a favor de Jean Sigourne y contra Panell, y endosada a Pedro Franqueville, rebotó igualmente. A la primera manifestación los Panell le contestaron, que “no podían aceptarla, porque el librador es deudor de mayor cantidad a los exponentes”. Franqueville volvió a la carga al cabo de seis semanas: le dijeron entonces, que el Señor Monfray “lejos de tener fondos en poder de los exponentes, les era deudor —de resultas de la liquidación de sus cuentas pendientes— de una cantidad de pesos”.⁷⁷ Monfray, de hecho, no mucho después, muere o quiebra.⁷⁸

No sabemos, si Rotgers era norteamericano, pero por lo menos en los primeros años del siglo XIX el comercio de los Estados Unidos con

76. GS 1802.I.25. Monsieur Etienne Bruguière, residente en San Juan, dice “que habiendo manifestado en esta fecha a los Sres. Panel hermanos una letra endosada a mi favor por el Sor. Goulard, de cantidad de seiscientos cincuenta /sic/ pesos P librada por H. Rotgers /sic/, cuyo tenor y de su endozo a la letra es como sigue: “Première St. Thomas ce 16 janvier 1802, bon pour #658 — A huit jours de vue il vous plaira payer contre cette première lettre de change, la seconde ne l'étant pas, à l'ordre de M' Goulard, la somme de sixcent cinquante huit Gourdes dues pour des marchandises reçues le premier /sic/ du mois de Décembre 1801. Valeur escompte /sic/, que vous passerez en compte suiv. /sic/ l'avis de votre très h^{hr} ... H. Rotgers. — Messieurs Panel frères St. Jean de Puerto Rico”.

El endoso de Goulard a Bruguière en Santomas es del 18 de enero, como en el endoso de Labadie a Pasturel, por lo que Bruguière pudo haber sido el portador de ambas letras. No hay constancia de una segunda presentación por Bruguière, y hay que tomar en cuenta, que la letra es pagadera previo aviso del librador. En todo caso, si la letra es aceptada a la segunda presentación, el hecho no se refleja en los protocolos, pues allí sólo constan las protestas.

77. GS 1802.III.8. —GS 1802.IV. (21-24): “S” Thomas le 6 février 1802 = Bon pour 800 Gourdes = Messieurs, à cinq jours de vue il vous plaira payer par cette première de change, la seconde ne l'étant, à l'ordre de Monsieur Jean Sigourne, la somme de huit cent Gourdes valeur reçu /sic/ comptant du dit Sieur et que vous passerez à mon compte sans autre avis de votre très Humble et très obéissant serviteur François Monfray. A Messieurs Panel et frères négt. Puerto Rico — Payez à l'ordre de Mr. Pedro Franqueville le montant... Sigourne”.

78. GS 1803. VII. 20: Testamento de Guillermo Lasserre. Da poder a Monsieur Pedro Stupni para que cobre 560 pesos que le corresponden de los bienes de “Mr. Fransua Monfray” en Santomas. /Respecto al apellido Stupni, véase *Boletín*, núm. 43, p. 113.

Puerto Rico se hacía en buena medida por la vía de Santomas.⁷⁹ Ya hemos visto la contratación por Fausset, en Filadelfia, de un seguro para Hinsch. También Matas y Sabat tenían relaciones comerciales —con algún tipo de participación de don Jaime O'Daly y don Jaime Kiernan— con los señores Montgomery y Compañía, de Santa Cruz, y James Crawford, de Filadelfia: se habla, a fines de 1803, de un negocio de 65.000 pesos que incluye un seguro para la fragata *Teresa*.⁸⁰ Y otra letra más, en 1803, revela un triángulo entre Wilmington, San Juan y Santomas: un individuo de la ciudad de Delaware debe 300 pesos a la firma J. Lopes & Gomez Vaez Cadet, que piensa satisfacer mediante una letra librada contra el francés Richard Bois, de San Juan, y los sefardís la endosan a Juan Bautista Lassalle.⁸¹

En agosto de 1807, don José Xavier de Aranzamendi, residente, trata infructuosamente de cobrar del vecino de San Juan, don José Laureano Calderón, una letra por 1844 dólares 36 centavos, librada contra él en Santomas por Guillermo King, y a favor de Owen Ewers. Este la endosó a los señores Murphy y Punnett, los que la pasaron al comerciante vasco. Fechada el 17 de junio, la letra es cobrable a los 5 días de su presentación. El 11 de agosto Calderón le contesta a Aranzamendi, que se hallaba muy

79. Sonesson escribe (p. 72): "El comercio norteamericano con las Antillas holandesas, danesas y españolas fue muy próspero hasta 1807, cuando cayó en manos inglesas ante la ocupación de las islas neutrales... Parte de la mercancía que pasaba por Santomas había llegado directamente de Europa, y parte vía los Estados Unidos". Cita estadísticas para mostrar el crecimiento de las reexportaciones de manufacturas europeas a las Antillas e Hispanoamérica desde puertos norteamericanos: de \$539.000 en 1790 salta a 46.642 00 en 1801; luego, tras alguna fluctuación, se alcanzó el máximo en 1806 con \$60.283.000. Véase también la nota (59).

80. GS 1803 XII (22-31). Los hacendados irlandeses probablemente intervienen como fiadores. —GS 1802. xi. 23. Don Francisco Matas y don Gabino Sabat, del comercio de esta Plaza y residentes, otorgan poder a don Antonio Daubon para que pueda disponer de la fragata *La Tereza /sic/* "que es de nuestra propiedad", e igualmente del cargamento "que a nosotros pertenezca, navegándola y tomando a su bordo los pasajeros y efectos bajo los fletes y condiciones que estime convenientes".

81. GS 1803 XI. (14-15): "Wilmington le 14 avril 1803 = Par cette première et seule payez à l'ordre de Mess. Lopez et Gommies Vaez Cadet la somme de trois cents gourdes, valeur en compte et en débit de mon compte = Palm Dauphin = A Moner. Richard Bois, habitant a Porto Rico. Payez à l'ordre de Monsieur Lassalle, valeur en compte. St. Thomas 19 octobre 1803 = J. Lpez & Gomez Vaez Cadet". Cuando Lassalle le presenta la letra, Bois promete pagar dentro de seis meses.

escaso de dinero, pero al cabo de los cinco días de vencimiento vería si la podía aceptar. Mas luego tampoco ese día tenía fondos suficientes.⁸²

Un francés con múltiples negocios es José Laboissière. El 9 de abril de 1801 da poder para todos sus asuntos y negocios a don Carlos Leonardo Lebaron, capitán de un mercante. El 29 de marzo de 1802 lo revoca—dejando a Lebaron “en su buena opinión y fama, bajo la protesta y juramento necesario de no ser mi ánimo injuriarle ni ofenderle”, declara— y le sustituye en “Mr. José Laporte, residente en la Isla de San Tomas”. Pero al cabo de mes y medio transfiere el poder a Dominique Bartte, comerciante en Filadelfia.⁸³

ÁDÁM SZÁSZDI NAGY

82. GS 1807. VIII. 11. —GS 1807. VIII. 16. —Para el comercio de Puerto Rico 1807 era un año malo. Da la impresión, que Calderón quiere pagar, y que lo hará tan pronto llegara a tener fondos suficientes.

83. GS 1802. III. 29 —GS 1802. V. 17. Firma “Laboissière fils”. Para Laporte, vease *Boletín*, núm. 43.

Memoria del Gobernador Don Sabas Marín y González al cesar en el mando de la isla de Puerto Rico

Don Sabas Marín y González ocupa la gobernación de Puerto Rico durante uno de los períodos más críticos de nuestra historia. Las fechas que enmarcan su gobierno son el 15 de febrero de 1896, en que asume la gobernación y el 24 de diciembre de 1897 cuando es relevado del cargo por disposición del jefe del gobierno Don Praxedes Mateo Sagasta. La entrega del mando la efectúa el 4 de enero de 1898 al segundo cabo general Don Ricardo Ortega Diez, quien a su vez lo pasó al nuevo incumbente, general Don Andrés González Muñoz. El relevo de Marín y González se produjo tras el fracaso de sus esfuerzos para lograr una concordia entre los dos partidos que favorecían la autonomía, el Partido Liberal Fusionista de Puerto Rico, presidido por Luis Muñoz Rivera y el Partido Autonomista Histórico Puro Ortodoxo, presidido por Manuel Fernández Juncos. Dicho acuerdo era condición indispensable para establecer en Puerto Rico el gobierno autonómico autorizado por los decretos de noviembre de 1897.

La elaboración de una Memoria, con el fin de orientar a su sucesor en el cargo respondió a una antigua disposición de las Leyes de Indias (Leyes 1 y 31, Título 14 Libro 3). No es posible conocer cuantos de los gobernadores y capitanes-generales de la Isla de Puerto Rico, cumplieron con dicho mandato al cesar en sus funciones. Lo que sí resulta interesante señalar es que Sabas Marín no solo cumple con esa obligación sino que en adición se siente comprometido a publicar la Memoria a su regreso a Madrid. Todo parece apuntar al hecho de que, en vista de las circunstancias históricas por las que atravesaba la Isla, era importante para él dejar claramente expuestos los aspectos más sobresalientes de su mandato.

Por tratarse de un documento de capital importancia y que resulta ser

poco conocido, hemos querido reproducir el mismo en su totalidad para en esa forma colocarlo a la disposición de los estudiosos e interesados en la materia. Sin duda su lectura y estudio cuidadoso ha de resultar muy valioso para entender uno de los períodos más críticos de nuestra historia: el ocaso del dominio español en Puerto Rico.

CARMELO ROSARIO NATAL

LUIS E. GONZÁLEZ VALES

MEMORIA

QUE EL TENIENTE GENERAL

DON SABAS MARÍN Y GONZÁLEZ

DEJA Á SU SUCESOR EL EXCMO SR TENIENTE GENERAL

DON ANDRÉS GONZÁLEZ MUÑOZ

AL CESAR EN EL MANDO

DE LA ISLA DE PUERTO RICO

MADRID

VICENTE RICO, CONCEPCIÓN JERÓNIMA, 35 Y 37

1898

Excmo. Sr.:

Consideraciones generales.

Al cesar en el cargo de Gobernador general de esta isla, cumpla con el deber impuesto por las leyes de Indias de dejar a V. E. esta Memoria, para cuya redacción dispongo de escasísimo tiempo, en la que procuraré consignar el estado en que encontré el país en todos conceptos, lo que se ha realizado en ese período de mi mando, lo que me proponía realizar y las necesidades que, en mi concepto, reclaman mayor atención; así como su estado político y el de su administración, y los datos que puedan serle útiles respecto al personal, salvo las equivocaciones en que, contra toda mi voluntad, pueda incurrir.

Debo ante todo manifestar a V. E. que, según podrá observar por sí mismo, creo un error que debe rectificarse a todo trance la idea que se esparce, con irreflexión o por carencia de datos, de que estas islas han estado constantemente mal gobernadas, debiendo asegurar todo lo contrario, en honra de nuestros dignos antecesores, y para que la historia haga la debida justicia a nuestra patria.

Para ello basta comparar lo que eran, especialmente la de Puerto Rico, cuando España, dueña de la mayor parte del continente americano, no podía considerarla sino como pequeña factoría o presidio, atendiendo a sus necesidades con recursos que traía de otros países, y procurando su fomento en la medida que esta situación lo permitía, con arreglo a su escasa población, y comparar el desarrollo obtenido en población y riqueza, el progreso en su cultura y en todos los ramos, con las otras colonias que la rodean, a pesar de pertenecer a naciones poderosas o haberlo dejado de ser y regirse por sí misma, como Santo Domingo.

Bastará fijarse en el aumento de población de 44.833 habitantes que tenía toda la isla en 1765, 101.398 en 1788, 153.232 en 1799, 220.892 en 1815 y 802.439 en el anterior censo de 1887, en la seguridad de que en el próximo, cuyas operaciones se están verificando, se encontrará mayor aumento, para comprender que a ese fabuloso desarrollo, no sólo superior a todos los países americanos, sino a la

mayor parte de los europeos, obtenido con escasísima inmigración, deben haber contribuido eficazmente la paz, bienestar y buen gobierno con que ha sido regida.

Naturalmente, si se establecen comparaciones de otro orden con países afortunados por su clima, con recursos naturales por su orografía, cruzados de ríos navegables y adecuados al riego, y por la numerosa inmigración inteligente y laboriosa de todos los países, que forma la mayor parte de su población, desde luego se sacarían esas tristes consecuencias que algunos deducen; pero haciendo el justo análisis con recto criterio, inspirado por la verdad y la razón, no puede desconocerse lo que dejo expuesto, como lo comprueba, además de ese aumento de población, el de riqueza, que en 1813, con las mejoras introducidas por el ilustrado y activo Intendente Ramírez, permitían se pagara por contribución 122.727 pesos, que se elevaron a 242.842 en 1814, mientras hoy pueden pagarse desahogadamente, y se pagan, cerca de 4.000.000 de pesos al Estado, 2.500.000 a los Municipios, y 1.002.850 a la Provincia en el año actual, resultando aún ser uno de los países en que menos se contribuye por habitante.

Este aumento de contribución corresponde, como se comprende desde luego, al de riqueza, siendo la producción en 1812 de 132.000 kilos de azúcar, 44.000 de café y 308.000 de tabaco; y en 1896, 57.775.586 kilos de azúcar, 14.615.498 de mieles, 22.662.194 de café y 1.006.394 de tabaco, sin que haya llegado a ser, ni con mucho, todo lo que, en mi concepto, puede producir la isla, por las razones que expondré más adelante.

Por otra parte, si se dirige una rápida ojeada a los progresos realizados del año 15 a la fecha, en un país en que puede decirse empezaba entonces a civilizarse no podrá menos de hacerse justicia a los esfuerzos realizados y a los resultados obtenidos en la creación de escuelas y otros establecimientos docentes, apertura de caminos, a pesar de las dificultades con que se tropezaba para ello, establecimiento del telégrafo, de faros, mejoras de los puertos, hospitales, sociedades benéficas, así como anteriormente se había atendido a la construcción de las fortificaciones de

la plaza, que en su tiempo era una de las mejores de América, para defenderse, no sólo contra los filibusteros que constantemente molestaban la isla, sino contra los holandeses primero y los ingleses bastante más tarde, después de estar terminadas todas estas fortificaciones.

Los nombres de los Generales Latorre, Conde de Torreando, Norzagaray, Vega-Inclán, Sanz, Despujols, La Portilla y otros que no enumero por no hacer demasiado extensa la lista, pues todos en mi concepto cumplieron fielmente, tendrán que ser recordados con respeto y gratitud por los portorriqueños que, juzgando sin prevenciones políticas, por hechos que en ciertas ocasiones fueron indispensables para reorganizar la administración y alejar disturbios, sientan el justo culto por el verdadero progreso del país.

Es indudable que mucho queda por hacer; pero no debemos ser injustos atribuyéndolo a falta de celo, buen deseo ni inteligencia de nuestros antecesores, sino al tiempo que esas mejoras demandan en un estado social naciente, con carencia de los elementos que la antigua civilización de Europa ha ido acumulando, dando por resultado el estado de progreso moderno de aquellos pueblos que con gran rapidez se vienen implantando aquí, pero que requieren el tiempo necesario para su natural desarrollo.

Primer estudio de las necesidades de Puerto Rico, hecho a mi llegada.

Al hacerme cargo de este puesto en circunstancias bien difíciles, como se me anunció al confiármelo, por la guerra que asolaba los campos de Cuba y los trabajos que se hacían para traerla a esta isla, me ocupé en primer término de descubrir los que pudieran ser y de todas las medidas para contrarrestarlo con los pocos elementos de que disponía, cuyas medidas explicaré al ocuparme del estado político del país, teniendo la satisfacción de haber conservado y poderlo entregar en la paz más completa, sin haber derramado una sola gota de sangre.

Al mismo tiempo, como en el largo estudio que tengo hecho de nuestras provincias ultramarinas he abrigado siempre el convencimiento de que para afianzar el sentimiento español en ellas, es indispensable administrarlas bien y honradamente, hacerles cumplida justicia y atender

a todas sus necesidades, para proporcionarlas el progreso a que tienen derecho, con arreglo a los adelantos modernos y al que se ha conseguido en todos los países cultos, me ocupé de estudiar con el interés que el caso y las circunstancias requerían estas necesidades, de las que inmediatamente di conocimiento al Sr. Ministro de Ultramar en carta, al segundo o tercer correo de mi llegada, manifestándole mi opinión sobre el particular, lo que creía conveniente se hiciera y mi plan, al que me he atenido por completo durante el período de mi mando.

Carreteras
y caminos
vecinales.

La primera necesidad que llamó mi atención fue la falta de comunicaciones, pues aunque existían caminos hechos en su mayor parte sin las condiciones técnicas necesarias, sólo podían llamarse tales, la carretera denominada Central, de la capital a la Playa de Ponce por Caguas, Aibonito y Juana Díaz, de 134 kilómetros; el trozo de Cataño al puente de los Reyes Católicos, de 22; la de Río-Piedras a Río-Grande, de 24; un trozo de Ponce a Adjuntas, de 15; la carretera de Mayagüez a Añasco, de 9; la del anterior punto al Puente de Pezuela, de 14, y 20 kilómetros de la de Cayey a Guayama.

Esto no obstante, en el período de mi mando se han contratado y en gran parte construido, 12 kilómetros de Arecibo a Utuado; 2 de Adjuntas a Ponce; 12 de San Lorenzo a Piedras; 3 de Caguas a San Lorenzo; 4 de Manatí a Ciales; 3 con 200 metros, del puente de los Reyes Católicos a Toa-Alta; 4 con 14 metros, desde el mismo puente a Vega-Alta; 5 de Comercio a Bayamón; 2 con 800 metros de Toa-Alta a Corozal; 3 de Lares a Aguadilla; 7 de San Sebastián a La Moca, y 5 de la de Cayey a Guayama, o sea un total de 63 kilómetros, habiendo tenido la suerte de que, gracias a la inteligente dirección del Jefe de Obras públicas, Sr. Guadalajara, se hayan obtenido grandes economías por kilómetro con respecto a lo que costaban en años anteriores.

Existía un plan de carreteras bastante bien estudiado, del que estaban eliminadas últimamente las de la costa, con motivo de la construcción del ferrocarril de circunvalación de la isla; pero que, suspendida ésta, hacen gran falta en la parte en que no existen.

En esta red faltaba, sin embargo, una carretera muy importante, sobre todo bajo el punto de vista militar, y también bajo el comercial, porque ha de poner en comunicación puntos de gran producción, que hoy no tienen medio de dar salida a sus frutos, que es la carretera que el Ministerio de la Guerra ha llamado diametral, y que ha de unir las alturas desde Aibonito, por Barranquitas, con un ramal a Barros, siguiendo por Jayuya a Utuado, con otro ramal a Adjuntas; el estudio de cuya carretera propuse y se ha mandado llevar a cabo, considerando de gran importancia su construcción.

El Real decreto de 23 de Octubre de 1896, subvencionando los ferrocarriles de vía estrecha que se construyesen entre Ciales y Bayamón, pasando por Morovis, Corozal y Naranjito; el que partiendo de un punto del anterior, y pasando por Comerio, terminase en Barranquitas o en su jurisdicción; un ramal desde Barranquitas o su término, que partiendo de la línea citada pase por Cidra y enlace con la carretera Central entre Cayey y Aibonito; el ferrocarril que partiendo de Manatí y pasando por Ciales y Cialitos terminara en Juana Díaz en la carretera Central, dividido en dos líneas; la primera desde Manatí, por Ciales, hasta el barrio de Cialitos, y la segunda, desde este último punto hasta Juana Díaz, previno que se suspendiera la construcción y estudio de las carreteras que habían de ligar a dichos puntos o fueran paralelas a esas líneas, cuya medida ocasionó un retraso de más de cinco meses en la mayor parte de ellas, pues desde luego solicité con insistencia la continuación de los estudios de las que consideraba más indispensables, consiguiendo, aunque con gran pérdida de tiempo, la autorización para que se hicieran algunas, como la de San Lorenzo a Piedras.

Los demás caminos que pueden llamarse vecinales se encontraban en malísimo estado, faltos de muchos puentes indispensables por el gran número de ríos que cruzan la isla y las extraordinarias subidas a que están sujetos, haciendo imposible el tránsito en épocas determinadas, y en la imposibilidad de que los Ayuntamientos atendieran a ese importante servicio tal como el estado de los caminos

requería, y no pudiendo tampoco atenderlos a todos, propuse se señalara en los presupuestos una cantidad para auxiliar a los Ayuntamientos, con el fin de que pudieran mejorarlos en lo posible haciéndolos viables, a cuyo efecto se señalaron 100.000 pesos, de los que después destinó el Gobierno 50.000 a obras provinciales, los que se destinaron con preferencia a obras de fábrica y a reparar los trozos menos transitables.

Estas reparaciones proporcionaron verdaderas ventajas de momento a algunos pueblos por la facilidad y economía relativa con que hicieron los transportes, como sucedió en Adjuntas, bajando el precio de la carga de más de un peso a 30 centavos por quintal, lo que calculando en 60.000 los de café exportados y en 120.000 los de viveres recibidos de Ponce, arrojan una economía de 126.000 pesos próximamente para aquel pueblo; suma que se aumentará indudablemente el día en que esté determinada la nueva carretera, justificando mi deseo de que se construyan a los puntos que hoy apenas pueden exportar sus frutos, con lo que se conseguirá un gran aumento de riqueza.

El General Dabán tuvo la feliz idea de exigir se plantaran árboles a uno y otro lado de la carretera central, los que, a la vez que proporcionan sombra a los caminantes, sirven de defensa para evitar se despeñen los carruajes en casos dados en los muchos precipicios que existen a uno y otro lado, y considero que, no sólo deben replantarse los que se han perdido en algunos trozos, sino que esa medida debe hacerse extensiva a las carreteras en construcción y a las que se construyan en lo sucesivo, pudiendo encargarse de su entretenimiento a los Ayuntamientos respectivos.

Ha sido una desgracia para el país la mala administración de la Compañía del ferrocarril de circunvalación cuando se construyó la parte ya terminada, pues a la vez que produjo un gran descrédito para la Empresa y la paralización de las obras, ha traído por consecuencia el que gran parte de éstas no den resultado.

En tal situación, creo que lo urgente es procurar la terminación del ferrocarril, al menos construyendo el de la Carolina a Humacao, continuándolo hasta Yabucoa, para

lo que no se presentan dificultades de construcción, y siguiéndolo desde Camuy a Aguadilla, de Hormigueros a Yauco y de Ponce a Maunabo; dejando por ahora sin construir el corto trayecto desde este punto a Yabucoa, que es donde se ofrecen verdaderas dificultades, y si la necesidad lo aconseja, podrá hacerse un sacrificio para terminarlo en tiempos venideros; pero consiguiendo desde luego la gran ventaja de comunicar todo ese número de poblaciones importantes de la isla, y que a ese ferrocarril vengan a desembocar las carreteras procedentes de las alturas, para que por él se transporte a los puntos de embarco la mayor parte de los productos de la isla.

Como Empresa particular, no sólo se ha constituido la del ferrocarril de Lares a Añasco, sino que está ya construido parte de él y se continúa con actividad, habiéndose además presentado otro proyecto, ya aprobado, para otro ferrocarril de Lares a Arecibo.

Puentes.

También se han terminado los puentes Santa Matilde, sobre el río Guajataca, el viaducto Caguanitas y puente Quebrada Seca, en la carretera de Arecibo a Utuado, puente Utuado, sobre el río Grande, en la misma carretera, un puente y pontón metálicos, sobre el río Esférico, en la carretera de Mayagüez a Puente Pezuela, la recomposición del puente Bairoa, en la carretera central, y el de Juana Díaz, sobre el Jacagua, hallándose en construcción los importantes puentes del Príncipe de Asturias, sobre el Loiza, en la Carolina, y el de Ponce sobre el río Portugués, que en su día serán los dos mejores de la isla.

Idea sobre un empréstito.

El General Vega Inclán tuvo la idea de hacer un empréstito para llevar a cabo en breve plazo las obras públicas que son de gran necesidad para la isla, como son: la construcción de carreteras, el canal de Guayama, que ha de regar aquellas tierras y las de Arroyo, antes fértiles y muy productivas, y hoy estériles por falta de agua, y otras; cuya idea creo felicísima, pues justo es que los beneficios que han de disfrutar las generaciones venideras contribuyan a pagarlo.

Este empréstito no tendría que ser de gran consideración. Con cinco millones de pesos que se invirtieran en las

carreteras y unos setecientos mil pesos en el canal de Guayama, y dedicando el resto, hasta ocho millones, a otras obras y edificios de importancia, se pudiera, invertidos en tres años, obtener ese inmenso beneficio, que sólo gravaría al presupuesto, si se hacía la operación en buenas condiciones, en 500.000 pesos anuales, que podrían sacarse en todo, o en su mayor parte, de lo consignado para carreteras y otros servicios, que quedarían atendidos con esas construcciones.

Mejoras introducidas en la Capital.

A pesar del gran desarrollo de la riqueza de este país, que dejo indicado, llamó mi atención, al llegar a él, la desproporción que se nota respecto a la de Cuba, cuya isla tiene un terreno tan feraz como el de ésta, y si bien cuenta con mayor extensión, en cambio existe gran diferencia en la densidad de población que, como es sabido, es otro elemento de riqueza.

Reflexionando sobre este punto, observé desde luego que, gracias sin duda a lo mucho que progresó en pocos años la capital de aquella isla, en la que podía atenderse a todas las necesidades de la vida con la misma facilidad que en nuestras mejores poblaciones de la Península, desde hace mucho tiempo sucede que son muchos los que, al formar un cuantioso capital, lejos de pensar en abandonarla para educar sus hijos, o como consecuencia de falta de medios de bienestar, empleaban allí sus capitales y permanecen indefinitivamente ellos y sus familias, dedicando además sus iniciativas en beneficio suyo y del país; mientras que en Puerto Rico, cuya capital cercada por murallas, construida para contener escasamente cuatro mil habitantes, sin que pudiera edificarse en el exterior sino casas de madera, de malas condiciones, había permanecido estacionaria en ese particular, y los peninsulares y extranjeros que formaban un corto capital se retiraban, por regla general a su país sin emplearlo en la isla; dando por resultado que cuanto en ésta se hiciera para su progreso, tuviese que ser por iniciativa y con los recursos del Estado.

Así se ve que en la isla de Cuba se han construido por iniciativa particular y sin auxilio alguno, las extensas redes de ferrocarriles, los magníficos muelles y almacenes y

tantas y tantas empresas de todo género que, aunque no todas hayan dado provecho inmediato a los que las iniciaron, lo han visto compensado con otras y todas han contribuido al desarrollo inmenso que llegó a alcanzar la prosperidad de aquella isla.

Estos pensamientos me sugirieron la idea, desde el primer momento, de tomar con grande empeño el ensanche de la población, el que podía realizarse sin perjuicio alguno para la defensa de la plaza; pues los progresos hechos en el material de guerra y el alcance y efectos de la nueva artillería, exige que las baterías de costa no estén aglomeradas, de modo que puedan destruirse con un solo esfuerzo del enemigo, sino establecidas a distancia para que mientras es hostilizada una, las restantes puedan acumular sus fuegos sobre los barcos, destruyéndolos.

Tuve la suerte de que, después de repetidos informes y reiteradas memorias y aclaraciones, se aprobase el proyecto que hacía muchos años acariciaba la población, y a la vez que se construyeron nuevas baterías que sustituyeran con ventaja lo demolido, y que el día que se completen y artillen con las piezas que están ya en construcción, harán de esta capital una de las plazas marítimas más fuertes de América, a la vez que la población, ensanchándose en los terrenos que antes le estaba vedado hacerlo y en los tomados al mar, podrá ser también de verdadera importancia, y con el tiempo tendrá el mismo aliciente que la Habana, para evitar la repatriación de los afortunados, que encontrarán todas las necesidades de la vida satisfechas y podrán educar a sus hijos y ocuparse en fomentar el desarrollo del país.

Debo llamar la atención de V. E. sobre la Real orden expedida por Guerra autorizando el ensanche, en la que se previene que no pueda procederse a hacer nuevas construcciones en él hasta que esté artillado el nuevo frente de tierra.

Esta previsora disposición obliga cuanto antes a la población a lo que es una verdadera necesidad para la defensa; y como de la cantidad que se destinó a ese fin sólo existe una parte, y no han podido ser aprobados los créditos que en el presupuesto de sobrantes se pedían para ella, se dificultaría esa construcción, cuyos proyectos están apro-

bados de Real orden, si no se contara con el producto del terreno de los solares que deja el ensanche, destinado a las nuevas defensas, cuarteles y hospital.

Como esta necesidad, que ascenderá sin dificultad a 448.000 pesos, no podrá cobrarse de momento, expresé la necesidad al Ministro de la Guerra, quien pasó una Real orden al de Ultramar recomendando se abriera un crédito sobre los sobrantes de años anteriores para invertirlos, desde luego, en esas construcciones; crédito de que se reintegrará la Hacienda con el producto de los terrenos, y considero muy necesario conseguir del Sr. Ministro de Ultramar tome cuanto antes esa medida, que servirá para terminar las defensas de la plaza y esas otras atenciones militares, a la vez que acelerará el ansiado momento de ver llevado a cabo el ensanche de la población.

Como complemento de esto, encuentro indispensable, a fin de mejorar las condiciones higiénicas de la parte antigua de la capital y dar mejor modo de vivir a la clase obrera, la construcción de un barrio para dicha clase, que podría llevarse a cabo en los terrenos ganados al mar, que no permiten edificaciones que requieran sólida cimentación.

Este barrio podría componerse de casas de un solo piso con el número de habitaciones necesarias para que las familias vivan como es debido, con calles de forma regular en las que se estableciera arbolado para darles mejor aspecto.

Para que los precios de las casas fueran módicos y estuviesen al alcance de los que habrían de habitarlas, se subvencionaría convenientemente al encargado de su construcción; o bien se le concederían los terrenos gratis, u otras ventajas que le permitieran, sin el menoscabo de sus intereses, satisfacer esa condición.

Otra de las necesidades apremiantes que existían en la capital y que he tenido la suerte de ver remediada casi por completo, es la traída de aguas, intentada y proyectada hace años, pero que tropezaba con dificultades para su ejecución.

Realizado un empréstito con el Banco, removidas las

Conveniencia de un barrio de obreros.

Acueducto.

demás dificultades y procurando activar la resolución del expediente en todos sus trámites, tengo la satisfacción de dejar casi realizadas las aspiraciones de un pueblo que veía llegar con angustia la época de la seca, y hoy puede contar con que no ha de faltarle ese elemento tan necesario para la vida.

Igual mejora obtendrá muy en breve el pueblo de Arecibo, y también la tiene muy adelantada el de Coamo con el estudio, empréstito y preparación de su acueducto, intentándolo asimismo Adjuntas, que tiene ya presupuesto y proyecto aprobados para el mismo objeto.

Puerto y di-
que flotante.

De los puertos habilitados de la isla puede decirse que el de la capital es el único que reúne condiciones, y en él se ha trabajado con bastante asiduidad, mejorándolo con la limpia del fondo, con un constante dragado, rellenándose manglares que se han ganado al mar, haciéndose un buen tinglado de hierro para dar abrigo a los efectos del comercio, y en la actualidad se construye un espigón en el que, fijando una potente grúa de 80 toneladas con que cuenta el Cuerpo de Artillería, se podrán desembarcar efectos pesados y voluminosos y las modernas piezas de grueso calibre que necesita la plaza y no pudieron traerse anteriormente por falta de medios de desembarco.

La aspiración de adquirir un dique flotante para barcos de hasta 4.000 toneladas, que sería un gran adelanto para este puerto por los rendimientos que dejaría y la vida que había de proporcionarle, será realizable si se aplican a esa atención los 250.000 pesos consignados en el presupuesto de sobrantes para subvencionar los ferrocarriles de vía estrecha, que no han tenido aplicación, o la Diputación provincial sostiene la cantidad de 20.000 pesos consignada en el actual presupuesto con ese objeto y señala otra igual o mayor en el próximo, fijándose el resto, hasta 400.000 pesos a que parece ascenderá el coste de la obra, en el presupuesto de la isla, o se hace un empréstito, que no será difícil, para conseguir esta última cantidad.

Las ventajas que el dique habrá de reportar, se comprenden con fijarse en que sólo los buques de guerra de la dotación de esta isla invierten 30.000 pesos oro, o sean

cerca de 50.000 de nuestra moneda, anuales en San Thomás en la limpieza de sus fondos.

Si se tiene en cuenta la situación privilegiada de la isla, se comprenderá que existiendo en ella ese dique, acudirían a utilizarle los barcos que sufrieran averías, con preferencia a otros puertos, y que el día en que se abra el canal de Nicaragua, distando sólo 1.000 millas de Colón o Aspinvoll, éste sería un nuevo motivo para que se utilizara.

Su establecimiento, por otra parte, ofrecería la ventaja del desarrollo de varias industrias necesarias, de que hoy carece la capital y que vendrían a aumentar su progreso, a facilitar las construcciones y a sostener a gran número de operarios.

Iglesias.

En este período de mi mando se han terminado, o están para terminarse, las iglesias de Aibonito y las de Santurce, Lajas, Santa Isabel y San Sebastián; se han hecho mayores o menores reparaciones en las de Manatí, Vegabaja, Coamo, Río-Piedras, Bayamón, Carolina, San Germán e Isabela, y están proyectadas las de Comerío, Barranquitas y Aguas-Buenas, cuyos Ayuntamientos han ofrecido cantidades para su construcción y sería una gran decepción para estos pueblos si no se llevaran a cabo.

Cárceles.

En mis visitas observé la falta de cárceles de condiciones necesarias para contener los presos con la debida seguridad, a la vez que atendiendo a la higiene, y así lo expresé en una circular, teniendo la satisfacción de consignar que son varias las juntas que han acudido a ese llamamiento, habiéndose propuesto en Ponce la construcción de una Cárcel-modelo, que no tardará en verse realizada; otra en Mayagüez y otra en Lares, el ensanche de la de Humacao y otras varias; pero, sin embargo, creo necesario se insista en exigir la construcción o mejora de todas las que faltan, como lo piden la humanidad y el buen nombre de la administración.

Hospitales.

Reclama preferente atención la necesidad de crear hospitales en la capital.

Existe la gran anomalía de que en el militar, por cuenta del ramo de guerra, se sostienen 30 camas para pobres, por un convenio que se hizo con el Obispo a cuyo cargo estaba

ese edificio en el siglo pasado, que lo cedió a Guerra con dicha condición, cuando el local entonces valía 41.000 pesos, habiéndose invertido en él hasta la fecha más de 90.000; resultando en extremo oneroso ese gravamen, que nunca lo sería, tratándose de la curación de pobres enfermos; pero no puede menos de considerarse así, si se tiene en cuenta que las cantidades de ese presupuesto se destinan a atenciones especiales de un servicio del Estado que nada tiene que ver con la caridad oficial; que está encomendada, entre sus principales deberes, a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Para poner término a esa anomalía he tratado de concertar y creo debe concertarse, un arreglo con la Diputación o con el Ayuntamiento para que, adquiriendo el edificio a precio relativamente bajo, le sirva de base para establecer un hospital provincial o municipal que tanta falta hace; en cuyo caso, Guerra, aumentando la cantidad que recibiera, podría concluir para hospital militar el que se prepara para los enfermos de fiebre amarilla y otros males contagiosos, construyendo para este destino uno de madera, que se renovara pasado un número de años, siempre que se hubiera hecho uso de él para esa clase de enfermedades.

En otras poblaciones se han introducido también mejoras en este ramo, como la del hospital "Tricoche" en Ponce, la del de Humacao, el de Arecibo y los proyectos de otros nuevos en Caguas y algún otro punto, que deseo se vean realizados.

Faros.

Las costas de Puerto Rico pueden considerarse de las más favorecidas en alumbrado marítimo, siendo muy con-
tados los países que lo tengan más completo).

Para llegar al término del plan de alumbrado se han llevado a cabo en la época de mi mando, obras que continúan, en el faro de segundo orden de la isla Mona, de reparación en el de cuarto de la isla Culebrita y en las de construcción completa del de tercer orden de los Morrillos de Arecibo y el de quinto orden de Puerto-ferro de la isla de Vieques, habiéndose terminado el de sexto orden de Punta-Mulas, en la misma isla, y estándose trabajando y en proyecto las reparaciones de todos los que las necesitan.

Telégrafos
y Correos.

En este mismo período se han construido las líneas telegráficas de Ciales a Morovis, de Mayagüez a Las Marías y Maricao, de Aibonito a Barranquitas y Barros, y se han abierto estaciones en la Fortaleza, Toa-alta, Barceloneta, Quebradillas, Isabela, Sabana-Grande, Morovis, Las Marías, Maricao, Barranquitas, Barros, Ceiva y Canóvanas, habiéndose adquirido aparatos y material para líneas. Como se ve, se ha dotado de estación a todas las poblaciones de la isla, lo que era muy necesario, no sólo para el servicio público, sino para el oficial en todas ocasiones.

En este ramo queda aún por hacer el aumento del número de hilos para facilitar las comunicaciones y hacerlas más rápidas, así como en el de Correos es indispensable asegurar el modo de que la correspondencia llegue a tiempo para alcanzar los trenes, y que las crecidas de los ríos no detengan la de algunos puntos más del tiempo preciso.

En este particular se ha adelantado bastante con la terminación del puente de Juana Díaz, sobre la carretera Central, que anteriormente era motivo de frecuentes detenciones para la importante comunicación con Ponce, y urge terminar los otros cuatro puentes de dicha carretera, cuyo material de hierro está ya adquirido y puede hacerse en breve tiempo.

Cable a Vieques.

Es también indispensable el establecimiento del cable de Vieques, sobre el que se han hecho estudios y proposiciones a las empresas americana y francesa, "West-India and Panamá Telegraph" y "Cables Telegraphiques", 38, Avenue de l'Opera, París, pareciendo la más ventajosa la primera; pero sin que haya llegado a una proposición formal.

Para el establecimiento de este cable tiene consignada la Diputación provincial la cantidad de 12.000 pesos en sus presupuestos, y también contribuirán los Ayuntamientos de Humacao y Vieques, y tal vez el de Fajardo; de modo, que sobradamente puede contarse con lo necesario y realizarse esa mejora sin dificultad alguna.

Considero de verdadera necesidad se lleve a cabo, desde luego, tanto para el servicio público como para el

militar y vigilancia, debiendo, además, establecer un telégrafo para el servicio de dicha isla con las estaciones indispensables.

Por empresas particulares se han establecido, en el tiempo a que me refiero, la red telefónica de esta capital, las de Mayagüez y Ponce y el alumbrado eléctrico en Mayagüez, Utuado, y se preparan a ponerlo Ponce y Coamo.

Arbolado de
la isla Cu-
lebra.

Al tratar de las necesidades de la isla de Vieques, creo deber también indicar la de ocuparse de la de la Culebra, en la que, con poca previsión, se impuso a los colonizadores el deber de desmontar los árboles, y se ha llegado al abuso de hacerles desaparecer casi por completo, siendo indispensable repoblar una parte de ellos, en los que creo debían preferirse el capá y otros cuyas maderas han sido muy estimadas, con justicia, y que se consideraban como especialidad de esta isla, habiendo desaparecido casi por completo; medida que, aunque tardara en dar resultados, los daría indudablemente muy beneficiosos para el porvenir.

Vapora Vie-
ques y Cu-
lebra.

Asimismo creo de necesidad se subvencione una embarcación de vapor que diariamente ponga en comunicación dichas islas con Humacao u otro punto, llevando la correspondencia y dando facilidades al comercio, en sustitución del balandro que hace hoy ese servicio con bastante imperfección y poca regularidad, y que no llega a la Culebra, dejándola sin medios de comunicación.

Escuelas.

La instrucción pública no ha estado desatendida ni mucho menos en la isla, como lo demuestra el número de escuelas que sostiene y las disposiciones dictadas por el Gobierno y por mis dignos antecesores para su fomento, buena dirección y para atender a sus necesidades; pero a pesar de ello, por desgracia, existe un 63 por 100 de habitantes que no saben leer ni escribir.

A primera vista parece contradictorio ese esmero por un lado y la falta de resultados por otra; pero esto se explica, más que por el descuido que existe de algunos padres y se procura contrarrestar, por la dispersión en que vive la población rural en casas aisladas unas de otras, que impide que, con los malos caminos y los muchos ríos, puedan los

niños, y especialmente las niñas, acudir a las escuelas, ni los padres se presten a dejarles recorrer esos trayectos con dificultades y hasta en ocasiones con peligros.

Aldeas.

En tal situación, y por razones de otra índole, creo y creen todas las personas ilustradas del país lo conveniente y hasta indispensable que es para el mejoramiento de su cultura, la formación de aldeas en las que se agrupen los vecinos de los campos próximos a las tierras que cultivan para que puedan contar con iglesia, escuela, médico, botica y los recursos que en la dispersión en que viven no pueden en absoluto tener, constituyéndoles en un estado de atraso que pugna con los esfuerzos que se hacen para sacarles de él.

Para realizar esa idea sin violencia y de manera que, lejos de causar el menor perjuicio a los campesinos, sólo reciban beneficios en ello, único medio que, en mi concepto, debería emplearse, se requiere un detenido estudio, que encomendé a la Sociedad de Amigos del País, la que, acorde con el pensamiento, me pasó una Memoria, de la cual creo podrá tomarse algo para su realización, pero necesitándose otras disposiciones que será necesario estudiar.

Creo que cuanto se haga para conseguir ese fin en el más breve tiempo posible será poco, por la gran necesidad que existe de dar ese paso en bien de la cultura, moralidad y progreso de esa importante parte de la población de Puerto Rico. Ocupándome de este asunto, no puedo menos de llamar la atención de V. E. sobre la necesidad de modificar la Ley de Colonias, aplicada con modificaciones poco estudiadas a esta isla, que sin que haya servido para la formación de ninguna, sólo se utiliza para eximir injustamente de contribución fincas que en manera alguna necesitan se las proteja en ese sentido.

Escuelas rurales.

En la imposibilidad de realizar de momento la creación de aldeas, procuré atender a las necesidades del campo, creando escuelas rurales, con preferencia de niñas, en todos los barrios en que lo permite las pequeñas agrupaciones de casas, reglamentando lo relativo a esos maestros de que se carecía, a los que por necesidad ha sido preciso señalarles

un cortísimo sueldo, que habrá que aumentar según el estado de la hacienda municipal lo permita.

Como resultado de estas medidas se crearon 40 escuelas; de ellas 25 de niñas, y se elevaron de categoría otras 10, que eran de segunda, a primera clase.

Colegios.

La Diputación provincial, en estos últimos años, ha prestado grandes servicios con la creación y desenvolvimiento del Colegio de Padres Escolapios, que tanto ha de contribuir a formar las generaciones venideras; la casa de Beneficencia, que constantemente recibe notables mejoras con ejemplar administración, y la reciente creación de la Escuela de Artes y Oficios, que viene a llenar un vacío para la instrucción de la juventud artesana.

También se ha creado el Colegio de Padres Paules en Ponce, que, con los otros establecimientos allí existentes, contribuirá a los mismos fines.

Farmacéuticos.

Uno de los servicios que, en mi concepto, necesitan reforma en la isla, es el de farmacia, siendo escasos los farmacéuticos que puedan llamarse tales, por la deficiencia del examen que se les exige y por la falta de inspección y vigilancia de las boticas.

Para remediar ese mal propuse la adopción de las Ordenanzas de Farmacia de la isla de Cuba y la reforma en los exámenes de ingreso en la carrera, con los que, aunque no tan latos como los conocimientos que se exigen en la Península, me aproximaba a ellos con objeto de llegar a la identidad en breve plazo; pero esas propuestas no llegaron a merecer la aprobación, y después de reiteradas sólo conseguí que, como consecuencia de las reformas, se me devolviese para que pidiera informe a los Centros y Sociedades científicas de la isla, en cuya tramitación se encuentra, creyendo excusado insistir en que cuanto antes se adopte una medida tan provechosa y necesaria para los pueblos.

Veterinarios.

También recomendé en diferentes circulares la conveniencia de que los Ayuntamientos contrataran Veterinarios, por ser verdaderamente lamentable el estado en que en la isla se encuentra la conservación del ganado, las consecuencias a que esto da lugar con el contrario de enfermeda-

des, como el muermo esparcido en toda la isla y del que han sido víctimas varias personas, como también son necesarios para el reconocimiento de las carnes en los mercados.

Arquitectos.

Del mismo modo recomendé e insistí en la necesidad de contratar Arquitectos para que las nuevas construcciones de los pueblos tengan las condiciones de solidez y salubridad de que hoy carecen muchas de ellas, por la impericia de los que las han dirigido, y se estimule la construcción de casas de mampostería en sustitución de las de madera, de escasa duración, fáciles de desaparecer por el fuego y que ofrecen otros muchos inconvenientes.

Ingenieros y otras carreras.

Utilizando las nuevas leyes, creo sería una buena medida subvencionar jóvenes de condiciones escogidas que estudiaran esas carreras en la Península, así como las de Ingenieros agrónomos, Ingenieros industriales y otras cuyos conocimientos serían muy provechosos en su aplicación.

Administración municipal.

La Administración municipal es, por regla general, bastante buena, sin que deje de necesitar la alta inspección que la mejore en todo aquello que pueda necesitarlo en algunos Municipios.

Creo deben procurarse evitar las ocultaciones de la propiedad que, aunque no sean de gran consecuencia para el Estado, por lo bajo de su tributación, vienen a serlo para la contribución municipal que pesa sobre ella.

Consumos.

También creo debe estudiarse el modo de sustituir la contribución de consumos que cobran los Ayuntamientos odiosa a los pueblos y de difícil recaudación. Tal vez podría conseguirse cobrarla como importación de las Aduanas; pero como hay muchos artículos que no entran por ellas, habría que ver el modo de imponerles lo que les correspondiera.

Administración del Estado.

La Administración del Estado en la isla venía siendo buena desde hace bastante años, y a ello se debe la regularidad con que se ultiman los presupuestos y los aumentos que, por regla general, se obtienen en la recaudación.

Aranceles.

Creo debe tenerse presente, al tratar de modificaciones arancelarias, cuya necesidad no pongo en duda, fijarse en el peligro de dejar indotado un presupuesto en el que, por

su pequeñez, las bajas serían de gran consecuencia y el descrédito que traerían las ocasionarían mayores.

Hay que tener en cuenta, para las reformas arancelarias que se hagan, que esta isla exporta la mayor parte de lo que produce e importa mucho de lo que consume; y como por otro lado, la contribución territorial es baja, por rechazarla la índole del país, los principales ingresos proceden de las Aduanas, y cualquier error que se cometa en este particular puede imposibilitar la buena marcha de la Hacienda, al menos en el presupuesto que rija.

Ejercicios
cerrados.

Debo, también, manifestar a V.E., que al aprobarse los presupuestos en la Península, han venido echándose abajo las cantidades correspondientes a ejercicios cerrados de varios años, y que sólo los de Guerra ascendían a fin del año económico anterior a 296.987 pesos con 82 centavos, cuya cantidad es indispensable se reclame, bien sea de los sobrantes o en otra forma, para que con ella se cumplan las sagradas obligaciones que representan, facilitando la buena marcha de los Cuerpos y el crédito de la Administración.

Moneda.

Puerto Rico ha sido poco afortunado en la moneda circulante, lo que, en mi sentir, ha perjudicado al desarrollo de su riqueza.

El papel moneda, que circuló al dejar de recibir los situados de Méjico, la moneda macuquina más tarde, la americana después y la provincial de hoy, creo han contribuido a lo que dejo dicho, con la excepción del corto tiempo en que circuló el oro. Indudablemente, la moneda provincial supera mucho al papel y a la macuquina; pero la circunstancia de no circular fuera de Puerto Rico, a pesar de que su valor intrínseco es igual al de la nacional, es, en mi sentir, por el gran quebranto que sufre en los giros, un gran motivo de depreciación de todos los valores de la isla y una dificultad para que los capitales extranjeros se inviertan en ella, por la vacilación de su valor.

Algunos pretenden que esa pérdida en el giro es conveniente, por las ventajas que proporciona a los agricultores que exportan, obteniendo de ese modo una prima de consideración; pero, si tal sucede, es indudable que esa prima la consiguen a costa de los habitantes todos que adquieren los

artículos de importación, que son una gran parte de los que consumen con ese aumento de precio.

Se objeta que, al circular por su valor la moneda provincial en la Península, se desmonetizaría la isla; pero esa razón no la encuentro fundada, considerando que el país no puede estar más desmonetizado de lo que hoy se encuentra, y que de la misma manera que saldría en especie vendría la que fuera necesario con gran facilidad para los giros y todas las ventajas que esa facilidad había de reportar.

Es indudable que el ideal sería llegar al patrón oro, que tanto sirvió en la isla de Cuba antes de esta guerra, para reponerla de las pérdidas de la anterior, por la invariabilidad de su valor; pero no se si todos opinarán lo mismo, y sólo me atrevo a indicar esta opinión al tratar de un asunto que considero de seria importancia.

Debo también consignar el inmejorable deseo que, en mi concepto, guió al anterior Ministro de Ultramar al proponer la adopción de la moneda provincial; pero considero que esto sólo, como medida transitoria, puede ser conveniente.

nspiracio-
es.

Al hacerme cargo de este puesto, después del fallecimiento de mi dignísimo y malogrado antecesor, me preocupó, como es consiguiente, el estado del país en lo que se refería a conspiraciones insurrectas y trabajos que se hacían en el exterior para que esta isla siguiera el ejemplo de la de Cuba.

Por aquel desgraciado acontecimiento no pude recibir otros antecedentes que los que se desprendían de los sucesos de Arroyo, que revelaban, sí, trabajos para promover la insurrección, pero sin descubrir los jefes principales ni los planes ni combinaciones que se empleaban para conseguirlo.

En tal concepto, tuve que redoblar la vigilancia, así como ponerme en comunicación con los Cónsules para recibir cuantas noticias pudieran conducir al descubrimiento de lo que perseguía.

Como al mismo tiempo la fiebre amarilla se cebaba en la guarnición de la capital, creí conveniente satisfacer una necesidad higiénica preservando al soldado, en lo posible,

de ese contagio, con las que correspondían al plan que me propuse de ocupar determinados puntos para que pudiera caerse con rapidez sobre cualquier desembarco o movimiento insurreccional, fuese cual fuese el sitio o localidad donde se verificara.

La fortuna correspondió a mis propósitos en lo que se refería a la salud del soldado, pues con esa y otras medidas que se tomaron se consiguió cortar por completo el contagio, logrando tener una salud en la guarnición tan buena como se disfruta en las más sanas poblaciones de la Península.

Sociedades secretas.

En mi natural deseo de investigación, y dando la importancia que, en mi concepto, debía a ciertas manifestaciones, cuales eran las voces subversivas de "¡viva Cuba libre!", "¡viva Maceo!", "¡viva Puerto Rico libre!", que daban en distintos puntos personas ebrias o que se presentaban como tales, encargué a los Tribunales, y éstos lo cumplieron perfectamente, se persiguieran sin consideración estas faltas, aplicándoseles todo el rigor de la ley, como se hizo, consiguiendo la desaparición de ellas.

Al mismo tiempo tuve confidencias, que naturalmente miré con desconfianza, por lo absurdo del plan que revelaban, refiriéndose a sociedades secretas divididas en grupos de a siete, sin conocerse los de unos a otros, ni conocer a sus jefes, que se juramentaban y juramentaban a la fuerza, de una manera grotesca, amenazando con puñales a los neófitos que hacían, hasta en los momentos del juramento en que se rebajaba a España, se enaltecía a Puerto Rico y se comprometían a perjudicar a los españoles en todos sus actos, sin comprar en sus establecimientos ni hacer nada que pudiera favorecerles, amenazando igualmente a los afiliados con la muerte si faltaban a sus compromisos, y a dársela ellos mismos, así como a ejecutar cualquier orden que recibieran de la sociedad.

Estas sociedades, que parece datan del año 1887, existían en efecto, y no se si continuará alguna, pues se han perseguido, dándose el caso de haberse suicidado alguno de los que declararon; pero como es tan difícil de averiguar la verdad, dado ya el golpe y descubiertos, convencidos como

lo están de que, teniendo conocimiento de ellas el Gobierno, no pueden dar resultado, y por su misma tranquilidad y conveniencia han de disolverse por sí mismas, no vacilé en pedir la amnistía cuando el Gobierno la dio amplísima para Cuba, para dar la libertad a gran número de presos que había con ese motivo, ignorantes en su mayor parte, haciendo voluminosas e interminables las causas en que, indudablemente, se hallaban comprendidos, algunos de escasísima responsabilidad o cuya culpabilidad no podía probarse.

Logias masónicas.

Además de las sociedades secretas, existían las espiritistas, en las que entraba la gente ignorante de los campos por su falta de instrucción cristiana y de creencias, dándoles también una dirección antipatriótica que me indujo a procurar su desaparición.

Con noticias, por otra parte, de lo que las logias masónicas habían contribuido en Filipinas a la preparación de la rebelión, lo mismo que en Cuba, con las gentes de los campos, y que las que en gran número existían en la isla daban lugar al desarrollo de las sociedades secretas, encargué a todos los alcaldes que llamaran a los jefes de esas logias invitándoles a que las cerraran, excitando su patriotismo y haciéndoles ver la firme resolución que tenía de exigirlo de todos modos por el estado excepcional en que se encontraba la isla, ya que no había querido declarar el estado de guerra ni tomado medida alguna especial, cuando me sobraban motivos para ello.

Movimientos de fuerzas como medida preventiva.

Como siguieran los anuncios de disturbios, teniendo noticia de que emisarios venidos de fuera de la isla, que logré ahuyentar y ahuyenté por completo, hacían creer a los habitantes del campo que Puerto Rico estaba desguarnecido, por haber marchado a Cuba todas las fuerzas aquí existentes, dispuse que en días determinados, próximos al en que se me anunciaba un movimiento, recorrieran las fuerzas fraccionadas por compañías, los puntos más recónditos de la isla, haciéndose ver con repetición por todas partes, a la vez que los buques de guerra recorrían todos los puertos y costas, demostrándoles prácticamente el resultado que podía esperar cualquier intentona y el rigor con que había de castigar a los que la promoviesen.

No se hizo esperar el resultado de estas operaciones; pues personas que, al parecer se consideraban indiferentes y hasta contrarias a la nacionalidad, se apresuraron a dar confidencias de las proposiciones o excitaciones que se les hacían protestando de su amor el orden y a la patria; y esta fue la base del movimiento político realizado al muy poco tiempo.

Sucesos de Yauco.

Encontrándome recorriendo la isla en el mes de Marzo tuve aviso de que el veinticuatro había de estallar un movimiento insurreccional en Yauco, esperándose a la vez un desembarco y, con ese motivo, apresuré mi regreso a la capital, a la que llegué el citado día, sin que creyera pudiese tener consecuencias el movimiento, pero dispuesto a sofocarlo, como se sofocó en el acto.

A este fin ordené que la compañía que se hallaba en Yauco pasara a situarse en el inmediato puerto de Guánica, por el que se anunciaba debía tener lugar el desembarco, y que por el tren pasaran desde Ponce dos compañías a Yauco, bajara una de Aibonito a Ponce y otra a Juana-Díaz y fueran reemplazadas éstas de modo que ningún punto de los ocupados quedara en descubierto.

Sin duda, la salida de la fuerza de Yauco, sin contar con que simultáneamente debía ser reemplazada, alentó a los comprometidos, que en la noche del veinticuatro se aproximaron tumultuariamente al pueblo mientras otros procuraban incendiar algunas casas.

Los primeros se encontraron con una avanzada que vigilaba aquella parte y los dispersó con sus disparos, y el incendio fue rápidamente extinguido por el entusiasta alcalde Don Francisco Lluch Barrera, que se condujo con gran actividad, discreción y acierto en estos sucesos.

Por telégrafo, dispuse desde los primeros momentos que se aumentara la fuerza de infantería, que llegó a quinientos hombres, siendo reemplazada en sus puestos por otra, y se concentraran además 50 caballos de Guardia civil, con lo que se hizo una activa persecución, consiguiendo la captura de toda la partida y tres de sus cinco cabecillas, de los que dos lograron ocultarse y huir más tarde al extranjero.

Teniendo gran confianza en que ese movimiento no había de tener ramificaciones, y si las tuviera serían reprimidas del mismo modo y con la misma rapidez, no sólo no quise declarar el estado de guerra, por la alarma que hubiera llevado a la Península, preocupada ya con dos guerras ultramarinas, y el ruido en el extranjero, con perjuicio grande para los intereses del país, por lo que perjudicaría su crédito comercial, sino que tampoco se interrumpió la convocatoria para las elecciones ni las reuniones electorales preparatorias para ellas, ni se tomó ninguna medida coercitiva en aquellos momentos, dejando el libre funcionamiento como en las circunstancias más normales; pues si bien en el mismo Yaucó se suspendió un meeting electoral la noche siguiente a los sucesos, no fue a consecuencia de orden ni instrucciones mías, sino por invitación del alcalde al que había de presidirlo para que lo suspendiera, realizándose más tarde.

dos pocos.

A mi llegada existían, como es sabido, el partido incondicional gubernamental y adicto a todos los Gobiernos de la Nación, y el autonomista, completamente retraído, cuyos periódicos hacían constante oposición a todos los Gobiernos nacionales y, por regla general, a todas las autoridades, creando en la gente de los campos, donde se que los leían con preferencia exclusiva, un espíritu que, si no lo era, se acercaba al separatista, y de odio o disgusto contra todo lo que de nuestro Gobierno emanaba.

El partido incondicional acababa de pasar por una disidencia, terminada antes de que me hiciera cargo de este puesto, y debo hacerle la justicia de decir que siempre se condujo con corrección, y si bien existía una disidencia latente en su seno, la contrarrestó y apareció unido hasta aproximarse las elecciones de nuevo Presidente y Comité, que un grupo intransigente se presentaba con la injustificada pretensión de eliminar al Vicepresidente, hijo del país, lo que, con razón sobrada, levantaba protestas y ocasionaba disgusto.

Esto no obstante, después de repetidas conferencias de unos y otros, en las que se puso en juego el levantado espíritu de muchos, resultó que pronunciadas patrióticas

palabras en el momento de llevar a cabo la elección por el Presidente que cesaba, concluyeron con gran entusiasmo e inmejorable espíritu las excitaciones, nombrándose por aclamación Presidente y Vicepresidente; autorizando al primero para designar el Comité y nombrando Presidente y Vicepresidente honorarios a los dos que cesaban.

Por invitación de algunos individuos del partido autonomista, mal avenidos con la situación en que éste se encontraba, en casi perpetuo retraimiento y oposición a los Gobiernos, cuando ellos a todo trance querían estar dentro de la nacionalidad, consiguiendo sus ideales sin salir de ella, ni propender a la separación, promovieron una Junta del Directorio con los asociados y delegados de los Comités de la provincia, que tuvo lugar en Caguas, para que determinara si era conveniente el modo de realizar su idea.

En la reunión se convino pasara una comisión a Madrid que, poniéndose en contacto con los hombres políticos de la Península, viese con qué partido podía concertarse para conseguir el fin propuesto y, desde luego, fueron nombrados cuatro delegados con ese fin.

Los designados vinieron a verme, protestando de su adhesión a la Madre Patria y de su firme propósito de alejar todo lo que pudiera contrariar esa idea primordial o inspirar el menor motivo de recelo.

En tal concepto, creí que el movimiento con que se proponía sacar al partido, o la mayoría de él, del peligroso estado en que se encontraba, era conveniente a los intereses nacionales y de la isla y no vacilé en darles cartas de introducción, en las que lo explicaba a los señores Cánovas del Castillo y Sagasta, y otra para el entonces Ministro de Ultramar.

Aunque todos apoyaban la idea, dos de dichos señores concertaron, como V.E. sabe sin duda, con el digno Jefe del partido liberal su ingreso en dicho partido, que a su vez tenía por programa ultramarino el que ellos defendían, y en tal concepto regresaron, dando cuenta a la Asamblea, que se reunió el mismo día de su llegada, en la que obtuvieron numerosa mayoría, retirándose los que no formaban parte de ella y viniendo a verme el antiguo Directorio del partido autonomista para decirme que cesaba en sus funciones.

Debo advertir que la víspera de la llegada de los comisionados, a pesar de mis excitaciones para evitarlo, ese Directorio dio un manifiesto exigiendo el retraimiento para las próximas elecciones, que impidió que sus afiliados tomaran parte en ellas, en perjuicio del partido que se creaba, al que por tal motivo falta parte de la representación que tendría de otro modo en los actuales Municipios.

Los autonomistas disidentes permanecieron algún tiempo, aunque poco, en silencio, pasando más tarde a dar muestras de vida, habiéndose llegado a la formación del nuevo Directorio después del cambio ministerial, o al menos, si se había formado, no se me dió conocimiento hasta entonces.

Resuelta la crisis ministerial y hechas declaraciones por el Gobierno sobre las leyes que trataba de implantar en estas islas, algunos incondicionales manifestaron su deseo, y después su impaciencia, porque el Comité de su partido, según entendí, no hacía manifestaciones bastante explícitas en sentido de aceptar lo que se resolviese por el Gobierno, y no tardaron mucho en publicar un largo manifiesto, del que sin duda V.E. tiene conocimiento, haciendo apreciaciones, de las que deseaban se hiciera solidario todo el partido, así como el Comité, al que se lo remitieron ya impreso.

Este no tuvo por conveniente hacer suya la manifestación publicando, en cambio, otra en la que explicaba su programa, respetando siempre las resoluciones del Gobierno.

De ahí surgió la disidencia que, en mi concepto, se debe, más que a otra cosa, a rivalidades personales que en algunos han llegado al último extremo, siendo difíciles de conciliar, pero no pierdo la esperanza de que V.E. lo pueda conseguir con la gran mayoría, invocando la conveniencia para la Patria de contar en la isla con un partido conservador robusto y amante de las instituciones, que alterne con el liberal cuando corresponda.

La disidencia autonomista que dejo explicada anteriormente se funda hoy en la aspiración, según me han asegurado sus jefes, de no querer formar parte de ninguno de los

partidos políticos de la Península, creyendo que con el nuevo régimen sólo deben existir en la isla partidos locales que alternen según las necesidades y circunstancias lo exijan.

En mi vehemente deseo de cumplir las instrucciones del Gobierno viendo fundidas ambas parcialidades, les he hecho presente que hoy no tiene razón de ser esa división en partidos locales, puesto que todos reconocen el nuevo régimen y no hay en qué fundarla y que, por lo tanto, al tratar de establecer dos en la isla, lo natural y lógico parece ser que se agrupen, respectivamente, en los dos que alternan en el poder en la Península, sin perjuicio de que en lo sucesivo, si las circunstancias lo reclaman, desaparezcan esos partidos y se formen los locales, siempre dentro de la legalidad y fieles a las instituciones.

Nada he podido conseguir y deseo que V.E., con las instrucciones que trae del Gobierno, sea más afortunado en el particular, con lo que se prestará un gran servicio, evitando esas tristes escenas que en los meetings ha dado la disidencia autonomista, tildando de traidores a los que han sido siempre sus correligionarios y haciendo algunas alusiones que, por más que hayan desmentido en mi presencia, las sostienen los que estaban en Ponce cuando las hicieron, con marcadísimo sabor separatista y, sobre todo, con el pernicioso de repulsión al elemento peninsular.

Repito que se me ha negado la existencia de dichas palabras, que han llegado a mí por distintos conductos, incluso el oficial, y no corregí, porque no apareciera intentaba cohibir ni dificultar las manifestaciones en momentos en que se promulgaban las nuevas leyes expansivas, pero sí lo advertí a individuos del Comité en cuanto tuve noticias de ella.

Debo manifestar a V. E. que, a no dudar, en esa disidencia existen muchas personas de reconocida adhesión a la patria española, pero puede haberlas que no la tengan tan grande y hasta contrarias a ella; y así como en Cuba permanecieron unidos al partido hasta que tuvieron ocasión de irse con los que luchan contra la patria, pudiera tal vez alguno encontrarse en ese caso, y un Gobierno

previsor necesita poner las cosas en claro después de las dolorosas experiencias por que hemos pasado, para evitar la reproducción de casos semejantes.

Debo hacer presente también a V. E., que la gente de estos campos, de buena y sana índole, pero privada de instrucción por las circunstancias que dejo dicho, acostumbrada a que las predicaciones que recibe hayan sido constantemente contrarias a todos los Gobiernos constituidos, se inclina siempre a las que más tendencia tengan al radicalismo, y que es un peligro que haya quien tome y sostenga esa bandera con fuerza, por las consecuencias que traería indudablemente en su día.

De todo lo expuesto, y en vista del deseo manifiesto del Gobierno y de las instrucciones que de él tengo recibidas para procurar la existencia de dos partidos fuertes que alternen en el poder, me propuse:

Primero. Indicar a individuos del Comité del partido incondicional, que debe ser el conservador, y a quien el Gobierno respeta y reconoce los indudables servicios que tiene prestados, la conveniencia de permanecer en una actitud digna, expectable, conservando su unidad y atrayendo a los disidentes, dejando los puestos que puedan considerarse políticos para dar fuerza al partido liberal, que la necesita muy grande para desempeñar cumplidamente la importante misión que se le confía.

Segundo. Dar todo el apoyo a ese partido liberal para que, sumando la disidencia autonomista a la mayor parte de ella, conserve o aumente las masas de que dispone, estimulándole a que continúe por el camino de corrección emprendido; que afiance más y más el amor a la patria y a las instituciones, de que viene dando pruebas, llegando al culto por ellas, transmitiéndolo a las masas, y procurando en la designación de personas buscar las más horadas, inteligentes e idóneas para el desempeño de los cargos, en la seguridad de que por este medio acreditarán y afianzarán el sistema.

Tercero. Respecto a las disidencias, tratándolas con la deferencia que personalmente merecen los individuos que las componen, creo no debe omitirse medio para que,

buscando transacciones dignas y honrosas, engrosen los partidos a que correspondan, dando un día de júbilo al país y preparando la fácil marcha del sistema.

Las reformas de 31 de Diciembre de 1896, aplicadas aquí desde 1º de Junio último, se implantaron sin dificultad en esta isla; pero en la práctica han demostrado que contienen ciertas involucraciones en las facultades administrativas y gubernativas que se concedían a la Diputación provincial, que sin ventajas para el servicio ni para el prestigio de aquélla, son ocasionadas a razonamientos y apasionamientos políticos, y crean dificultades para el servicio en casos dados, difíciles de evitar y corregir.

No me permitiré discutir sobre la conveniencia o inconveniencia de la autonomía, que todos deben respetar y acatar, ayudando a su mejor y más leal aplicación, desde el momento en que es ley del Estado.

Comprendo la necesidad que tuvo el partido liberal de concederla, después de los ofrecimientos hechos en la oposición y cuando el partido conservador ofrecía amplísimas reformas.

Que éstas, de uno u otro modo, eran indispensables para satisfacer la opinión, que veía con profunda pena surgir cuatro rebeliones en Cuba en menos de medio siglo, que extraviaban la opinión que en el extranjero tenían algunos del modo de regir estas colonias, no cabe duda alguna, y respecto a su extensión no me permitiré emitir juicio.

Sí creo muy necesario que al establecerla se procure, sobre todo en esta Antilla, evitar la desorganización de la Administración, conservándola, cuando menos, a la altura que se encuentra, y procurando a todo trance sostener algunos empleados idóneos y de probidad reconocida, que han contribuído a colocarla y mantenerla a esa altura; y en el caso de verse obligado a prescindir de ellos, que se sustituyan con otros de iguales condiciones, trayéndolos, si fuera preciso, de la Península, para que se forme un plantel que en su día continúe esa marcha; aunque creo que, por mucha extensión que se de a las reformas, no debe prescindirse, en absoluto, de empleados de esa proceden-

cia, procurando, sí, que sean escogidos y de las mejores condiciones.

Un cambio radical sin esos requisitos podrá entorpecer la marcha de los Ayuntamientos, y arruinar, o al menos desacreditar, la Hacienda de la isla.

Necesidad de evitar diferencias entre las distintas clases de habitantes de la isla.

No terminaré de tratar la cuestión política sin expresar la importancia que siempre he dado, y creo debe darse, a borrar cuantas diferencias puedan existir entre insulares y peninsulares, reconociendo a los primeros cuantos derechos tienen; pero haciéndoles comprender a la vez, que los segundos son españoles que vienen a una provincia española a trabajar honradamente, y que al hacer o mejorar su fortuna, mejoran la general del país, empleado en él su trabajo y su inteligencia.

Considero tan necesaria esa buena armonía, dada la composición de la población de estas islas, cuanto que, a no haber existido entre los europeos y los naturales de ellas, atribuyo la decadencia de las colonias inglesas y francesas, y que al buen trato y consideración que se da en Méjico y alguna otra república hispano-americana de algunos años a esta parte a la inmigración española, se debe el aumento de riqueza y prosperidad que se viene observando en ellas.

Debo también llamar la atención sobre la necesidad que existe para el bien de la isla de procurar inspirar confianza y tranquilidad a todos, excluyendo pesimismo y aseveraciones que, dictadas sólo a veces por conversaciones ociosas, se difunden y generalizan, ocasionando dudas y temores que retraen el comercio para sus transacciones y el empleo de capitales en toda clase de empresas, que aquí, por la relativamente pequeña cantidad que se emplea, en comparación con otros países, traería la paralización y la ruina, que una vez iniciada por sí misma, iría en aumento, ocasionando irreparables pérdidas.

Al llegar a la isla, con motivo de los constantes anuncios de expediciones insurrectas, encontré establecido un servicio de costa por fuerzas de Infantería, que daba lugar a muchas enfermedades, que indudablemente hubieran aumentado en los meses de lluvia, distrayendo además esa fuerza de la escasa de que se disponía para la persecución,

Aumento de la Guardia Civil.

tanto contra un desembarco, como movimiento insurreccional.

Para este servicio, por el momento, y para que más tarde prestara el de su Instituto, por creerlo necesario, propuse y fue aprobado el aumento de 101 guardias civiles de Caballería, que, con los ya existentes, ascendían a 250, que dediqué a esa vigilancia, sin perjuicio de dejar fuerza de Infantería en los puntos que reunían las condiciones de salubridad y llenaban el objeto a que se destinaba.

Más adelante, en la necesidad que ha habido de aumentar puestos para llevar la vigilancia y la protección de los vecinos a la mayor parte de puntos, que todos solicitaban con avidez, propuse el aumento de 64 guardias civiles de Infantería, que, aunque aprobado también en principio e incluido en el proyecto de presupuesto presentado a las Cortes y publicado en la *Gaceta* de Madrid de 3 de Junio último, no ha podido realizarse por no haberse discutido dicho proyecto, y creo que será muy conveniente se lleve a cabo ese aumento a la mayor brevedad posible.

Creación del
Cuerpo de
Orden público.

El Cuerpo de Orden público se nutría de individuos que no contraían compromiso alguno y podían darse de baja en el momento que les conviniese, y teniendo en cuenta el escaso número de ellos y el prestigio de que necesitan para el mejor desempeño de su cometido, que ha de dársele la responsabilidad de sus actos y buen comportamiento, propuse y se aprobó que este Cuerpo, a semejanza del de la Habana, tuviera una organización militar; que sus individuos procedan del Ejército, filiándose, o salgan de él, comprometiéndose todos a servir por dos años, sujetos a las leyes militares, dándoles además una instrucción adecuada al servicio civil que han de prestar.

Salud del
soldado.

Ya he indicado a V. E. las medidas que tomé a mi llegada para atender a la salud del soldado, deber imperioso que creo uno de los primeros siempre, pero mayor cuando la mortífera fiebre amarilla causaba terribles estragos en esta guarnición, con grandes pérdidas, entre las que se encuentra la irreparable de mi digno antecesor.

Aleccionado por los resultados favorables que últimamente había observado en Cuba, de aislar los atacados de

esa enfermedad, apenas llegué pedí por cable autorización al Gobierno para construir un hospital de madera para los acometidos de ella, cuya autorización me fue concedida, aprobándose el crédito para adquirirlo en los Estados Unidos.

En aquellos días surgieron las dificultades con esa Nación, consecuencia de las cuales el Ministro de Guerra creyó oportuno ordenarme no se adquiriera en dicho país, lo que daba lugar a un considerable aumento en el presupuesto, que tuve que mandar a su aprobación, y la tardanza consiguiente en construirlo.

Por fortuna, había utilizado desde el principio un barracón, en el que se constituyó el hospital provisional de fiebre amarilla, dictando medidas, como la fumigación en los cuarteles y constante en los hospitales, y, sobre todo, la de sacar de la capital los que no estaban aclimatados, estableciendo además puntos de aclimatación en las alturas para los otros batallones, teniendo la suerte de ver cortada de raíz la enfermedad a los pocos días, sin que después se haya reproducido, con la sola excepción del destacamento de Aguadilla, donde también se cortó, haciéndolo cambiar de residencia.

Creo conveniente consignar lo expuesto, por ser un dato que podrá utilizarse en casos análogos para asunto tan importante.

vimien-
os de fuer-
as.

Los Ayuntamientos se prestaron a facilitar acuartelamiento para las tropas y casa independiente para establecer las enfermerías de las mismas, y gracias a estas facilidades pude establecer compañías en Guayama, en Arecibo, en Humacao, en Fajardo, en San Lorenzo, en Aibonito, Las Marías, en Aguadilla, Lares, Adjuntas, San Germán, San Sebastián y, últimamente, cuando recibí el aumento de un batallón, dos en Caguas, una en Juana-Días, otra en Barros, otra en Cayey, otra en Aguas Buenas, que se retiró más tarde, con lo que resultaba completamente dominadas las alturas y dispuestas las fuerzas, de modo que estaba vigilada toda la isla y preparadas para acumularse en donde fuera necesario, así como nombrados los Jefes que debían mandar las ocho pequeñas columnas que se forma-

rían en caso necesario, sin perjuicio de las que salieran de las poblaciones principales, teniendo todas recibidas las instrucciones correspondientes, como se probó en la intentona de Yauco, mientras la costa estaba vigilada por una parte de esas fuerzas y la de Caballería de la Guardia civil que en ella prestaba ese servicio.

No se me ocultan los inconvenientes que, bajo cierto punto de vista, tiene este fraccionamiento de fuerzas; pero las razones que dejo expuestas prueban su conveniencia, y además, para hacer que fueran menores esos inconvenientes, procuraba que hubiese medio batallón de Infantería en Ponce y otro medio en Mayagüez, y las dos mitades de otros dos en la capital, con lo que sus Jefes pueden atender a la instrucción, de la que participan todas las compañías por el relevo que se hace de ellas, las que, además, son vigiladas por sus Jefes respectivos y los siete Comandantes militares.

Cuando llegué existían sólo en la isla cuatro batallones de Infantería, el de Artillería, cuatro piezas de montaña y la Comandancia de la Guardia civil, y aunque por las noticias que recibía y la extensión del terreno que había de guardar comprendía lo escasa que era esa fuerza, me limité a indicarlo al Gobierno, asegurándole sacaría de ella el partido posible cuando fuese necesario, y que, cuando las atenciones de las otras provincias en guerra lo permitieran, sería conveniente el aumento.

El Ministro de la Guerra, siempre cuidadoso y atento a las indicaciones que se le hacían, destinó a la isla el quinto batallón provisional, que organizó al efecto, pero que, pedido por el General Weyler, pasó a Cuba a los pocos días de su llegada.

El Ministro, entonces, dispuso la creación del sexto batallón provisional, que vino a los pocos meses y continúa en la isla.

En momentos en que creí que podía ser ésta invadida, con complicaciones dentro, pedí viniera una compañía de Ingenieros heliógrafos, de la que formaran parte 50 telegrafistas, con el fin de establecer el servicio de los primeros para el caso de ser cortada la red telegráfica, y que

Ingenieros
telegrafistas.

los segundos ocuparan las estaciones que se creyera necesario.

Esta compañía, que llegó hace algunos meses, la establecí en Aibonito, como punto de aclimatación, donde se ejercita en las prácticas de su instituto, y su Capitán tiene el encargo de estudiar el proyecto de comunicación heliográfica de la capital con Ponce, y de la misma capital a Vieques, por Fajardo, para después ir realizando el plan propuesto, por orden mía, por el Teniente Coronel de Estado Mayor Sr. Larrea, para la más fácil transmisión, en lo posible, de las noticias que se den de la costa por ese medio, utilizando también el telégrafo, siempre que se pueda.

También pedí el aumento de un escuadrón de Caballería, que creo muy conveniente para acudir con rapidez a donde sea necesario, lo que fue aprobado de Real orden, pero no se incluyó en presupuesto, y creo debe insistirse en que se organice, con lo que no sufrirá perjuicio la isla; pues es sabido que los presupuestos del Ejército quedan casi en su totalidad en las poblaciones que guarnece, y el aumento de ese número de caballos contribuirá al fomento de la cría caballar del país, necesitada de ese estímulo y protección.

Debo llamar la atención de V. E. sobre los presupuestos de Guerra, en los que sistemáticamente sólo se hacen figurar cuatro batallones de a cuatro compañías, calculando además un número de individuos rebajados, mientras existen cinco batallones de a seis compañías, con mayor número de fuerza que la presupuestada y sin rebajes, lo que ocasiona un exceso de gasto de consideración, que se paga por el presupuesto extraordinario de la guerra de Cuba, lo mismo que se está pagando la compañía de Ingenieros y el mayor número de hospitalidades sobre las que fijaron en el presupuesto, y como el día de la paz no será conveniente disminuir las fuerzas, sino, por el contrario, deben aumentarse, según está mandado de Real orden, creo que en el primer presupuesto que se haga debe incluirse ese total gasto.

Si se tiene en cuenta el presupuesto actual, figura con un *superávit* de 403.006 pesos, se comprende sin dificultad

Presupues-
tos de Guerra.

que, sin aumentar los ingresos, puede hacerse ese aumento de fuerza, incluso el escuadrón de Caballería, los 64 guardias civiles de Infantería y dos Capitanes, seis Tenientes de primera clase, en lugar de dos de primera y tres de segunda, seis cabos, seis guardias de primera y 51 de segunda, también de aumento, en Orden público.

Al tratar del presupuesto de Guerra, no puedo menos de insistir en la necesidad de que se le abonen los 262.000 pesos de ejercicios cerrados que se le adeudan, sea en la forma que fuere, por las razones que dejo indicadas y que no se ocultan seguramente a V. E.

Defensa de
la plaza.

La tirantez de relaciones con los Estados Unidos ocurrida el año 1896, que hacía prever la contingencia de un conflicto, hizo que el Gobierno ordenase el artillado de esta capital, disponiendo se hiciera lo indispensable para montar las piezas existentes en la plaza; pero, como es natural, esta medida no llenaba el objeto para la defensa, para la que, en los momentos más críticos, se carecía de pólvora por dificultades por parte del Ministerio de Ultramar respecto al pago de ésta, expuse la necesidad de dotar a la plaza con la artillería y defensas necesarias y todo lo correspondiente a su servicio, cuya petición fue inmediatamente atendida por el celoso e inteligente Ministro de la Guerra.

Después de varios estudios hechos por la Junta de defensa presidida por el General segundo Cabo, y últimamente por otra que nombré más amplia para determinar todas las necesidades militares con sujeción al plan que le sometí, a fin de que se cuente con proyectos y estudios para irlos atendiendo según se pueda, a la mayor brevedad posible, se montaron en cuatro baterías, en el castillo del Morro, cinco cañones de 15 centímetros, sistema Ordóñez, dos obuses de 24 centímetros del mismo sistema y dos morteros de bronce de 27, haciendo todas las obras necesarias para defensa de los sirvientes, repuestos y conducción de carga de las piezas.

En tres baterías de San Cristóbal, cinco cañones de a 15 y dos obuses de a 24, haciendo todas las obras análogas.

En Santa Teresa, dos cañones de 15 centímetros, Ordóñez; en la Palma, cuatro morteros de 32; en Santa

Elena, tres cañones de 15, Ordóñez, y en San Antonio cuatro cañones de 15, Ordóñez.

Las defensas y respuestos se prepararon todas como dejo dicho, y se trabaja en los caminos de comunicación de unas con otras y todo lo concerniente al servicio de las mismas.

En dos baterías de la Princesa, dos cañones del mismo sistema y calibre y dos obuses de 24 centímetros, y en el Escambrón, cuya batería se construyó casi de nuevo, lo mismo que las anteriores, tres obuses de 24.

En la retirada del Abanico, cuatro obuses de 21 centímetros; en San Carlos, dos cañones de 15 centímetros, Ordóñez y en San Agustín, dos obuses de 21 centímetros.

Además se proyectaron y están aprobadas cuatro baterías para cañones de 24 centímetros, sistema Ordóñez, que están pedidos y en ejecución, una en la Escuela de tiro, otra en el baluarte de Santo Domingo, otra en el baluarte del Escambrón, pendiente de aprobación, otra en la batería de San Fernando, y últimamente se proyecta otra en el Machuchal.

También está aprobado el proyecto de fortificación del frente de tierra que parte del fuerte de San Jerónimo y la avanzada en el caño de Martín-Peña, todo lo que detalladamente se expresa en la mencionada Memoria, así como la dotación de municiones, juegos de armas y la guarnición correspondiente, habiéndose pedido ya con todo lo primero.

Está estudiado y propuesto, siendo muy esencial, el servicio de observación telemétrico, con sus torres, teléfonos y telégrafo para las baterías, y últimamente he aprobado que el servicio telefónico y telegráfico sea provisionalmente aéreo para proporcionar la economía necesaria, a fin de que pueda adquirirse con el producto de los bronce viejos, cuya venta está ordenada.

Como consecuencia de la autorización para derribar el recinto oriental y meridional de las murallas, que al proporcionar un inmenso beneficio a la población, que podía hacerse sin disminuir la fuerza defensiva de la plaza, con arreglo a los adelantos modernos, máxime si se tiene en

cuenta que la mayor parte de la población de ella vivía fuera del recinto, y en caso de asedio sería un gravísimo inconveniente para la defensa y para el prestigio de nuestras armas si se les abandonaba, se previno, acertadamente, que no se procediera a levantar edificios en el nuevo ensanche hasta que esté artillado el frente de tierra, y lo repito aquí, porque creyendo muy necesarias una y otra cosa, considero indispensable se consigna el anticipo de las cantidades necesarias para la construcción de esas obras y concluir de pagar, si falta algo, la artillería pedida.

Se tiene solicitado para este frente y están en fabricación 12 cañones de bronce comprimido de 12 centímetros, siete morteros rayados de 15, dos obuses de 15 y cuatro cañones de 57 milímetros, que convendrá se remesen cuanto antes.

En los momentos de excitación, en que se corría la eventualidad de un conflicto con los Estados Unidos, pedí por cable ocho cañones de 15 centímetros para los puertos de Mayagüez y Ponce; pero, como a pesar de la actividad del Ministro de la Guerra, cuando llegaron se habían ya modificado esas circunstancias, y la construcción de esas baterías exigía fueran aprobados sus proyectos, si bien se estudió el emplazamiento de ellas, antes de construir las creí oportuno consultar al Gobierno sobre su conveniencia, por considerar de importancia esa resolución, pues existen razones, tanto en pro como en contra, dignas de tomarse en cuenta, y que, contándose con el tiempo necesario, ameritan una resolución del Gobierno.

En efecto, si se establecen pequeñas baterías en esos puntos, pudieran, con ese pretexto, atacarlos escuadras enemigas que destruyeran la población, lo que no podrían hacer sin desdoro ni contravenir el derecho de gentes en el momento que estuvieran indefensas; pero en cambio, dejándolas en este estado, se exponían a que uno o dos buques de guerra o un simple corsario exigiera fuertes contribuciones de guerra sin que hubiera medio de hacerles frente.

En el plan general de carreteras se incluyeron las que atraviesan la isla de Norte a Sur y la de la costa, pero no la muy importante, bajo el punto de vista militar, que partien-

do de Humacao, o sea del Oeste de la isla, se dirigiese al Este por las alturas que constituye la verdadera carretera militar, en combinación con las otras, la que fue aprobada por el Ministerio de la Guerra y después por el de Ultramar, dándole el primero el nombre de "Diametral".

Como en las reformas del 96 se expresaba que las carreteras militares se construyeran por el Estado, creí debía nombrarse, primero una comisión técnica militar, y después una mixta con Ingenieros civiles, que determinara cuáles debían considerarse como tales, cuya comisión evacuó su cometido a satisfacción mía; pero con motivo de la implantación de la autonomía, creo no tiene razón de ser esa calificación, y que lo que conviene es aconsejar la más pronta construcción de esa carretera.

Cuarteles.

Se está reedificando el magnífico cuartel de Ballajá, construído durante el mando del General Norzagaray, que ofrecía peligro en una parte de él por los cimientos, habiendo merecido el proyecto plácemes de la Junta Consultiva de Guerra para su autor el Coronel de Ingenieros Sr. Laguna, a quien, si la construcción corresponde como se espera, debe concedérsele una recompensa.

Se ha hecho el deslinde y la tasación de los solares del ensanche que pertenecen al ramo de Guerra, a los que me ha referido anteriormente.

Se ha proyectado un cuartel de Infantería para 1.000 hombres, cuyo emplazamiento fijó la Junta a que me he referido, lo mismo que el de otro para dos compañías de Artillería en el extremo oriental del frente Norte.

Hospital militar.

Como indiqué anteriormente, está muy adelantada la construcción del hospital de fiebre amarilla aprobado por Real orden de 22 de Junio de 1897, cuyo hospital, aumentado, podrá ser verdadero hospital militar, construyéndose barracones para los enfermos de fiebre amarilla o enfermedades contagiosas, como he indicado, si se consigue un arreglo con la Diputación o el Ayuntamiento.

Cuartel para Orden público.

El Ayuntamiento de esta capital, a cambio de permitirle el derribo de una caseta que ocupaba la fuerza de Orden público en la plaza de Colón y de otro pabellón contiguo, se ha comprometido a construir, en el solar que se ha

designado, dándole piedra de las murallas y los materiales de dichas casetas, un cuartel para Orden público con una caballeriza y dos pabellones para Jefes y Oficiales, de los que el mejor debe ser destinado al Mayor de Plaza, si V. E. opina como yo, y el otro a quien V. E. determine.

Espigón para una grúa.

La construcción del espigón que está llevando a cabo la Junta de Obras del Puerto, y en el que ha de colocarse la grúa de 80 toneladas perteneciente a Artillería, tiene gran importancia militar, pues por falta de esos elementos tuvieron que quedar en Cádiz, hace 20 años, las piezas de grueso calibre que se mandaban a esta plaza y fue necesario destinar a las de la Península.

Hospitales militares de Ponce y Mayagüez.

Durante mi mando se han terminado los edificios del Hospital militar de Ponce y el de Mayagüez, proyectados y emplazados en tiempo del General Dabán, y se hicieron reformas de consideración para el servicio de Farmacia militar de esta plaza.

Se ha construido un cuartel para 100 hombres en el pueblo de Las Marías, costado por el Municipio; está en construcción, muy adelantada, otro en Cayey para 200 hombres, con su enfermería, aprobado por Real orden de 29 de Enero de 1897; han cooperado el Municipio y los particulares y se está construyendo otro de iguales condiciones en Aibonito, aprobado en igual fecha.

También existe el proyecto de otro en Adjuntas con la cooperación del Ayuntamiento.

Escuela de Tiro.

La Escuela de Tiro, con un campo de escaso alcance para las armas modernas, no puede, además, utilizarse por la proximidad de las nuevas baterías, a las que alcanzarían los proyectiles, y con este motivo nombré una Comisión que buscara terrenos a propósito a un precio arreglado, en lo que entiende además la Administración Militar, habiendo elegido como el más conveniente el que existe en Punta Salinas, estando ya determinado el terreno y faltando solo la ultimación del ajuste para su adquisición en cuanto sea aprobada la cantidad necesaria para ello; proponiéndome en los años sucesivos la construcción de acuartelamientos para la tropa que adquiriera la instrucción, al mismo tiempo que se colocaran árboles que dieran la sombra necesaria.

Armamento
Maüsser.

Durante mi mando se ha adquirido todo el armamento Maüsser para la Infantería de este Ejército, escuadrón de Guardia civil y compañía de Telégrafos, con las municiones correspondientes, fijándose la dotación de éstas en 250 en almacenes, 100 en los depósitos de los Cuerpos y 150 en poder de los individuos, empleando 100 tiros por plaza al año para la instrucción.

Servicio sa-
nitario.

El servicio sanitario en los pueblos estaba, en muchos, a cargo de los Ayuntamientos bajo el nombre de asistencia domiciliaria, pagándose al Ayuntamiento un peso y 25 centavos por individuo enfermo, y como en algunos Ayuntamientos se cometieron descuidos en perjuicio del soldado y de la Hacienda, se procuró establecer enfermerías a cargo de los Cuerpos en las poblaciones que no tienen hospital regularmente montado, y que estén al frente de ellas, siempre que es posible, Médicos militares, lo que puede hacerse en algunas por la circunstancia de tener dos de dotación cada batallón.

Alimento
del solda-
do.

El pan para la tropa y Oficiales se elabora por administración, estando al frente una Comisión, que preside el General segundo Cabo, dando los mejores resultados en la calidad y precio, y me proponía ensayar si será también conveniente se elabore del mismo modo en los destacamentos, como se hace en otros Ejércitos.

La alimentación del soldado es buena, y para conseguirlo encontré y dejé vigente una oportuna orden dada por el General Dabán regularizándola.

Vestuario.

Respecto al vestuario, he encontrado establecido uno semejante al de Cuba, con la variación de usar capacete en reemplazo del sombrero de jipijapa, y aunque mi práctica en aquella guerra, como le ocurrirá a V. E., me hacía creer preferible el sombrero, no he querido hacer ni proponer variación alguna, enemigo como soy de introducir cambios en el uniforme.

Por la misma razón me he negado a adoptar la gorra blanca, introducida en aquel Ejército, que no protege ni de la lluvia ni del sol.

Paseos mili-
tares.

Los paseos militares y algunos hechos en combinación de fuerzas, permiten confiar en que el conocimiento adqui-

rido de todo el terreno de la isla y la práctica en las marchas y precauciones que requieren, darían el mejor resultado en caso de necesitarse el empleo de la fuerza, la que se encuentra en el mejor estado de subordinación y disciplina.

Voluntarios.

Los voluntarios se han conducido siempre bien en el período de mi mando, y el general Gámir exigió de ellos el servicio de costa, que prestaron sin dificultad y con gusto.

Encuentro excesivo el número de 14 batallones, por la corta fuerza de que se componen; por evitar herir susceptibilidades y que se interpretara esa medida de modo contrario a lo que me propongo al indicarla, que es la conservación del prestigio y del entusiasmo de ese Instituto, que tan buenos servicios ha prestado y puede prestar.

Personal militar.

No terminaré sin manifestar a V. E. lo satisfecho que estoy de cuantos han servido a mis órdenes en el período de mi mando.

El General segundo Cabo, a quien he confiado multitud de comisiones, ha correspondido completamente a cuanto de él esperaba.

El Jefe de Estado Mayor y los Jefes y Oficiales a sus órdenes, han secundado con inteligencia, asiduidad y constante celo mis instrucciones, dejándome completamente satisfecho; lo mismo puedo asegurar de los Jefes y Oficiales de Infantería y de todos los Institutos; pero debo hacer mención del Cuerpo de Sanidad Militar, que ha llenado completamente mis aspiraciones, cooperando a conservar la vida y salud del soldado.

Debo hacer también especial mención del Coronel Comandante general de Ingenieros, que lo es a la vez de la plaza, y personal a sus órdenes, así como del de Artillería, por la inteligencia y laboriosidad que han desplegado en los estudios que les confié y en la realización de los aprobados.

La Marina de Guerra, con constante celo por parte de su Comandante principal y de los de los buques, ha desempeñado a satisfacción mía cuantas comisiones le he confiado, ya en la vigilancia de las costas, ya en la isla de Santo Domingo o en San Thomas, para adquirir datos u obtener noticias de cuanto pudiera tramarse, complaciéndome en consignarlo, lo mismo que todo lo expuesto, para el debido conocimiento de V. E.

Debo hacer presente a V. E. que, deseoso al escribir esta Memoria de que pueda servirle, por poco que sea, para el desempeño de su difícil e importante cargo, he procurado expresar leal y sinceramente mi pensamiento en todos los puntos que he tratado, encaminado siempre a procurar, como el deber del representante del Gobierno en esta isla exige, cuanto pueda conducir al mejor servicio del Estado y a la paz, prosperidad y adelanto en todos conceptos de esta privilegiada provincia española, y que si en algunos casos pudiera creer conveniente hacer uso de ella en cualquier forma o darla a conocer, desde luego puede hacerlo sin el menor escrúpulo, por no contener nada que esté en mi deseo se reserve.

Puerto Rico 2 de Enero de 1898.

Colaboradores

Generoso Alvarez Seoane, Natural de La Guardia, Doctor en Ciencias Químicas y Farmacéuticas. Es hijo de un emigrante gallego, Generoso Alvarez Rodríguez, que vivió en Puerto Rico entre 1890 y 1920.

Néstor Rigual Camacho, Academia Puertorriqueña de la Historia. Estudiante de la Historia Parlamentaria de Puerto Rico y autor de numerosos trabajos sobre el tema.

Pedro E. Badillo, Academia Puertorriqueña de la Historia y Profesor de Historia de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano. Autor de varias obras sobre Historia y Filosofía Griega y Romana.

Juan Hernández Cruz, Academia Puertorriqueña de la Historia y Profesor de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán.

Héctor Feliciano Ramos, Academia Puertorriqueña de la Historia y Profesor de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán.

István Szaszdi León-Borja, Facultad de Derecho, Universidad de Valladolid. Instituto Internacional de Derecho Indiano.

Luis J. Torres Oliver, Academia Puertorriqueña de la Historia.

Adam Szaszdi Nagy, Academia Puertorriqueña de la Historia.

Carmelo Rosario Natal, Historiador y Profesor Universitario, autor de numerosos trabajos históricos.

Luis E. González Vales, Academia Puertorriqueña de la Historia.

La Impresión de este Boletín se terminó
el mes de abril de 1999; en los Talleres Gráficos de la
EDITORA CORRIPIO, C. por A.,
Calle A, esq. Central, Zona Industrial de Herrera,
Santo Domingo, República Dominicana.